RILEX

Revista sobre investigaciones léxicas

VOLUMEN IV - NÚMERO 1

JUNIO, 2021

María Luisa Calero Vaquera
Pilar Montero Curiel
Magdalena Coll
Clara Pérez Pucci
María Luisa Montero Curiel
Francesca Dalle Pezze
Lourdes Martín-Albo Huertas

Revistas científicas de la universidad de Jaén
https://doi.org/10.17561/rilex.v4.n1

Los estudios e investigaciones que se recogen en esta revista están sujetos a una licencia de reconocimiento de *Creative Commons*. Esta licencia permite **compartir** (copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato) y **adaptar** (remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente) el material siempre que se indique adecuadamente el origen y los cambios.

© 2021
Universidad de Jaén
RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas
ISSNe: 2605-3136

CONSEJO EDITORIAL

EDITORA

Dr.ª M.ª Águeda Moreno Moreno (Universidad de Jaén)

DIRECTOR EDITORIAL

Dr. Jesús Camacho Niño (Universidad de Jaén)

SECRETARÍA

Dr.ª Marta Torres Martínez (Universidad de Jaén)

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECCIÓN

Dr.ª M.ª Águeda Moreno Moreno (Universidad de Jaén)

SUBDIRECCIÓN/SECRETARÍA

Dr.ª Marta Torres Martínez (Universidad de Jaén)

VOCALES

Dr.ª Eleni Leontaridi (Aristotle University of Thessaloniki)
Dr.ª Elisabeth Fernández Martín (Universidad de Almería)
Dr. Francisco Pedro Pla Colomer (Universidad de Jaén)
Dr. Jesús Camacho Niño (Universidad de Jaén)
Dr. Matías Hidalgo Gallardo (Università degli Studi di Bergamo)
Dr. Narciso Contreras Izquierdo (Universidad de Jaén)
Dr. Tibor Berta (Universidad de Szeged)
Dr.ª Victoria Rodrigo (Georgia Satate University)

EQUIPO TÉCNICO

EDITOR TÉNICO

Dr. Jesús Camacho Niño

ASISTENCIA TÉCNICA

Alicia Arjonilla Sampedro (Universidad de Jaén)
Inmaculada Ruiz Sánchez (Universidad de Jaén)

Comité científico

Ángel López García-Molins, Universidad de Valencia, España

Cecilio Garriga Escribano, Universidad Autónoma de Barcelona, España

Concepción Maldonado González, Universidad Complutense de Madrid, España

Dolores Azorín Fernández, Universidad de Alicante, España

Giuseppe Trovato, Universidad de Venecia, Italia

Gloria Clavería Nadal, Universidad Autónoma de Barcelona, España

Humberto Hernández Hernández, Universidad de La Laguna, España

Josefina Prado Aragonés, Universidad de Huelva, España

José Ignacio Pérez Pascual, Universidad de A Coruña, España

José Ramón Carriazo Ruiz, Universidad Nacional del Educación a Distancia, España

Mar Campos Souto, Universidad de Santiago de Compostela, España

Mar Cruz Piñol, Universidad de Barcelona, España

M.ª Luisa Calero Vaquera, Universidad de Córdoba, España

Marta Higueras García, Instituto Cervantes, España

Matteo de Beni, Universidad de Verona, Italia

Pedro Fuertes-Olivera, Universidad de Valladolid, España

Stefan Ruhstaller, Universidad Pablo de Olavide, España

Sven Tarp, Universidad de Aarhus, Dinamarca

Índice

María Luisa Calero Vaquera
Los antecedentes de los diccionarios de lingüística: el *Vocabulario gramatical de la lengua castellana* (1870) de P. F. Monlau.....7

Pilar Fernández Martínez
El extraño alomorfo de post-: pestorejo, pespunte, pescuezo, pescuño, pescola y sus derivados.....47

Magdalena Coll y Clara Pérez Pucci
La producción lexicográfica de fines del siglo XX en Uruguay.....69

María Luisa Montero Curiel
El extraño alomorfo de post-: pestorejo, pespunte, pescuezo, pescuño, pescola y sus derivados.....97

Francesca Dalle Pezze
En torno a la voz *zaino*.....115

Lourdes Martín-Albo Huertas
Los españolismos en el caló de George Borrow: préstamos e invenciones en la traducción del evangelio de san Lucas.....149

Calero Vaquera, M.ª L. (2021). Los antecedentes de los diccionarios de lingüística: el *Vocabulario gramatical de la lengua castellana* (1870) de P. F. Monlau
RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas, 4/I, pp. 7-45.

LOS ANTECEDENTES DE LOS DICCIONARIOS DE LINGÜÍSTICA: EL *VOCABULARIO GRAMATICAL DE LA LENGUA CASTELLANA* (1870) DE P. F. MONLAU

THE BACKGROUND OF LINGUISTIC DICTIONARIES: THE *VOCABULARIO GRAMATICAL DE LA LENGUA CASTELLANA* (1870) BY P. F. MONLAU

María Luisa Calero Vaquera
Universidad de Córdoba
mrlscalero@gmail.com

A Manuel Alvar Ezquerra, Maestro de tantos

Resumen

El *Vocabulario gramatical de la lengua castellana* de P. F. Monlau, publicado en 1870 en Madrid, aparte de ser el primer diccionario de lingüística de la tradición española que conocemos, es una obra poliédrica y, por tanto, de difícil clasificación en los esquemas metalexicográficos: por muy diferentes razones que iremos desarrollando en seguida, pero que se resumen en que, además de una selección de términos gramaticales (= lingüísticos), el *Vocabulario* (a) ofrece a sus destinatarios –del ámbito de la enseñanza– la posibilidad de formar con esos términos un programa de gramática, con lo que desdibuja las fronteras entre las disciplinas Lexicografía y Gramática; y (b) trata de promover el aprendizaje de una 'gramática científica', que combina las ideas de la gramática general y razonada con las de la nueva corriente histórico-comparatista iniciada por los filólogos alemanes en las primeras décadas del siglo XIX. La consideración de este último aspecto, que impregna cada página del libro, permite que Monlau sea tenido por uno de los primeros divulgadores de esa nueva doctrina en la segunda mitad del siglo XIX español.

Palabras clave: Historiografía lingüística, Lexicografía, Terminología, Gramática, Lingüística histórico-comparatista, Pedro Felipe Monlau.

Abstract

The *Vocabulario gramatical de la lengua castellana* by P. F. Monlau, published in 1870 in Madrid, apart from being the first dictionary of linguistics of the Spanish tradition that we know of, is a polyhedral work and, therefore, difficult to classify in metalexicographic schemes: very different reasons that we will develop in a moment, but which are summarized in that, in addition to a selection of grammatical (= linguistic) terms, the *Vocabulario* (a) offers its recipients -from the field of teaching- the possibility of training with these terms a grammar program, blurring the boundaries between Lexicography and Grammar disciplines; and (b) it tries to promote the learning of a 'scientific grammar', which combines the ideas of general and reasoned grammar with those of the new historical-comparative trend initiated by German philologists in the first decades of the 19th century. The consideration of this last aspect, which permeates each page of the book, allows Monlau to be considered one of the first disseminators of this new doctrine in the second half of the Spanish 19th century.

Keywords: Linguistic Historiography, Lexicography, Terminology, Grammar, Historical-Comparative Linguistics, Pedro Felipe Monlau.

Recibido: 03-03-2021
Aceptado: 17-03-2021

DOI: https://doi.org/10.17561/rilex.4.1.6157

CC BY

1. ¿QUIÉN ERA PEDRO FELIPE MONLAU? SU PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y LITERARIA

Al indagar en la biografía de Pedro Felipe Monlau y Roca (Barcelona, 1808–Madrid, 1871) llama la atención la diversidad de campos de conocimiento que le atrajeron[1], una curiosidad intelectual que se refleja tanto en su formación académica y actividad profesional[2] como en la diversidad temática que abarca su producción bibliográfica: "Las composiciones del señor Monlau versan, según se verá, sobre materias de común utilidad ó de honesto recreo", escribe su propio hijo, José Monlau y Sala (1858, p. 31), tratando de sintetizar tan asombrosa pluralidad de intereses[3].

[1] Para componer los datos bio-bibliográficos que siguen nos hemos servido del trabajo de su único hijo, José Monlau y Sala (1858), que publicó con motivo del 50 cumpleaños de su padre y en el que detalla sus múltiples méritos científicos, académicos y literarios.

[2] Licenciado en Medicina y Cirugía en el Real Colegio de Medicina de Barcelona (1831), se doctoró en la Universidad Central (1833), el mismo año en que fue nombrado Profesor del Hospital Militar de Barcelona. En 1837 realizó un viaje de estudios a Francia e Inglaterra. Compaginó el ejercicio de la medicina con su labor docente, como profesor de Geografía y Cronología en la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona (1835-1840), catedrático de Literatura e Historia en la Universidad de Barcelona (1840-1844), en donde fue "suspendido por disposición del Capitan General de Cataluña en 8 de mayo de 1844; y separado (con otros comprofesores) […] en virtud de consideraciones meramente políticas" (Monlau y Salas, 1858, p. 13), profesor en el Hospital Militar de Valencia (1844-1846), catedrático de Psicología y Lógica en el Instituto de Segunda Enseñanza de San Isidro de Madrid (1848-1857), profesor de Psicología y Lógica en la Escuela Normal de Filosofía de Madrid (1850-1852), catedrático de Higiene en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid (1854) y catedrático de la materia 'Latín de los tiempos medios y conocimiento del romance castellano, lemosín y gallego' en la Escuela Superior de Diplomática (1856-1857), donde fue uno de los primeros en difundir la gramática comparada en España (Gutiérrez-Cuadrado, 1987, p. 154). Además de académico de número de la Real Academia Española, en la que ingresó con el discurso *Del origen y la formación del romance castellano* (1859), fue correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona (1857) y académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1870).

[3] P. F. Monlau publicó unos *Elementos de Cronología* (1830), un *Manual del Escribiente* (1831) –bajo el pseudónimo de Romualdo Paronce–, un cuaderno de *Geografía astronómica* (1831), *El Amigo del Forastero en Barcelona y sus cercanías* (1831) –una verdadera "guía turística" donde describe el estado de la ciudad (sus calles, sus parroquias, sus conventos, etc.)–, *Del magnetismo animal* (1845). Traductor del médico y filósofo francés P. J. G. Cabanis, *Del grado de certeza en medicina* (Barcelona, 1832 [1788]), fueron muy apreciados sus trabajos sobre medicina e higiene: *¿El cólera morbo invadirá la España?* (1832), *Abajo las murallas!!! Memoria sobre las ventajas que reportaría Barcelona, y especialmente su industria, de la demolicion de las murallas que circuyen la ciudad* (1841) –premiada con una medalla de oro por el Ayuntamiento de Barcelona–, *Remedios del Pauperismo* (1846), *Elementos de higiene privada* (1846), *Elementos de higiene pública* (1847), *Higiene del matrimonio* (1853),

En el terreno de la filosofía, la teoría literaria y las ciencias del lenguaje nos interesa destacar aquí el *Curso de Psicología y Lógica* (1849) que escribió en colaboración con José Mª Rey y Heredia, libro "declarado oficialmente de texto, y como tal adoptado en casi todos los Institutos y Colegios de segunda enseñanza de España" (Monlau y Sala, 1858, p. 43), así como sus *Elementos de Literatura o Tratado de Retórica y Poética* (1842), "en su fondo un compendio, muy bien hecho, del *Arte de hablar en prosa y verso* del señor D. José Gomez Hermosilla" (Monlau y Sala, 1858, p. 40). Y, por los antecedentes que suponen para la obra que aquí estudiaremos, el *Vocabulario gramatical de la lengua castellana* (1870), nos detendremos ahora en reseñar sus principales trabajos de carácter lingüístico y filológico, presentados por orden cronológico:

- En su *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (1856) pretende Monlau dar cuenta de las raíces de las voces de nuestra lengua, señalando su origen con indicación de los derivados y compuestos. Algunos especialistas (Mourelle, 1968, p. 195; Gutiérrez Cuadrado, 1987, p. 154; Echenique, 1996, p. 34) han señalado que este es el primer diccionario etimológico moderno del castellano, como puede comprobarse a través de la actualizada bibliografía que cita[4]. En efecto, pertenece ya a la lexicografía etimológica que se inicia en el siglo XIX, cuando los *diccionarios etimológicos* comienzan a elaborarse "con base científica, realizados a partir de los presupuestos teóricos de la lingüística histórica, la fonología diacrónica y la gramática comparada" (Moreno, 2013, p. 1) frente a lo hecho

De la supresión de la mendicidad (1851), *¿Qué medidas higiénicas puede dictar el Gobierno á favor de las clases obreras?* (1855). Aficionado al teatro, fue fundador de la Sociedad Filodramática (Barcelona, 1836) y autor de la comedia *El Heredero y los Calaveras parásitos* (1830), que firma P. F. W. (iniciales de Pedro Felipe Walnom), y de *Una tertulia a la dernière* (1828), crítica social (a los lechuguinos, a los galicismos, etc.) de la época.

[4] "[…] Le grand mérite de ce dictionnaire est d'avoir présenté, à l'époque, une introduction théorique et une bibliographie qui ont apporté beaucoup d'information aux lecteurs espagnols. Par exemple, il cite déjà Bopp […] et presque tous les grands comparatistes, Grimm, Diez…" (Gutiérrez Cuadrado, 1987, p. 154).

antes del 1800, que es todavía, "una lexicografía intuitiva, inmadura e interesada en aspectos sociales, históricos y culturales" –como la dignificación del castellano, su documentación en fuentes bíblicas, etc.–, una "lexicografía etimológica precientífica" (Moreno, 2013, p. 21) cuyos frutos son los llamados *diccionarios paraetimológicos* o *pseudoetimológicos* (Porto Dapena, 2001, p. 114)–. Este *Diccionario* va precedido de unos extensos "Rudimentos de etimología", que no son sino un tratado de formación de palabras y de lexicología para interpretar adecuadamente el diccionario que sigue. De aquí que Torres (2012, p. 520) destaque "la preocupación del catalán por interrelacionar Gramática y Diccionario con una clara intención didáctica y descriptiva", interdisciplinariedad que más adelante volveremos a encontrar en su *Vocabulario gramatical* de 1870. En efecto,

> la conexión entre Gramática y Diccionario [en esta obra] no solo queda patente al anteponer los *Rudimentos de Etimología* a su *Diccionario etimológico*, sino también en la estructura de los artículos lexicográficos del repertorio, que presentan un apartado final dedicado a los "derivados y compuestos" de cada lema (por ejemplo, bajo el lema *algodón* quedan recogidas formaciones como *algodonado*, *algodonal*, *algodonero*, *algodonosa*, etc.) (Torres, 2012, p. 509).

Por ello, concluye Torres (2012, p. 520) que Monlau "elabora un *Diccionario* que supone una valiosa aportación no sólo a la investigación etimológica, sino también a la práctica lexicográfica y a la teoría morfológica"[5].

- *Del origen y la formación del romance castellano* fue su discurso de ingreso como académico de número de la RAE. Leído el 29 de junio de 1859 en su toma de posesión, ahí expone

[5] El diccionario contó con varias ediciones tras la muerte de su autor: una en México (José María Sandoval, 1877), otra en Madrid (1881), y una más –llamada segunda edición– en Argentina, con un prólogo de Avelino Herrero Mayor ("El Ateneo", Buenos Aires, 1944) (vid. BVFE). Según Monlau y Salas (1858: 46), "este Ensayo [es] imitacion muy mejorada del *Tesoro de la lengua castellana* de Covarrubias".

> la idea general que he concebido del origen y de la formacion del Castellano, materia que hace cerca de tres siglos dilucidó ya con bastante acierto nuestro Aldrete, y que hoy ha recibido mucho más copiosa luz, merced á los adelantamientos de la lingüística, y á los profundos estudios que en toda Europa se han hecho y están haciendo (Monlau, 1859, p. 309).

- *Del arcaísmo y el neologismo* (1863) es un nuevo discurso que, ya como académico de número, leyó Monlau en la Junta pública para conmemorar el 150 aniversario de la fundación de la RAE y donde trata de "determinar la época de la fijacion del Castellano" así como "estudiar en él las modificaciones llamadas *arcaismo* y *neologismo*, no precisamente como vicios de elocucion, sino como fenómenos orgánicos de toda lengua viva" (Monlau y Sala, 1858, p. 3-4). Con meridiana claridad desarrolla aquí sus ideas acerca de las lenguas como organismos vivos, defendiendo al paralelismo Lingüística Fisiología que establecía la lingüística histórica y comparada[6].
- Por último, sus *Breves consideraciones acerca del idioma válaco o romance oriental comparado con el castellano y demás romances occidentales* (1868) recogen el informe que la RAE le había encargado sobre un libro de viajes (el *Peregrinulu Transelvanu*, Sabiiu, 1865) cuyo autor, Juan German Codru Dragusiánulu, había ofrecido a dicha Corporación; en palabras de José Monlau y Sala, este libro de viajes

[6] "Y nadie extrañe oirme usar en Filología el lenguaje de la Fisiología, porque la Lingüística, bien que íntimamente relacionada con la Historia y la Filosofía, es una especie de ciencia física, como dice con mucha razon el eminente profesor de Lingüística de Londres [Max Müller].—Las lenguas son organismos vivos que el lingüista clasifica geográfica y genealógicamente, por su vocabulario y sobre todo por sus afinidades gramaticales, lo mismo que el naturalista clasifica los seres de los tres reinos de la Naturaleza; y los vocablos son objetos que la Etimológica, salida ya del período de la adivinacion y de las interpretaciones por el sonsonete, analiza en sus raíces, terminaciones y prefijos, con igual escrupulosidad que la Química puede determinar cualitativa y cuantitativamente los elementos de un cuerpo compuesto. Un idioma es un organismo vivo, es un producto natural; y así en la lenta y graduada alteracion de las voces, que poco á poco transforma todas las lenguas, como en la fecunda germinacion de los dialectos, que al cabo produce los grandes idiomas nacionales, rigen leyes necesarias y providenciales á que no alcanza la influencia del hombre" (Monlau, 1863, p. 4).

> [está] escrito en lengua valaca ó daco-romana, lengua romance como la nuestra, parecida en parte á la nuestra, y en parte muy diferente; semejanza y diferencia muy naturales y propias […], atendidas las circunstancias de origen, formacion y desarrollo (Monlau y Sala, 1858, p. 4).

Los contenidos de estas obras –libros, discursos o informes– lingüísticas y filológicas de Monlau son un adelanto de lo que vamos a encontrar en el diccionario que aquí analizamos, el *Vocabulario gramatical de la lengua castellana* (1870), publicado el año anterior al de su fallecimiento. Puede afirmarse que este legado final, "la obra más útil de cuantas escribió el Sr. Monlau" (Viñaza 1893: III, 956), es el compendio de sus vastos conocimientos sobre la lengua española, sobre su historia, orígenes, formación, estructura y funcionamiento, sobre sus características formales extraídas en buena parte de la comparación con otras lenguas neolatinas. Una lengua que, dicho sea de paso, no fue la nativa de este autor catalán[7], lo que acrecienta aún más, si cabe, el valor de su dedicación a esta tarea filológica y lingüística, llevada a cabo con innovadores métodos historicistas y comparatistas, los que ayudarían al cambio de paradigma que en pocas décadas habría de sufrir la lingüística en España.

2. EL *VOCABULARIO GRAMATICAL DE LA LENGUA CASTELLANA* (1870)

2.1. Su formato

Reproducimos aquí la ficha bibliográfica de la obra, tal como la registran Esparza y Niederehe (2015, p. 128) en la *BICRES* V (Fig.1). De todos los paraderos conocidos, nos hemos servido del ejemplar que se encuentra depositado en la Biblioteca Nacional de Bogotá (Fondo Cuervo 1822) (vid. portada en Fig. 2), en un volumen facticio titulado *Miscelánea gramatical*, donde el

[7] "En cuanto á las dotes del lenguaje, he oido á los críticos imparciales calificarle de correcto siempre, y tanto mas castizo cuanto mas reciente es la obra, conociéndose bien, por esta circunstancia, el estudio cada día mas profundo que el autor ha ido haciendo del idioma castellano, el cual no es el suyo nativo" (Monlau y Salas, 1858, p. 32).

958 **1870. Monlau, Pedro Felipe**
Vocabulario gramatical | de la | lengua castellana | que contiene | la definicion y explicacion | de las voces técnicas usadas en gramática, | con sus correspondentes observaciones y ejemplos; | libro auxiliar | y suplemento de todas las gramáticas elementales | compuesto | para uso de los Maestros, y de los discípulos que hayan terminado sus estudios | elementales de Gramática en las escuelas de primeras letras, Institutos y Colegios de segunda enseñanza, Escuelas Normales, etc., | por | D. Pedro Felipe Monlau. | Madrid | Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra | calle del Duque de Osuna, número 3. | 1870
Madrid: M. Rivadeneyra
XI + 284 pp. ◊ Paradero: Bogotá BN, *F. Cuervo 1822 & *F. Caro 1044; Madrid BN, *1 / 31589; Monterrey BUANL, *PC4111 .M6 → Madrid RAE, 23-X-7; México BN, G 465.03 MON.v. ◊ Bibliografía: Viñaza 1893, 1905 ◊ NumID 4364

Fig. 1.-Ficha del Vocabulario gramatical *en la* BICRES V

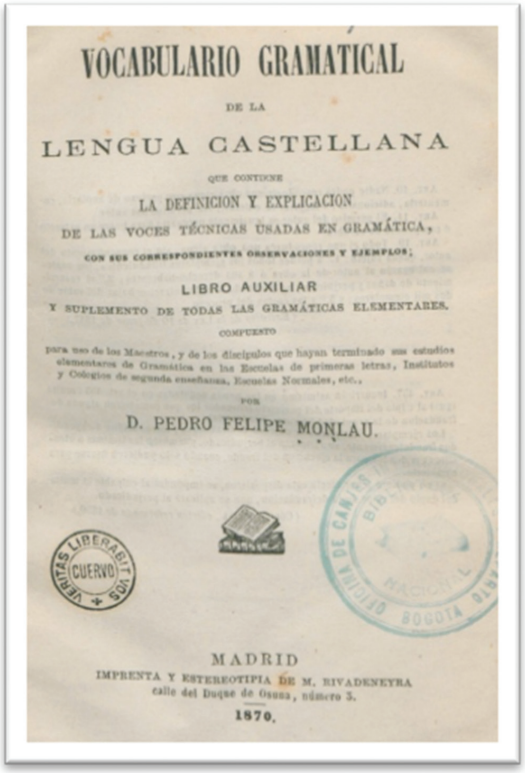
VOCABULARIO GRAMATICAL
DE LA
LENGUA CASTELLANA
QUE CONTIENE
LA DEFINICION Y EXPLICACION
DE LAS VOCES TÉCNICAS USADAS EN GRAMÁTICA,
CON SUS CORRESPONDIENTES OBSERVACIONES Y EJEMPLOS;
LIBRO AUXILIAR
Y SUPLEMENTO DE TODAS LAS GRAMÁTICAS ELEMENTARES.
COMPUESTO
para uso de los Maestros, y de los discípulos que hayan terminado sus estudios elementares de Gramática en las Escuelas de primeras letras, Institutos y Colegios de segunda enseñanza, Escuelas Normales, etc.,
POR
D. PEDRO FELIPE MONLAU.
MADRID
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA
calle del Duque de Osuna, número 3.
1870.

Fig. 2.- Portada del Vocabulario gramatical*, 1ª ed.*

Vocabulario de Monlau comparte encuadernación con una *Gramática castellana* de Jaime Nonell y el *Análisis ideolójica de los tiempos de la conjugación castellana* de Andrés Bello.

2.2. Sus propósitos, sus destinatarios, sus orígenes

En el propio título del libro se declaran algunos de sus objetivos:

- Definir y explicar las "voces técnicas" usadas en gramática (con observaciones y ejemplos).
- Servir de libro auxiliar y suplemento de "todas las gramáticas elementares [sic]",

así como sus destinatarios:

- "Para uso de los maestros y de los discípulos que hayan terminado sus estudios elementares de Gramática en las Escuelas de primeras letras, Institutos de segunda enseñanza, Escuelas Normales, etc."

Más adelante, ya en el Prefacio, Monlau da algunas nuevas pistas acerca de la finalidad de este *Vocabulario*:

- "[…] se propone satisfacer el deseo [que tiene el principiante] de saber el valor significativo íntimo [de los términos técnicos de la Gramática], su propiedad, su apropiacion y exactitud" (p. VII);
- y dar a conocer "los términos gramaticales *antiguos* y tradicionales, los *sinónimos* de los antiguos, y los *nuevos*" (p. VIII).

En el colofón del Prefacio, Monlau abunda en la idea de la necesidad que tiene la enseñanza española de libros "auxiliares" y de "textos" como este suyo, calificando de "harto deprimido" el nivel de los estudios gramaticales en España (p. XI). Así lo explica el autor, junto a otras aclaraciones sobre el germen de esta obra, que llegó a redactar "a instancias de un íntimo amigo" suyo (ver Hernando García-Cervigón, 2011):

> Los principales artículos de este VOCABULARIO son antiguas contestaciones dadas, en varias épocas, á las consultas de un íntimo amigo mio, que hoy brilla en el magisterio de la primera enseñanza. Á sus instancias se debe su publicacion en la forma presente. Á ella he accedido gustoso, por si en algo puedo contribuir de este modo á levantar el nivel, hoy harto deprimido en España, de los estudios gramaticales, y por si acierto quizás á iniciar una série de libros *auxiliares* de los escuetos y descarnados *textos* que andan en manos de los alumnos; libros *auxiliares* de que tan necesitada está nuestra Enseñanza, y que tanto abundan en las demás naciones cultas, con grande aprovechamiento de la juventud y ventaja de la difusion de las luces (Monlau, 1870, p. XI).

Como ha afirmado Alvar Ezquerra (2020), "con su *Vocabulario gramatical de la lengua castellana* [Monlau] pretendía aclarar la terminología gramatical para que pudiesen entenderla quienes utilizan los términos tradicionales y los modernos, aclarando las voces de reciente introducción en la disciplina. Para mayor ayuda da cuenta también de voces no específicamente gramaticales. En definitiva, es un temprano diccionario técnico de nuestra materia".

En los epígrafes siguientes iremos profundizando en estas primeras apreciaciones del *Vocabulario gramatical* de Monlau, análisis que nos desvelará

un producto lexicográfico mucho más complejo, vanguardista y sugerente de lo que a primera vista podría parecer: una obra de difícil encaje en las categorías metalexicográficas que solemos manejar.

2.3. Su estructura

2.3.1. Macroestructura

Nos encontramos, en efecto, ante una obra de carácter complejo tanto en su concepción como en su factura y, en consecuencia, desde las múltiples facetas que encierra, este repertorio lexicográfico-terminológico cubre una gran variedad de necesidades en la formación lingüística de sus destinatarios, según veremos en seguida. Tanto la solidez de la formación científica de su autor como el carácter multidisciplinar de la misma no podían alumbrar otro tipo de resultados.

2.3.1.1. En primer lugar, y como objetivo prioritario, el *Vocabulario gramatical* de Monlau trata de registrar la **terminología propia de la disciplina**, puesto que, como declara el propio autor en el Prefacio[8]: "La Gramática, como todo arte o ciencia, tiene su lenguaje *técnico*, artístico, especial o propio" (Monlau, 1870, p. VII).

Desde este punto de vista, se puede afirmar que esta obra se ajusta a la clase de los *diccionarios de especialidad*[9] al cumplir –aunque en diferente grado, como se verá– con los requisitos básicos exigidos a un trabajo de tal

[8] Un prefacio que nos servirá de valiosa guía en nuestros comentarios pues, además de constituir un programa (no siempre cumplido) del *Vocabulario* que viene a continuación, contiene sustanciosas reflexiones que resultan de utilidad para el mismo quehacer lexicográfico. Como ha comentado Laborda (2019, p. 50), "los prefacios son escritos de presentación que, además de orientar sobre la organización del diccionario, incluyen elementos para un manifiesto".

[9] "Obra de referencia en la que se facilitan informaciones de distinto tipo (significado, uso, equivalentes, combinatoria, procedencia,…) sobre un conjunto coherentemente seleccionado de unidades léxicas que remiten a conceptos propios de un área temática determinada, y que por tanto se usan en las producciones textuales de esa especialidad" (García Palacios, 2002, p. 32). Aunque la expresión más frecuente en los textos metalexicográficos es esta que aquí empleamos, la de *diccionarios de especialidad*, también otras han sido utilizadas para designar el mismo producto: *diccionarios de tecnicismos* (Conde de la Viñaza), *diccionarios de terminologías* (M. Fabbri), *diccionarios de lenguajes especiales* (F. San Vicente), etc. (cf. Ahumada, (2001), p. 88).

naturaleza y que, como cualquier otro diccionario de léxico temáticamente restringido, se sitúa en la encrucijada de dos disciplinas: la lexicografía y la terminología. En consecuencia, en el *Vocabulario* de Monlau opera prioritariamente el criterio de la *selección de entradas* (García Palacios, 2002, p. 26) en el proceso de recopilación de *unidades de significación especializada* (Estopà, 2001). La mayoría de las que aquí aparecen inventariadas son unidades terminológicas de carácter léxico[10] aunque no faltan otras unidades superiores o inferiores a ese nivel[11].

De entre los posibles rasgos que configuran los diccionarios de especialidad existentes, vayamos avanzando que el de Monlau se identifica por ser un diccionario

- de carácter monolingüe;
- pensado para unos destinatarios concretos y declarados ("para uso de los maestros y de los discípulos […]"), lo que le concede un enfoque marcadamente didáctico que en buena parte determina tanto su diseño (macroestructura) como los contenidos lemáticos (microestructura);
- descriptivo en cuanto a la nomenclatura que registra (esto es, sin la pretensión de prescribir el uso de tal o cual vocablo técnico) pero normativo en cuanto al uso de la lengua escrita y hablada, por lo general según los parámetros establecidos por la RAE (institución de la que Monlau formaba parte desde 1859);
- que ofrece principalmente información lingüística (sincrónica y, especialmente, diacrónica), complementada en ocasiones con ciertas dosis de información conceptual o enciclopédica;

[10] Nominales sobre todo (p. ej., *infinitivo*, *Morfología*), pero también verbales (*aspirar*, *subentender…*), adjetivas (*circunflejo*, *oral…*) y adverbiales (*antonomásticamente*, *impersonalmente…*); aunque también aparecen unos pocos elementos de relación (*que*, *quien*, etc.).
[11] Compuestos sintagmáticos más o menos lexicalizados (como *latín vulgar*, *partes de la oración*, *vicios de pronunciación*) o bien elementos constitutivos de la palabra (como *e* [letra/sonido], los sufijos *–mente*, *-al*).

- que orienta esa información no tanto hacia la producción, comunicación y uso (= o codificación) de las unidades en textos especializados, cuanto hacia su comprensión y conceptualización (= o descodificación[12]), cubriendo así con cierto desequilibrio la doble tarea asignada a la unidad terminológica[13]; sin embargo, con la utilización constante de ejemplos Monlau asegura el cumplimiento del primer aspecto[14].

2.3.1.2. Una reflexión merece ahora el título de la obra. Monlau escoge el de *Vocabulario* ***gramatical*** pese a que en el triaje de su nomenclatura incluye términos extragramaticales (o, si se quiere, perigramaticales) que hoy consideraríamos propios de otras disciplinas afines, como la Fonética, la Fonología, la Ortografía, la Retórica o la Métrica; incluye, asimismo, otras lexías (*dialecto*, *germanía*, *lengua*, *lenguaje*, *romance*, *signo*…) que el autor no sabe muy bien en qué ámbito lingüístico encajar[15]. En total, hemos contabilizado 634 lemas (y no 622, como afirma Monlau en el Prefacio[16]). Los dos gráficos siguientes muestran la distribución cuantitativa de los lemas según su pertenencia a diferentes disciplinas (Fig. 3), con los correspondientes porcentajes de distribución (Fig. 4):

[12] Al menos esa parece la intención inicial del autor: "Si no los contiene absolutamente todos [los términos gramaticales], contiene todos los mas principales, los bastantes para que el lector pueda recorrer cualquier tratado de Gramática, *sin haber de preguntar á nadie el significado de las palabras técnicas* que halle" (Monlau, 1870, p. VIII; cursiva nuestra).
[13] Así, Cabré (1999) la entiende como unidad con dos caras: como representativa del conocimiento especializado y como comunicadora de ese conocimiento. Pese a todo, García Palacios (2002, p. 43) denuncia que "los diccionarios de especialidad que tenemos están orientados fundamentalmente hacia la *comprensión* del significado o la identificación del concepto, pero adolecen por lo general de una falta de informaciones que se precisarían para poder situar esas unidades léxicas en su contexto de unidades utilizadas para la *comunicación* del conocimiento especializado".
[14] "Los ejemplos desempeñan un papel destacado cuando el diccionario de especialidad quiere ser utilizado no sólo para la comprensión de los textos, sino también para su producción" (García Palacios, 2002, p. 41).
[15] Si bien, más adelante, en las páginas finales de instrucciones prácticas, Monlau agrupará estos términos en un impreciso apartado que titula vagamente "Prenociones" (vid. infra).
[16] "Entre los 622 articulos que registra este VOCABULARIO, los hay, naturalmente, unos muy cortos ó de simple remision, y otros mas largos: su extension depende de su respectiva importancia" (Monlau, 1870, p. IX).

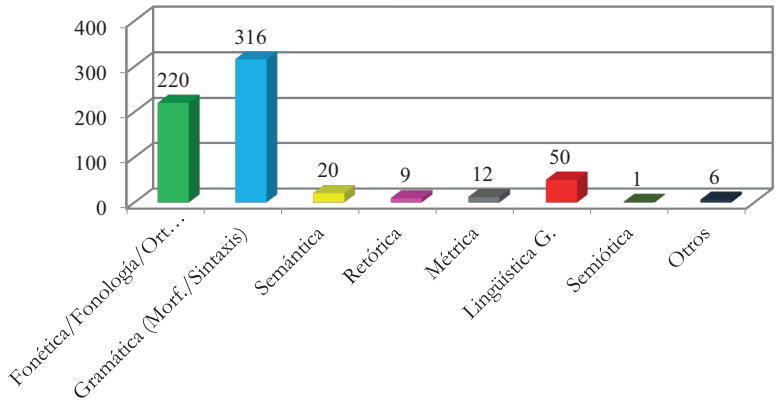

Fig. 3.- Distribución cuantitativa de lemas según disciplinas

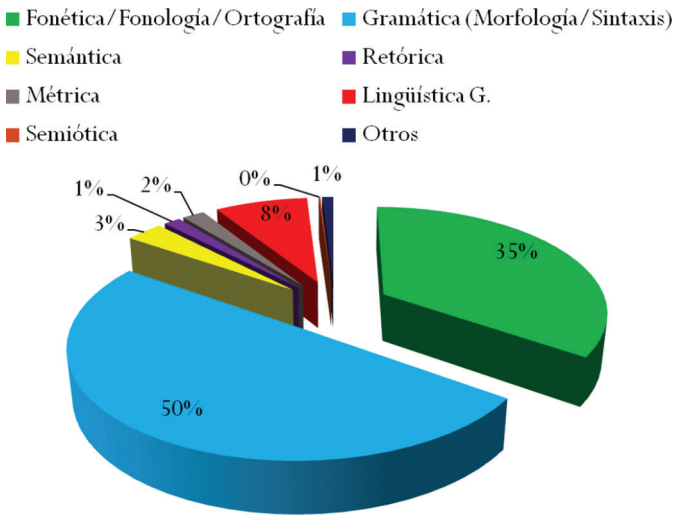

Fig. 4.- Distribución porcentual de lemas según disciplinas

Comprobamos que el mayor porcentaje de los lemas, el 50%, corresponden a términos estrictamente gramaticales (Morfología/Sintaxis), junto a un 35% de aquellos otros que pertenecen al plano fónico o que tratan de cuestiones ortográficas[17]; los términos del nivel semántico ocupan un 3% del total, frente al 8% de los que podrían encuadrarse en el ámbito más amplio de la

[17] Dos aspectos que suelen aparecer unidos y sin diferenciar, lo que indica que en la teoría gramatical de la época continúa la confusión letra/sonido. Véanse, como muestra, los artículos siguientes: [letras] *dento-labiales*, *gutural*, *homófono* o *vocal*.

Lingüística general. Por último, los lemas del campo de la Retórica, la Métrica, la Semiótica y otros ocupan cada uno de ellos porcentajes más modestos (en conjunto, un 4%).

Podría interpretarse que, al incluir en su selección piezas léxicas que no pertenecen en exclusiva al ámbito temático de la Gramática (en sentido estricto), el *Vocabulario gramatical* de Monlau no supone una excepción en el campo de los diccionarios de especialidad, pues esas unidades extragramaticales "pueden usarse también en comunicaciones de otras áreas del saber o haber trascendido el ámbito especializado y estarse utilizando en comunicaciones de carácter general" (García Palacios, 2002, p. 33). Esta afirmación es muy cierta. Pero nuestra reflexión va por otros derroteros… Y adonde pretendemos llegar es a la demostración de que el *Vocabulario gramatical* de Monlau es en realidad, pese a su restringido título, un verdadero **diccionario de lingüística**, tal vez el primer diccionario de lingüística que vio la luz en la tradición hispánica; o, como afirma Ahumada (2001, p. 91), "el primer diccionario [filológico] independiente y de utilidad general"[18]. Nuestra sospecha (o, si se prefiere, nuestra hipótesis) es que el autor catalán calificó de *gramatical* su vocabulario por simple inercia terminológica, por una mera costumbre que, a la postre, terminó por ser limitadora e inadecuada[19]. Fue esta rutina denominativa la que le impidió utilizar en el título de su libro el término neológico más apropiado [*Vocabulario*] *lingüístico* [o *de Lingüística*], que llevaba ya un tiempo circulando por Europa. Un término, por otra parte, cuya existencia conocía sobradamente nuestro médico-filólogo, según testimonia el hecho de que lo incluyera como lema en su *Vocabulario*[20], con la siguiente definición:

[18] "Independiente" porque Francisco Xerez y Varona había ya publicado en 1851 un "vocabulario gramatical" pero como anexo (pp. 64-78) a su *Gramática de la naturaleza*.
[19] Al igual que Diego Mendoza, autor del *Vocabulario gramatical* publicado en Colombia en 1884.
[20] Un término que, además, ya había utilizado en sus discursos de 1859 y 1863 ante la RAE, como se ha visto.

> **Lingüística.** f. Ciencia del lenguaje hablado: estudio de las lenguas consideradas en sus principios, en sus relaciones, y en cuanto son productos involuntarios del espíritu humano.- El dado al estudio de la lingüística se dice *lingüista* (Monlau, 1870, s.v.).

Monlau, sin embargo, prefirió seguir utilizando un derivado del viejo término *gramática*, ciencia que entendía en su sentido más lato, como puede deducirse de las dos siguientes citas:

> La Gramática se ocupa en el estudio exclusivo del lenguaje *hablado* y *reflejo,* ó libremente producido [frente al lenguaje *no articulado*, como el de los gestos o los "gritos"] (Monlau, 1870, s.v. *lenguaje*).

Es necesario que la Gramática vindique sus legítimos dominios […]; y que haga reconocer y registrar como territorio de su propiedad todo el que fundamentalmente atañe al *pronunciar*, *escribir* y *hablar* con corrección (Monlau, 1870, p. IX).

Por si quedase algún resquicio de duda acerca de la amplitud con que Monlau concibe el dominio de la Gramática (la gramática que él apellida como "científica" y que aparece permanentemente cruzada por esas 'fronteras líquidas' que hoy reconocemos entre las disciplinas que se ocupan del lenguaje), juzguemos por sus propias palabras:

> Contiene, además, [este *Vocabulario*] cierto número de vocablos que si no precisamente *técnicos* de la Gramática, en la acepcion estricta que suele darse á esta ciencia, son indispensables para su estudio perfecto y razonado. *Dialecto*, *Germanía*, *Lengua*, *Lenguaje*, *Romance*, *Signo*, etc., no serán términos rigurosamente *técnicos*, pero de indispensable conocimiento para el gramático. Otros, como *Antonomasia*, *Arcaismo*, *Metáfora*, *Neologismo*, *Sinécdoque*, *Sinónimo*, *Tropo*, etc., aunque pasan por técnicos de la Retórica, lo son igualmente de la Gramática, pues no se concibe Gramática científica sin atender mucho al *significado* de los vocablos, y á las *traslaciones* de este significado, cosas ambas que influyen esencialmente en la sintáxis. Y otros hay, finalmente, como *Acento*, *Crásis, Diástole, Hiato, Rima, Sinalefa, Sinéresis,* etc., etc., que son ante todo términos gramaticales, por mas que algunos pretendan considerarlos como exclusivos de la Métrica (Monlau, 1870, p. VIII-IX).

Y en esta amplia concepción del término *gramática*, que se resiste a dejar paso al neologismo *lingüística* por "innecesario" y superfluo, parece que Monlau cuenta con un valedor francés:

> El distinguido filólogo contemporáneo A. Regnier dice que el vocablo *lingüística,* sobre ser innecesario, está antianalógicamente formado; y que, dándole toda la extension de su sentido, bastaba el antiguo y muy respetable nombre de *Gramática* (Monlau, 1870, s.v. *lingüística*).

2.3.1.3. Es, por otra parte, un diccionario que no solo recoge la terminología más trillada de la tradición gramatical, sino que incluye también otros términos equivalentes de mayor actualidad para su época, los que Monlau denomina "**sinonimias gramaticales"**, esto es, las coincidencias semánticas que se pueden dar entre los términos tradicionales y aquellos otros neológicos con los que sus inventores pretendían actualizar (afinando, precisando o adecuando) la nomenclatura de la disciplina:

> […] algunos gramáticos poco acomodaticios, ó nimiamente escrupulosos, ó ganosos de singularizarse, no satisfechos con la nomenclatura antigua, tradicional y clásica, se permiten modificar el significado de algunas voces técnicas, ó inventan algunas nuevas, y las emplean en sus libros, y establecen una *sinonimia* que es necesario tomar en cuenta para entender siquiera sus escritos (Monlau, 1870, p. VIII).

Es el caso, por ejemplo, de la remozada y más racional terminología que para los tiempos del verbo había propuesto Andrés Bello en su *Análisis ideolójica de los tiempos de la conjugación castellana* (1841) –y retomada más tarde en su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (1847)–, renovadora terminología que Monlau incluye entre sus artículos junto a las fórmulas más tradicionales y frecuentes del sistema educativo español: "**Pretérito co-existente** llaman algunos al pretérito *imperfecto* de indicativo, ó *co-pretérito* (V.)" (Monlau, 1870, s.v.).

Por otra parte, como la gramática "no se mantiene estacionaria, sino que progresa; y estos progresos han hecho indispensable la creacion y adopcion de muchas voces técnicas nuevas" (Monlau, 1870, p. VIII), también aquí el autor decide recoger esos términos novedosos, que suelen ser de mayor uso en la "Gramática superior ó razonada" que en las "Gramáticas elementales". Sucede así, por ejemplo, con el vocablo *complemento*, novedad terminológica importada de la gramática francesa en el siglo XIX, cuyo significado funcional

Monlau se ve obligado todavía a explicar a sus lectores: "es lo mismo que lo que ántes se llamaba palabra *regida*" (s.v. *complemento*). Y continúa:

> Modernamente se ha introducido la palabra *complemento*, porque, como en l[atín] el *régimen* se significaba por *casos*, y en romance no los hay, pareció una irregularidad decir que tal nombre, ó tal verbo, etc., rigen *dativo, acusativo*, etc. (Monlau, 1870, s.v. *complemento*).

Pero, como indicábamos más arriba, Monlau se sitúa en un terreno terminológico neutral: no prescribe, ni siquiera aconseja o desaconseja el uso de una u otra forma (la tradicional o la neológica) pese al carácter didáctico de su obra.

2.3.1.4. El *Vocabulario* presenta también una **vertiente pedagógica** muy acusada, y en consonancia con esta finalidad didáctica de la obra (escrita "para uso de los maestros y de los discípulos […]") el autor propone, en las páginas finales, que a modo de "útil ejercicio" los estudiantes elaboren un "CUADRO METÓDICO de los principales términos técnicos contenidos y explicados en el Vocabulario" (p. 277). Así, por ejemplo, sugiere que tras una primera búsqueda, y en una sección que podría titularse Prenociones, los alumnos podrían ir apuntando por orden alfabético términos tales como *diccionario*,

PRENOCIONES.

Diccionario.	**Jerga.**
Gramática.	**Latin bárbaro.**
Idioma.	**Latin vulgar, etc., etc.**

ANALOGÍA.	**SINTÁXIS.**
Accidente gramatical.	**Apelar.**
Afijo.	**Complemento.**
Aposicion.	**Concordancia.**
Composicion.	**Correccion.**
Derivacion.	**Elipsis.**
Desinencia.	**Idiotismo.**
Figura.	**Hipérbaton.**
Flexion.	**Hispanismo.**
Formacion, etc.	**Pleonasmo, etc.**

Fig. 5.- Ejercicio de elaboración de un "cuadro metódico" de términos gramaticales

gramática, *idioma*, etc.; en la de Analogía, *accidente gramatical*, *afijo*, *aposición*, *composición*, *derivación*, etc.; en la de Sintaxis, *apelar*, *complemento*, *concordancia*, etc. (Fig. 5):

Después, los estudiantes agruparían esos mismos términos "por materias", es decir, siguiendo un orden temático, no ya meramente alfabético (así, "en la seccion Sintaxis se agruparán sucesivamente los artículos referentes á la *concordancia,* al *régimen,* á la *construccion,* etc., etc.", p. 278). Tal procedimiento, además de servir de esbozo a un tratado de *Gramática,* como luego se dirá, será útil para:

> […] facilitar el repaso de las materias correspondientes á cada una de las partes de esta ciencia [la Gramática] (Monlau, 1870, p. 277).

Recomienda asimismo la formación de TABLAS especiales para cada materia (así, tablas de los signos ortográficos, de las abreviaturas, de las flexiones, de los prefijos, de los verbos regulares, etc.) por el buen rendimiento académico que conllevan:

> Es del mayor interés acostumbrarse á formar TABLAS ó estados de todo, porque son *síntesis* para las cuales hay que *analizar*, y, por consiguiente, estudiar y fijarse en todos los pormenores (Monlau, 1870, p. 279).

Y, como muestra, el propio autor ofrece *in extenso* la tabla de las flexiones de los verbos regulares (p. 280-281), recurso que no desaprovecha para acompañarlo de una serie de "observaciones" teóricas y metodológicas (p. 282-284) entre las que no nos resistimos a destacar: a) su idea de que "en rigor, [en castellano] no hay mas que *una* conjugacion [y no tres], y así convendrá inculcarlo á los principiantes" (p. 283); y b) la innovadora propuesta, en su línea de interés por difundir en España los métodos de la filología comparada, de "comparar su mecanismo [el de la conjugación castellana] con el de las demás lenguas", comenzando por la latina y continuando con "las demas lenguas romances (portugués, provenzal, italiano y francés)" (p. 283):

> […] y se verá como estas se hallan en igual caso que la nuestra, y que todas las flexiones están tomadas de las latinas, y que todas se parecen mucho, y que no es tan difícil como se cree el aprender una lengua *extranjera* (romance) (Monlau, 1870, p. 283).

Y a continuación alaba el autor los beneficios pedagógicos que resultarían de seguir esa nueva corriente, tan desatendida –se lamenta– en los programas de la enseñanza oficial española de la época:

> La *Gramática comparada* obra maravillas, y yo espero que no ha de pasarse mucho tiempo sin que se introduzca en nuestras escuelas y colegios el *método comparativo* para el estudio de las lenguas latina y neolatinas. En algunas escuelas del extranjero se ha introducido ya, y con gran fruto, ese método: los libros de texto para seguirlo empiezan á abundar ya; y no hemos de ser tan desdichados, que al fin no penetre tambien en España un poco de *Gramática comparativa* (Monlau, 1870, p. 283-284).

Por otra parte, junto a la elaboración de tablas propone realizar los correspondientes EJERCICIOS, que también considera "provechosos para versarse pronto, y bien, en el estudio razonado de la Gramática" (p. XI). Algunos de estos ejercicios aparecerán sugeridos después en el interior de determinados artículos (vid., por ejemplo, *antónimo*, *cacografía*, *conjugar*, *parónimo*). Y, en efecto, este interés pedagógico del libro que nos ocupa podremos seguir constatándolo más adelante, al ocuparnos de la microestructura (§3.3.2) del *Vocabulario*.

2.3.1.5. El *Vocabulario gramatical* es también un diccionario que podríamos calificar de ***transdisciplinar***, puesto que encierra un original movimiento pendular 'de ida y vuelta' de una disciplina lingüística a otra. En efecto, si en su primera fase recolectora ("analítica", la llama el autor) de términos propios de la disciplina el procedimiento va de la Gramática a la Lexicografía, en una segunda fase ("sintética") es posible volver de la Lexicografía a la Gramática, gracias a aquella previsión ya comentada de que "[el cuadro metódico] pueda servir de esbozo a un tratado de Gramática" (Monlau, 1870, p. 277). De nuevo, aquí, una prueba más de la polivalencia de la obra, donde Gramática y Diccionario vuelven a aliarse con una intención didáctica, al igual que había procedido el autor en su *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (1856) (Torres, 2012, p. 520). En este aspecto Monlau parece adelantarse a opiniones como la del romanista Hugo Schuchardt, quien a principios

del siglo xx declaraba que "el diccionario no contiene otro material que la gramática y que solo le proporciona a esta última un inventario alfabético de contenidos" (cit. por Wotjak, 2002, p. 347), una idea –la de la estrecha relación entre gramática y diccionario– que se ha ido consolidando en los últimos tiempos entre los especialistas[21].

Si la competencia de Monlau como lexicógrafo queda fuera de toda duda –lo demostró primero con la elaboración del *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (1856) y luego con el *Vocabulario gramatical* (1870)–, su solvencia como gramático no merece menor estima. Las numerosas autoridades lexicográficas y gramaticales que cita en sus artículos (entre las que se incluyen los filólogos romanistas F. Diez, G. Curtius y É. Egger junto a otros autores como Quintiliano, Prisciano, San Isidoro, Nebrija, Escalígero, El Brocense, López de Velasco, Francisco del Rosal, Covarrubias, la RAE, Condillac, Hervás, Puigblanch, etc.) demuestran su vasta y actualizada formación lingüística. Por otra parte, conocemos bien la intensa actividad gramatical de Monlau gracias al documentado trabajo de Hernando García-Cervigón (2011, 2014, 2020), quien ha probado la decisiva participación del polígrafo barcelonés en la comisión nombrada por la RAE en 1860 para redactar el *Dictamen de la Comisión de Gramática* (1861), proyecto de reforma previo a la edición de 1870 de la *Gramática* académica, que tantas novedades doctrinales trajo respecto a la edición anterior (1854):

> Algunas de las principales enmiendas efectuadas en la edición de 1870 de la GRAE […] son promovidas por él. Otras propuestas suyas, aunque fundamentadas con buen criterio, no son aprobadas en pleno, probablemente por su carácter excesivamente innovador para la época, y, por tanto, no pasan a la edición de 1870. No obstante, en el *Vocabulario* nos ofrece las líneas fundamentales de su sólida teoría gramatical (Hernando García-Cervigón, 2011, p. 76).

Y esa "sólida teoría gramatical" de Monlau, que es posible espigar de los artículos del *Vocabulario gramatical*, supone un audaz intento de armonizar dos tendencias que de entrada podrían parecer irreconciliables: por un lado,

[21] Así, por ejemplo, Wotjak (2002, p. 347) entiende el diccionario como "otra forma de presentar la descripción gramatical de un idioma".

los presupuestos racionalistas de la gramática general[22], por otro, los principios positivistas de la gramática histórico-comparada. La de Monlau es una iniciativa metodológica que apenas tiene parangón en ese momento histórico de la tradición gramatical española pero que termina por arrojar ventajosos resultados –especialmente en el terreno de la didáctica lingüística– ya que en su doctrina se alternan las ideas especulativas propias de la gramática general (que trata de describir fenómenos transversales y comunes a todas las lenguas en virtud del común proceso lingüístico-cognitivo que opera en los humanos) y la innovadora explicación de la evolución histórica de una lengua particular, la castellana, aunque sin perder de vista sus afinidades y diferencias formales con otras lenguas neolatinas. La unión de ambas perspectivas es, a juicio de Monlau, lo que confiere a la Gramática su verdadero estatus de ciencia, y esta "gramática científica" es el único tipo de gramática que merece la pena incorporar a los programas de enseñanza:

> […] y esas cosas [el origen del castellano, la formación de sus vocablos, su sistema de flexiones] son las que dan á la Gramática una base racional é histórica á la par, esas cosas tan poco atendidas son las que constituyen la GRAMÁTICA arte, ó ciencia, porque la Gramática que no enseña mas que á *declinar* y *conjugar*, ó sea á repetir maquinalmente lo que el alumno se sabe ya desde que de su madre aprendió á hablar, no es Gramática, ni es nada (Monlau, 1870, p. IX-X).

Monlau está demandando, además de una base *racional* para la gramática, una base con enfoque *historicista* pues, a su juicio, solo de la conjugación de ambas perspectivas resultará la que él considera verdadera Gramática. La otra, la gramática desprovista de tales fundamentos, es la que enseñan en las escuelas los llamados "gramatistas":

> **Gramatista.** m. En Grecia se llamaba así el que enseñaba las letras *(grammata),* ó á deletrear, á leer y escribir. – Hoy se entiende por *gramatista* el preceptor de Gramática que la enseña empíricamente, y sin conocer el fundamento de las reglas (Monlau, 1870, s.v.).

[22] Como muestra, defiende que solo hay tres órdenes de palabras (*sustantivas*, *atributivas* y *relativas*; vid. s.v. *verbo*), la equivalencia oración = juicio (vid. s.v. *oración gramatical*) o la reducción de la clase pronominal a las formas *yo*, *tú*, *nosotros*, *vosotros*.

2.3.1.6. El de Monlau es, por último, un diccionario cuyo **enfoque historicista** es muy evidente, tanto en su diseño general [de planta] como en los contenidos de cada uno de los lemas gramaticales que acopia. En efecto, la visión diacrónica de la lengua alcanza un alto grado de representación en el *Vocabulario gramatical*. Este hecho, por sorprendente que sea para la época y el contexto, es fácilmente explicable por el aprovechamiento que el autor hizo de los materiales recogidos con anterioridad en su *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (1856), uno de cuyos propósitos había sido "explicar el origen, la formacion y el significado, de las voces técnicas de mas uso en gramática, retórica, geografía, cronología, historia, matemáticas, física é historia natural, filosofía, etc." (Monlau, 1856, p. VIII[23]). Así, encontramos en el *Vocabulario gramatical* abundantes referencias al origen grecolatino de los términos inventariados, con lo que deja al descubierto una nutrida nomenclatura gramatical de procedencia clásica contra la que –dice– "no hay que revolverse" (p. VII) pues:

> Este idioma [el latín] es de todo punto indispensable para explicarnos el orígen, la formacion, la sintáxis y el genio del nuestro (Monlau, 1870, s.v. *desinencia*).
>
> […] el romance y el latin no son, en rigor, otra cosa que estados sucesivos de una misma lengua; que todo lo que hay de específico en romance se halla, en gérmen por lo menos, en el latin, y que sin este es imposible darnos cuenta del mecanismo y contextura del castellano (Monlau, 1870, s.v. *verbales* [sustantivos]).
>
> Se dirá que [en la gramática española] hay que andar casi siempre a vueltas con el *latin*; pero ¿qué remedio? […], si el castellano no es mas, en todo y por todo, que un *latin* transformado. [Es preciso, pues, acudir a esta lengua clásica para explicar y razonar la nuestra. Pero] no se exageren las dificultades en este punto: para comprender debidamente la Gramática castellana no hay necesidad de ser lo que se llama un buen *latino* (Monlau, 1870, p. x).

Este insistente rastreo etimológico es, según el autor catalán, una útil herramienta para devolver al lector el "valor significativo íntimo" de los términos

[23] Coincido en esta reflexión con Gutiérrez-Cuadrado (1987, p. 155): "Monlau est aussi l'auteur de plusieurs discours [*Del origen y la formación del romance castellano*, *Del arcaísmo y del neologismo*, *Breves consideraciones acerca del idioma válaco*] qui exposent, de façon très claire, les fondements des programmes comparatistes […], qu'il a incorporés dans son *Vocabulario gramatical* (1870)".

técnicos de la disciplina, términos que los alumnos principiantes suelen aprender sin conciencia de "lo que valen y significan", hasta que andando el tiempo "pregúnta[n]se por su etimologia, y desea[n] saber su valor significativo intimo, su propiedad, su apropiación y exactitud". Y ese deseo es el que "se propone satisfacer el presente VOCABULARIO" (p. VII).

Como se decía más arriba, en el *Vocabulario gramatical* convive el enfoque diacrónico de la lengua con el interés por el **método comparatista**, al modo de la filología histórico-comparada nacida ese mismo siglo en Alemania. Monlau no se olvida de introducir en su selección terminológica el lema *gramática comparada*, que explica así:

> **Gramática comparada.** La que estudia y generaliza los resultados de la *comparacion* de varias lenguas entre sí. – Es del mayor interés este estudio, porque las lenguas se dividen en verdaderas *familias,* ciertos grupos de ellas proceden de un mismo orígen, son *hermanas,* siguen procedimientos de formacion análogos, los hechos gramaticales de las unas se explican ó esclarecen por los de las otras, etc. (Monlau, 1870, s.v.).

Como nueva muestra de su interés por esos recientes métodos de trabajo, hay que recordar que Monlau fue uno de los académicos[24] que en la sesión del 23 de noviembre de 1871 propusieron a la Academia "la redaccion de una *Gramática comparada de las lenguas neo-latinas habladas y escritas en la Península Española*. Si la Academia se digna prestar su aprobacion al proyecto, los proponentes tendrán la honra de presentar las bases de este trabajo" (Real Academia Española, *Actas*, 23 de noviembre de 1871) (cit. por Hernando García-Cervigón, 2011, p. 77), un proyecto que, lamentablemente, no llegó a materializarse.

2.3.2. Microestructura

Como queda dicho, el de Monlau es un diccionario que en su macroestructura cumple con el requisito mínimo del diccionario de especialidad, puesto que, al margen de las peculiaridades señaladas, se trata de una colección

[24] Junto con Eugenio de Ochoa, Aureliano Fernández-Guerra, Juan Valera y Francisco de Paula Canalejas.

selectiva de unidades de significación especializada, en este caso pertenecientes al campo temático de la gramática (o, mejor, de la lingüística), a cuyos conceptos remite. Veamos si se puede afirmar lo mismo en el caso de la microestructura.

El siguiente cuadro (Tabla 1) –refundición de las reflexiones ofrecidas al respecto por Ahumada (1989, p. 45-82) y García Palacios (2002, p. 34-43)– recoge en esquema la información básica que, según la metalexicografía actual, debería figurar en la microestructura prototípica de un diccionario de lengua respecto a la forma, el funcionamiento y el significado del signo o unidad léxica, exigencias que también serían aplicables a la microestructura de un diccionario de especialidad[25]:

La forma del signo	Entrada [= Unidad del sistema lingüístico]	**Información general** · variantes gráficas · indicaciones ortográficas · origen y etimología · datos cronológicos · pronunciación · variables horizontales y verticales
El funcionamiento del signo	Categoría [= Pertenencia de la unidad a un sistema de relaciones morfofuncionales]	**Información gramatical** · categoría · combinatoria · ejemplos
El significado del signo	Definición [Contenido semántico de la unidad]	**Información semántica** · definición lexicográfica · definición enciclopédica · definición sinonímica · relaciones conceptuales (de hiponimia e hiperonimia, etc.)

Tabla 1.- *Estructura básica de la información ideal del artículo lexicográfico [Elaboración propia a partir de Ahumada, 1989, y García Palacios, 2002]*

[25] Como reconoce García Palacios (2002, p. 34): "No es de extrañar […] que, en parte por el hecho de que tanto los diccionarios generales como los de especialidad pertenezcan al mismo superordinado (diccionario), en parte porque la general es la tradición lexicográfica con una cultura textual más asentada y un desarrollo teórico y aplicado más avanzado, la microestructura del artículo lexicográfico del diccionario de especialidad se construya de acuerdo con las pautas del diccionario de lengua, al que incorpore sus peculiaridades".

En los siguientes epígrafes iremos comprobando si en el *Vocabulario gramatical* se formaliza este *desiderátum* metodológico, que reparte en tres áreas de valor lexicográfico equiparable el tipo de información contenida en la microestructura.

2.3.2.1. **Sobre la forma del signo**. En la información general que Monlau ofrece sobre las entradas se encuentran indicaciones acerca de:

a. Variantes gráficas de las mismas: así, alternancias fónicas y gráficas que coexisten en sincronía, como se advierte en unas pocas entradas:

(1) **Adliteracion** ó **Aliteracion** (s.v.).
(2) **Léxico** ó **Léxicon** (s.v.)
(3) **Éuscaro**, **Éuskaro** o **Eskuaro** (s.v.).

b. Cuestiones ortográficas:

(4) El *signo* de la *ñ* no figura realmente en los alfabetos de los demás idiomas neolatinos, pero el *sonido* se encuentra en todos ellos, solamente que lo figuran con un doble signo, ó sea con dos letras: el portugués pone *nh* […]; el provenzal y el catalan […] por las letras *nh* […] ó por *ny* [etc.] (s.v. *ñ*).

c. Origen y etimología: una información que se ofrece con bastante frecuencia (no de forma sistemática, como afirma el autor en el Prefacio), generalmente tras la asignación categorial; v. gr.:

(5) **Dialecto**. m. Del g[riego] *dia*, que denota division, separacion, y del verbo *legô*, yo hablo, por manera que *dialecto* = *separado–hablar*, ó modo de hablar diferente (s.v.).
(6) **Morfología**. f. Historia de las *formas* (en g. *morpho*) que pueden presentar los séres, las cosas, la materia (s.v.).

d. Datos cronológicos, encontrados en algunas ocasiones:

(7) […] *yentes* por *gentes* se lee en el Poema del Cid (siglo XII) (s.v. *g*).
(8) El rotacismo cesó á principios el siglo v de la fundacion de Roma (s.v. *rotacismo*).
(9) […] á fines del siglo XV, y principios el XVI, *hago* é *hijo*, etc., etc., se pronunciaban *fago* y *fijo*, etc. (s.v. *h*).
(10) […] en lo antiguo, y hasta el reinado de Felipe IV, pronunciaba el castellano la jota con suavidad (s.v. j).

Pero la información sobre aspectos diacrónicos del castellano no termina aquí. En efecto, son incontables los datos de historia de la lengua

que Monlau aporta en un buen porcentaje de artículos, bien sobre fenómenos de tipo fonético-ortográfico, bien de tipo morfosintáctico:

(11) Á imitacion del l[atín], escribió antiguamente el castellano con ch y un acento circunflejo en la vocal que seguia (acento indicativo del sonido c duro, k, ó qu), las voces greco-latinas, ó griegas, ó procedentes de las lenguas orientales, para marcar que en estos idiomas tenian una aspiracion […] (s.v. ch).
(12) [El análisis de los isónimos o dobletes] es de grande interés para la historia de la lengua, y para conocer á fondo así el lenguaje vulgar de la misma, como su lenguaje culto (s.v. isónimo).
(13) […] varios nombres positivos castellanos se formaron de diminutivos l[atinos]: así, abeja, abuelo, aguja […], etc., hoy positivos, proceden de los diminutivos l. apicula, avolo, acula […], etc. (s.v. positivo).

Y lo mismo podríamos decir de sus comentarios y anotaciones sobre gramática comparada, ya sea entre las lenguas romances europeas o solo entre las peninsulares:

(14) Es notable que la conjuncion copulativa *y*, que en lo antiguo fue *é* (de la l. *et*), se haya mantenido *e* en todos los romances, menos el castellano (s.v. *conjunción*).
(15) […] las sílabas *ge*, *gi*, se pronunciaron antiguamente, en castellano, lo mismo que las pronuncian hoy el francés, el italiano, el asturiano, el gallego, el catalan y demás lenguas romances, así como las sílabas *ce*, *ci*, se pronunciaron tambien, en Castilla, *se*, *si*, que es la pronunciacion corriente en dichas lenguas (s.v. *g*).
(16) El romance castellano es poco amigo de la *u* […]. En cambio, varios dialectos italianos, los romances bable, gallego, catalan y valenciano, etc., tienen gran tendencia á la *u* (s.v. *u*).
(17) La *ll*, hoy poco comun en castellano, representa gran papel en la fonética del catalan, del gallego, y, sobre todo, del romance *bable* ó asturiano (s.v. *ll*).

e. Pronunciación:

(18) **Christus**. m. Pronúnciase *crístus* (s.v.)
(19) La *ph*, en los libros impresos anteriormente á nuestras reformas ortográficas, debe leerse *f* (s.v. *ph*).

f. Variables horizontales y verticales, de las cuales las de tipo diacrónico son las más frecuentes:

(20) Hoy no lo usamos [referido al *apóstrofo*] (s.v.).
(21) La tendencia del dia es á no prodigar las *mayúsculas* (s.v.);

aunque no faltan muestras de variables diatópicas, diastráticas o por sexo; así, respectivamente:

(22) Como las articulaciones *ce*, *ci*, son exclusivamente propias de la fonética castellana, *sesean* á menudo los extranjeros, y tambien los americanos, catalanes, valencianos y naturales de otras provincias (s.v. *seseo*).
(23) *Tilde* […] se toma, en el lenguaje comun, por *cosa mínima* (s.v. *tilde*).

(24) Só pretexto de que la vibracion de la *r* es desagradable ó poco eufónica, en todos tiempos ha habido aficionados á suavizarla […] ó suprimirla del todo. Las damiselas romanas se permitian ya tan afectada supresion, supresion de moda tambien en el *gran mundo* de París […] (s.v. *r*).

2.3.2.2. **Sobre el funcionamiento del signo**. Hallamos abundante información sobre la pertenencia de la unidad léxica a un sistema de relaciones morfofuncionales, gracias a recursos como:

a. La indicación de la categoría: es casi sistemático el uso de las abreviaturas *adj.*, *v.*, *f.* y *m.* inmediatamente después de la entrada para señalar su pertenencia a determinada categoría gramatical[26], una información que a veces viene completada con ciertas aclaraciones morfosintácticas: *d.* (= derivado) o *c.* (= compuesto[27]). Alguna vez aparecen indicaciones funcionales como

(25) […] úsase tambien como adjetivo (vid. s.v. *onomástica*);

y, en no pocas ocasiones, en la misma entrada se da cuenta de su condición de subcategoría:

(26) **Apelativo** (NOMBRE) (s.v.).
(27) **Auxiliar** (VERBO) (s.v.).

b. La expresión de la combinatoria: se encuentran con asiduidad observaciones sobre restricciones sintáctico-semánticas entre términos, del tipo:

(28) *Modo* se usa tambien con los adjetivos *adverbial*, *conjuntivo*, *impersonal*, *personal*, etc. (s.v. *modo*).
(29) Algunos gramáticos admiten un modo *permisivo*; –y llaman tambien *voz permisiva* la conjugacion del verbo *dejar* precediendo al infinitivo de otro verbo (s.v. *permisivo*).
(30) **Peyorativo** […]. Úsase con los substantivos *vocablo*, *epíteto*, *desinencia*, etc. (s.v.).

c. Los ejemplos: fundamentales, como se ha dicho, tanto para la comprensión como para la producción de textos especializados. En el *Vocabulario* de Monlau el recurso a los ejemplos es muy frecuente (lo que parece justificable también por su orientación didáctica[28]) sin que llegue a ser sistemático; así:

[26] Cuando no aparece esta indicación (por ej., en *antonomásticamente*, *colectivo*, *comillas*, etc.) podría deberse a un olvido del autor.
[27] Hay una breve lista de abreviaturas empleadas en el *Vocabulario* tras el Prefacio, en la pág. XII.
[28] Para la utilidad de los ejemplos en los diccionarios didácticos del español puede verse Garriga (2001).

(31) […] toda conjuncion […] supone pluralidad de oraciones, por mas que la veamos uniendo palabras dentro de una misma oracion: En *Pedro y Pablo son modestos*, v. gr., hay en realidad dos oraciones, á saber, *Pedro es modesto* + *Pablo es modesto* (s.v. *conjuncion*).

Si bien algunos de los ejemplos corresponden a los denominados *ejemplos cita*, esto es, extraídos de obras literarias (de Iriarte, Quintana, etc.), la inmensa mayoría son, como el anterior, ejemplos *construidos ad hoc*, los que, a juicio de Fuentes Morán / García Palacios (2002, p. 89), parecen los menos adecuados para los diccionarios de especialidad, puesto que sus términos han de entresacarse de textos reales.

2.3.2.3. **Sobre el significado del signo.** Encontramos información relativa al contenido semántico del término-entrada a través de:

a. La definición lexicográfica[29]: en la inmensa mayoría de los casos es esta la clase de definición empleada por Monlau, a saber, aquella que trata de definir el propio signo lingüístico y no aquello a lo que este remite (el referente), como procede la definición enciclopédica (Rey-Debove, 1971, p. 24); v. gr.:

(32) **Fonología**. f. Lo mismo que *Fonética* (V.), pero menos usado por ser mas largo y menos eufónico (s.v.)[30].

(33) El *que*, en realidad de verdad, es un *artículo conjuntivo*, es un determinativo que á la par relaciona, es una síntesis ó elipsis de *y-este*, *y-esta*, *y-esto* (s.v. *que*)[31].

b. La definición enciclopédica, ontológica o referencial: un recurso al que acude Monlau en numerosas ocasiones para complementar al anterior y cuya utilización, por muy criticada que haya sido por la lexicografía moderna, parece que encuentra justificación en este caso[32]. Algunas muestras:

[29] Para un análisis de la definición en el diccionario desde la perspectiva de la teoría lingüística puede verse Guerrero y Pérez Lagos (2017).
[30] "Predicación en metalengua del contenido", según Moreno (2008, p. 261).
[31] "Predicación en metalengua del signo" (Moreno, 2008, p. 261).
[32] "No podemos pensar en el diccionario de especialidad como en la obra de referencia en la que se pueda seguir manteniendo la oposición tradicional entre definición lexicográfica y definición enciclopédica. El diccionario de especialidad es un texto que por su naturaleza exige superar esa oposición y pensar en la complementariedad de ambas si se pretende

(34) Muchas tribus salvajes no tienen *b*, ni *p*, porque se inutilizan los labios taladrándolos y pasando por ellos anillos ó colgajos (s.v. *b*).
(35) En los *partes telegráficos* se suele abusar terriblemente de la *elipsis*. Si llegase á prevalecer el lenguaje de los telégramas [sic], acabaríamos por abolir toda *sintáxis* (s.v. *elipsis*).
(36) [La vibración de la *r*] es semejante al sonido ó gruñido de los perros cuando se aprestan á ladrar, ó regañan, ó defienden la posesion de un hueso que están royendo: por esto [la] llamaron los romanos *littera canina* (s.v. *r*).

c. La definición sinonímica: puede aparecer en el mismo cuerpo textual del artículo:

(37) Algunos llaman *órden*, *ordenamiento*, *coordinacion*, etc, á la *construcción* (s.v. *orden*);
o bien como una simple fórmula de remisión:

(38) **Antefuturo**.- V. *Futuro perfecto* (s.v.).

d. Las relaciones conceptuales (de hiponimia e hiperonimia, antonimia, etc.) entre las unidades van explícitas –cuando aparecen– en la predicación definicional de la entrada:

(39) Así como los nombres apelativos expresan sintéticamente la *comprension*, los artículos fijan su *extension* (s.v. *artículo*).
(40) […] el substantivo y el adjetivo se hallan en una relacion de *identidad* (s.v. *artículo*).
(41) *Pasivo* es lo contrapuesto a activo (s.v. pasivo).

No obstante, puede afirmarse que la identificación y establecimiento de las relaciones conceptuales no es el punto fuerte del *Vocabulario* puesto que aquí no parece haber una organización sistemática previa de los conceptos ni, consecuentemente, en sus definiciones se da una identificación inmediata del concepto dentro de ese sistema[33], tal como exige la actual

transmitir el significado de la mejor manera posible" (García Palacios, 2002, p. 41-42). Por otra parte, refiriéndose ya a los diccionarios etimológicos, advierte Torres (2012, p. 518) que la inclusión de datos de carácter enciclopédico, según señalan especialistas como Porto Dapena (2001, p. 117) o Mancho y Carriazo (2003, p. 219), se convierte en un continuo en este tipo de diccionarios [etimológicos], pues el límite entre las palabras y las cosas no es nítido. En esta línea, Bosque (1982, p. 116) defiende la inclusión de la definición enciclopédica en cualquier tipo de diccionario siempre que ello redunde en beneficio del lector.

[33] Tales carencias se adivinan en sus propias reflexiones: "Si **no los contiene absolutamente todos [los términos]**, contiene todos los mas principales, los bastantes para que el lector pueda recorrer cualquier tratado de Gramática, sin haber de preguntar á nadie el significado de las palabras técnicas que halle. **Contiene, además, cierto número de vocablos** que si **no precisamente *técnicos* de la Gramática**, en la acepcion estricta que suele darse á esta ciencia, son indispensables para su estudio perfecto y razonado. *Dialecto, Germanía,*

Terminografía[34]. Como tampoco resuelve bien el tratamiento de la polisemia (en ninguno de los niveles, macro- y microestructural[35]), dado que, frente a lo que establece la Terminografía, Monlau no llega a separar en entradas diferentes las distintas acepciones que pueda presentar un término; así, bajo el único lema *condicional* se recogen conceptos tan diversos como el "modo condicional" y la "conjunción condicional", al igual que en la entrada *frase* se incluyen dos acepciones diferentes: 1. la frase entendida como "parte de una cláusula" || 2. la "oración gramatical entera".

Llamamos la atención, por último, sobre un tipo de fórmulas que a veces encontramos en el marco textual de la microestructura del *Vocabulario* y que escapan a la categoría 'informativa' que estamos viendo aquí. Nos referimos a las instrucciones prácticas que a veces el autor da directamente a los maestros: no se trata ya de 'información' ofrecida sobre la entrada, es decir, sobre el propio 'mensaje' ("función informativa o representativa" en la terminología de R. Jakobson, que es el tipo de función habitual en el discurso de la microestructura) sino de instrucciones, directrices o sugerencias dirigidas en particular a uno de los receptores del mensaje ("función apelativa o conativa"), el maestro, expresadas mediante oraciones exhortativas que van introducidas por verbos en modo imperativo o subjuntivo:

(42) Propóngaseles [a los alumnos], ó propónganse ellos mismos, hallar los *antónimos* de *antes*, *apogeo*, *bendecir*, *claro* […] (s.v. *antónimo*)
(43) Conviene dar á los principiantes algunos textos en que abunden las *cacofonías* y *cacografías*, para que ellos mismos las corrijan (s.v. *cacografía*)
(44) Empiécese por la *escritura*, mas bien que por la *lectura*: trazen los niños garabatos en el suelo, en la arena, en un encerado, mejor que en un cartapacio (s.v. *lectura*)

Lengua, *Lenguaje, Romance, Signo,* etc., no serán términos rigurosamente *técnicos,* pero de indispensable conocimiento para el gramático" (Monlau, 1870, p. VIII; negrita nuestra).

[34] "Si el vocabulario no está estructurado conceptualmente, las características de las definiciones no permitirán situar los conceptos unos respectos a otros y evidenciar con claridad las relaciones que mantienen entre ellos" (Azarian y Tebé, 2011, p. 10).

[35] "En el diccionario de especialidad, cuyo punto de partida es la consideración de un único ámbito temático o área de especialidad, cuando una unidad es polisémica, se parte –como es habitual en Terminología– de la separación de las acepciones, con lo que nunca habría que caer en la presentación de dos significados realmente distintos en una misma definición. Si hay polisemia (y ésta por supuesto se da también en las lenguas de especialidad […]), las acepciones se deben separar" en entradas diferentes (como términos diferentes por su significado diferente) (cf. García Palacios, 2002, p. 42).

(45) Enseñemos […] á los niños á pronunciar *correctamente*, y queden como triste propiedad del ínfimo vulgo las metátesis de *causalidad* (casualidad), *Grabiel* (Gabriel), *naide* (nadie) […] (s.v. *metátesis*)

(46) Bueno, y aun necesario, es […] que los Maestros hagan *jugar* á los alumnos á los *parónimos*, como á los *antónimos* […] pues tales pasatiempos son ejercicios utilísimos para la *ortoépia*, y consecutivamente, para la *ortografía* (s.v. *parónimo*).

Como se ve por lo anterior, puede afirmarse que el *Vocabulario gramatical* de Monlau también satisface los requisitos mínimos exigidos a la microestructura prototípica de un diccionario de especialidad respecto a la forma, el funcionamiento y el significado del término en cuestión. Solo parece alejarse de este ideal por las siguientes prácticas: *i*) la ausencia de un patrón común que organice el contenido de sus artículos –en los que encontramos gran disparidad respecto a la cantidad y calidad de información aportada[36]– y confiera así homogeneidad al conjunto; y *ii*) la falta de organización sistemática previa de los conceptos que acabamos de señalar. Si bien, dicho sea en su descargo, son deficiencias que todavía siguen produciéndose en los diccionarios de especialidad actuales, tal como denuncia García Palacios (2002, p. 44).

Pero aún nos aguarda una sorpresa, un nuevo giro inesperado que hace de este *Vocabulario gramatical* una obra poliédrica y difícilmente clasificable en nuestras categorías epistemológicas. Y es la diferente atención que Monlau presta en su libro a cada uno de esos tres niveles informativos (general, gramatical y semántico) de la microestructura, es decir, no llega a conceder el mismo valor a las tres áreas en que suelen dividirse los contenidos de la microestructura, sino que jerarquiza su importancia, como comprobaremos en seguida.

Según declara el autor en el Prefacio, donde explica su método de trabajo, "en todos [los artículos del *Vocabulario*] se da el origen, la etimologia y la explicacion del vocablo técnico" (p. IX). Es esta, en realidad, una mera declaración de intenciones: que su trabajo será sistemático en cuanto a la

[36] El propio Monlau (1870, p. IX) reconoce, con cierta ingenuidad, que "entre los 622 artículos [634 en realidad] que registra este VOCABULARIO, los hay, naturalmente, unos muy cortos ó de simple remision, y otros mas largos: su extension depende de su respectiva importancia".

información básica que ofrecerá en la microestructura de cada artículo, y que quedará reducida a la de tipo diacrónico ("origen" y "etimología") y semántico ("explicacion"[37]). Y es una declaración de intenciones porque –como queda dicho– no siempre esta información la ofrecerá de modo constante y sistemático, especialmente en lo relativo al origen y la etimología del término. Aun así, hay que reconocer ese carácter básico y relevante que aquí adquiere la información diacrónica sobre la lengua respecto a otro tipo de datos, una decisión que, dicho sea de paso, supone una gran novedad, no solo para la lexicografía especializada sino también para la lingüística de la época. Esos datos etimológicos, además, "conducen directamente á una *definicion* clara, y no pocas veces *rectificada*, del término técnico", según Monlau (1870, p. IX). Obsérvese –insistimos–la especial trascendencia que alcanza la información etimológica en el *Vocabulario*: a) por formar parte de la estructura básica de la microestructura[38]; y b) por llegar incluso a condicionar la precisión semántica de la definición[39]. Esta constatación nos hace plantearnos la posibilidad del carácter híbrido (especializado a la vez que etimológico) del *Vocabulario* de Monlau, pese a que esa doble condición no queda recogida en el título de la obra[40].

A continuación va señalando el autor otro tipo de información que –dice– incluirá en la microestructura de los artículos, una información que no será

[37] En la lexicografía moderna suele distinguirse entre *definición* (exclusivamente aplicable a las unidades con contenido semántico: nombres, adjetivos, verbos y adverbios) y *explicación* (aplicable solo a las palabras gramaticales). Vid., por ejemplo, Seco (1978, p. 226) y Ahumada (1989, p. 141).
[38] Es, justamente, en los diccionarios de tipo etimológico donde la información etimológica "debe incluirse como elemento esencial de la estructura básica del artículo lexicográfico" (Moreno, 2008, p. 258).
[39] En la línea de la tradición lexicográfica más rudimentaria. Así, refiriéndose a la lexicografía producida en España entre los siglos XV y XVII, afirma Águeda Moreno (2008, p. 262) que "el lexicógrafo ofrece esta labor [la información sobre la forma y el significado primitivos] con el fin de ayudar al lector a comprender el significado de la voz registrada, puesto que la etimología se concibe como conocimiento verdadero del sentido de las palabras".
[40] Como observa con acierto Porto Dapena (2001, p. 104, n. 1): "No son […] los títulos sino las características internas de la obra lexicográfica lo que decide su pertenencia a una u otra clase de diccionarios".

ya básica sino **complementaria**, y que ofrecerá no ya en *todos* los artículos sino "con frecuencia":

> Y luego, en seguida de la definicion, paso con frecuencia […] á dar alguna *regla,* á ampliar la doctrina, ó á hacer alguna observacion crítica, ó á resolver alguna dificultad. Esta *ampliacion* me ha parecido utilísima, y hasta cierto punto necesaria, porque la verdad es que en la mayor parte de las Gramáticas castellanas que andan en manos de la juventud escolar, se suponen sabidas muchas nociones fundamentales que el discípulo en realidad no sabe (¿dónde ha de haberlas aprendido?) (Monlau, 1870, p. IX).

Y en esa "ampliación de la doctrina" incluye tanto noticias de historia de la lengua como aspectos puramente morfológicos del castellano: así, sobre el "origen del castellano", la "formacion de sus vocablos", los "procedimientos de su derivacion y composicion" y el "sistema de flexiones", "cosas todas de las cuales se dice muy poco, ó nada, en las mas de las Gramáticas" (Monlau, 1870, p. IX).

El siguiente cuadro (Tabla 2) resume esa organización microestructural de los artículos del *Vocabulario*, basándonos en lo anunciado por el autor en el Prefacio (aunque en la práctica no aplicará estrictamente tales presupuestos):

Este esquema del plan adelantado por Monlau, donde la información considerada básica y (supuestamente) sistemática se limita a la *forma del signo* (su "origen y etimología") y al *significado del signo* (su "explicación"), deja

Microestructura del *Vocabulario gramatical* según Monlau (1870, p. IX)	Información básica [= sistemática?]	**Origen** **Etimología** **Explicación [=Definición]**
	Información complementaria [= ocasional]	Reglas [prosódicas, gramaticales, ortográficas] Ampliación de la doctrina · origen del castellano · formación de sus vocablos · procedimientos de derivación y composición · sistema de flexiones adoptado por el romance Observaciones críticas Resolución de dificultades

Tabla 2.- *Organización (teórica) de la microestructura del* Vocabulario gramatical

en un segundo plano la información sobre el *funcionamiento del signo*, es decir, la propiamente gramatical, que el autor pretende ofrecer –y de hecho ofrece– solo de manera ocasional y complementaria (en la categoría, en la combinatoria, en los ejemplos). Lo que no deja de ser una paradoja en una obra que lleva por título *Vocabulario gramatical*.

3. FINAL

El análisis realizado del *Vocabulario gramatical de la lengua castellana* (Madrid, 1870) de Pedro Felipe Monlau nos lleva a concluir que se trata de una obra de carácter poliédrico y multifuncional, que escapa a los patrones clasificatorios de la metalexicografía. Para empezar, su propio título no ayuda a la identificación real de sus contenidos pues, si se atiende a estos, más que un diccionario de términos estrictamente gramaticales –que no ocupan más del 50% del total de unidades– la obra puede considerarse con mayor propiedad un *diccionario de lingüística* –tal vez el primer diccionario de lingüística de la tradición hispánica– al registrar otro 50% de términos del campo de la Fonética, la Fonología, la Semántica, la Lingüística general y otras materias afines (como Retórica y Métrica). La amplia concepción que tiene Monlau del término *Gramática*, la que entiende como "gramática científica", parece avalar nuestra hipótesis.

En consonancia con lo anterior, y por lo que respecta todavía a la macroestructura del libro, no se puede poner en duda su carácter de *diccionario de especialidad*, al presentarse como una colección selectiva de unidades de significación especializada, donde el autor presta una atención destacada a los términos semánticamente equivalentes, a los que en conjunto denomina *sinonimias gramaticales*. Pero sus marcados *objetivos didácticos* afectarán decisivamente a la configuración de la obra, hasta el punto de que llegan a ser factor causante de su peculiar organización interna. Una organización que nos ha llevado a calificar este *Vocabulario* de obra *transdisciplinar*, al estar diseñada con un método que inicialmente va de la Gramática a la Lexicografía

(primera fase recolectora de términos, o "analítica") y prevé después (en una segunda fase, reorganizadora o "sintética") el recorrido contrario, de la Lexicografía a la Gramática, gracias a la posibilidad que se ofrece a los alumnos de realizar ejercicios consistentes en agrupaciones temáticas (no ya alfabéticas) de los términos, cuyos resultados se sustancian en un "Programa de un tratado de Gramática" (Monlau, 1870, p. 278).

De este maridaje entre una y otra disciplinas se pretende sacar, además, un doble rendimiento académico: si la vertiente lexicográfica (= semasiológica) del libro facilita a los alumnos el aprendizaje de la significación y el uso de los tecnicismos gramaticales (o lingüísticos) más frecuentes en la época, desde la otra vertiente, la gramatical, los estudiantes son adoctrinados en esa nueva "gramática científica" en la que cree firmemente el autor, una gramática de "base racional é histórica á la par" (Monlau, 1870, p. IX) que trata de conjuntar dos polos aparentemente irreconciliables: los presupuestos universales de la gramática general y –he aquí la parte más novedosa– la gramática particular de las lenguas abordada con un *enfoque historicista y comparatista*.

En cuanto a la microestructura, este *Vocabulario* cumple –en mayor o menor grado– con los requisitos mínimos exigidos a la misma, proporcionando tanto información general como información gramatical y semántica sobre la entrada (e incluso fórmulas añadidas, no informativas sino apelativas, dirigidas a los maestros). No obstante, por un lado, se echa en falta la aplicación de un plan rigurosamente sistemático en el desarrollo de cada artículo, donde se hubiera tenido en cuenta además la organización conceptual previa que corresponde a los tecnicismos gramaticales (o lingüísticos). Y, por otro lado –lo que es más importante por la trascendencia epistemológica que conlleva–, Monlau establece explícitamente una jerarquía entre los tres tipos de información citados, de modo que la información gramatical queda relegada a un tipo de explicación complementaria y meramente auxiliar (¡en un *Vocabulario gramatical*!), en beneficio de la considerada básica por el autor,

a saber, la información semántica y, sobre todo, otra vez, la información diacrónica de las unidades.

Se evidencia, así, la tendencia recurrente de Monlau hacia la explicación historicista de la lengua, afición que debió de gestarse durante su etapa de catedrático de "Latín de los tiempos medios y conocimiento del romance castellano, lemosín y gallego" en la Escuela Superior de Diplomática (Madrid) (1856-1857), por las mismas fechas en que publicaba su *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (1856). El suyo es un interés que no hizo sino aumentar en los años siguientes, como demuestra su discurso ya citado sobre el origen y formación del castellano (1859), o aquel otro sobre la verdadera naturaleza de los *arcaísmos* y *neologismos* (1863) –a los que el polígrafo catalán no califica aquí de "vicios de elocución"[41] sino que los considera "fenómenos naturales, necesarios, inevitables" (Monlau, 1863, p. 17)–, así como su informe sobre el idioma válaco o rumano en comparación con el castellano y otras lenguas romances (1868).

Con todos estos datos queda confirmada la consabida opinión de que Pedro Felipe Monlau fue un lingüista pionero en el proceso de difusión de la gramática histórica y comparada en la España del siglo XIX, y que su obra "sienta los principios de la Gramática histórica castellana" (Viñaza 1893: III, 956). Con declaraciones tan significativas como que "la Lingüística es una especie de ciencia física" (Monlau, 1863, p. 4) parece innegable su decisivo papel en la propagación de aquella corriente modernizadora que con cierta tardanza se iba introduciendo en nuestro país, especialmente en el ámbito educativo (y ello por motivos no ajenos a idearios religiosos y políticos; vid. Escavy, 2010). Esa lenta modernización iría librando a los estudiosos del lenguaje de no pocos prejuicios limitadores, gracias a las proclamas y principios de la nueva doctrina; por ejemplo, que las lenguas no son sino "organismos

[41] Como sí seguirá haciendo todavía en su *Vocabulario gramatical* (1870); véanse, si no, los términos *arcaísmo*, *ceceo*, *lalación*, *lambdacismo*, *neologismo*, *seseo*, etc., designativos de fenómenos calificados por Monlau "vicios del lenguaje".

vivientes" (Monlau, 1863, p. 5) en continua evolución y sujetos a determinadas "alteraciones naturales" (Monlau, 1863, p. 3), que todavía en su tiempo –y aún mucho después– eran juzgadas a través de etiquetas morales como las de "vicio [del lenguaje]" o "corrupción [lingüística]".

BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes primarias

Mendoza Pérez, D. (1884). *Vocabulario gramatical*. Tunja [Colombia]: Imprenta de Torres Hermanos.

Monlau, P. F. (1856). *Diccionario etimológico de la lengua castellana (ensayo) precedido de unos Rudimentos de etimología*. Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.

Monlau, P. F. (1859). *Del origen y la formación del romance castellano,* Discurso leído el 29 de junio de 1859, en *Discursos leídos en las recepciones públicas que ha celebrado desde 1847 la Real Academia Española*, tomo II. Madrid: Imprenta Nacional, 1860, pp. 307–330.

Monlau, P. F. (1863). *Del arcaísmo y el neologismo. ¿Cuándo se debe considerar fijada una lengua? Discurso escrito por el Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau, individuo de número de la Real Academia Española, y leído en la junta pública que para solemnizar el aniversario de su fundación celebró dicho cuerpo literario* [...] *el día 27 de septiembre de 1863*. Madrid: Imprenta Nacional.

Monlau, P. F. (1868). *Breves consideraciones acerca del idioma válaco ó romance oriental comparado con el castellano y demás romances occidentales. Informe leido en la Real Academia Española, en Junta ordinaria del 5 de marzo de 1868, por su redactor el individuo de número Ilmo. Dr. D. […], sobre el* Peregrinulu transelvanu*, obra escrita en lengua válaca, ofrecida por su autor á dicha Corporacion*. Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.

Monlau, P. F. (1870). *Vocabulario gramatical de la lengua castellana que contiene la definición y explicación de las voces técnicas usadas en gramática, con sus correspondientes observaciones y ejemplos; libro auxiliar y suplemento de todas las gramáticas elementares* [sic]. *Compuesto para uso de los Maestros, y de los discípulos que hayan terminado sus estudios elementares de Gramática en las Escuelas de primeras letras, Institutos y Colegios de segunda enseñanza, Escuelas Normales, etc., por D…* Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.

Xerez y Varona, F. (1851). *Gramática de la naturaleza. Principios del lenguaje articulado y preparacion al estudio de los idiomas vulgares. Seguida de un vocabulario gramatical de los términos mas usuales, con sus etimologías griegas y latinas*. Madrid: Imprenta de don José Trujillo, hijo.

2. Fuentes secundarias

Ahumada, I. (1989). *Aspectos de lexicografía teórica: aplicaciones al Diccionario de la Real Academia Española*. Granada: Universidad de Granada.

Ahumada, I. (2001). Diccionarios de especialidad en los siglos XVIII, XIX y XX, en I. Ahumada (Ed.), *Diccionarios y lenguas de especialidad* (IV Seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 17–19 de noviembre de 1999). Jaén: Universidad de Jaén, pp. 79–102.

Alvar Ezquerra, M. (2020). Monlau, Pedro Felipe (1808–1871), en M. Alvar Ezquerra, *Biblioteca Virtual de la Filología Española (*BVFE*): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua* [en línea] <https://www.bvfe.es/autor/10263-monlau-pedro-felipe.html< [09/01/2020].

Azarian, J. y Tebé, C. (2011). La metodología de elaboración de definiciones terminológicas en vocabularios normalizados: análisis en normas UNE. *Debate Terminológico*, *7*, 2–23.

Bosque, I. (1982). Sobre la teoría de la definición lexicográfica, *Verba*, *9*, 105–123.

Cabré, M.ª T. (1999). *La terminología: representación y comunicación*. Barcelona: IULA.

Echenique Elizondo, M.ª T. (1996). Influencia y recepción de la filología hispánica de los países de lengua alemana en España (1859-1945). En G. Haensch & A. Muñoz Cosme (eds.), *Las aportaciones del hispanismo alemán y su recepción en España* (pp. 33–45). Madrid: Instituto Cervantes.

Escavy Zamora, R. (2010). Darwinismo y lingüística española. En el bicentenario de Darwin y el sesquicentenario de *On th Origins of Species*. En C. Assunção, G. Fernandes & M. Loureiro (eds.), *Ideias Linguísticas na Península Ibérica (séc.* XIV *a séc.* XIX*)* (pp. 189–200). Münster: Nodus.

Esparza Torres, M. Á. y Niederehe, H.-J. (2015). *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (*BICRES V*). Desde el año 1861 hasta el año 1899*. John Benjamins Publishing Company (Studies in the History of the Language Sciences; 124). https://doi.org/10.1075/sihols.124

Estopà, R. (2001). Elementos lingüísticos de las unidades terminológicas para su extracción automática. En M.ª T. Cabré y J. Feliu (eds.), *La terminología científico-técnica* (pp. 67–80). Barcelona: IULA.

Fuentes Morán, M.ª T. y García Palacios, J. (2002). Los *ejemplos* en el diccionario de especialidad. En J. García Palacios & M.ª T. Fuentes Morán (eds.), *Texto, Terminología y Traducción* (pp. 75–98). Salamanca: Eds. Almar.

García Palacios, J. (2002). Diccionarios y lenguas de especialidad. En I. Ahumada (ed.), *Diccionarios y lenguas de especialidad* (V Seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 21-23 de noviembre de 2001) (pp. 21–47). Jaén: Universidad de Jaén.

Garriga Escribano, C. (2001). Los ejemplos en los diccionarios didácticos del español. En M. C. Ayala Castro (coord.), *Diccionarios y enseñanza* (pp. 127–149). Alcalá: Editorial Universidad de Alcalá.

González Calvo, J. M. (2019). Gramática y lexicografía: afinidades y contrastes. En Mª. del C. Cazorla Vivas, M.ª Á. García Aranda & M. P. Nuño Álvarez (eds.), *Lo que hablan las palabras. Estudios de lexicología, lexicografía y gramática en honor de Manuel Alvar Ezquerra* (pp. 241–252). Lugo: Axac.

Guerrero Ramos, G. y Pérez Lagos, M. F. (2017). La definición en el diccionario desde la teoría lingüística. *Pragmalingüística*, 25, (286–310). https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2017.i25.15

Gutiérrez Cuadrado, J. (1987). L'introduction de la philologie comparée dans les universités espagnoles (1857–1900). *Histoire, Épistemologie, Langage* (HEL), *9*(2), 149–168. https://doi.org/10.3406/hel.1987.2430

Hernando García-Cervigón, A. (2011). La teoría gramatical de Pedro Felipe Monlau sobre las partes de la oración. *Boletín de la Real Academia Española*, XCI, 73–111.

Hernando García-Cervigón, A. (2014). La aportación de Pedro Felipe Monlau a la historia de las ideas gramaticales de la Real Academia Española. En M.ª L. Calero, A. Zamorano, F. J. Perea, M. del C. García Manga & M. Martínez-Atienza (eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía Lingüística*. Vol. I (pp. 381–390). Münster: Nodus Publikationen.

Hernando García-Cervigón, A. (2020). La contribución de Pedro Felipe Monlau y Severo Catalina a la reforma de la gramática de la Real Academia Española en la segunda mitad del siglo XIX. *Boletín de la Real Academia Española*, t. 100, c. 322, (461–509).

Laborda Gil, X. (2019). *El futuro del pasado. Vivencias del pensamiento lingüístico*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.

Mancho Duque, M.ª J. y Carriazo Ruiz, J. R. (2003). Los comienzos de la lexicografía monolingüe. En A. M.ª Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española* (pp. 205–234). Barcelona: Ariel.

Monlau y Sala, J. (1858). *Relación de los estudios, grados, méritos, servicios y obras científicas y literarias del Dr. Don Pedro Felipe Monlau redactada en vista de documentos oficiales y testimonios auténticos por su hijo Don… Catedrático de Historia Natural en el Instituto Balear*. Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.

Morera, M. (2019). Definición lexicográfica referencial y definición lexicográfica lingüística. En M.ª C. Cazorla Vivas, M.ª Á. García Aranda & M. P. Nuño Álvarez (eds.), *Lo que hablan las palabras. Estudios de lexicología, lexicografía y gramática en honor de Manuel Alvar Ezquerra* (pp. 417–430). Lugo: Axac.

Moreno Moreno, M.ª Á. (2008). La microestructura del diccionario etimológico: los primeros pasos de esta práctica lexicográfica. En D. Azorín, M. B. Alvarado Ortega, J. Climent de Benito, M. I. Guardiola i Savall, R. M. Lavale-Ortiz, C. Marimón Llorca, J. J. Martínez Egido, X. A. Padilla García, H. Provencio Garrigós, I. Santamaría-Pérez, L. Timofeeva Timofeev & E. Toro Lillo (coords.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: Actas del* II *Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (pp. 257–263). Alicante, España: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [en línea] http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcm90q5 [04/01/2020]

Moreno Moreno, M.ª Á. (2013). Modelos y métodos de la lexicografía etimológica: la "maldición" de Babel hasta el Tesoro (1611) de S. de Covarrubias. *Revista argentina de historiografía lingüística* (RAHL), *5*(1), (1–25).

Mourelle-Lema, M. (1968). *La teoría lingüística en la España del siglo* XIX. Madrid: Ed. Prensa Española.

Porto Dapena, J.-Á. (2001). Diccionarios históricos y etimológicos del español. En I. Ahumada (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español*. IV *Seminario de Lexicografía Hispánica* (Jaén, 17–19 de noviembre de 1999) (pp. 103–125). Jaén: Universidad de Jaén.

Rey-Debove, J. (1971). *Étude linguistique et semiótique des dictionnaires français contemporains*. The Hague/Paris: Mouton. https://doi.org/10.1515/9783111323459

Seco, M. (1978). Problemas formales de la definición lexicográfica. En *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach* Vol. II (pp. 217–239). Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

Torres Martínez, M. (2012). Formación de palabras, Gramática y Diccionario. Acerca del *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (1856) de P. F. Monlau. En A. Nomdedeu Rull, E. Forgas Berdet & M. Bargalló Escrivà (eds.), *Avances de lexicografía hispánica* Vol. I. (pp. 509–522). Tarragona: Publicacions URV.

Viñaza, Conde de la (1893). *Biblioteca histórica de la filología castellana* 3 vols. Madrid: Imprenta y Fundición de M. Tello.

Wotjak, G. (2002). Gramática y léxico -¿gramática en el léxico? En A. Veiga, M. González Pereira y M. Souto (eds.), *Léxico y gramática* (pp. 339–372). Lugo: Tris Tram.

Montero Curiel, P. (2021). Aportaciones a la lexicografía histórica del español: la evolución de los términos *ama* y *criada*
RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas, 4/I, pp. 47-67.

APORTACIONES A LA LEXICOGRAFÍA HISTÓRICA DEL ESPAÑOL: LA EVOLUCIÓN DE LOS TÉRMINOS *AMA* Y *CRIADA*

CONTRIBUTIONS TO THE HISTORICAL LEXICOGRAPHY OF SPANISH: THE EVOLUTION OF THE TERMS *AMA* AND *CRIADA*

Pilar Montero Curiel
Universidad de Extremadura
pmontero@unex.es

Resumen

El presente trabajo se plantea como un aporte a la historia del léxico del español a partir del análisis de los valores que, desde los orígenes del idioma, han permitido relacionar el sustantivo *ama* ('nodriza') con *criado, criada* ('persona amamantada por una nodriza', 'persona que ha recibido de otra la primera crianza, alimento y educación'). Mediante el análisis de esta relación, que fija en fechas muy tempranas el participio de *criar* como sustantivo, se explicará de qué forma los valores semánticos de estas voces evolucionaron en todos los registros para cargarse de nuevos sentidos: *amo, ama*, como 'dueño o poseedor de algo', 'persona que tiene a su servicio un criado'; *criado, criada,* como 'persona que trabaja al servicio a otra a cambio de un salario', según se desprende de los diccionarios de la lengua española y de los textos que ayudarán a conocer la trayectoria lexicográfica de estos dos vocablos.

Palabras clave: lexicografía, diacronía, diccionarios, cambio semántico, español

Abstract

The present study is proposed as a contribution to the history of the Spanish lexicon based on the analysis of the values that, since the origins of the language, have made it possible to relate the noun *ama* ('nurse') with *criado, criada* ('a person breastfed by a wet nurse', 'a person who has received from other person upbringing, food and education'). Through the analysis of this relationship, which sets the participle of *criar* as a noun in very early times, it will be explained how the semantic values of these terms evolved in all registers to receive new significations: *amo, ama*, as 'owner or possessor of something', 'person who has a servant at his service'; *criado, criada*, as 'person who works in the service of another in exchange for a salary', according to the dictionaries of the Spanish language and other texts that will help to better understand the lexicographical trajectory of these two terms.

Keywords: lexicography, diachrony, dictionaries, semantic change, Spanish

Recibido: 03-03-2021
Aceptado: 17-03-2021

DOI: https://doi.org/10.17561/rilex.4.1.6191

1. INTRODUCCIÓN

El sustantivo *ama,* y la forma masculina *amo*, muestran en la última edición del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia (2014, s.v.)[1] una amplia variedad de acepciones. Todas derivan, a partir del femenino, de un étimo común proveniente del latín hispánico: la forma *amma*, desde donde se originó un masculino regresivo y, con el paso del tiempo, una compleja red de matices semánticos que condujo hasta los sentidos predominantes actuales de 'dueño o señor de la casa o familia', 'poseedor de algo', 'persona que tiene a su servicio uno o más criados', 'dueño de esclavos', 'persona que tiene predominio o ascendiente decisivo sobre otra u otras' o el tratamiento que se da 'al señor o a alguien a quien se desea manifestar respeto o sumisión', presentes todos en los numerosos registros que la base de datos *CORPES XXI* proporciona con textos actuales de España e Hispanoamérica[2].

La propia Academia considera, siguiendo el dictamen de sus predecesores que trataron esta acepción como anticuada en el *Diccionario de Autoridades* (1726), que en la sincronía actual del castellano los mismos términos *amo, ama* son sinónimos desusados de *ayo, aya,* con el sentido originario de 'persona encargada en las casas principales de custodiar niños o jóvenes y de cuidar de su crianza y educación'. Idéntico juicio merecen ambos vocablos como equivalentes léxicos de *mayoral*.

Las restantes acepciones son exclusivas del sustantivo femenino *ama:* 'mujer que amamanta a una criatura ajena', 'criada de un clérigo', 'criada principal de una casa', 'dueña de un burdel' y 'esposa del amo'. La entrada se completa con locuciones nominales fijadas también en el femenino: *ama de brazos* ('en Perú y la República Dominicana, *ama seca'*), *ama de cría* ('mujer que amamanta a una criatura ajena'), *ama de gobierno* ('ama de llaves), *ama*

[1] Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*. [en línea]. https://dle.rae.es/amo [21/11/2020].
[2] Real Academia Española: Banco de datos (Corpes xxi) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo xxi* (*corpes XXI*). http://www.rae.es [21/11/2020].

de leche ('mujer que amamanta a una criatura ajena'), *ama de llaves* ('mujer encargada de las llaves y la economía de la casa') y *ama seca* ('mujer en quien se confía en la casa el cuidado de los niños'), y con la expresión variable en cuanto al género *amo, ma de casa* ('persona que se ocupa de las tareas de su casa'). De la vitalidad de estas acepciones en la lengua comienza a dar fe la base de datos *Corpes XXI*, que ofrece referencias a la "Asociación de Hombres Amos de Casa", radicada en Italia, en un documento periodístico boliviano de 2009. También el diario *El País* hablaba el 17 de febrero de 2021 de la asociación "Pequeños Amos de Casa", cuyos miembros, alentados por una marca de detergentes, han desarrollado un taller en el que se planteó la posibilidad de que la letra de la canción de los Payasos de la Tele *Los días de la semana*, tan coreada por los niños españoles en los años setenta, modifique su texto para "educar en la necesidad de conjugar roles en el reparto igualitario de las tareas domésticas"[3].

De la extensa enumeración de acepciones que proporciona el diccionario se deduce que el primitivo femenino *amma* ha desarrollado una parentela compleja de valores semánticos y ha favorecido la innovación masculina, *amo* con la que, a lo largo de la historia del castellano, se ha asociado inseparablemente a ciertas acciones verbales: 'criar o amamantar', 'educar o instruir' y 'servir o trabajar al servicio de alguien', que son semas presentes en este par léxico desde los orígenes hasta hoy. Tales significados se vinculan, en todas las regiones y épocas del idioma, con los términos *criado, criada*, adjetivos y sustantivos lexicalizados desde el participio del verbo *criar,* con diferentes especializaciones semánticas.

Esta familia léxica, y la constelación de palabras que se asocia a ella, permitirá en las páginas que siguen revisar la historia de los sustantivos *ama* (*amo*) y *criada* (*criado)* y la evolución que han experimentado a lo largo

[3] https://elpais.com/sociedad/2021-02-17/la-nina-que-los-lunes-tenia-que-planchar-se-rebela.html [17/02/2021].

del tiempo. Se tomará como punto de partida la forma femenina *ama* para recorrer de su mano la compleja red semántica que ha configurado los usos y valores actuales. Una vez explicada la acomodación del masculino *amo* al léxico del castellano, se buscará en los diccionarios la documentación correspondiente a los conceptos *criado* y *criada*, estrechamente relacionados con los anteriores. Los valores expresados por los diccionarios se contrastarán con la información que suministran las bases de datos léxicas de enfoque diacrónico y sincrónico de nuestra lengua, con el fin de mostrar la funcionalidad de esta familia en textos de todas las épocas.

2. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DEL SUSTANTIVO *AMA*

Las palabras *amo, ama* y *criado, criada* gozan hoy de una popularidad relativa, asociadas a un complejo entramado de relaciones sociales e interdependencias económicas. En ciertos contextos se han connotado negativamente, porque, a lo largo de su historia, las dos han desgastado sus semas primitivos y, al especializarse en la expresión de relaciones de superioridad (*amos*) y de inferioridad (*criados*), han sido estigmatizadas en determinados contextos de uso.

Si indagamos en la historia de estas palabras observaremos cómo a partir del primitivo *amma* y del verbo *criar* surgió la extensa polisemia que recoge el diccionario académico y que la tradición lexicográfica del castellano se ha encargado de perpetuar. Buscando sus raíces, Corominas y Pascual (*DCECH*, s.v. *ama*) definen *ama* con el sentido de 'nodriza', 'dueña de casa', derivada del hispano-latino AMMA 'nodriza', que entienden como una creación expresiva del lenguaje infantil. En latín, la registran como nombre propio femenino, pero no con el valor de 'nodriza'. Habrá que llegar a las *Etimologías* de San Isidoro (y a otros glosadores más tardíos) para encontrar la primera relación entre este vocablo y la acción de 'amamantar a una criatura', pues el sevillano lo cita como nombre vulgar de la *lechuza*, por la creencia de que esta ave amamanta a los recién nacidos, de donde podría deducirse el

uso de *ama* con el sentido de 'nodriza'. En sus disquisiciones etimológicas, Corominas y Pascual entienden que el vocablo se usó primero con el sentido de 'madre', que es la que amamanta al hijo, y de ahí pasó a 'nodriza'. Para sostener su tesis, recuerdan que *amma* se usa en el latín familiar junto a *mamma* 'madre' en la misma jerarquía que el latín *atta* al lado de *tatta*, por 'padre' junto al latín *pappa*, ejemplos todos de "pronunciaciones infantiles descuidadas e imperfectas", con derivaciones similares en otras lenguas (vasco, alemán, sueco, fenicio, hebreo, árabe africano y bereber), originadas "de forma paralela pero independientemente"[4].

Desde el punto de vista semántico, Corominas y Pascual sostienen que, a partir del sentido primitivo de 'madre que amamanta', se originaron nuevas acepciones secundarias, como 'madre de familia', 'dueña de casa', 'dueña' (en la poesía del Marqués de Santillana)[5], 'nodriza' (Alfonso x)[6] y, a través de esta,

[4] La Real Academia Española apuesta por un posible origen vasco del vocablo a partir de *amá* 'madre', información etimológica que incorpora en la edición de 1899 y repite en las sucesivas versiones del diccionario usual (1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970 y 1984); también lo estima así el *Diccionario histórico,* en 1933. A partir de 1992, la Academia sigue los dictados de Corominas y atribuye el origen de *ama* al latín hispánico, tanto en la edición de 2001 como en la de 2014.

[5] El ejemplo más primitivo que ofrece el *CORDE* se encuentra en una carta de donación anónima fechada en 1172 en el Monasterio de Trianos, que habla de un lugar "o mora donna Iusta, *el ama*. Esta acepción es frecuente en textos medievales y llega al siglo XVI con total fortaleza: está en *La Celestina* ("toma ese cordón, que si no me muero, yo te daré a su *ama*") y otros textos posteriores. La variante *amo*, con este valor, encuentra amplia documentación en escritos de todas las épocas, según el *CORDE*.

[6] Para designar a la mujer que cría a sus pechos alguna criatura ajena, el Fuero de Zorita de los Canes (1218-1300) ofrece una de las primeras referencias; su escribano acude a una glosa léxica que aclara el sentido de *ama*: "Esto missmo dezimos dela siruienta, et de la nudriça, que es lamada ama" (así en 1284, en el Libro de los fueros de Castilla y, después, el Fuero de Burgos y el de Plasencia). En esta tradición escrita, el sentido de 'nodriza' pasa a la literatura culta del siglo XIII, como evidencian la *General Estoria* de Alfonso x el Sabio (1275) y otros textos coetáneos. La Biblia escurialense de 1400 fortalece este sentido en una estructura que llama la atención por el uso del participio de presente del verbo *mamar* sustantivado, *mamante*: "lleualo en tu seno, commo lleua el ama al mamante" (nótese que, hasta el día de hoy, se aplica el término *lactante* al niño y a la madre que lo amamanta). Otros textos, como *El Baladro del sabio Merlín,* refuerzan estos usos: "¿qué dizes de Tristán, que es aún tan pequeño que aún trebeja con la teta de su ama e no ha aún dos años conplidos?" La extensa relación que ofrece el *CORDE* de estos usos justifica la vitalidad de esta acepción a lo largo de nuestra historia lingüística.

'criada superior' (Guevara, 1539)[7] y 'aya, maestra' (en Berceo). Podemos observar que la mayoría de estos valores (excepto el de 'nodriza') lograron acomodarse a la variante regresiva masculina, que los ha transmitido hasta hoy.

3. LOS SUSTANTIVOS *AMA* Y *AMO* EN LOS DICCIONARIOS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

En paralelo con su presencia en textos literarios de todas las épocas, muchos de ellos mencionados por el *Diccionario histórico* (1934), el sustantivo *ama* se registra en los repertorios de vocabulario castellano[8] desde los tiempos de Nebrija (1495), que asocia su significado al del latín NUTRIX, ICIS, "ama que cría niño", definición interesante, porque relaciona a finales de la Edad Media el término *ama* con una de sus acepciones principales ('nodriza'), sin desestimar otros sentidos vinculados a los conceptos *ama pequeña* (equivalente al diminutivo latino NUTRICULA 'nodriza'), *ama de moço o moça de servicio* (en latín PATRONA, AE), *ama de siervo o esclavo* (en correspondencia con el latín DOMINA, AE), que se refuerzan en la tradición lexicográfica posterior. Al lado de estas formas femeninas, figuran en el texto de Nebrija las entradas *amo que cría niño*, asociada con el latín NUTRICIUS, II; *amo que le enseña,* PEDAGOGUS; *amo de moço de servicio* PATRONUS*; amo de siervo o esclavo,* DOMINUS. Unas y otras permiten descubrir que, a finales del siglo XV, están bien delimitados los valores del vocablo que nos ocupa, y que, como se observa, el femenino y el masculino coinciden en los sentidos de *amo/ama de moço de servicio* y en el de *amo/ama de siervo o esclavo.* También lo están en la de *ama que cría*

[7] Este valor es el predominante en el español moderno: *Diccionario histórico* (1934) lo registra en *La Celestina*, que es ama de Elicia y Areúsa y, antes, en un refrán del Marqués de Santillana (finales del siglo XIV), "Tan bueno es Pero como su ama", por mencionar dos casos antiguos que hallan continuidad en documentos posteriores (todos localizables en *CORDE*, *CREA* y *CORPES XXI*, con abundantes referencias; consultadas entre el 21 de noviembre y el 22 de diciembre de 2020).

[8] Las referencias a los diccionarios antiguos del español, desde Nebrija hasta 1992, provienen del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (*NTLLE*) http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.1.0.0.0. (recuperadas entre el 21 y el 27 de noviembre de 2020). Siguiendo también el de Nieto y Alvar (2007) a Clavería y Freixas (2018), lo consideramos como un verdadero "museo lexicográfico".

niño, que equivale en el caso del femenino a NUTRIX y en el del masculino, a NUTRICIUS, confluencia llamativa, porque la capacidad de amamantar no se le supone al varón, pero sí la de nutrir o alimentar, independientemente de la procedencia del alimento. La última acepción sugerente es la que asocia *amo* a *pedagogo,* por manifestar que la instrucción, la educación de los jóvenes, es una parcela reservada al hombre, si se tiene en cuenta que en la entrada correspondiente a *ama* no se especifica este sentido, reflejo de una situación social que excluye a la mujer de las tareas pedagógicas.

Contemporáneo de Nebrija, el *Vocabulista arábigo en letra castellana* de Fray Pedro de Alcalá (1505), asocia las voces *ama y amo,* como sinónimas, a *aya* y *ayo* ("ayo que enseña a niños"), sin especificar otras acepciones, pero aplicada a los dos géneros, en la línea de las equivalencias con el helenismo latino PEDAGOGUS que apuntaba Nebrija. La edición de 1516 del *Vocabulario de romance en latín* del maestro sevillano precisa mejor los valores de estos sinónimos, en una agrupación muy clara: *aya o ama que cría* se asocia a las voces ALTRIX, EDUCATRIX, NUTRIX; *ayo o amo que cría*, a ALTOR, EDUCATOR, NUTRICIUS[9].

Sebastián de Covarrubias (1611), teniendo en cuenta sus componentes morfológicos (un elemento que "no es radical sino señal de femenino" y una raíz verbal, a través de *aman* 'educare, nutrire'), sugiere un origen hebreo para el sustantivo *ama*, con el sentido de "hazer confiança y dar crédito". En este entramado de matices semánticos, los sentidos de "ama que cría el niño, criada que sirve a su amo o ama" armonizan a la perfección con los sentidos

[9] En femenino, ALTRIX 'nutridora, nutricia, nodriza, madre'; EDUCATRIX 'nodriza, la que cría, educadora' y NUTRIX 'nodriza, la que produce, cría o alimenta' y, en masculino, ALTOR 'que nutre o alimenta', EDUCATOR 'que cría: educador, preceptor, maestro, ayo' y NUTRICIUS 'ayo'. La obra de Nebrija sirve de guía a los diccionarios bilingües de los siglos XVI y XVII (Casas, 1570; Percival, 1591; Palet, 1604; Oudin, 1607; Vittori, 1609; Minsheu, 1617; Franciosini, 1620; Mez de Braidenbach, 1670; Henríquez, 1679) que definen la voz *ama* en otras lenguas con acepciones similares. Entre ellos, Francisco Sobrino (1705), en su *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, añade el compuesto *ama de leche* para definir el sustantivo francés *nourrice*. Frente a él, *ama de moço o moça de servicio* como 'sirvienta' y *ama*, con el sentido de gobernanta de la casa de un caballero principal.

antiguos de los dos conceptos, legados por la tradición escrita castellana hasta el siglo XVII. Covarrubias constata el uso de *amo* como "señor a quien servimos, porque nos alimenta y da de comer, y ama, a la señora, y entonces vienen a ser correlativos de amo y moço", observación interesante para configurar ya esa pareja inseparable que constituyen hoy *ama* y *criada*, y sus respectivos masculinos.

La etimología hebrea propuesta por Covarrubias halla respaldo en la definición de Rosal (1611): "*ama:* el hebreo llama así a la criada, sin mudar letra". Esta definición atestigua también las interferencias de sentido entre *ama* y *criada* en fechas tempranas, si tenemos en cuenta que en siglos posteriores *criada* asumirá las connotaciones principales de 'quien está al servicio de alguien'.

El *Diccionario de Autoridades* (1726) define en entradas diferentes los sustantivos *ama* y *amo*. Del femenino explica su procedencia a partir del verbo hebreo *ama* ('sustentar'), en la tradición de Covarrubias y Rosal, y la define como "la mujer que cría à sus pechos, dá leche y sustenta con ella alguna criatura", matiz de innegable importancia para nuestras indagaciones, porque, además, busca en el modelo latino NUTRIX la conexión originaria del concepto. De este sentido provienen, según los primeros académicos, las acepciones que el vocablo fue desarrollando a lo largo del tiempo: "ama llaman por antonomasia los criados a la señora a quien sirven", "se dice también la que es dueño" (así en *La Celestina*). Llama la atención en esta serie de explicaciones que proporcionan los primeros académicos la sinonimia entre *ama* y *ama de llabes* [sic], que encaja en la tradición desde el punto de vista formal y semántico para configurar una extensa familia de palabras en la trayectoria futura de los dos conceptos, en una definición cargada de explicaciones contextuales: "La muger a cuyo cargo está el gobierno y cuidado de alguna casa, que ordinariamente recae en mugéres ancianas: y lo más común es tenerlas los Clérigos y hombres solteros: porque en la casa donde hai señora se llaman mugéres de gobierno".

Con el paso del tiempo, *ama* (sin el apoyo del complemento del nombre "de llaves) abarcaría por sí sola esa parcela de significado (pensemos en el ama de Don Quijote).

En lo concerniente a la forma masculina *amo*, considera *Autoridades* acepción principal la de "dueño de la casa, que sustenta y mantiene al criado". Esta forma masculina conoce en el español clásico una acepción sujeta a variación diastrática, propia del registro coloquial ("vulgarmente", marca el diccionario), y es la que define al *amo* como "el marido del ama que cría algún niño". La segunda acepción que ordena *Autoridades* se corresponde con los sinónimos *ayo, maestro* o *pedagogo,* que en 1726 se percibe como un uso anticuado del concepto. Por el refrán que añaden los primeros académicos al final de esta entrada ("haz lo que tu *Amo* te manda, y siéntate con él a la mesa") podemos afirmar que el sentido habitual de este vocablo en el castellano del XVIII es el de 'persona que tiene un criado a su servicio', muestra del alto grado de autonomía semántica y funcional que ha alcanzado el masculino a partir del étimo femenino que lo originó.

En su segunda edición, el *Diccionario de Autoridades* (1770) define *amo, ama* como un sustantivo con variación de género cuando se emplea con el sentido principal de 'cabeza ó señor de la casa, ó familia'. Después proporciona las acepciones específicas de *amo*: "dueño o señor de alguna cosa, como de un caballo, de una heredad, posesión"; "el marido del ama que cría alguna criatura", "ayo (arcaísmo)", "el criado asalariado que cuida como cabeza de las haciendas, ó de los ganados, y que es superior á los otros criados. Hoy llaman mayoral ó capataz". Con respecto a *ama*, repite los tres valores apuntados en 1726: "la mujer que cría á sus pechos alguna criatura agena" y "la criada superior que suele haber en la casa de los clérigos y hombres solteros"; y, por último, la expresión *ama de llaves* "criada encargada de las llaves y economía de la casa. Llámase también hoy mujer de gobierno". Como sucede en el glosario manuscrito de Rosal (1611), observamos también aquí que *ama* se asimila a *criada* como sinónimo en el propio texto de la

definición y nos muestra que los sentidos de ambos sustantivos se han cruzado y que *criada,* en el español clásico, ha ampliado sus matices semánticos hacia esferas derivadas del valor pasivo que tenía en la prosa de Alfonso X El Sabio (*General Estoria,* 1275), donde el participio *criada* puede interpretarse como parte del sujeto paciente:

> Las amas & mayor mientre las uieias si como dize Ouidio en el libro del arte. de amar sienpre sopieron mucho & assacaron mucho pora encrobir a sus criadas en fecho de amor. Et aquella muy buena duenna ama de la Reyna Pasiphe ueyendo a su criada & a su sennora en tan grant angostura. asmo sobrello[10].

Al lector del siglo xxi le sorprende que, en esta tradición literaria, la criada esté situada jerárquica y socialmente por encima del ama, porque esa relación conserva el sentido primitivo del verbo criar. Pero la relación semántica entre *ama* y *criada* en el contenido de las definiciones se muestra claramente en ediciones más tardías del repertorio, cuando indica, a propósito de *amo*, que es "el criado asalariado que cuida como cabeza de las haciendas, ó de los ganados, y que es superior á la de otros criados" (1791) y, sobre *ama*, "la criada superior que suele haber en la casa de los clérigos y hombres solteros" o *ama de llaves*, "la criada encargada de las llaves y economía de la casa"[11].

Como se aprecia, el *Diccionario de Autoridades* establece las bases de la definición que se da de los dos vocablos en las versiones sucesivas de los repertorios de la Real Academia[12]. Además, ilustra los sentidos de estas voces con refranes que garantizan la popularidad de los usos señalados durante el siglo xviii y, de manera especial, la relación inseparable que la tradición ha establecido entre los conceptos *amo* y *criado* y sus femeninos. Estos refranes ponen de relieve la superioridad jerárquica del primero (*amo*) y dejan solo

[10] Real Academia Española: Banco de datos (*corde*) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. http://www.rae.es [16/12/2020].
[11] Así en las ediciones de 1817, 1822, 1832, 1837, 1843; 1869; 1884; 1899; también en Núñez Taboada, 1825; en Salvá, 1846; Domínguez, 1853; Gaspar y Roig, 1853; Toro y Gómez, 1891; Zerolo, 1895; Pagés, 1902; Alemany Bolufer, 1917.
[12] En las versiones de 1780, 1783, 1791, 1793 y en las de 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843.

un residuo semántico de su capacidad para instruir, pero ahora en las malas artes, a quien se subordina a él:

> Al cabo de un año tiene el mozo las mañas de su amo.
> El ojo del amo engorda el caballo.
> Haz lo que tu amo te manda y siéntate con él á la mesa.
> Ni en burlas, ni en veras con tu amo no partas peras.
> Tan bueno es Pedro como su amo, ó como su compañero.

De estas sentencias se deduce que los semas primitivos de *amo* se han desgastado a partir del femenino *amma*, que el masculino ha debilitado su relación con los verbos *criar, instruir* y *enseñar,* tal y como se manifestaba en textos medievales y clásicos, y ha configurado una relación nueva en la que prevalecen los sentidos de 'señor' y 'dueño', con respecto a los que dependen de él. Frente al masculino, el femenino *ama* (también como 'señora' y 'dueña') ha conservado sus valores originarios ('madre o mujer que amamanta') en una serie de refranes que denuncian la ingratitud de aquellos a quienes amamantó: "Ama, sois ama mientras el niño mama, después que no mama, ni ama ni nada / Entretanto que cría, amamos al ama: en pasando el provecho, luego olvidada"[13].

Al margen de la tradición académica, Esteban de Terreros y Pando (1788) reduce las acepciones de *amo* a "dueño o señor de una casa ó familia" y "marido de la ama de leche". Del femenino *ama* ofrece como acepción principal la de "ama de leche, mujer que cría á sus pechos alguna criatura en lugar de madre", seguida de "la señora a quien se sirve" y "la criada que tiene las llaves ó el gobierno de alguna casa", significados que ponen de manifiesto la relación de sinonimia entre los conceptos *ama-criada* y la versatilidad de *ama* para significar las dos acciones a la vez, 'mujer a quien se sirve' y 'mujer que sirve' (como 'ama de llaves', 'gobernanta'). Sintagmas

[13] Las ediciones sucesivas del diccionario académico (1791, 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843 y 1846) apenas modifican estos contenidos. En ellas se inspiran las de Salvá (1846), Castro y Rossi (1852); este último lo especifica en la propia definición: "según la definición del *Diccionario de la Academia*".

como *ama de cría* y *ama de leche* arraigan a partir de aquí para configurar unidades inseparables, de modo que en la edición de 1899 del diccionario académico (y en obras posteriores, por ejemplo en Pagés, 1902) ya figuran como sinónimos de *ama* en la acepción de "mujer que cría á sus pechos á una criatura ajena".

La mayoría de los diccionarios de finales del XVIII y principios del XIX siguen en esta línea. El diccionario académico de 1803 añade en la primera acepción de *ama* la de 'poseedora de alguna alhaja, heredad, etc.', que se repite en las versiones futuras y está arraigada mucho antes en el masculino. Otros autores añaden nuevas informaciones; por ejemplo, Adolfo Castro y Rossi, en su *Gran Diccionario de la Lengua Española* (1852), recoge un uso propio de Andalucía y de "otras partes" en la expresión *ama seca*, "niñera, la que tiene à su cuidado los niños pequeños", desviación clara del sentido de este sustantivo, desde 'la que cría' hasta 'la que cuida'. Años después, Pagés (1902) matiza el valor de esta expresión: "nodriza que, después de haber retirado la lactancia a la criatura, se queda en casa de los padres para seguir cuidando de ella". Los refranes nuevos que añade Castro configuran la visión del *ama* como persona con autoridad en la organización de las estructuras familiares: "Enderézalo nuestra ama con el dedo, y con toda la palma" y "El ama brava es llave de su casa", este último para denotar "que la severidad de los dueños de las casas pone temor á la familia para no incurrir en desórdenes".

En el siglo XX, las innovaciones que ofrecen los diccionarios son menos significativas, al margen del añadido de la información etimológica por parte de los repertorios de la Real Academia Española. La versión de 1925 incorpora a *ama* la consideración de 'aya, maestra' y la de 1927, la de 'dueña de una casa de lenocinio; alcahueta' (que no se repite en ediciones posteriores, salvo en las de 1992, 2001 y 2014. Esta última, en su novena acepción, define *ama* como "dueña de un burdel"). También la de 1927 abre las puertas a las variantes hispanoamericanas al registrar la equivalencia que se da en el español colombiano entre *ama de brazos* y 'niñera'.

La tradición lexicográfica revela, por tanto, el extraordinario conjunto de transformaciones de sentido operadas en el concepto *ama* en la diacronía del español desde el significado primitivo de 'madre que amamanta', pasando por 'nodriza' y otros sentidos en los que el ama está al servicio de la persona a la que cría, hasta el valor predominante actual de 'dueña', 'señora de la casa', frente al *criado* o la *criada* que en esta nueva percepción del concepto dependen de su autoridad y no al revés. Tales evoluciones nos ayudan a confirmar las inversiones jerárquicas que encierra la evolución de los significados de estas palabras, como podremos corroborar en las líneas que siguen a propósito de la diacronía de *criado* y *criada* en castellano.

4. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE *CRIADA, CRIADO*

Los sustantivos *ama* y *amo* no tendrían sentido en el sistema léxico del castellano sin sus correspondencias semánticas y funcionales con *criada* y *criado,* formas surgidas del participio pasado del verbo *criar*. El *Diccionario de la Lengua Española* (2014: s.v.) lo define como adjetivo ("dicho de una persona: Que ha recibido una determinada educación") y como sustantivo masculino y femenino, con diferentes acepciones, entre las cuales predomina en el español actual la referente a la "persona que sirve por un salario, y especialmente la que se emplea en el servicio doméstico". La propia Academia considera desusados los valores originarios de "persona que ha recibido de otra la primera crianza, alimento y educación" y la de "cliente, persona bajo la protección de otra". La quinta acepción define el vocablo femenino *criada* como "moza, pala de las lavanderas", desviación metafórica sin relación directa con el sentido etimológico del vocablo, pero presente en los diccionarios sucesivos de la RAE y en otros repertorios léxicos.

Corominas y Pascual (s.v. *crear*) coinciden con la Academia en señalar que el verbo *criar*, del que provienen *criado* y *criada*, tiene su origen en el latín CREARE 'crear, engendrar, procrear', que desarrolló en su paso al romance tres acepciones principales: 'crear, producir de la nada', 'nutrir a un niño o un

animal', 'instruir, educar', documentados en castellano desde el siglo XI, según los registros de Menéndez Pidal (1926) y los del *CORDE*[14], que ofrece ejemplos preciosos en el Fuero de Soria, 1196 ("esto mismo sea dela nodriça que dexare el criado o del que gelo tolliere ante del tiempo complido") y otros textos medievales, sobre todo a partir del siglo XII. Más tarde, como 'hijo, discípulo', se documenta en la poesía de Berceo, en el *Libro de Alexandre* y en el *Libro de Buen Amor*, documentaciones refutadas por el CORDE con numerosos ejemplos similares. La acepción 'el educando respecto de su ayo' aparece en la *Primera Crónica General* y es común en textos de los siglos XIII y XIV, según las bases de datos léxicas de la RAE; también en el *Cantar de Mio Cid* se emplea con el sentido de 'vasallo educado en casa de su señor' ("Muño Gustioz, que su criado fue"). La acepción 'sirviente' es habitual desde los tiempos de Juan Ruiz y, a juzgar por los datos del *CORDE*, desde el siglo XII (Fuero de Madrid). Según Corominas, con este último sentido pasó del castellano al francés y al italiano a finales de la Edad Media, prueba de su extraordinaria vitalidad a finales del medioevo.

5. LOS SUSTANTIVOS *CRIADA* Y *CRIADO* EN LOS DICCIONARIOS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

En 1492, Nebrija distingue entre "criado/criada que criamos: ALUMNUS, I / ALUMNA, AE" (equivalentes a 'educado, criado'; 'niño, pupilo; 'discípulo, alumno') y "criado/criada que sirve: FAMULUS, I / FAMULA, AE" (que equivalen al castellano 'sometido, sumiso, obediente, servidor, esclavo' y 'sirviente, esclava', respectivamente). De ambos sentidos los textos medievales proporcionan abundante documentación desde sus orígenes (el *CORDE* trae ejemplos desde el Fuero de Madrid, entre 1140-1235).

Más tarde, Alcalá (1505) y la mayoría de los diccionarios bilingües incorporados al *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* de la Real

[14] Real Academia Española: Banco de datos (*CORDE*) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. http://www.rae.es [22/12/2020].

Academia[15], mantienen estas asociaciones, con ligeras diferencias de matiz. Franciosini (1620) considera que *criado* y *criada* equivalen al italiano 'servitore' y 'serva', sin aportar otros valores[16].

Covarrubias (1611) parte de la acepción principal de *criado* como "lo que Dios crio", para añadir que "criado, el que sirue, y le mantiene y le da de comer" y "criado, lo que ha llegado a su sazon". Del femenino *criada* solo proporciona la acepción "la moça que sirue", bastante apartado en el Siglo de Oro de su relación etimológica con el verbo *criar*. También en esta pareja de conceptos, Covarrubias fija las bases para las definiciones que la Real Academia proporciona en 1729 en su *Diccionario de Autoridades* a partir de las diferentes categorías gramaticales:

a) En primer lugar, *criado, criada* se entienden como participios pasados del verbo *criar* en todas sus acepciones: "producir algo de la nada"; "dar ser à lo que antes no lo tenía lo que solo es propio de la Omnipoténcia Divina"; "se toma también por engendrar ò producir"; "vale assimismo nutrir, alimentar, como hacen las Madres ò Amas, que dan el pecho y nutren à alguna criatura", "vale también cuidar, cebar y alimentar las aves y otros animales", "significa también instruir, educar, dirigir, amaestrar y enseñar". A esta variedad de sentidos incorpora la Rae algunas desviaciones metafóricas del verbo: "engendrar, producir, dar fomento y vigor à alguna cosa" e "instruir, erigir, formar de nuevo", en referencia a "un Magistrado, un Tribunal, un Oficio".

[15] Casas, 1570; Percival, 1591: Oudin, 1607; Minsheu, 1617; Sobrino, 1705; Bluteau, 1721.

[16] Por las mismas fechas, el jesuita Baltasar Henríquez (1679) concibe su diccionario hispano-latino con fines docentes (según Álvarez de Miranda 1995: 193); en él proporciona una relación interesante de usos y acepciones de los dos vocablos que nos ocupan: 'criado que sirue', 'que asiste á su amo', 'que le acompaña', 'para mandados', 'mal mandado', 'antiguo, honrado', 'encomendar a cada criado lo que debe hazer', 'a ti que tengas limpia la casa', 'tú haz las camas', 'tú sé repostero', 'no tratan los criados sino de hurtar a los amos', 'nada hazen bien si no es por castigo'. En relación con el femenino, añade los matices 'que acompaña', 'que compone a la ama' y, en latín, explica las 'propriedades de buena criada'. Testimonio interesante que se concibe como una especie de guía sencilla de conversación en la que los conceptos se explican contextualmente. En ambos casos, el predominio de las acepciones de servidumbre es indiscutible.

b) Como sustantivo, equivale al "doméstico, familiar o sirviente de una casa", sentido que la propia Academia se ocupa de interpretar mediante una glosa léxica: "llámase assí por la educación y sustento que se le da".

En la edición del diccionario usual de 1780 (y en la de 1783), la entrada principal, después de constatar que *criado, da* es participio perfecto de *criar*, se organiza por acepciones, a partir de los sentidos del verbo *criar* consignados en 1729. La principal sigue siendo la que toma el término como sustantivo con variación de género y con el sentido de 'persona que sirve por un salario' (así también en Terreros, 1786: "doméstico, familiar, ó sirviente de alguna casa"). Las demás acepciones vienen acompañadas por noticias sobre los registros de uso, las desviaciones metafóricas o el carácter arcaizante de algunas de ellas, o son frases y expresiones de las que forman parte estos términos para corroborar que el uso más extendido de *criado* es el que se relaciona con la acción de servir a alguien. Por valores desusados entiende este diccionario los relativos a quien "ha recibido de otro primera crianza, alimento y educación" y el equivalente a "criado". Por último, un valor metafórico se asigna al uso de criado (en masculino) como "servidor de alguna dama". A partir de la edición de 1791, las acepciones marcadas por hechos de variación diacrónica o por usos traslaticios prevalecen junto a los matices propios del participio de *criar*[17]. La versión de 1817 añade expresiones que ponen en evidencia la fortaleza que ha alcanzado en el español moderno el sema 'estar al servicio de alguien' frente a los sentidos primitivos que lo generaron: "criado de abuelo nunca bueno" sigue conservando los matices de 'crianza' o 'educación' asociados al participio de *criar*. Las expresiones "criados de escalera abajo" y "criados de escalera arriba" introducen nuevas jerarquías en la escala social de quienes están al servicio de otros: los primeros son criados "de baja esfera ó servidumbre, como cocineros, cocheros, etc."; los de *escalera arriba*,

[17] Esta versión del diccionario académico guía las definiciones de 1803, que contiene también las expresiones fijas "el vestido del criado dice quién es su señor", "estar criado" y "hablar bien criado", cuyos sentidos vinculan al criado con la idea de 'servir' o 'estar al servicio de alguien'.

"tienen su servidumbre más inmediata a sus amos" (también en 1832, 1837, 1843, 1852 y en Salvá, 1846).

En su revisión de 1780, el diccionario usual añade la forma *criaduela* como diminutivo de *criada*. Se mantiene hasta 1869 y, desde la Academia, pasa a Núñez de Taboada (1825), Salvá (1846) y Domínguez (1853), quien añade una información metalingüística sobre el uso de este vocablo: "dícese en sentido despreciativo", como corresponde al sufijo *-uelo* en muchos de los diminutivos que forma.

Núñez de Taboada (1827) introduce como lema autónomo el sustantivo femenino *criada*, "muger que sirve por un salario". En la tradición académica, señala que las acepciones 'el que ha recibido de otro la primera crianza, alimento y educación' y 'cliente' han entrado en desuso, frente a la de 'hombre que sirve por su salario', que es la más habitual en ese primer tercio del siglo XIX. Por las mismas fechas, Ramón Joaquín Domínguez (1843) ofrece en su *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española* (1846-1847) nuevas reflexiones sobre el oficio de los criados y sus particulares jerarquías. Sin desdeñar los valores asumidos por la tradición lexicográfica desde el participio del verbo *criar*, explica los sentidos del sustantivo *criado* y añade nuevos matices semánticos con argumentaciones teñidas de una reflexión subjetiva poco habitual en diccionarios de este tipo:

> s.m. Fámulo, doméstico sirviente, hombre que sirve á otro por su salario, con cierta sumisión y dependencia habitual. || Por ext. Paje, ayuda de cámara; los lacayos son indignos de figurar en la categoría de criados, porque la librea envilece y degrada, rebajando la dignidad del ciudadano hasta el nivel tristísimo de ilota esclavo o siervo: y, sin embargo, son los personajes más insultantes y que más galléan por esas calles de Dios, considerándose a sí mismos no poco orgullosamente como la familia, es decir, de la aristocracia cuyos coches adornan para satisfacción de sus amos (1846-47: s.v. *criado*).

Para Domínguez, la acepción 'el que ha recibido de otro la primera crianza, alimento y educación' es también un uso arcaizante del vocablo[18]. Justifica

[18] Opinión que comparten Gaspar y Roig (1853), Zerolo (1895), Pagés (1904), Alemany Bolufer (1917).

su posición recordando que la Academia lo acoge en su repertorio y, de repente, aflora la voz irónica de un lexicógrafo atento a la vitalidad de las palabras y a sus sentidos, otra vez con reflexiones personales que denotan un extraordinario manejo del vocabulario y una innegable capacidad para juzgar las condiciones de uso de las palabras: "bien antigua debe ser especie tan impropia, cuando de tiempo inmemorial figuran análogas al caso las palabras: discípulo, pupilo, educando, alumno, etc." El paso de los siglos ha desdibujado los valores primitivos de un término que sobrevivió en la lengua al abrigo de otros sentidos derivados.

La crítica contra el proceder de la Academia (a la que irónicamente se refiere como "el venerable cuerpo") se manifiesta sin tapujos a propósito de la acepción 'cliente' y la parquedad con que, en su opinión, se define este concepto por ignorancia de los responsables de la redacción del diccionario:

> Es mucha la autoridad con que el venerable cuerpo suelta de cuando en cuando alguna voz que choque ó disuene, guardándose muy bien de comentarla ó esplicarla, y mucho menos de aducir un ejemplito comprobante: ciñéndose constantemente, por via de prudencia, al mas inquebrantable laconismo; tal vez porque no hablando se presuma lo que no dice; como hacen tantos entes que pásan plaza de profundos en la sociedad, y son realmente unas cabezas de calabaza.

Añade Domínguez que el sentido anterior lo compensan en español sinónimos muy antiguos como *defendido* y *ahijado*; ambos, "aunque puedan convenir y recaer en criado del defensor ó padrino, no tienen su significación propia por tal concepto". Las críticas a la Academia prosiguen en el comentario que hace de los dichos populares referentes a *criado,* donde su extraordinaria ironía vuelve a ponerse de manifiesto con enorme desparpajo.

En 1918, Rodríguez Navas elimina las acepciones antiguas de *criado* y reduce la definición a "hombre o mujer que sirve en una casa mediante cierto salario"; la Academia sigue apuntándolas como anticuadas en el diccionario usual, pero, a partir de 1927, las elimina de su diccionario manual. Sí conserva un sentido que está en versiones anteriores del diccionario de la Academia (desde 1817), unido a los adverbios *bien* y *mal*, en referencia a "la

persona de buena o mala crianza", que es un ejemplo de cómo llega hasta el vocabulario actual (pues el sentido se mantiene) el valor originario de criado (y su función participial) por 'educado', 'instruido', 'alimentado por', con ese sentido pasivo que señalábamos más arriba[19] y que la edición de 2014 transmite en su primera acepción: "dicho de una persona: Que ha recibido una determinada educación", sin entrar en otras valoraciones.

Las ediciones modernas de la Academia, desde el primer cuarto del siglo pasado, incluyen refranes que ilustran sobre la relación no siempre favorable entre los dos estamentos sociales representados por los criados y los amos: "criados, enemigos pagados" y "salirle a uno la criada respondona".

6. REFLEXIONES FINALES

A lo largo de estas páginas, hemos revisado el tratamiento que los diccionarios de la Lengua española han hecho de los vocablos *ama, amo* y *criada, criado*. Como se apuntó, la parentela de voces vinculadas a la acción de 'amamantar a una criatura', que se acepta como sentido originario de esta familia léxica, ha permitido desarrollar un masculino regresivo (*amo*) y otras acepciones sugeridas por la limitación natural del varón para ser nodriza. A configurar el desarrollo de estas redes semánticas ha contribuido, desde los orígenes del idioma, la relación directa del concepto *ama* con el verbo *criar,* que le ha transferido los otros semas en torno a los cuales se ha originado esa notable diversidad de acepciones presentes en los diccionarios.

Aunque en su esencia ambos conceptos no hayan experimentado transformaciones llamativas, sí lo han hecho en algunos de sus sentidos. La forma femenina *ama*, artífice desde antiguo de lo que hoy se identifica como "lactancia mercenaria", ha evolucionado semánticamente hasta situarse en el polo opuesto del significado con el que surgió y ha arrastrado, en esta

[19] También en las ediciones del diccionario usual de 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1992, 2001.

transformación de sentidos, a los participios *criado* y *criada*, que, en su función de sustantivos, son los que están al servicio de un amo o un ama.

A lo largo de los siglos, tales transformaciones han relegado a un plano secundario los usos reflejados por Alfonso x en su prosa histórica y en otras composiciones, cuando las princesas e hijas de nobles eran criadas de sus amas. Tales formas, tan frecuentes en la literatura medieval, nos han llevado a sugerir que el sustantivo *criada* (y su versión masculina, también con el sentido de 'amamantado por', 'instruido por', 'educado por') evocan, por su contenido, construcciones pasivas en las que ambos términos formaban parte del sujeto paciente ("la princesa criada por el ama", "instruida por el aya", "alimentada por el ama", con idénticos valores para el masculino)[20].

Al estar sujetos el criado y la criada a un superior (un adulto que los alimenta, enseña, educa), siempre se han percibido como estamentos inferiores. Esta consideración ha abonado el terreno para que, con el transcurrir de los siglos, el antiguo participio del verbo *criar* haya reducido su funcionalidad a dos categorías gramaticales: como sustantivo, con el sentido de 'sirviente' y como adjetivo o participio, vinculado a los adverbios *bien* y *mal*, según apunta la Academia en algunas versiones de su diccionario, para establecer valoraciones positivas o negativas.

En la sincronía actual del español, *amo* y *ama* funcionan con el valor de 'dueños' y 'señores' y solo el femenino *ama* conserva un resquicio del sentido de 'sirviente' en las tres acepciones exclusivamente femeninas (la 9, 10 y 11) de la última versión del diccionario académico: 'mujer que amamanta a una criatura ajena', 'criada de un clérigo' y 'criada principal de una casa', poco efectivas en el contexto social contemporáneo, con la excepción de algunos

[20] Al final del libro iv del Fuero Juzgo se leen unas palabras muy elocuentes para ilustrar este sentido: Si el sieruo o la sierua echa su fijo no lo sabiendo el sennor, pues que el ninno fuere criado, aquel que lo crió deue auer la tercia parte de lo que ual, & el sennor deue prouar o jurar que non sobo quándo lo echaron, & si el sennor lo sopo, el criado sea sieruo del que lo crió. Ley antiguaReal Academia Española: Banco de datos (*corde*) *Corpus Diacrónico del Español* [en línea]. http://www.rae.es [25/11/2020 y 22/12/2020].

sintagmas, como *ama de casa*, que muestra hoy una amplísima documentación en el *CORPES XXI*[21] en textos procedentes de España y de Hispanoamérica. Desde 2014, se admite también la variante masculina *amo de casa,* prueba de la evolución permanente de estos vocablos por cuestiones sociales. Estos compuestos, en los que *ama, amo* se asocian a otros elementos léxicos para fijar sus sentidos, permitirán que el concepto perdure en el español actual con especialización semántica, en formas como "ama de llaves" o "ama de cría", muy presentes ambas en la lengua, sobre todo en el registro literario.

7. BIBLIOGRAFÍA

Álvarez de Miranda, P. (1995). Hacia una historia de los diccionarios españoles de la Edad Moderna. *Bulletin Hispanique*, *97*(1), 187–200. https://doi.org/10.3406/hispa.1995.4859

Clavería, G. y Freixas, C. (2018). El Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española: un museo lexicográfico como base de datos. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua, 11*, 117–138.

Corominas, J. y Pascual, J. A. (1986–1991). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico.* 6 vols. Madrid: Gredos.

Menéndez Pidal, R. (1926). *Orígenes del español.* Madrid: Espasa-Calpe.

Nieto Jiménez, L. y Alvar Ezquerra, M. (2007). *Nuevo Tesoro Lexicográfico del español (s. XIV-1726).* Madrid: Arco Libros.

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española.* https://www.rae.es/.

Real Academia Española. (2020a, 17 de noviembre). *Banco de datos (CORDE). Corpus diacrónico del español.* http://www.rae.es.

Real Academia Española. (2020b, 17 de noviembre). *Banco de datos (CREA). Corpus de referencia del español actual.* http://www.rae.es

Real Academia Española. (2020c, 17 de noviembre). *Banco de datos (CORPES XXI). Corpus del Español del Siglo XXI.* http://www.rae.es.

Real Academia Española. (2020d, 21–27 de noviembre) *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español.* http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle.

[21] Real Academia Española: Banco de datos (*CORPES XXI*) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI.* http://www.rae.es [25 de noviembre de 2020 y 22 de diciembre de 2020].

Coll, M. y Pérez Pucci, C. (2021). La producción lexicográfica de fines del siglo XX en Uruguay
RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas, 4/I, pp. 69-96.

LA PRODUCCIÓN LEXICOGRÁFICA DE FINES DEL SIGLO XX EN URUGUAY[1]

LEXICOGRAPHY PRODUCTION IN THE LATE 20TH CENTURY IN URUGUAY

Magdalena Coll
Universidad de la República
collmagdalena@gmail.com

Clara Pérez Pucci
Universidad de la República
claraperezpucci@hotmail.com

Resumen

En la segunda mitad del siglo XX se dio en Uruguay una producción lexicográfica vinculada, en distinta medida, con la actividad de la Academia Nacional de Letras del Uruguay (ANL). Se trata de seis obras de carácter diferencial con respecto al diccionario de la Real Academia Española (RAE), que, en su mayoría, han recibido escasa o nula atención por parte de la comunidad académica. De la descripción y análisis de estas obras trata, precisamente, este artículo que busca visualizar tendencias de la lexicografía uruguaya de fines del siglo XX. Se ha estudiado cuál fue el origen de estas obras (muchas de ellas promovidas por concursos de la ANL o de la RAE), cuál era la formación de sus autores y autoras, cuál era su vínculo formal con la ANL y cuál fue la participación de las mujeres en esta etapa de la lexicografía uruguaya. También se ha tenido en cuenta si se trata de trabajos inéditos o de obras que lograron ser publicadas en Uruguay o en el exterior al tiempo que se analizó si tuvieron o no repercusión en el diccionario de la RAE. De la investigación realizada se destaca, entre otras cosas, que, aunque estas obras tienen originariamente una finalidad diferencial, pasan a ser valiosas en sí mismas porque, en su afán contrastivo, aportan a la descripción léxica del español del Uruguay de una época.

Palabras clave: Uruguay, siglo XX, lexicografía, tendencias.

Abstract

In the second half of the 20th century, the lexicographic production in Uruguay was linked, to varying degrees, to the activity of the Academia Nacional de Letras del Uruguay (ANL). Six works were written that contrasted with the RAE dictionary (*DRAE*) and which, for the most part, received little or no attention from the academic community. The description and analysis of these works is precisely the subject of this article, which seeks to visualize trends in Uruguayan lexicography at the end of the 20th century. We have studied the origin of these works (many of them promoted by ANL or RAE contests), the academic training of their authors, their formal link with the ANL, and the participation of women in this stage of Uruguayan lexicography. It was also taken into account whether they were unpublished works or works that managed to be published in Uruguay or abroad, while analyzing whether or not they had an impact on the *DRAE*. From the research carried out, it is highlighted, among other things, that although these works originally have a contrastive purpose, they become valuable in themselves because, in their contrastive zeal, they contribute to the lexical description of the Uruguayan Spanish of an epoch.

Keywords: Uruguay, 20th century, lexicography, trends.

[1] Este trabajo fue realizado en el marco del proyecto "130 años de diccionarios: análisis conceptual y documental de la historia de la lexicografía uruguaya", que data de 2013. Se trata de una de las líneas actuales del Programa de Investigación en Terminología, Lexicografía especializada y Organización del Conocimiento (Programa TERM-OC), financiado por el programa Grupos de Investigación (2019-2023), de la Comisión Científica de la Universidad de la República, Uruguay, y coordinado por Barité y Coll. En ese contexto, se ha desarrollado la base "Daniel Granada", de fundamental importancia para la investigación que aquí presentamos. La caracterización de esa base se expone, más adelante, en este artículo.

Recibido: 12-02-2021
Aceptado: 05-04-2021

DOI: https://doi.org/10.17561/rilex.4.1.6136

1. PRESENTACIÓN

Nos proponemos aquí describir la producción lexicográfica de la segunda mitad del siglo xx en Uruguay a partir de sus características más sobresalientes. Las obras que analizamos son de muy diferente índole, pero tienen como denominador común su fuerte vinculación con la actividad realizada en o promovida por la Academia Nacional de Letras del Uruguay (anl) y su intención de completar, corregir o ampliar el *Diccionario de la lengua española* (*drae*)[2] de la Real Academia Española (rae). Se trata de seis obras lexicográficas, escritas entre 1963 y 1993, cuyo análisis nos permitirá delinear las tendencias de la lexicografía uruguaya de fines del siglo xx.

Después de los antecedentes (apartado 2), presentamos la metodología y los criterios de confección del corpus a analizar (apartado 3). El apartado 4 se centra en el análisis propiamente dicho de las obras seleccionadas. Las consideraciones finales, como es de uso, cierran este artículo.

2. ANTECEDENTES

Aun cuando un balance de la (meta)lexicografía en el Uruguay es tarea todavía pendiente, parece claro que habrá que empezar, siguiendo un criterio cronológico, por ver cómo el naturalista Félix de Azara ha sido estudiado como pionero lexicógrafo por Kühl de Mones (1997), Enguita Utrilla (2012) y Bértola (2013), al tiempo que los primeros escritores orientales, José Manuel Pérez Castellano y Dámaso Antonio Larrañaga, son fuente de análisis, desde

Queremos agradecer especialmente a Juan Justino da Rosa por su ayuda y su generosidad de siempre. El apoyo logístico, desde la Academia Nacional de Letras del Uruguay, de Yamila Montenegro, Raúl Scavarelli y Jimena Hernández facilitó enormemente la realización de esta investigación. A ellos, también, nuestro agradecimiento.

[2] En la actualidad, y a partir de la vigésimo tercera edición de este diccionario, de 2014, se empezó a promover el uso de la sigla *dle* para referirse al *Diccionario de la lengua española*. Sin embargo, en este artículo emplearemos *drae* por el hecho de que los seis trabajos analizados fueron escritos cuando aún era común esta última sigla, y preferimos no alternar entre las dos.

una perspectiva léxico-lexicográfica, para Chans y Urse (2011 y 2012), Almirón y Ochoviet (2011 y 2012) y Coll (2012). Otro mojón fundamental en la historia lexicográfica de esta región es el *Vocabulario rioplatense razonado* de Daniel Granada, escrito en 1889, que recibió la atención de Kühl de Mones (1986 y 1998), Kornfeld y Kugel (1999), Barcia (2004), López (2017) y, desde una perspectiva glotopolítica, la de Lauria (2010 y 2012). Por su parte, Coll (2012) compara dicho vocabulario con el glosario que Eduardo Acevedo Díaz adjunta a su novela *Nativa* en 1890. Habrá que incluir también los trabajos de Pereira Rodríguez (1961), Rosell (1978), Elizaincín (2006), Fernández Guerra (2012), Da Rosa y Lucián (2016) y Montenegro (2019), que abordan el *El lenguaje del Río de la Plata*, obra prácticamente inédita iniciada por Wáshington P. Bermúdez a finales del siglo xix. Además, habrá que abarcar los diversos trabajos que se ocupan de los varios glosarios que acompañan obras literarias y escritos ensayísticos de fines del siglo xix, como es el caso de Cabakian (2012), Coll y Montenegro (2012), Coll (2013a, 2013b, 2015 y 2017), entre muchos otros.

Los productos lexicográficos sobre el español del Uruguay escritos en el siglo xx han recibido menos atención, y esta ha sido dispar. Solo por mencionar algunos, diremos que los glosarios de africanismos, escritos por Pereda Valdés (1965) y Laguarda Trías (1969), son el foco del trabajo de Álvarez y Coll (2019) y que la producción lexicográfica de Berro García es abordada en Coll (2018), entre otros. La obra de Guarnieri fue analizada en una tesis de maestría (Soca, 2017) y el *Nuevo diccionario de americanismos: Nuevo diccionario de uruguayismos*, de Kühl de Mones (1993), ha sido comprendido en varios trabajos que analizan esta obra como parte del proyecto mayor de Günther Haensch y Reinhold Werner (cfr., entre otros, Zimmermann, 2003, y Fajardo Aguirre, 2010).

Una de las razones de la dispar e insuficiente atención metalexicográfica sobre este periodo de la historia lexicográfica del Uruguay está vinculada a la carencia de datos sobre la propia existencia de esa producción. Sin embargo,

a partir de la creación de la base de datos "Daniel Granada"[3], que reúne más de 500 registros de glosarios, vocabularios y diccionarios escritos en Uruguay o sobre Uruguay, hemos podido tener una mirada global sobre los productos lexicográficos escritos desde fines del siglo xix. Con este recurso, pudimos tener una perspectiva más amplia del panorama del siglo xx en esta materia, lo que es un paso fundamental hacia la construcción de una historia de la metalexicografía en Uruguay. Seleccionamos, en esta oportunidad, de los datos arrojados por la base, las obras de la segunda mitad del siglo xx que aun no han sido tratadas por la incipiente actividad metalexicográfica sobre el español del Uruguay o lo han sido de manera tangencial. Así, hemos preferido, en esta oportunidad, concentrarnos en productos lexicográficos poco conocidos, prácticamente no analizados previamente, inéditos en su mayoría o de circulación pequeña o local. Se trata de seis obras, cuyo detalle presentaremos más adelante, que fueron escritas entre 1963 y 1993, lo que nos permite identificar, en definitiva, un periodo de la lexicografía uruguaya que ha recibido muy poca atención de los especialistas.

3. METODOLOGÍA Y CONFECCIÓN DEL CORPUS

Nuestro corpus está conformado por obras lexicográficas, escritas en un lapso de treinta años, que se caracterizan, como ya hemos dicho, por tener algún tipo de vinculación con la actividad de la anl y por reunir un léxico diferencial con respecto a la nomenclatura del *drae* —este será el eje de nuestro análisis—. Destacamos además que este corpus reúne obras que han sido poco o nada exploradas desde una perspectiva metalexicográfica, como ya hemos dicho.

[3] Dicha base, financiada por la Comisión Científica de la Universidad de la República, Uruguay, lleva el nombre de "Daniel Granada" en honor al pionero de la lexicografía en Uruguay, y funciona con el software libre de gestión de bibliotecas, pmb. De este modo, constituye la primera compilación sistemática y exhaustiva que se realiza de diccionarios en Uruguay. Reúne diccionarios, glosarios y tesauros publicados autónomamente o anexos a una obra mayor, éditos e inéditos, que tienen sus extremos cronológicos en 1889 y 2020. Se puede consultar en http://basedanielgranada.fic.edu.uy/

Las obras en cuestión son: el *Vocabulario documentado en la producción literaria de escritores uruguayos* (*VDPLEU*), escrito por César Argüello en 1963; el *Diccionario uruguayo documentado* (*DUD*), cuyas autoras son Celia Mieres, Élida Miranda, Eugenia Beinstein de Alberti y Mercedes Rovira de Berro (1966); la obra de Adolfo Berro García, "Vocabulario de uruguayismos" (*VU*), publicada en Chile en 1967; el *Diccionario documentado de voces uruguayas en Amorim, Espínola, Mas de Ayala, Porta* (*DDVUAEMP*), publicado en 1971 por las mismas cuatro autoras que habían publicado el diccionario de 1966; *La vestimenta del Uruguay en el siglo xx. Glosario* (*VI*), elaborado en 1985 —aunque inédito— por Lilián Alba, Carlos Jones y Justino da Rosa, y el trabajo de Rodolfo Tálice, datado en 1993, titulado *Cien vocablos biológicos o médicos imperfectamente definidos en la última edición del DRAE (1992)* (*CVBMIDUED*).

Estas obras fueron escritas, como dijimos, entre 1963 y 1993 en Montevideo, aunque el *VU* fue publicado en Chile. Todas ellas tienen algún tipo de vínculo con la ANL, a partir de diferentes convocatorias o de diferentes preocupaciones personales de académicos, futuros académicos o investigadores de la ANL, como veremos más adelante. Algunas están enfocadas al lenguaje de especialidad (el de la medicina, en el caso del inédito *CVBMIDUED*, y el de la vestimenta, en el caso del *VI*). Otras son parte de la tradición de la lexicografía documentada, como se verá en breve. Tres de ellas son inéditas, dos se formalizaron como diccionarios independientes (en 1966 y 1971) y una tiene la estructura de un vocabulario, pero apareció como capítulo de un libro en 1967.

Las dos primeras obras surgen en el marco de la creación de un premio de la ANL, en 1960, sobre el tema "Contribución al *Diccionario Histórico de la Lengua Española*[4]. Vocabulario documentado en la producción literaria de escritores uruguayos y referido a vocablos, frases, modismos y refranes

[4] En las bases se hace referencia al *Diccionario histórico de la lengua española*. También en el prólogo del *DUD* y en el *VDPLEU*. Más allá del adjetivo "histórico" que aparece en esas ocasiones, el diccionario académico que se contrasta con el español del Uruguay es el *DRAE*, de 1956.

no incluidos en el *Diccionario de la Lengua Española*, Edición 18.ª, Madrid, 1956, o incorporados en él con otra acepción"[5]. La obra elegida para ser publicada fue la de cuatro mujeres uruguayas: Mieres, Miranda, Alberti y Berro. Así surgió el *DUD* (1966).

Fue incorporada a nuestro corpus otra obra que se presentó al concurso, aunque no fue premiada. Es el único trabajo relativo al concurso, además del *DUD*, que se conserva en el archivo de la ANL. Se trata de una obra que tiene valor como testimonio de la lexicografía de la época y, como tal, se incluyó en nuestro análisis. Es un trabajo inédito escrito por Argüello en 1963, que en su título recoge el nombre del concurso: *Vocabulario documentado en la producción literaria de escritores uruguayos y referido a vocablos, frases, modismos y refranes no incluidos en el Diccionario de la Lengua Española. 18 ed. Madrid, 1956* (*VDPLEU*).

Las autoras de la obra premiada en el concurso escribieron otra, en 1971, basada en cuatro escritores uruguayos: el *Diccionario documentado de voces uruguayas en Amorim, Espínola, Mas de Ayala, Porta* (*DDVUAEMP*). Si bien fue escrito por las mismas cuatro autoras que el diccionario de 1966, aparece Alberti como primera autora[6]. Es, en términos metodológicos, una continuación del primero, pero, en esta oportunidad, el foco está puesto en voces que se recogen específicamente en las obras de los autores mencionados en el título del diccionario.

Antes del *DDVUAEMP* (1971), Berro García publica un conjunto de uruguayismos —"Uruguayismos del habla común"— que conforman un capítulo de

[5] Las bases del premio, como se señala en el acta de la ANL del 8 de julio de 1960, establecen que este sería adjudicado cada tres años. Se podrían presentar ciudadanos uruguayos naturales o legales, que entregarían un escrito sobre el tema que la propia Academia determinara para cada edición. Se nombrarían tres ganadores, cuyos trabajos serían publicados por la ANL en un plazo de dos años. No tenemos conocimiento de que se hayan presentado otras obras, más allá de las dos que aquí analizamos.

[6] Estas cuatro autoras también desarrollaron investigación en metalexicografía. Véase, por ejemplo, el artículo titulado "Comentarios a la última edición del Diccionario de la Real Academia Española (1970)", que fue publicado por las autoras en el *Boletín de la Academia Nacional de Letras* en el año 1973.

un libro, editado por Carrillo Herrera, en honor al filólogo chileno Rodolfo Oroz. Es la única obra analizada que fue publicada fuera del Uruguay.

El trabajo inédito de Alba, Jones y Da Rosa, elaborado en 1985, versa sobre el léxico de la indumentaria y nace del premio Conde de Cartagena, impulsado por la RAE en 1982[7]. Se titula *La vestimenta del Uruguay en el siglo XX. Glosario* (*VI*) y se describe como una recopilación de voces, vinculadas a la indumentaria, que no figuran en la edición XIX del diccionario académico[8].

Por último, contamos con el trabajo del académico Tálice, datado en 1993. Es inédito, se focaliza en el léxico de la biología o la medicina y lleva por título *Cien vocablos biológicos o médicos imperfectamente definidos en la última edición del DRAE (1992)* (*CVBMIDUED*).

En el periodo que nos ocupa, surgieron otras obras que no integran nuestro corpus. La ANL (1980) publicó una selección de paremias usadas en Uruguay pero fue excluida de nuestro corpus porque nos concentramos en compilaciones de voces, excluyendo las de refranes o proverbios. El diccionario de Guarnieri (1979), aunque fue escrito en la época que nos ocupa, no fue incluido porque no es una obra diferencial (cfr. Soca, 2017). Por otra parte, hemos decidido cerrar el extremo cronológico en 1993, fecha en la cual se publicó el *Diccionario de uruguayismos* de Kühl de Mones (1993), que queda fuera del análisis que aquí nos ocupa. Esta decisión fue tomada en el entendido de que en esa fecha, y a partir de la mencionada obra, la lexicografía uruguaya entra en una nueva etapa, de carácter moderno y científico. La obra de Kühl de Mones es un diccionario muy diferente a los que le preceden, ya sea por su carácter internacional, por los presupuestos teóricos que maneja, por su metodología contrastiva, etcétera. Se distancia, así, del tipo de lexicografía que se estaba haciendo en Uruguay hasta ese momento. Por otra parte, generó reflexiones y análisis metalexicográficos propios, como ya hemos mencionado en la introducción de este trabajo.

[7] No encontramos información ampliatoria en el Boletín de la RAE del 1983.
[8] Este material se conserva en el archivo de la ANL: se trata de una copia mecanografiada, que se encuentra intervenida con marcas en lapicera.

Las obras elegidas, entonces, fueron analizadas, primero, teniendo en cuenta el contenido de sus prólogos y paratextos, en caso de haberlos, y, luego, atendiendo a la nomenclatura y los artículos que la conforman. En todos los casos, se prestó particular atención al contexto de producción, en el entendido de que algunas fueron hechas "a pedido", como veremos más adelante, ya que nacen como parte de la agenda de la RAE o de la ANL.

4. ANÁLISIS DE LAS OBRAS

La "lexicografía poscolonial" (Fajardo Aguirre, 2010) americana se desarrolló a lo largo y ancho del continente con fines y motivaciones diferentes dependiendo de la postura política del autor, del momento histórico, de las circunstancias geolingüísticas y del contexto sociocultural de cada época y región. Se destaca, a los efectos de esta investigación, la vertiente que tiene una historia fuertemente ligada al *DRAE*, en la medida en que se propone, por lo menos en sus versiones más clásicas, complementar al diccionario académico. Es en esta tradición en la que se inscribe la mayor parte de la lexicografía escrita en Uruguay en los siglos XIX y XX.

En el Río de la Plata, el *Vocabulario rioplatense razonado* de Granada (1889) y el *Lenguaje del Río de la Plata* de Bermúdez y Bermúdez (1885-1947, inédito) surgen "por la incompletud e insuficiencia del *DRAE* en relación al léxico americano, más precisamente, al léxico de la región rioplatense" (López, 2017). Desde una posición prohispanista la primera, antihispanista la segunda, los dos tienen un carácter diferencial que busca reunir léxico que no figura en el diccionario de la RAE y que pueda ser incluido en este. Son diccionarios construidos de manera tal que los vínculos con el *DRAE* son explícitos. Las obras lexicográficas que aquí analizamos también tienen un vínculo explícito con el diccionario académico. Incluso en algunos casos el vínculo es tan explícito que se manifiesta en el propio surgimiento de las obras, que nacen "a pedido" de la propia RAE, como veremos más adelante. Pero el contexto es muy diferente al del siglo XIX, ya que, entre otras cosas, las obras del siglo XX

que aquí analizamos nacen en el seno de la ANL, institución que, fundada en 1943, se relaciona regularmente con la RAE desde 1960 y es reconocida, ese mismo año, por la Asociación de Academias de la Lengua Española.

4.1. *Vocabulario documentado en la producción literaria de escritores uruguayos*

Como dijimos antes, dos fueron las obras que se presentaron al concurso al que convocó la ANL a principios de la década del 60 del siglo XX. El *Vocabulario documentado en la producción literaria de escritores uruguayos* (*VDPLEU*), que data de junio de 1963, tiene en la nota preliminar la siguiente aclaración: "es parte de un trabajo de mayor aliento, en el que venimos laborando, desde años, por mero pasatiempo y sin grandes pretensiones, al margen de nuestras tareas habituales" (s. n.). Es, antes que obra de un especialista, "fruto de la observación en el medio ambiente y del estudio en la literatura vernácula, de un lego en materia lexicológica" (s. n.), en palabras del propio autor. Se propone incluir voces del ámbito rural pero también otras de origen variado, que tienen vigencia en la ciudad, como son aquellas procedentes del lunfardo o de la germanía.

El autor aclara que aquellas voces que figuran en la última edición del diccionario madrileño de la lengua española, al que tilda de "calepino oficial" y "centón", van precedidas de un paréntesis curvo, "cualquiera sea su significado, eso es, igual, similar o distinto al de los consignados por el DRAE" (s.n.), de 1956. Así, en el artículo "arrear" dirá:

> (**arrear.** tr. Llevar violenta y furtivamente ganado ajeno. "Hubo requisa de caballos y algunos fueron arreados al momento …" J. de Viana. Macachines (*VDPLEU*, 1963: s. v. *arrear*).

En *batuque*, *lambeta*, *renguera* no pone esa marca, con lo cual queda implícito que no están en el *DRAE* consultado.

Luego de una lista con las abreviaturas y las obras y autores en que se basó el trabajo, se presenta la compilación del *VDPLEU*, que comienza con la voz *abacaxí* y finaliza en *zurubí*. Se trata de un extenso trabajo que incluye más de dos mil voces, distribuidas en el cuerpo del texto y en un apéndice.

El autor usa marcas gramaticales como *f.*, *tr.*, y *pl.*, entre otras. También tiene marcas de uso como *fam.* y *fig. o p. us.* o *vulgar*. En algunos casos se presenta una definición sinonímica (por ejemplo, en el artículo *pebeta* dice *chiquilla*) y en otros se presentan definiciones analíticas clásicas, que suelen ser breves:

> **fainá.** *amb.* Pasta delgada hecha con harina de garbanzos, sal y aceite, que se cuece al horno (*VDPLEU*, 1963: s. v. *fainá*).

En todos los casos, los artículos tienen ejemplos que documentan estas voces en autores uruguayos, lo que era, como dijimos, requisito del concurso. En el *VDPLEU* se documentan las voces seleccionadas en prosa, poesía y teatro.

4.2. *Diccionario uruguayo documentado*

La otra obra presentada al concurso mencionado, el premiado *Diccionario uruguayo documentado* (*DUD,* 1966), busca, según reza el prólogo escrito por las autoras, presentar vocablos que no figuran en el *DRAE* (también refiere a la edición de 1956), aunque sí se consignan las voces que figuran en el diccionario académico como arcaísmos. Estos eran considerados arcaísmos en el español peninsular, pero estaban vigentes en el español del Uruguay, a entender de las autoras.

Se incluyeron algunos vocablos que constituyen neologismos, pero cuyo uso se reduce a la literatura. Las autoras consideran que "pueden significar un punto de partida en la lengua literaria, aunque no [hayan] podido comprobarlo" (*DUD*, 1966, p. 7).

El prólogo concluye con un listado de "voces usadas por escritores uruguayos que el diccionario de la Real Academia Española atribuye a otras naciones americanas". Son 114 en total, entre las que se consignan *coima* (registrada en el *El paisano Aguilar*, de Enrique Amorim y en *El país de la cola de paja*, de Mario Benedetti), *firulete* (en el *El paisano Aguilar* y *El terruño*, de Carlos Reyles) y *tordo* (recogida en *Ismael*, de Eduardo Acevedo Díaz).

Luego de este listado, comienza el vocabulario propiamente dicho, que va desde *a babucha* hasta *zumbante*. En los artículos, se incluyen, en algunos pocos casos, referencias al *DRAE* y al *Diccionario manual e ilustrado de la*

lengua española (1950), también de la RAE. En esas oportunidades se remite a un equivalente que aparezca en los diccionarios mencionados y luego se reproducen las definiciones que allí se consignan. Por ejemplo:

desocuparse. r. Alumbrar, acep. 10. RAED, ocupada. adj. Dícese de la mujer preñada (*DUD*, 1966: s.v. *desocuparse*).

cocotte (voz francesa). f. Prostituta. RAEM. […] * Cocote. f. Ramera (*DUD*, 1966: s.v. *cocotte*).

También se reproducen otras definiciones de otros diccionarios como el *Diccionario de americanismos* (Malaret, 1946) o el *Diccionario ideológico de la lengua española* (Casares, 1942).

4.3. *Diccionario documentado de voces uruguayas en Amorim, Espínola, Mas de Ayala, Porta*

Pocos años después, en 1971, se publicó el *Diccionario documentado de voces uruguayas en Amorim, Espínola, Mas de Ayala, Porta* (*DDVUAEMP*), escrito por las mismas cuatro autoras. Se trata de una publicación que retoma el trabajo del *DUD*, como ya dijimos, pero que está focalizada en cuatro escritores uruguayos. Esta obra, que tiene entre sus objetivos reivindicar y dar a conocer el habla del Uruguay, también recoge únicamente voces que no fueron tenidas en cuenta en el *DRAE* o aquellas que no presentan las marcas referidas al Uruguay. La edición del diccionario de la Academia que tomaron de referencia fue la decimoctava, de 1956. Sin embargo, mientras la obra de estas autoras estaba en proceso editorial, se publicó la decimonovena edición del *DRAE*, en 1970, en la que se incluían algunas de las voces que recogieron para su obra de 1971[9]. Esto ocurrió porque la RAE había tenido en consideración la anterior obra de las autoras (*DUD*, 1966), además de una presentación que Esther de

[9] Esta información se encuentra también en el prólogo de *Mil palabras del español del Uruguay* (ANL, 1998, pp. 5-7), en el que se explicita que la vinculación de estas autoras al quehacer académico y la presencia en la Secretaría de la ANL de Esther de Cáceres y su viaje a Madrid, en 1968, para integrar la Comisión Permanente de la Asociación de Academias, dieron un impulso a la lexicografía académica uruguaya. La mayor parte de los uruguayismos registrados en el DRAE a partir de su edición decimonona tienen su origen en la actividad de estas mujeres.

Cáceres hizo en la Comisión Permanente de Academias de Lengua (Madrid, 1968). Las voces ya incluidas en el *DRAE* no fueron quitadas de la publicación de 1971 porque las autoras consideraron que presentaban un valioso valor documental —en sus propias palabras—, pero sí fueron señaladas con la frase "Incorporado a D.R.A.E, 70". Tal es el caso de *cuadra*, *gurí*, *masita*[10].

El prólogo, mucho más extenso que el presentado en la obra de 1966, fue escrito por las propias autoras, y allí se indica que fueron adoptadas las abreviaturas del *DRAE*. Se explicita que el criterio adoptado es el de recoger palabras, provenientes de textos literarios de escritores uruguayos, que hayan quedado "fuera de la 'norma' española fijada en sus diccionarios (1956 y ahora 1970) […]. De modo que […] [dan] a la imprenta alrededor de dos millares de palabras que emplean los uruguayos, que no están en el español general" (*DDVUAEMP*, 1971, p. 12). Las autoras aclaran que son dos mil en total las voces incluidas —que no se encuentran en el "español general"—, todas ellas documentadas. Aunque no es este el lugar para ahondar en esta discusión, cabe notar que entrecomillan la palabra "norma" al relacionarla con el "español general".

En el prólogo, además, se mencionan algunos extranjerismos crudos y se señala que algunos de ellos fueron incluidos en el diccionario de la RAE en su forma adaptada al español, cuando en Uruguay aún se usaba su forma extranjera. Uno de ellos es *maquette/maqueta*, cuyo artículo figura de la siguiente forma:

> **MAQUETTE:** (Voz francesa) f. Maqueta.
> Montevideo y su cerro, 65:
> *Los estudiantes de Arquitectura, preparando también su viaje, rifaban un chalet, situado en una localidad llamada Carrasco, y la maquette de ese chalet, de tres metros de ancho, se atravesaba al paso de los peatones (DDVUAEMP,* 1973: s.v. *maquette).*

[10] Curiosamente, las voces que las autoras ejemplifican en el prólogo no figuran en el cuerpo de ese mismo diccionario.

Las fuentes de las que fueron recogidas las voces del diccionario pertenecen a seis obras de los cuatro escritores que figuran en su título, ya que uno de los objetivos del trabajo es plasmar el uso de los vocablos a partir de cómo fueron usados por los autores estudiados. En este sentido, el lemario de esta obra es cerrado y está acotado por la producción de los escritores elegidos. Estos fueron seleccionados en el entendido de que la lengua que utilizan es representativa del habla uruguaya en casi toda su extensión geográfica y en su diversidad de registros.

Se señalan particularmente los ejemplares de flora y fauna que en el diccionario de la RAE se definen haciendo alusión a especímenes distintos que aquellos a los que refiere el mismo nombre en América y particularmente en Uruguay. Al respecto, las autoras indican que "sería conveniente que en la próxima edición el DRAE precisara esta nominación que abarca amplio espacio en América" (*DDVUAEMP*, 1971, p. 18). Sin embargo, no parece que esto haya sido tenido en cuenta en la siguiente edición del *DRAE*. Algunos ejemplos que entran en esta categoría son la comadreja, el cuervo y el burucuyá.

Luego, se describe en el prólogo el proceso de incorporación de una voz al diccionario de las autoras. En primer lugar, se la identifica en la obra literaria y se consultan diccionarios de la RAE (como el de 1956 y el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, de 1950) y materiales como el Boletín de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Si la voz no se encuentra en estas fuentes, es probable —entienden las autoras— que sea un americanismo. Si se encuentra, cabe la posibilidad de que se haya recogido con un significado distinto al que se usa en Uruguay. El siguiente paso es determinar si la voz es únicamente uruguaya o si se utiliza en otras partes de América, pero las autoras entienden que caracterizar a una voz como uruguayismo supone "una investigación rigurosa y pormenorizada" (*DDVUAEMP*, 1971, p. 23), que no siempre es posible realizar.

Para dar con el campo semántico de la voz, se recurre a diccionarios americanos especializados, vocabularios y monografías, a obras literarias y a

la propia competencia de hablante de las autoras. Luego, se clasifica la voz según su clase de palabra y se señala su ámbito habitual de uso. Es una de las pocas obras que aquí analizamos en la que se explicita en detalle la metodología del trabajo lexicográfico.

Las autoras aclaran cuando las voces están en el *DRAE* pero sin la marca *Ur*. Tal es el caso de la voz *acollarar*, en la que se especifica que el diccionario de la Academia la registra para Argentina pero no para Uruguay, aunque tiene en ambos países el mismo significado y uso. Igual situación se describe para *achura*, *aguatero* o *ahijuna*. Las autoras también aclaran cuando la voz aparece en el *DRAE* pero con otras acepciones que no son las que se usan en Uruguay, como en *alzaprima*. Además, comentan las voces que aparecen con una forma similar en el *DRAE*, como *a raja-cincha* que se registra como *a revienta cinchas*. Se detienen asimismo en aspectos de lexicografía práctica al afirmar que hay voces que aparecen en el diccionario de la RAE pero lematizadas de otra manera: *andar ido* aparece en el *DRAE* en el artículo *ir*, *estar ido*, con la significación "estar distraído". Las autoras lo consignan, sin embargo, por la *a*, en el artículo *andar ido*.

La microestructura, tanto en la obra de las autoras de 1966 como en la de 1971, incluye marca gramatical y una definición sencilla. Cada artículo se acompaña —y esta es la esencia de la obra— de ejemplos de uso en las obras de los autores seleccionados, como ya dijimos. Por ejemplo, en el artículo *rambla*, de la edición de 1971, después de la marca gramatical (*f.*) y la definición ("avenida costanera") se transcribe un ejemplo tomado de la novela *Montevideo y su cerro*, de Mas de Ayala: "Por la escollera —fina estocada de piedra que la calle Sarandí lanza al mar— retornan con sus cañas al hombro los pescadores. Parejas de enamorados, como esculturas de Eros, van deorando la Rambla" (*DDVUAEMP*, 1973: s. v. *rambla*).

Las obras de estas cuatro autoras tienen dos diferencias entre sí. Por un lado, la primera (de 1966) se basa en varios autores uruguayos, mientras que la segunda (que es de 1971) se concentra en cuatro, como ya dijimos.

Por otro lado, la obra de 1971 es ilustrada: varios artículos tienen un dibujo, hecho por Domingo Ferreira, que además de instruir sobre el significado en cuestión le dan a la edición una estética propia.

4.4. *Vocabulario de uruguayismos*

Previo a este segundo diccionario de las cuatro autoras, que analizamos junto a su primera obra, Berro García había publicado en 1967 un vocabulario que llevó por título "Vocabulario de uruguayismos"[11] (*VU*). Es un adelanto de una obra mayor, el *Vocabulario del habla popular uruguaya*, que hubiera abarcado unas diez mil voces, pero que no llegó a publicarse:

> El pequeño *Vocabulario de Uruguayismos* que va a continuación es solo una parte mínima, hemos reunido 10.000 voces, acepciones nuevas y giros y frases usadas en el Uruguay y que se hallan ausentes del diccionario de Madrid.
>
> Este *Vocabulario de Uruguayismos*, que abarcará dos volúmenes de 400 páginas cada uno, se halla en trance de impresión, buscándose la forma de financiar la obra por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública Nacional[12] (*VU*, 1967, p. 53).

Este trabajo fue realizado por un equipo de docentes, coordinado por el mismo Berro García, que "recorren en giras el territorio nacional y realizan, desde hace ya tres años, el levantamiento de la Encuesta Idiomática Nacional destinada a recoger, seleccionar, fichar y registrar las voces, giros, frases hechas y figuradas que a centenares se obtienen en los trabajos de campo realizados por los referidos cuestores [sic], a los que se agregan los colaboradores, distribuidos por toda la República" (*VU*, 1967, p. 53).

El objetivo era contribuir a la elaboración de los atlas lingüísticos de toda América, en coordinación con las Juntas de Investigación del Habla Popular Hispanoamericana. El *VU* se enmarca, entonces, en un proyecto iberoamericano, y, en ese sentido, es un trabajo particularmente distinto del resto de los que aquí analizamos. Sin embargo, por muchos factores que no

[11] Nos basamos aquí en el análisis que hiciera Coll (2018) sobre la obra lexicográfica de Berro García.

[12] No hay documentación de que se haya conseguido esa financiación ni se conservan, hasta donde llega nuestro conocimiento, los materiales y fichas sobre esas voces.

desarrollaremos aquí, el proyecto internacional que promovió Berro García no llegó a buen puerto. Y este vocabulario, última publicación de su autoría, no hace justicia a la propuesta original[13].

El autor aclara que la mayoría de las voces recogidas proviene de "las palabras y raíces ya adaptadas por el español, pero cuyo significado ha variado, a veces radicalmente. Son nuevas y nuevas acepciones de los vocablos castellanos" mientras que otras voces "provienen de las raíces existentes en la lengua, pero que se han modificado en su valor y significado, por ágiles medios de que disponen nuestras lenguas neoromances, por la derivación y la composición, empleando los centenares de prefijos y sufijos que se hallan a nuestra disposición" (*VU*, 1967, p. 54).

Y continúa:

> Una serie, hoy importante, toma procedencia mediante el préstamo de voces y giros foráneos a nuestra lengua, ya sea de las lenguas extranjeras de mayor influencia en las comunicaciones universales, como son el inglés y el francés, el italiano y el portugués, como asimismo de los idiomas autóctonos de América, particularmente para el Uruguay el guaraní-tupí, el quechua y el mapuche.
>
> Por lo demás, en materia de giros, frases hechas, refranes, símiles, frases figuradas, etc., existe una formidable gama de expresiones que por miles y miles enriquecen, adornan, y euforizan nuestra habla común, singularmente por los habitantes de nuestra campaña, que, como el Sancho Panza de la inmortal obra, crean, endilgan, robustecen y dan emotividad formidable al habla campesina y vulgar (*VU*, 1967, p. 54).

[13] La reseña de este trabajo que hace De Granda, en 1968, dista de ser favorable: "Nuestra sensación de extrañeza ante este trabajo [el de Berro García] quizá provenga (así queremos suponerlo) de la defectuosa exposición que el autor hace de la finalidad del mismo. Pues si, como parece desprenderse de los párrafos introductorios e incluso en el título, Berro se propuso presentar un muestrario de voces limitadas extensivamente al Uruguay, no comprendemos la inclusión en el mismo de expresiones de uso general hispánico como *ancestral, apartamento, a diario, avatar, bagaje, banal, bebé, cabaña, camionero, carnet, casino, constatar*, etc. Ahora bien, si lo que el autor se propuso fue, simplemente, recoger un breve muestrario del léxico común uruguayo (pero no limitado al Uruguay), nuestra extrañeza desaparece, aunque no veamos la utilidad de un trabajo semejante, solo comprensible enfocado exhaustivamente respecto al habla de un territorio o localidad determinados" (p. 96). Continúa en la reseña criticando algunos errores tipográficos que aparecen en la publicación (que califica De Granda de "extraños detalles"). Como no hemos encontrado en el original los errores mencionados, es bastante probable que hayan surgido en el proceso de edición.

Son unos 260 artículos, que van de *abatarse* a *Yaro*. Tienen algunas marcas gramaticales como *refl. adj.*, *tr.*, *m.*, entre otras. El autor aclara cuando la RAE le da otra acepción a la voz, como en "abatarse, *refl.* Asustarse, amilanarse, entregarse moralmente. Perder el ánimo" (*VU*, 1967: s. v. *abatarse*), que aparece en el *DRAE* con otro significado. También señala otros aspectos vinculados al diccionario académico. Por ejemplo, en el artículo *agilizar*, afirma: "La Academia Española trae las dos grafías […] agilizar/agilitar", pero expresa que la primera forma es la "preferible por ser más eufónica a la de agilitar" (*VU*, 1967: s. v. *agilizar*).

4.5. *Voces de la indumentaria*

Este trabajo inédito de Alba, Jones y Da Rosa (*VI*) recoge "voces de uso actual que no figuran en el Diccionario académico (edición XIX)" (p. IV), es decir, el *DRAE*-70, en un área concreta del lenguaje de especialidad como es el de la vestimenta. Además, se deja constancia de aquellas voces que fueron incorporadas en la vigésima edición, publicada poco después de escrito este vocabulario, y se marcan también, con un asterisco, aquellas voces que figuran en el diccionario de la Real Academia, pero con otro significado.

Las voces son de uso en Uruguay, pero también se recogen otras registradas en Argentina (Buenos Aires) y España (Madrid y Barcelona). Fueron tomadas de publicaciones sobre la vestimenta, no solamente de diccionarios editados en esas ciudades.

En la bibliografía fundamental hay otros dos diccionarios españoles además del *DRAE*: *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, y *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, de Vox. En este sentido, no se le adjudica a la Real Academia la completa hegemonía respecto del registro de uso de la lengua en España.

Cada artículo tiene su etimología, su significado, marcas geográficas de uso y varios ejemplos. También se ponen las siglas de las obras lexicográficas en que aparece la palabra en cuestión. Tal es el caso de

casco. m.
Sombrero femenino semiesférico y sin ala.
Reg. en: VOX.
"(...) "Allo Paris" es un tocado para la noche. Un casquito con dos rodetes a los costados cubiertos de tul (...)"
MU[14], Mvdeo., 1/5/47, p. 59, "Los sombreros de París".
"(...) Y aquí y allá el ya famoso casco estilo Garbo aparece (...)"
SFD[15], Mvdeo., 28/8/81, p. 7 (*VI*, 1985: s. v. *casco*).

Se trata, sin duda, de un minucioso trabajo de recopilación diferencial, que, desde una autoría colectiva, se focaliza en un área específica de la lengua: el lenguaje de la vestimenta.

4.6. *Cien vocablos biológicos o médicos imperfectamente definidos en la última edición del DRAE (1992)*

La última obra que presentaremos fue escrita por el académico Tálice, *Cien vocablos biológicos o médicos imperfectamente definidos en la última edición del DRAE (1992)* (*CVBMIDUED*). Data de 1993, pero permanece inédita. Comienza con una justificación en la que el autor explica que va a recopilar "imperfecciones" del *DRAE*, "peccata minuta", aunque algunas podrían considerarse, según él mismo, "peccata majore". Incluye definiciones incompletas, imprecisiones, definiciones defectuosas y anticuadas que encuentra en el *DRAE*.

El autor hace una "revisión de los vocablos médico-biológicos del DRAE", inspirado "en algunos conceptos generales que no parecen orientar a los especialistas de la Academia" (*CVBMIDUED*, 1993, p. 6). Enumera cuatro puntos que considera que en el diccionario de la Academia no se resuelven satisfactoriamente: la inclusión de demasiados detalles anatómicos externos de los insectos vectores de enfermedades, la falta de énfasis en el registro de infecciones que transmiten estos insectos, la falta de datos sobre la distribución geográfica de los insectos y la ausencia de información sobre el grado de curabilidad de las enfermedades presentadas (*CVBMIDUED*, 1993).

[14] Revista *Mundo Uruguayo* (Montevideo, 1919-1967).
[15] "Suplemento familiar" de *El Día* (Montevideo, 1970-1983).

La nomenclatura, entonces, se organiza en función de la intención de revisar vocablos médico-biológicos del *DRAE*. En los aproximadamente cien artículos de este diccionario, se encuentran muchos vinculados a la biología en general o la medicina en particular, como es el caso de *dengue*, *espiroqueta* y *pediculosis*. También se incluyen muchos artículos de animales, como *cigüeña* o *comadreja*, que estarían más vinculados con la zoología en particular, y también voces de la flora, como *espinillo* y *frutilla*. Por otra parte, una gran cantidad de lemas no provienen de ninguna de estas áreas y su pertenencia a este trabajo es difícil de sostener, como *clarividencia*, *simposio* o *golf*. Este hecho pone de manifiesto el carácter amateur de la lexicografía del autor de *CVBMIDUED*: si bien su trabajo de corrección del diccionario de la Real Academia es muy meticuloso, carece de sistematicidad metodológica a la hora de la delimitación del lemario con el que trabaja.

El formato de *CVBMIDUED* es el siguiente: se presenta la definición que da el *DRAE* de una palabra y, debajo, la crítica del autor. Luego se brinda una propuesta de sustitución de la definición. Se la redacta de nuevo íntegramente, respetando en todos los casos la etimología de la primera versión. Es explícitamente una obra abocada a corregir el *DRAE* y es la única de las obras aquí analizadas que propone definiciones sustitutivas a las académicas, previa caracterización de los errores o imprecisiones de la definición del *DRAE*. Tal es el caso del artículo para *instinto*:

INSTINTO. (Del lat. instinctus.) m. Conjunto de pautas de reacción que, en los animales, contribuyen a la conservación de la vida del individuo y de la especie. Instinto reproductor.

Crítica. Imperfecta. Según la Etología el sentido moderno del vocablo sustituido por el de Comportamiento instintivo es aquel cuyo origen es la herencia biológica, a través de los genes, que tiene siempre carácter adaptativo.

Proposición. Instinto. (Del lat. instinctus.) m. Modernamente conjunto de pautas comportamentales adaptativas originadas por la herencia biológica a través de los genes. Lo estudia la Etología (*CVBMIDUED*, 1993: s. v. *instinto*).

Las correcciones que hace el autor en los artículos se pueden agrupar en tres grandes clases: corrección de la distribución geográfica (en general, para

precisar que un vocablo se utiliza en Uruguay y Argentina), corrección de imprecisiones en algunas partes de la definición y ampliación de la definición a partir de la planteada por la RAE. Se trata de una clasificación original y útil.

La revisión de los artículos, que van desde *ácido salicílico* hasta *zarigüeya*, es muy minuciosa, al punto de que en algunos casos las observaciones pueden parecer nimiedades para el lector común. Sin embargo, Tálice, en la medida en que entiende que muchas de las definiciones de la RAE son "perfeccionables", propone modificaciones aunque supongan solo el cambio de una o dos palabras.

En las ediciones posteriores del *DRAE* no figura ninguna de las propuestas del autor. Teniendo en cuenta el carácter inédito de este escrito, es altamente probable que los académicos de la RAE no hayan sabido de su existencia.

4.7. Síntesis de los datos analizados

Del análisis realizado surgen algunos puntos de comparación entre las obras de nuestro corpus. Con respecto a los paratextos, solo algunas contienen un prólogo, que suele ser breve, a excepción del *DDVUAEMP* (1971). Solo el *DUD* (1966) contiene un prólogo y una "advertencia", que fue escrita por el académico Ariosto D. González. Los prólogos, si los hay, están escritos por los mismos autores de la obra. Se recurre, solo en algunos casos, a la presentación de un listado de las voces consignadas.

La extensión de las obras abarca desde las cien voces (como es el caso del *CVBMIDUED*) hasta las dos mil (cfr. *DDVUAEMP*, 1971). Se recogen extranjerismos, voces patrimoniales y excepcionalmente neologismos, siempre con un criterio diferencial con respecto al *DRAE*. La microestructura es sencilla. Es excepcional la aparición de etimologías. Se manejan, principalmente, las indicaciones gramaticales de clases de palabras y marcas de uso como *vulgar* o *fam.*, aunque también se pueden encontrar marcas geográficas como *Arg*. Las abreviaturas, cuyo listado se incluye al inicio de las obras, responden al uso tradicional en lexicografía y coinciden, la mayoría de las veces, con las usadas en el *DRAE*. Las definiciones son sencillas; remiten a equivalentes o son de

tipo analítico, pero siempre breves. Los ejemplos que se incluyen funcionan como documentación de uso de escritores de la época. En el caso del vocabulario sobre la vestimenta, se consignan ejemplos de diarios y periódicos de la época. No hay ejemplos creados por los autores.

De los datos analizados surgen también tendencias, inclinaciones y preferencias que hacen a la lexicografía de fines del siglo pasado en Uruguay. Serán presentadas a continuación.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Como ya hemos dicho, nuestro corpus está conformado por obras lexicográficas, escritas en un lapso de treinta años, que se caracterizan por estar vinculadas en distinta medida con la ANL y tener un carácter diferencial con respecto al diccionario de la RAE.

De la descripción y análisis de estas obras, que han recibido, hasta ahora, nula o escasa atención por parte de la comunidad académica, surgen algunas tendencias de la lexicografía uruguaya de fines del siglo XX. Parece claro que el concurso promovido por la ANL a principio de la década del 60 dio un impulso a esta producción lexicográfica, un impulso que apunta a ser una contribución al diccionario madrileño. Resultado de esa instancia, contamos hoy con el *DUD* (1966), que dio lugar a un trabajo posterior (*DDVUAEMP*, 1971). El *VDPLEU*, aunque permanece inédito, también nace de esta convocatoria. Por otra parte, la convocatoria de la RAE de 1982 promovió el trabajo sobre el léxico de la vestimenta (*VI*).

La autoría de la mayoría de los productos lexicográficos que hemos visto es de académicos de la ANL (Mieres, Miranda, Berro García, Tálice) o de investigadores de dicha institución, como es el caso de Jones y Da Rosa, que ingresaron como académicos en fecha posterior a la elaboración de sus trabajos. Pero se trata de emprendimientos de muy distinta índole. Por ejemplo, el trabajo de Tálice (*CVBMIDUED*) es un aporte personal, pero el vocabulario de Berro García (*VU*) forma parte de un proyecto de dimensión iberoamericana,

que tenía el apoyo de la ANL. En esto, entre otros motivos, radica la diferencia de estilo y formato entre las obras.

La variable género aporta datos importantes. Se consolida en esta época el trabajo de cuatro mujeres: Mieres, Miranda, Alberti y Berro. Otra mujer, Alba, es una de las autoras del trabajo sobre indumentaria. Así las cosas, las mujeres no parecen marginadas de esta área de conocimiento. Se destaca el hecho, además, de que las mujeres de este periodo trabajan de manera colectiva: no hay obras escritas individualmente por una mujer. Del mismo modo, no hay obras colectivas escritas solo por hombres.

Con respecto a la formación de los autores, muchos de ellos se dedican a la enseñanza del español o la literatura o eran maestros (Berro García, Jones, Berro, Mieres, Miranda, Alberti, Da Rosa, Alba). En esa época no había formación específica en lexicografía en Uruguay —como todavía no la hay— ni en lingüística[16]. Algunos son legos en lexicografía, como es el caso de Tálice, de profesión médico, o el caso de Argüello, que se describe como no especialista. Pero otros, como Mieres, Miranda, Berro, Alberti y Berro García, tienen experiencia o fueron generando experiencia en lexicografía y participaron, de una u otra forma, en la Comisión de Lexicografía de la ANL. Entre ellos, se destaca Berro García, abogado de profesión, que dirigió la Comisión de Lexicografía, tuvo experiencia en trabajo de campo en lexicografía y coordinó un equipo de colaboradores con el cual desarrolló actividades de índole lexicográfica en Uruguay por décadas.

Buena parte de la producción lexicográfica que hemos analizado permanece inédita (*CVBMIDUED*, *VDPLEU* y *VI*), aunque tienen la intención de ser aportes

[16] Apenas con la Escuela de Lexicografía, instituida en Madrid en 2001 por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (https://www.rae.es/la-institucion/escuela-de-lexicografia-hispanica), se fue consolidando la formación de investigadores uruguayos en lexicografía. Aunque la licenciatura en Letras, de la entonces Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad de la República, Uruguay, ofrecía una especialización en Lingüística, es apenas en la década del 70 del siglo pasado cuando se crea la licenciatura en Lingüística.

al diccionario de la Real Academia. Los inéditos no logran serlo, precisamente por su carácter de inédito; no logran tampoco tener impacto en la lexicografía nacional. En cambio, el *DUD* se destaca por haber generado cambios en el diccionario de Madrid, tal cual se explica en el prólogo del *DDVUAEMP* (1971) y en el de *Mil palabras del español del Uruguay* (ANL, 1998)[17]. En este sentido, podemos recordar lo que pasó con las obras decimonónicas de la lexicografía uruguaya: algunas voces del vocabulario de Granada, publicado en 1889, fueron de alguna manera recogidas por el *DRAE* con el pasar del tiempo. La obra de Bermúdez, que permanece inédita, no fue (re)conocida en Madrid y no se instaló como una obra de referencia en la región, como sí lo hizo Granada.

El carácter diferencial de estas obras se pone de manifiesto de diferentes maneras. En primer lugar, es diferente la edición del *DRAE* con la cual contrastan: las del concurso de ANL, con la de 1956, que es la decimoctava; la de la indumentaria toma como referencia de contraste la edición decimonovena, que es del año 1970; *CVBMIDUED*, con la de 1992, que es la vigesimoprimera. En el *VU* no se explicita ninguna edición, pero es razonable suponer que se trata de la decimoctava, ya que era la última edición en 1967, cuando se publicó su capítulo.

En muchos casos, este contraste es sumamente explícito, incluso en el título de la obra (por ejemplo, el de *CVBMIDUED*), en otros casos se manifiesta en el prólogo y se recoge en el cuerpo de la obra. Otras veces no aparece información en los paratextos de la obra pero sí en el desarrollo de la microestructura. Por otra parte, algunas obras proponen, a grandes rasgos, que ciertas voces sean incluidas en el *DRAE*, es decir, apuntan a cambios en el lemario; al menos, ese es el énfasis. El caso de *CVBMIDUED* es particular porque tiene una clara intención de generar cambios en la microestructura

[17] Cabe destacar que el trabajo de Héctor Balsas (1977) está dedicado precisamente a mostrar los uruguayismos que fueron integrados al diccionario académico de 1970. Desconocemos si existe un trabajo exhaustivo y detallado sobre el proceso diacrónico de incorporación de voces del Uruguay al *DRAE*.

del *DRAE* (1992). A su vez, la manera en que se contrasta con el *DRAE* no es siempre igual y solo en los casos de *CVBMIDUED* y el *DDVUAEMP* se explicita la metodología de contraste. Además, el contraste se fundamenta en registros de época en *DUD*, *DDVUAEMP*, *VDPLEU* y *VI*. En este sentido, estas obras son documentadas, a diferencia del resto, que no lo son.

Resaltamos el hecho de que las obras que aquí analizamos, al buscar contribuir al DRAE, generan un valor propio de descripción léxico-lexicográfica del español del Uruguay. Generan tradición y aportan al estudio léxico uruguayo, aunque no surgieron necesariamente con ese propósito.

Mientras se escriben o publican las seis obras que hemos visto, también se están elaborando en la época dos obras fundamentales de la lexicografía uruguaya: el *Nuevo diccionario de uruguayismos* (Kühl de Mones, 1993) y el *Diccionario del español del Uruguay*, *DEU*, que se publicará en 2011. Así, es una época, entonces, en la que, en simultáneo a las obras estudiadas, se están gestando dos obras emblemáticas para la lexicografía uruguaya del siglo XX y XXI. Este es el escenario de la lexicografía en la segunda mitad del siglo XX en el Uruguay: en él conviven, por un lado, una lexicografía que tiene una divulgación muy restringida, que se origina, por lo general, en el ámbito de la ANL y que ha recibido, hasta ahora, muy poca atención de parte de la comunidad académica. Por otro, se van consolidando las dos obras pioneras de la lexicografía uruguaya moderna. En la última de ellas, el DEU, participan activamente varios de los actores que ya venían trabajando en la lexicografía que usamos como corpus en este artículo. Así, analizar las características de las obras que aquí presentamos nos ayuda a ver diferentes eslabones en la historia de la lexicografía —y de la metalexicografía— uruguaya.

6. BIBLIOGRAFÍA

Academia Nacional de Letras (1980). *Selección de paremias*. Imprenta Cordón.

Academia Nacional de Letras (1998). *Mil palabras del español del Uruguay*. Banda Oriental.

Almirón, S., y Ochoviet, S. (13 de octubre de 2011). *El lenguaje de Dámaso Antonio Larrañaga: el caso de leñatero*. V Seminario sobre lexicología y lexicografía del español

y del portugués americanos: a 200 años del inicio del proceso independentista del Uruguay, Montevideo, Uruguay. http://www.academiadeletras.gub.uy/innovaportal/file/102847/1/almiron-ochoviet.pdf

Almirón, S., y Ochoviet, S. (16-17 de octubre de 2012). *El lenguaje de Dámaso A. Larrañaga: los diminutivos*. VI Seminario sobre lexicología y lexicografía del español y del portugués americanos, Montevideo, Uruguay. http://www.academiadeletras.gub.uy/innovaportal/file/102862/1/almiron-ochoviet.pdf

Álvarez, L., Coll, M. (2019). Registers of African-derived lexicon in Uruguay: etymologies, demography and semantic change. *Zeitschrift für romanische Philologie*, *135*(1), 223-255. https://doi.org/10.1515/zrp-2019-0006

Barcia, P. L. (2004). *Los diccionarios del español de la Argentina*. Academia Argentina de Letras.

Bermúdez, W., y Bermúdez, S. (s. f.). *Lenguaje del Río de la Plata*. Inédito.

Bértola, C. (2013). *Filólogos naturalistas en la Banda Oriental en los siglos XVIII y XIX: estudio lingüístico comparativo entre el legado de un naturalista demarcador y el de un demarcador naturalista* [Monografía de grado, Universidad de la República].

Cabakian, A. (16-17 de octubre de 2012). *Los glosarios: un capítulo de nuestra historia lexicográfica*. VI Seminario sobre lexicología y lexicografía del español y del portugués americanos, Montevideo, Uruguay. http://www.academiadeletras.gub.uy/innovaportal/file/102864/1/cabakian.pdf

Casares, J. (1942). *Diccionario ideológico de la lengua española*. Gustavo Gilli S. A.

Chans, R., y Urse, J. C. (13 de octubre de 2011). *Léxico histórico en Juan Manuel Pérez Castellano: estudio del vocablo "citrino"*. V Seminario sobre lexicología y lexicografía del español y del portugués americanos: a 200 años del inicio del proceso independentista del Uruguay, Montevideo, Uruguay. http://www.academiadeletras.gub.uy/innovaportal/file/102848/1/chans-urse.pdf

Chans, R., y Urse, J. C. (16-17 de octubre de 2012). *Léxico histórico en José Manuel Pérez Castellano: cachinga (¿cachimba?)*. VI Seminario sobre lexicología y lexicografía del español y del portugués americanos, Montevideo, Uruguay. http://www.academiadeletras.gub.uy/innovaportal/file/102863/1/chans-urse.pdf

Coll, M. (2012). Léxico de origen indígena y africano en dos escritores montevideanos de principios del siglo xix: la mirada de José M. Pérez Castellano y Dámaso A. Larrañaga. *Stockholm Review of Latin American Studies*, 8, 49-64. https://www.lai.su.se/polopoly_fs/1.135181.1368788565!/menu/standard/file/SROLAS_08_2012.pdf

Coll, M. (2013a). Prácticas lexicográficas del siglo XIX en territorio uruguayo: de la nominación al registro de piezas de museo. *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 2, 115-136.

Coll, M. (2013b). Representation of Charrúa Speech in 19th Century Uruguayan Literature. En L. Callahan (Ed.), *Spanish and Portuguese Across Time, Place, and Borders. Studies in Honour of Milton M. Azevedo* (pp. 110-131). Palgrave Macmillan.

Coll, M. (2015). Prácticas lexicográficas e ideas lingüísticas en Benjamín Fernández y Medina. *Anuario de Letras*, 1, 53-85. https://doi.org/10.19130/iifl.adel.3.1.2015.71

Coll, M. (2017). Hacia una periodización de la lexicografía en el territorio uruguayo. *Lingüística*, *33*(1), 47-71. https://doi.org/10.5935/2079-312X.20170004

Coll, M. (2018). Prólogo a *El léxico de los uruguayos y otros estudios*, de Adolfo Berro García (pp. 7-63). Colección de clásicos uruguayos. Ministerio de Educación y Cultura.

Coll, M., y Montenegro, Y. (16-17 de octubre de 2012). *Colección de glosarios rioplatenses del siglo XIX: organización y disponibilización en línea*. VI Seminario sobre lexicología y lexicografía del español y del portugués americanos, Montevideo, Uruguay.

cvbmidued = Tálice, R. (1993). *Cien vocablos biológicos o médicos imperfectamente definidos en la última edición del drae (1992)*. Inédito.

Da Rosa, J. J., y Lucián, E. (2016). *Lenguaje del Río de La Plata*: rescate de un diccionario dialectal desconocido. *Thesaurus,* 58, 128-154.

ddvuaemp = Alberti, E., Berro, M., Mieres, C., y Miranda, E. (1971). *Diccionario documentado de voces uruguayas en Amorim, Espínola, Mas de Ayala, Porta*. Universidad de la República.

De Granda, G. (1968). Reseña a *Lengua-Literatura-Folklore: Estudios dedicados a Rodolfo Oroz* [Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile, 1967]. *Thesaurus*, *23*(1), 96.

dud = Mieres, C., Miranda, É., Alberti, E., y Berro, M. (1966). *Diccionario uruguayo documentado*. LIGU.

Elizaincín, A. (2006). Sobre la lexicografía como ejercicio intelectual. El caso de Washington y Sergio Bermúdez y su *Lenguaje del Río de la Plata*. En C. Company Company (Ed.), *El español en América. Diatopía, diacronía e historiografía. Homenaje a José G. Moreno de Alba* (pp. 547-559). Universidad Nacional Autónoma de México.

Enguita Utrilla, J. (2012). Trasfondo léxico rioplatense en la obra americana del naturalista aragonés Félix de Azara. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, *10*(20), 51-70.

Fajardo Aguirre, A. (2010). La lexicografía del español de América. Parte primera: evolución, tipología y metodologías. En M. Aleza y J. Enguita (Coords.), *La lengua española en América: normas y usos actuales* (pp. 317-354). Universidad de Valencia.

Fernández Guerra, A. (2012). Presencia de vocablos de origen africano en el *Lenguaje del Río de la Plata*. En L. Álvarez López y M. Coll (Eds.), *Una historia sin fronteras: léxico de origen africano en Uruguay y Brasil* (pp. 97-118). Acta Universitatis Stockolmiensis, Romanica Stockholmiensa, 30.

Granada, D. (1889). *Vocabulario rioplatense razonado*. Elzeviriana.

Guarnieri, J. C. (1979). *Diccionario del lenguaje rioplatense*. Banda Oriental.

Kornfeld, L., y Kuguel, I. (1999). Tratamiento de los indigenismos y representación de las lenguas indígenas en la lexicografía monolingüe argentina del siglo XIX. En E. Narvaja

de Arnoux y R. Bein (Comps.), *Prácticas y representaciones del lenguaje* (pp. 65-74). Eudeba.

Kühl de Mones, U. (1986). Los inicios de la lexicografía del español del Uruguay. El *Vocabulario rioplatense razonado* por Daniel Granada (1889-1890). *Lexicographica. Series Maior*, 8. https://doi.org/10.1515/9783111341774

Kühl de Mones, U. (1993). Nuevo diccionario de uruguayismos. En G. Haensch y R. Werner (Dirs.), *Nuevo diccionario de americanismos. Volumen 3*. Instituto Caro y Cuervo.

Kühl de Mones, U. (1997). Azara como fuente lexicográfica. En Á. Mones y A. Klappenbach (Eds.), *Un ilustrado aragonés en el Virreinato del Río de la Plata: Félix de Azara (1742-1821). Estudios sobre su vida, su obra y su pensamiento*, Anales del Museo Histórico Natural, 2.ª serie, IX, 61-67.

Kühl de Mones, U. (1998). "Introducción" y edición al *Diccionario rioplatense razonado*, de Daniel Granada. Arco Libros.

Laguarda Trías, R. (1969). Afronegrismos rioplatenses. *Boletín de la Real Academia Española*, 49, 27-116.

Lauria, D. (2010). Lengua y nación en la lexicografía argentina de fines del siglo xix y principios del xx: análisis de los mecanismos de ejemplificación y citación. *Res Diachronicae*, 8, 47-70.

Lauria, D. (2012). *Continuidades y discontinuidades de la producción lexicográfica del español de la Argentina. Un análisis glotopolítico de los diccionarios publicados en el marco del Centenario y en el del Bicentenario de la Revolución de Mayo* [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires].

López, C. (2017). *La lexicografía uruguaya a fines del siglo xix: una mirada a través de los diccionarios de Daniel Granada y de Wáshington y Sergio Bermúdez* [Tesis de maestría, Universidad de la República].

Malaret, A. (1946). *Diccionario de americanismos*. Emecé.

Mieres, C., Miranda, É., Berro, M., y Alberti, E. (1973). Comentarios a la última edición del Diccionario de la Real Academia Española (1970). *Boletín de la Academia Nacional de Letras*, *1*(2), 7-49.

Montenegro, Y. (2019). *Historia de la lexicografía en el Uruguay: el* Lenguaje del Río de la Plata *de Wáshington y Sergio Bermúdez* [Tesis de maestría, Universidad de la República].

Pereda Valdés, I. (1965). El negro en el Uruguay. Pasado y presente. *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, 25, 181-185.

Pereira Rodríguez, J. (1961). El *Lenguaje del Río de la Plata*, de Sergio Wáshington Bermúdez. *Inter-American Review of Bibliography*, *15*(1), 230-233.

Real Academia Española (1950). *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Espasa-Calpe.

Real Academia Española (1956). *Diccionario de la lengua española* (18.ª edición).

Real Academia Española (1970). *Diccionario de la lengua española* (19.ª edición).

Real Academia Española (1992). *Diccionario de la lengua española* (21.ª edición).

Rosell, A. (1978). El diccionario de los Bermúdez. *Boletín de la Academia Nacional de Letras*, 2.ª época, 6, 13-38.

Soca, R. (2017). *Entre el arrabal y el ranchería: el* Diccionario del lenguaje rioplatense *de Juan Carlos Guarnieri (1979)* [Tesis de maestría, Universidad de la República].

VDPLEU = Argüello, C. (1963). *Vocabulario documentado en la producción literaria de escritores uruguayos*. Inédito.

VI = Alba, L., Jones, C. y Da Rosa, J. J. (1985). *La vestimenta del Uruguay en el siglo xx. Glosario*. Inédito.

VU = Berro García, A. (1967). Uruguayismos en el habla común. En G. Carrillo Herrera (Ed.), *Lengua, literatura, folklore. Estudios dedicados a Rodolfo Oroz* (pp. 53-80). Ed. Universitaria.

Zimmermann, K. (2003). El fin de los diccionarios de americanismos. La situación de la lexicografía del español de América después de la publicación de los "Diccionarios contrastivos del español de América". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, *1*(1), 71-83.

Montero Curiel, M.ª L. (2021). El extraño alomorfo de *post-*: *pestorejo, pespunte, pescuezo, pescuño, pescola* y sus derivados.
RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas, 4/I, pp. 97-114.

EL EXTRAÑO ALOMORFO DE *POST-*: *PESTOREJO, PESPUNTE, PESCUEZO, PESCUÑO, PESCOLA* Y SUS DERIVADOS

THE STRANGE *POST-* ALLOMORPH: PESTOREJO, PESPUNTE, PESCUEZO, PESCUÑO, PESCOLA AND ITS DERIVATIVES

María Luisa Montero Curiel
Universidad de Extremadura
Lmontero@unex.es

Resumen

El prefijo *pos-* (o su alomorfo *post-*) es un afijo que procede del latín *post* y que, normalmente, ofrece valores que oscilan entre lo temporal y lo locativo, al indicar posterioridad en el tiempo, 'después de', y en el espacio, 'detrás de'. Se une a bases nominales y verbales y, aunque su productividad es relativa, sí logra crear un conjunto interesante de palabras en castellano.
Sin embargo, en algunas ocasiones, este prefijo presenta una evolución diferente y se convierte en el alomorfo *pes(t)-*, que, aunque poco estudiado en trabajos científicos, se documenta con claridad en palabras como *pestorejo, pescuezo, pespunte, pescuño* y *pescola*, formas que se analizarán en el presente estudio, junto con sus derivados, para entender las razones de esa transformación y conocer las causas que pudieron provocarla. Desde una perspectiva diacrónica, sin perder de vista la situación actual, explicaremos las primeras documentaciones de estas voces en castellano, la lexicalización que llevó en ellas al triunfo de la vocal *e* frente a la *o* y los derivados a los que dio lugar ese extraño y poco productivo afijo a lo largo del tiempo.

Palabras clave: prefijo, *post-*, alomorfo, castellano, diacronía

Abstract

The prefix *pos-* (or its allomorph *post-*) is an affix that comes from Latin *post* and that normally offers values that oscillate between temporal and locative, by indicating posterity in time, 'after', and in space, 'behind'. It joins nominal and verbal bases and, although its productivity is relative, it manages to create an interesting set of words in Spanish.
However, on some occasions, this prefix follows a different pattern and becomes the allomorph *pes(t)-*, which, although it has been little studied in scientific works, is clearly documented in words such as *pestorejo*, *pescuezo*, *pespunte*, *pescuño* and *pescola*, forms that will be analyzed in this study, together with their derivatives, to understand the reasons for this transformation and to know the causes that could have caused it. From a diachronic perspective, without losing sight of the current situation, this study will explain the first documentations of these voices in Spanish, the lexicalization that led to the triumph of the vowel *e* over the *o*, and the derivatives that this strange and unproductive affix gave rise to over time

Keywords: prefix, *post-*, allomorph, Spanish, diachrony

Recibido: 03-03-2021
Aceptado: 17-03-2021

DOI: https://doi.org/10.17561/rilex.4.1.6189

1. INTRODUCCIÓN

El prefijo *pos-* (o su alomorfo *post-*), procedente del latino PŎST-, no ha tenido en español una gran productividad, como le sucedió a su antecesor en la lengua culta de Roma. Estas dos variantes formales, documentadas desde los orígenes del castellano, no se usan indistintamente en la sincronía actual: los repertorios lexicográficos prefieren, frente a *post-*, la variante evolucionada *pos-*. La primera, más próxima al étimo latino, es de uso más restringido por cuestiones articulatorias relacionadas con la confluencia de tres fonemas consonánticos en la misma secuencia si la base a la que se une empieza por consonante. Así lo expresa el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (s.v.):

> **pos-.** 1. Forma simplificada del prefijo de origen latino *post-,* que significa 'detrás de' o 'después de'. Puesto que la *t* precedida de *s* en posición final de sílaba, cuando va seguida de otra consonante, es de difícil articulación en español, se recomienda usar la forma simplificada *pos-* en todas las palabras compuestas que incorporen este prefijo, incluidas aquellas en las que el prefijo se une a voces que empiezan por vocal (aunque en ese caso la articulación de la *-t-* presente menos dificultades): *posmoderno, posdata, posoperatorio,* etc. No obstante, se consideran también válidas, aunque no se recomiendan, las grafías que conservan la forma etimológica *post-: postdata, postoperatorio,* etc. Solo en los casos en que este prefijo se une a palabras que comienzan por *s-* se aconseja conservar la *t,* para evitar la confluencia de dos eses en la escritura: *postsocialismo, postsurrealismo*. Naturalmente, cuando este prefijo se une a una palabra que comienza por *t-,* se mantiene la secuencia *-st-: postraumático, postónico*.

Pos(t)-, como elemento afijal, no cuenta con demasiados estudios, tal vez por su escasa productividad; como trabajos específicos encontramos explicaciones más o menos amplias en los artículos de Martín García (2012) y García Sánchez (2017). En cambio, entre las obras dedicadas a la formación de palabras, ya en el clásico *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana* de Alemany Bolufer (1920, p. 201), localizamos algunos datos relativos a su origen y comportamiento que resultan importantes para nuestros fines:

> POS y POST. Del latín *post*, adv. y prep., que significa *después*, *detrás*, y que tenemos como prefijo en compuestos latinos, como *posponer, de postponĕré*; en parasintéticos, como *postergar*, de *postergare*, y en derivados, como *pospositivo*, de

> postpositivus. En castellano lo tenemos en algunos pocos vocablos; como en los compuestos[1] *pospierna, posfecha, pospelo, postdata, postfijo,* y en los parasintéticos, *postdiluviano* y *postónico*, de diluvio y tono. Tomó la forma *pest*, en *pestorejo*, de post auriculam; y *pes*, en *pescuezo*.

En trabajos posteriores que se ocupan de manera amplia de la formación de palabras, los datos sobre este prefijo son muy escasos y casi siempre referentes a su origen, a las bases a las que se adjunta y a algunos de los ejemplos que crea. Lang (1993) ni siquiera menciona este prefijo; sí lo había considerado en su trabajo Thiele (1992, pp. 84 y 87), que lo analizó en dos grupos: entre los prefijos que tienen valor espacial, considerado por el autor más escaso, y como prefijo de valor temporal, mucho más frecuente:

> Pos(t)-: im Nominalbereich selten: pospierna, a pospelo, post scriptum. *Posposición* ist ein deverbales *Derivat* von *posponer*. Dieses Präfix ist häufiger in Verbindung mit Stämmen, die *Zeitbegriffe* beinhalten, jedoch ist eine eindeutige *Abgrenzung* von *Räumlichen* bisweilen problematisch.

Datos similares proporciona Miranda (1994, pp. 87-90) que estudia los valores locativo y temporal del prefijo, con nociones como su valor semántico, los aspectos formales (alternancia libre entre la forma culta y la moderna) y datos sobre las combinaciones: en el caso del valor espacial "se combina fundamentalmente con adjetivos; en ocasiones con sustantivos"; en el caso del valor temporal, "se combina especialmente con adjetivos y sustantivos; en ocasiones, con verbos". Almela (1999, p. 69) lo incluye en su elaborado catálogo de prefijos y, aparte de señalar su origen latino y proporcionar nuevos ejemplos, añade que las bases preferidas son "S, A, V con el valor semántico de 'después de'" y "S, A con el valor semántico de 'detrás de'". El profesor murciano lo cataloga, pues, como un prefijo que semánticamente navega entre lo temporal y lo locativo, como venían haciendo los demás estudiosos. Torres Martínez (2009) en su excelente repaso sobre el tratamiento que las gramáticas y los diccionarios han dado a la prefijación, documenta el prefijo

[1] Recordamos aquí que Alemany Bolufer considera la prefijación como un procedimiento compositivo, de ahí que hable de *compuestos*.

post- como un elemento "no separable" con origen en una preposición latina, hoy sin correlato preposicional en español, y con los valores temporal y locativo; además, esta autora recoge en Rivodó la referencia a las tres variantes del prefijo: *pos-, post-* y *pest-*.

Puede decirse que este prefijo indica, como valor primario, 'posterioridad en el tiempo' ('después de'), presente en verbos, sustantivos o adjetivos del tipo *posponer, postergar posgrado, posparto, poselectoral, posgraduado, poscongresual* o *posromántico*. Pero, además de ese significado temporal, *pos-* puede también mostrar un valor locativo, de 'posterioridad en el espacio' ('detrás de'), contenido semántico que ya tenía en latín y que, en español, parece proceder más de la base que del propio prefijo; es una construcción más frecuente con adjetivos que con sustantivos o verbos: *postónico, pospalatal, posdorsal* o *posdata* son algunas voces en las que se ve el significado locativo de 'detrás de'. Dice Martín (2012, p. 21) que con este sentido espacial no es un "prefijo productivo en el español actual; de hecho, solo contamos con unas pocas formaciones heredadas del latín, donde los prefijos *pre-* y *pos-* eran ya solo productivos con el valor temporal", idea que reitera García Sánchez (2017, p. 1190) casi en los mismos términos cuando afirma que:

> […] el prefijo *pos-* es mucho más usual y productivo con bases nominales y adjetivales (*posgrado, posguerra, posparto, posromanticismo, posventa, poscolonial, postónico*), incluidas las de origen latino (esp. *Posdata, postilla*), con predominio del uso temporal.

A partir de estas nociones básicas del prefijo *pos-* y sus preferencias sobre las bases a las que se une y los significados que aporta, queremos ofrecer un pequeño grupo de formas (*pestorejo, pespunte, pescuezo, pescuño* y *pescola*) que, desde el mismo étimo latino (POST-), han evolucionado en castellano de manera diferente a como lo ha hecho este elemento afijal en las demás palabras, ya que toma las formas *pest- / pes-*, con un aparente y anómalo cambio vocálico cuyo origen nos proponemos aclarar en las páginas siguientes.

2. *PES(T)*: EL EXTRAÑO ALOMORFO DE *POS(T)*

Son solamente cinco las palabras que forman parte del estudio que planteamos, tres de ellas (*pestorejo, pespunte* y *pescuezo*) de uso generalizado y relativamente amplio y las otras dos (*pescuño* y *pescola*) restringidas a un ámbito del vocabulario muy específico.

Para el análisis de la evolución y productividad de cada una de las palabras vamos a ayudarnos, en gran medida, de la información que proporcionan diferentes obras lexicográficas, desde el *Diccionario de la Lengua Española* (*DLE*, 2020) de la RAE, el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner (*DUE*, 1987), hasta el *Diccionario Castellano con las voces de ciencias y artes* de Terreros y Pando (*Terreros*, 1987) o el *Diccionario de Autoridades* (*Autoridades*, 1990), sin olvidar, por supuesto, el *Diccionario Crítico y Etimológico Castellano e Hispánico*, de Corominas y Pascual (*DCECH*, 1980-1991), que nos allanarán el camino para descubrir los pasos seguidos por estas voces en las que el PŎST latino no ha mantenido la evolución de las demás formas castellanas en las que aparece. Por último, los estudios sobre prefijación también han servido de gran ayuda.

2.1. *Pestorejo*

Etimológicamente *pestorejo* viene del latín POST AURICŬLAM, con la acepción literal de 'detrás de la oreja', referido a la parte exterior de la cerviz. María Moliner (*DUE*, s.v.) lo considera un compuesto "con 'pes-', por 'post-' y 'oreja'", con el significado de 'cogote', 'nuca'. Es, desde el punto de vista formal, un sustantivo procedente de la unión de un afijo antepuesto a un sustantivo; el valor que presenta el prefijo en este caso es espacial, que –como se ha visto– es menos habitual que el temporal en las formaciones nominales.

Pestorejo se documenta desde fechas tempranas según Corominas y Pascual (s.v. *oreja*), que lo registran como compuesto de *oreja* para designar la "parte posterior del pescuezo, carnuda y fuerte". Lo recogen por primera vez en el *Libro de* Alexandre; además, consta su presencia en Nebrija, Covarrubias y *Autoridades* (esta última obra, s.v., dice de *pestorejo* que es la "parte posterior del pescuezo, carnúda y fuerte", en la tradición de Covarrubias).

Sobre el alomorfo *pest-* el *DCECH* (s.v. *oreja*, nota 7) habla de disimilación de *post-orejo*, del lat. POST 'detrás', y añade en nota que "tampoco hay por qué postular una forma **puestorejo*, como hacía Ford, *Old Spanish Readings*, supuesto gratuito según observa Hanssen, *BDR* III, 122".

A pesar de que el diccionario etimológico no considera posible la existencia del hipotético **puestorejo* que defiende Ford (1906), quizá no pueda descartarse por completo esa forma, teniendo en cuenta que, incluso hoy día, se puede encontrar en las redes sociales la palabra *puestorejo*, según se aprecia en el siguiente texto de 2016[2]: "Según todos los indicios este xdescerebrado era un musulmán de caldillo, oreja, *puestorejo*, panceta, chorizo, y jamón, con mucho alcohol, separado,y de poca mezquita".

El término se incluye en un texto repleto de errores ortográficos, pero parece difícil que una persona que diga *pestorejo* escriba *puestorejo*, ya que normalmente los diptongos son más difíciles de transcribir que una sílaba con una sola vocal nuclear, más aún para personas de escasa formación, como podría ser el autor del texto.

Además, la idea de la existencia de *puestorejo* en la historia de la lengua española es defendida por algunos autores, como Bolaño en su *Manual de Historia de la Lengua Española* (1959, p. 35): "en fonética sintáctica y posición proclítica, el diptongo *ue* también se redujo a *e: hoste antigua* < *uest antigua* < *estantigua*[3]*, post auriculu* < *pestorejo, poscocceu* < *pescuezo*"; y también vemos una hipótesis similar en Cos Ruiz y Ruiz Fernández (2003, p. 83) que consideran que el diptongo *-ué-* puede reducirse a *-e-* por varias causas:

> c) Por quedar átona en composición la palabra que lleva *ué:* **hŏste antiquu** ('el viejo enemigo', que los Padres de la Iglesia aplicaron al demonio) < **huest antíguo*

[2] https://www.foro-ciudad.com/badajoz/valverde-de-leganes/mensaje-13210605.html [07/12/2020].
[3] Sobre la evolución de *estantigua* resulta interesante el trabajo de Gómez-Tabanera (1980). También vemos una breve historia de esta palabra en https://www.elcastellano.org/envios/2020-12-30-000000 [07/12/2020].

> < *huest antígua* (aplicado al diablo [1220-50] o a un ejército de demonios o de almas condenadas [h. 1260]; tomó el género femenino a causa del género de *hueste* 'ejército', h. 1140) < *estantigua* ('fantasma', h. 1490; 'persona muy alta, seca y mal vestida', princ. S. XVII); ***pŏstaurĭcŭlu** < *puestorículo* < *puestorejo* < *pestorejo* ('exterior de la cerviz [parte dorsal del cuello']').

La posibilidad de que existiera una forma *puestorejo* es sugerente para la derivación hacia *pestorejo*, ya que la caída de la velar *-u-* podría ser una hipótesis verosímil, tal y como ocurrió en otras palabras. No obstante, el *CORDE* no recoge en ninguna ocasión la voz diptongada y sí la documenta, en cambio, con el prefijo *pest-* en 155 casos pertenecientes a 31 documentos; el primero de ellos data de 1464–1474 (*Coplas de Mingo Revulgo*) con la forma actual:

> Numen del vientre (el colgajo de tu cogullada
> remeda el caer insigne de mi *pestorejo*):
> no dejes de decir que hay pasiones funestas,
> como la antomanía.

Hoy en día, el término *pestorejo* sigue muy vivo, aunque, más que con la definición académica de "parte exterior de la cerviz, cuando es gruesa y abultada", se mantiene como un plato típico, especialmente de Extremadura, en el que se cocina la careta del cerdo compuesta por el morro, la jeta y la oreja, receta cuyo origen se encuentra en los rituales gastronómicos de la matanza tradicional.

La fortaleza de esta palabra se aprecia en la constelación de derivados que ha surgido de ella, como *pestorejazo* y *pestorejón*, con idéntico significado: "Golpe dado en el pestorejo", según el diccionario académico. No son palabras de uso amplio, a juzgar por las dos únicas documentaciones que ofrece el *CORDE* en el mismo autor y obra (Terrones del Caño, *Instrucción de predicadores*, 1605):

> Diole el león un *pestorejazo*, que casi lo aturdió, y vuelto a la zorra, le preguntó: "¿Cómo los repartiríades vos?" Ella dijo: "El buey para Vuestra Majestad, el carnero para mi señora la leona, y la gallina para los leoncitos, que jueguen con ella". Respondióle el león: "Hi de puta traidora, ¿quién os enseñó tanta bachillería?" Y ella le dijo: "El *pestorejazo* de mi compañero". De manera que los

> *pestorejazos* que se dan a algunos predicadores por decir verdades enseñan a otros a decir lisonjas.

Puede afirmarse que en la actualidad tanto *pestorejazo* como *pestorejón* funcionan como sinónimos de *colleja*[4]:

> (De pestorejo); sust. m. 1. Golpe dado en el pestorejo, o parte exterior de la cerviz: algunos niños tienen la mala costumbre de dar un *pestorejón* a cualquier persona que se descuida para gastarle una broma, sin darse cuenta de que pueden hacerle daño. Sinónimos *Pestorejazo*, colleja. Antónimos Caricia.

En cualquier caso, sí que es una forma que continúa vigente y la única en la que el prefijo ha mantenido el alomorfo más culto, con *-t-* final, posiblemente para mantener la conciencia del prefijo, ya que, de lo contrario, habría evolucionado a un hipotético **pesorejo*, en el que el corte silábico (**pe-so-re-jo*) habría disuelto el elemento afijal.

2.2. *Pescuezo*

También procede etimológicamente del latín *post* y del antiguo *cuezo*, 'cogote', según refiere el *DLE* (s.v.), que, además, lo define como la "parte del cuerpo del animal o humano desde la nuca hasta el tronco"; como segunda acepción, lo asocia a "altanería, vanidad o soberbia". María Moliner (*DUE*, s.v.) considera que "seguramente, fue antes 'poscuezo', compuesto con 'pos-', por 'post', detrás, y 'cuezo', caldero".

El raro alomorfo de esta palabra, frente al habitual *pos-*, de nuevo es justificado por Corominas y Pascual (s.v. *pescuezo*) como el resultado de un proceso de disimilación:

> Sale por disimilación de un arcaico **poscoço*, derivado (con el prefijo lat. POST 'detrás de') de *coço* (más tarde *cueço*) que se encuentra con el mismo sentido, y es probablemente la misma palabra, de origen incierto, que ha dado el moderno CUEZO 'tina, artesa, cacharro', aplicado por comparación a la forma cóncava del cogote, como colodrillo es derivado de colodra.

El diccionario etimológico, que la considera una forma abundante en los textos medievales, localiza la primera documentación de esta palabra en el

[4] http://www.enciclonet.com/articulo/pestorejon/ [Consulta: 08/12/2020].

siglo xiii, en el anónimo *Elena y María* y en el *Libro de los Juegos* de Alfonso x. Y, más adelante, en la misma entrada, leemos la teoría de la disimilación y el análisis de esta voz en relación a otras con el mismo afijo:

> Está claro que *pescoço*, *pescuezo*, son palabras derivadas de *coço*, *cuezo*, con el prefijo *pos-*, procedente del latino post 'detrás de', como ya advirtieron Ménage, Diez (*Wörterbuch*, 476) y M-L. (rew, 2011.3 y 6684); para derivados semejantes, vid. *pestorejo*, *pescuño*, *pespunte*; la disimilación de *poscoço* en *pescoço* (< *-ueço*) no presenta dificultad.

Y recalca en nota que "No hay que suponer un **puescueço*, como hacía Ford, según advierte Hanssen, *bdr* iii, 122" (*dcech*, s.v. *pescuezo*, nota 2). *Autoridades* (s.v. *pescuezo*), siguiendo a Covarrubias, también había justificado su origen desde el "Latino *Post* y *Collum, i,* y corrompido *Pescuezo*" y, aunque aporta la etimología proporcionada por El Brocense desde "*Post caput*", considera que es más cierta la ofrecida por Covarrubias, pues "parece etymologia mas natural".

Una vez más, recurrimos a la búsqueda en los corpus académicos para intentar rastrear algún posible ejemplo con diptongo, con el propósito de contrastar la teoría del *dcech* y nos encontramos en el *corde* un único pero interesante caso documentado en un texto de Vicente Pérez Rosales (Chile, 1882), mientras que el crea (2021) y el corpes xxi (2021) no recogen ninguno:

> Rifle, pistola de seis tiros, navajas, polvorines y caramayolas, botas granaderas y un cargamento de botellas de brandy, al áspero pendenciero oregonés. Un sombrero parasol de papel barnizado, un guardazancudos arrollado en el *puescuezo*, un yatagán árabe en la cintura, zapatos de diez suelas de cartón, dos sacos de arroz suspendidos en el extremo de un palo puesto al hombro, al hijo del Celeste Imperio. Sólo el ajuar del yanqui y el de los demás países europeos, barajados hasta no poder más entre sí, no revelaban nacionalidad.

También la búsqueda en Internet aporta una nueva referencia en un rap cubano del dúo Los Aldeanos[5], con numerosas peculiaridades fonéticas; en

[5] Puede verse la letra completa en: https://www.vagalume.com.br/los-aldeanos/la-papa.html [08/12/2020].

él llama la atención el diptongo al no ser necesario ni por cuestiones de rima ni por cómputo silábico:

> Cualquiera me sirve de armuerzo
> Y yo los cojo los trituro
> Los muelo y los hago pienso
> Cualquiera me sirve de armuerzo
> Los mato como a las gallinas
> Dandole vuelta al *puescuezo*
> Cualquiera me sirve de armuerzo
> Dile que soy de buen comer
> Y que estoy pa subir de peso
> Cualquiera me sirve de armuerzo

En un texto procedente de España, publicado en 2006 en la red, sobre rituales de brujería[6] aparece también la forma *puescuezo* referida a una parte del animal:

> Por las mañanas y durante algún tiempo, las mujeres de una familia presentaban moratones o mordeduras en brazos y piernas. Efecto causado, según cuentan quienes me lo describen, por el poderío o la brujería de aquel personaje. Durante varios días los hombres del pueblo permanecieron de guardia por la noche pues las vacas, misteriosamente, aparecían sueltas a la mañana siguiente. Se puede argumentar que alguno tuvo la tentación de meter miedo y dejó a los animales sin prender al pesebre, pero quienes formaban parte de aquellas guardias lo habían verificado en ese punto y pudieron oír cómo todos los collares se desprendían del *puescuezo* de los animales y caían al suelo.

Al igual que *pestorejo*, también *pescuezo* ha derivado: *pescozada, pescozudo, pescocear / pescuecear, pescozón, pescueceo* y *pescuecero*, todas con prefijo *pes-* y, como se aprecia, como formaciones sustantivas, adjetivas y verbales; algunas de ellas resultan ya muy antiguas, según las informaciones de Corominas-Pascual, que identifican *pescozón, pescozudo* y *pescocear* en testimonios tempranos, como la *Crónica*, de Alfonso XI, en la que describe la ceremonia de hacerse caballero con el ritual de la *pescozada*[7]:

[6] https://origeness.blogspot.com/2006/11/costumbres-rituales-brujeria-iii.html [09/12/20202].
[7] *Crónica de D. Alfonso el Onceno, apud* Cornejo (2008).

> Et ciñose la espada, tomando él por sí mismo todas las armas del altar de Sanctiago, que ge las non dio otro ninguno: et la imagen de Sanctiago, que estaba encima del altar, llegose el rey a ella, et fízole que le diese la *pescozada* en el carriello. Et desta guisa recibió caballería este Rey Don Alfonso del Apostol Sanctiago

Las demás formas están presentes en el *Diccionario académico* como derivadas de *pescuezo* y algunas con diferentes acepciones en España e Hispanoamérica; así sucede con *pescuecero, -ra,* que el *DLE* define como voz propia del ámbito de la tauromaquia: "dicho de una banderilla, de una estocada, de un puyazo, etc.: Asestado en el pescuezo del toro". Y, sin embargo, en México, el significado parece ser otro: "Comerciante que encarece su mercancía y altera su báscula a su favor"[8]. E incluso, en el ámbito náutico, *pescuecero* da nombre a un tipo de nudo o lazo.

2.3. *Pespunte*

Según la información que ofrece el diccionario académico, observamos que la definición no viene precedida de la etimología completa, simplemente dice que procede de *pespuntar* y es un sustantivo que indica "Labor de costura, con puntadas unidas, que se hacen volviendo la aguja hacia atrás después de cada punto, para meter la hebra en el mismo sitio por donde pasó antes" (*DLE*, s.v.). La definición nos lleva a *pespuntar* y en esta voz sí observamos la presencia de *post* en su etimología, al hacerlo proceder del latín *post,* 'después, detrás' y *punctus* 'punto'. Con términos semejantes lo había expresado *Autoridades* (s.v. *pespunte*), a partir de la definición de Covarrubias: "quiere Covarr. que tome la etymologia, y se componga de la voz Latina *Post punctum*". Idénticas reflexiones hallamos en tiempos modernos en el diccionario de María Moliner.

Sobre la voz *pespuntar,* el *DCECH* (s.v. *punto*) habla, una vez más, de un proceso de disimilación:

[8] Significado que aporta Andrés Alberto Molina en https://www.significadode.org/definicion/84111.htm [09/12/2020].

> Pespuntar 'coser con puntadas unidas, que se hacen volviendo la aguja hacia atrás después de cada punto, para meter la hebra en el mismo sitio por donde pasó antes' [Oudin; Covarr.; Vz. de Guevara, *El Rey en su Imag*. v. 1660, y otro ej. del mismo, p. 149], disimilación de **pospuntar* 'dar puntos hacia atrás'.

Refiere el diccionario etimológico que la voz *pespunte* se documenta por vez primera en la obra de Pere Guillén de Segovia, autor representante de la lírica cancioneril del siglo XV.

De *pespunte* sí muestra documentación el *CORDE,* con 84 casos repartidos en 46 documentos que adelantan la datación de Corominas y Pascual en casi un siglo (crónica anónima de 1344):

> ueron acabadas fue toda la fazienda vençida /. Et despues el Caualero con verguença non osaua salljr dela iglesia Et quantas feridas dieron al Cauallero en(n)la fazienda al que semejaua al Cauallero todas las el tenja enel *pespunte* & quantas aquel le paresçian tenja en su loriga & en todas sus armas tantas tenja el en(n)la suyas /.

También el *CREA* recopila 51 casos en 20 documentos, muchos de ellos con un valor metafórico más que literal, como se aprecia en un texto de Caballero Bonald (*Toda la noche oyeron pasar pájaros*, 1981):

> Venía en dirección contraria la recua de los areneros, un muchacho bruno en camiseta arreando tediosamente a un burro rezagado, los serones rebosantes dejando en el camino polvoriento un *pespunte* de agua.

De esta palabra no hemos localizado prácticamente información; queremos creer que en ella se puede haber producido también la reducción de un hipotético **puespunte*, pero la ausencia total de ejemplos con diptongo en todos los repertorios lexicográficos consultados nos hace dudar sobre esa posibilidad. Sin embargo, otra puerta a esa explicación la abre la búsqueda de *puespunte* en Internet, donde se localizan bastantes ejemplos con el significado de *pespunte*, tal y como podemos ver en la red social visual Pinterest, en anuncios como el siguiente:

[9] https://www.eslaimportaciones.es/producto-tags-complementos&PAÑUELO- [SEÑORA_1553696987ebdp6vvpsuboppa30lrlfqhujv.html[09/12/2020].

> pañuelo señora[9]
>
> Pañuelo estampado.
>
> Confección: *puespunte.*
>
> Composición: 100% Algodón
>
> Formato: Bolsa con 12 unidades surtidas.
>
> Medidas: 36 cm

O en la página de Facebook cuya titular se presenta como "Ayudante de modista en el puespunte"[10], que parece ser un taller de costura malagueño.

Vemos otro ejemplo en la empresa de ropa de segunda mano Wallapop[11] donde una usuaria desde Vigo escribe:

> Americana Chaqueta Blazer mujer de ante marca caroll. Estado impecable! Adquirida en El Corte Inglés Corte cazadora. Muy poco uso. Estado impecable! Excelente calidad de material y acabado. Piel Legítima tipo ante muy agradable al tacto Muy actual y atemporal. Extremadamente suave y flexible. Color marrón con *puespunte* vista color hueso. 4 bolsillos Cierre con botones. Botonera en puño y mangas para poder recogerlas Incluye cinturón. Aprovecha para Navidad!

En este mismo tono son muchos más los ejemplos documentados en blogs personales de costura, opiniones en páginas de moda, descripciones de vestimentas, etc. en los que con frecuencia encontramos la variante *puespunte.* Quizá podría decirse que estas voces contienen erratas, pero parece poco probable –como se ha indicado en páginas anteriores– que, sin existir un diptongo, se transcriba. Tal vez estos ejemplos reiterados en la red podrían indicar que en algún momento pudiera haber existido esa voz diptongada. Es, sin embargo, una simple hipótesis.

También *pespunte* y *pespuntar* ofrecen otros derivados como el verbo *pespuntear* ('hacer pespuntes') como variante del anterior o el adjetivo *pespuntador/-a* ('que pespunta') con un uso similar al de la voz original.

[10] https://www.facebook.com/lourdes.nunez.526 [09/12/2020].
[11] https://es.wallapop.com/item/oportunidades-chaqueta-ante-calidad-515051988 [09/12/2020].

2.4. *Pescuño*

La cuarta voz en la que el prefijo *post-* se convierte en *pes-* es *pescuño*, con una posible etimología desde el latín *post* 'detrás' y *cuneus* 'cuña', según indican el *DLE* y el *DUE*. Es vocablo de uso restringido al ámbito agrícola, con el significado de "cuña gruesa y larga con que se aprietan la esteva, reja y dental que tiene la cama del arado" (*DLE,* s.v.). Como parte de un léxico muy especializado, no refiere prácticamente citas en las fuentes manejadas, salvo la aportación del *DCECH* (s.v. *cuño*), que documenta *pescuño,* como voz relacionada con *cuña,* por primera vez en la Academia en 1817 y, una vez más, considera que esta palabra responde a un proceso de "disimilación de **pos-cuño*, compuesto con POST 'detrás'"; de nuevo, la disimilación parece ser la que ha provocado la aparición del alomorfo *pes-,* según Corominas y Pascual.

El *CORDE* aporta solamente 6 casos de la voz *pescuño* en 3 documentos. El primero de ellos, localizado en la *Historia general de las cosas de Nueva España*, de Fray Bernardino de Sahagún (1576-1577), resulta interesante ya que en la voz *pescuño/pescuños* parece descubrirse un cruce semántico con *pezuña*, que es el significado que puede entreverse en el texto:

> Hay un animal en estas partes que se llama maçamiztli; quiere dezir "ciervo león", el cual no sé si le hay en ninguna otra parte. Es del tamaño del ciervo y tiene la color del ciervo, y tiene sus uñas como ciervo; y los machos tienen cuernos como el ciervo, pero tiene *pescuños* como el lean, muy agudos, y los dientes y culmillos como león. No come yervas; anda entre los otros ciervos, y cuando quiere comer abráçase con un ciervo y con el *pescuño* ábrele por la barriga, començando desde las piernas hasta la garganta, y así le echa fuera todos los intestinos y le come. En ninguna cosa le conoscen los otros ciervos, sino en mal hedor que tiene.

Los demás ejemplos, todos del siglo XX, se encuentran en libros específicos de agricultura (*Agricultura elemental española*, de 1933, de Dantín Cereceda, y *Tecnología popular española*, de Caro Baroja, de 1969), con el significado actual.

Ni el *CREA* ni el *CORPES XXI* aportan testimonios, lo que indica que es una palabra en desuso, como en desuso está actualmente el arado del que forma parte. Tampoco *Autoridades* da noticias sobre esta voz.

[12] http://serraniadeguadalajara.com/DiccionarioSerrano201510.pdf [09/12/2020].

Completamos la búsqueda de documentación en Internet, donde encontramos el *Vocabulario popular serrano de Guadalajara*[12] de la Asociación Serranía de Guadalajara que, con el mismo valor que *pescuño*, recoge la voz *pezcuño* con esa variante fonética dialectal tal vez procedente del cruce con algún otro término.

También en la red sorprende un posible significado de *pescuño* que, en principio, nada tiene que ver con el sentido originario; es la segunda acepción de la definición que aporta José Luis Delicado (de El Salobral, Albacete)[13] como "Pieza en forma de cuña que sujeta parte del arado por detrás. Familiarmente, mierda o defección alargada de grandes dimensiones", y aporta el siguiente ejemplo [la ortografía es del autor]:

> No se como te las gobiernas, está es la tercera vez que te vas a arar y pierdes el pescuño, eso sí la bota no dirás que la pierdes".// "El Juanico de ha desahogao bien, ¡Menudos *pescuños* ha plantao entre el lantisco!

2.5. *Pescola*

La última palabra que nos ocupa es *pescola*, que el diccionario académico (*DLE*, s.v.) circunscribe a Andalucía con el significado de "Punta de besana ["labor de surcos paralelos que se hace con el arado. 2.f. Primer surco que se abre en la tierra cuando se empieza a arar"]" y cuya etimología atribuye a la anteposición del "desus. *pos* 'después, tras' y *cola*". Una vez más, la etimología nos sitúa ante el prefijo *pos-* evolucionado a *pes-*.

Es, sin duda, una voz de uso escaso, restringido al ámbito agrícola andaluz, pues no se localiza en ninguno de los corpus de la Real Academia Española, salvo en el *DLE*, según se ha indicado; el *CORDE*, el *CREA* y el *CORPES XXI* no ofrecen ni un solo testimonio de esta palabra. Como tampoco lo recogen María Moliner, el diccionario etimológico de Corominas-Pascual ni *Autoridades*. Pero sí el gran cajón de sastre de Internet, única alternativa para encontrar ejemplos; de hecho, en la página *Deficiona.com*[14] se lee lo siguiente a propósito de *pescola*:

[13] http://www.elbienhablao.es/significado-pescuno [Consulta: 09/12/2020].
[14] https://definiciona.com/pescola/ [10/12/2020].

> Sustantivo femenino. Este vocablo es usado en la comunidad autónoma de Andalucía en España, se refiere a un remate, punta, acabado, coronamiento o extremidad de la besana o el primer surco que se abre la tierra o el terreno cuando empieza o comienza a labrar, era común en los agricultores o dedicados al cultivo de vegetales. (…) Este vocabulario etimológicamente procede del español antiguo «pos» después o tras y del sustantivo «cola».

Y esta es prácticamente toda la información que hemos podido encontrar de *pescola*. Puede que en alguna monografía dialectal andaluza la palabra manifieste algo de vitalidad. Sí hay que decir que en ninguna de nuestras búsquedas ha aparecido la hipotética y originaria **puescola*, tal vez porque la palabra es testimonio de un léxico moribundo.

3. CONCLUSIONES

Tras el análisis de cada una de las voces con la ayuda de referentes lexicográficos, hay que ver por qué en ellas el prefijo latino *pos(t)-* ha evolucionado a *pest-/pes-* y no ha mantenido las directrices evolutivas de este elemento en las demás palabras castellanas de génesis similar.

En principio, hay que señalar que en todas las voces en las que el español contiene este prefijo la evolución ha sido a *pos-* o *post*, nunca con diptongo (salvo en la conjunción *pues* < *post*) sencillamente porque en todas ellas *pos-* es átono, al ceder la tonicidad que, como palabra independiente, pudiera tener a la base a la cual se adjunta.

Una primera teoría que explica el prefijo *pest-/pes-* en estos cinco sustantivos es la que sostienen Corominas y Pascual, como un proceso de disimilación de *pos*(t) < *pes* capaz de explicar este anómalo alomorfo. Sin embargo, en contra de la documentación aportada por estos autores, tal vez también podemos imaginar un hipotético paso previo con diptongación: **puestorejo, *puespunte, *puescuezo, *puescola y *puescuño* y la posterior caída de la -u-, según ha sucedido en otras palabras del español, como la forma *estantigua*, o incluso los hipocorísticos *Manel* o *Mané* (por Manuel). Incluso la vocal *u* se pierde en otros grupos vocálicos más conocidos, como ocurre en *calidad* (<

del lat. *qualĭtas, -ātis, 'cualidad')*. Es solo una hipótesis, pero que –como se ha visto– en algunas de las palabras podría entenderse como realización real, ya que está documentada en varios testimonios escritos, bien antiguos (en los corpus académicos) o, más recientes, en el universo de Internet.

Además, la pérdida de la -u- se da en varias palabras que semánticamente están próximas: por un lado, *pestorejo* y *pescuezo* comparten el campo semántico del cuerpo humano y animal, al pertenecer a una parte de la cabeza, además muy próximas en su espacio físico; y, por otro, *pescola* y *pescuño* comparten el ámbito agrícola, una como parte del arado y la otra como el terreno ya arado. La única palabra que queda al margen de esas cercanías semánticas es *pespunte*. Esto no deja de ser significativo, ya que no puede descartarse que la analogía pudiera haber desempeñado también un papel destacado en estas evoluciones de voces tan próximas en el uso.

La intención final de este trabajo ha sido reflexionar sobre un pequeño grupo de palabras en las que la fonética evolutiva tomó otro camino diferente al del resto de términos con el prefijo *pos*(t). Es difícil, con los escasos testimonios con los que contamos, afirmar que esa vocal -e- venga de la monoptongación del diptongo -ue- por una simple caída de la vocal cerrada; pero igualmente complicado puede ser afirmar que en todos los casos haya una disimilación. O quizá la causa sea otra que no llegamos a saber interpretar. Nos conformamos con dejar constancia de la existencia de *pes(t)*-, como alomorfo extraño para el prefijo *pos*(t).

4. BIBLIOGRAFÍA

Textos especializados

Alemany Bolufer, J. (1920). *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana. La Derivación y la Composición. Estudio de los Sufijos y los Prefijos empleados en una y otra*. Madrid: Victoriano Suárez.

Almela, R. (1999). *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.

Bolaño e Isla, A. (1959). *Manual de Historia de la Lengua Española*. México: Editorial Porrua S.A.

Cornejo, F. J. (2008). El títere y su misterio: magia, religión y teatro (incluso en el siglo xxi). *Fantoche: arte de los títeres*, *2*, 24–50 [en línea] https://core.ac.uk/download/pdf/157760465.pdf [28/12/2020].

Cos Ruiz, F. J. de y Ruiz Fernández, F. (2003). *Teoría y práctica de fonética y fonología diacrónicas del español*. Cádiz: Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz.

Ford, Jeremiah D. M. (1906): *Old Spanish Readings. Selected on the basis of critically edited Texts*. [en línea] < https://archive.org/stream/oldspanishreadin00forduoft/oldspanishreadin00forduoft_djvu.txt. [07/12/2020].

García Sánchez, J. J. (2017). Modificación preverbal recibida e innovada: estudio semántico del español ante-, pre-, pos(t)- y sub- a partir de sus orígenes en latín. *Rilce*, *33*(3), 1171–1193. https://doi.org/10.15581/008.33.3.1171-93

Gómez-Tabanera, J. M. (1980). Estantigua, hostis, antigua, huestia, güestia y... hostia. *Archivum*, *29–30*, 551–564.

Lang, Mervyn F. (1993). *Formación de palabras en español*. Madrid: Cátedra.

Martín García, J. (2012). Los prefijos pre- y pos- con sustantivos deverbales. En C. Sinner, E. Bernal & M. Emsel (coords.), *Tiempo y espacio en la formación de palabras del español* (pp. 21–31). München: Peniope.

Miranda, J. A. (1994). *La formación de palabras en español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.

Thiele, J. (1992). *Wortbildung der spanischen Gegenwartssprache*. Leipzig: Langenscheidt.

Torres Martínez, M. (2009). *La prefijación en gramáticas y diccionarios del español (siglos xviii-xix)* (tesis doctoral) [en línea] http://ruja.ujaen.es/jspui/bitstream/10953/450/1/9788484397113.pdf [20/12/2020].

Referencias lexicográficas

[*Autoridades*] Real Academia Española. (1990). *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos.

[*crea*] Real Academia Española: *Corpus de referencia del español actual*. Banco de datos [en línea]. http://www.rae.es

[*corde*] Real Academia Española: *Corpus diacrónico del español*. Banco de datos (CORDE) [en línea]. http://www.rae.es

[*dcech*] Corominas, J. y Pascual, J. A. (1980–1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.

[*dle*] Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la Lengua Española*, versión electrónica actualizada de la 23.ª edición [en línea] https://dle.rae.es/.

[*due*] Moliner, M. (1987). *Diccionario de Uso del Español*. Madrid: Gredos.

[*Panhispánico*] Real Academia Española (2005), *Diccionario panhispánico de dudas*, versión electrónica [en línea] https://www.rae.es/dpd/

[*Terreros*] Terreros y Pando, E. de. (1987). *Diccionario Castellano con las voces de Ciencias y Artes*. Madrid: Arco-Libros.

Dalle Pezze, F. (2021). En torno a la voz *zaino*
RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas, 4/I, pp. 115-148.

EN TORNO A LA VOZ *ZAINO*

AROUND THE WORD *ZAINO*

Francesca Dalle Pezze
francesca.dallepezze@univr.it
Università di Verona

Resumen

El propósito de este estudio es el de esbozar la historia léxica de la voz *zaino*, mediante ejemplos de uso antiguos y actuales y un contraste con su inserción en la lexicografía, con el fin de reflexionar particularmente sobre la extensión que tiene en la actualidad su segunda acepción, la que se refiere al color oscuro. En este recorrido histórico nos proponemos reflexionar sobre el cambio lingüístico, la dilogía y las posibilidades fraseológicas que vino brindando el adjetivo *zaino*, hasta las atestiguaciones actuales, que muestran una ampliación de los referentes, ya que, además de aplicarse –como en épocas anteriores– a los caballos y a los toros, el adjetivo se observa en descripciones de objetos y de partes del cuerpo del ser humano.

Palabras clave: *zaino*, color, lexicología, lexicografía

Abstract

The purpose of this study is to outline the lexical history of the adjective *zaino*, using examples of old and current use and a contrast with its insertion in the lexicography, in order to reflect particularly on the extension that its second meaning ('dark color') has at present. In this historical exploration we intend to reflect on the linguistic change, the amphibology and the phraseological possibilities that the adjective *zaino* offered, up to the current testimonies, which show an enlargement of the referents. Indeed, nowadays the adjective is also observed in descriptions of objects and parts of the human body and not only applied to horses and bulls, as in previous times.

Keywords: *zaino*, color, lexicology, lexicography

Recibido: 14-02-2021
Aceptado: 20-03-2021

DOI: https://doi.org/10.17561/rilex.4.1.6144

CC BY

1. CABALLOS Y TRAIDORES: LA VOZ *ZAINO* EN SU DIACRONÍA[1]

Al adjetivo *zaino, zaina* –con su variante *zaíno, zaína* que remite a aquella– el *Diccionario de la lengua española* (*DLE*) reserva dos artículos, fundamentando la separación en una razón etimológica: ambas voces coinciden en su forma sincrónicamente, pero son el resultado de una confluencia fonética a partir de dos diferentes adjetivos del árabe hispánico: *zahím* 'indigesto', 'antipático', 'desagradable' y **sáḥim* 'negro'. El propósito de este estudio es el de esbozar la historia léxica de estas voces, mediante ejemplos de uso antiguos y actuales y un contraste con su inserción en la lexicografía, con el fin de reflexionar particularmente sobre la extensión que tiene en la actualidad la segunda, la que se refiere al color[2].

Del primer étimo, *zahím* ('indigesto', 'antipático', 'desagradable'), se ha formado en español un adjetivo con el significado de 'traidor, falso, poco seguro en el trato' (*DLE*), pudiéndose aplicar también a una caballería, mientras que el segundo, **sáḥim* ('negro'), ha evolucionado hacia los significados de 'castaño oscuro y que no tiene otro color' –dicho de un caballo o de una yegua– y 'de color negro y sin ningún pelo blanco' aplicado al ganado vacuno[3]. Según la etimología propuesta por el *DLE*, es plausible afirmar que

[1] Este trabajo se enmarca en las actividades del grupo de investigación *El léxico del español en su historia* (*LEHist*) de la Universidad de Verona, cuyo objetivo es el de estudiar las unidades léxicas –tanto simples como complejas– del español, teniendo en consideración la relación entre las palabras y el contexto histórico-social en el que se originaron.

[2] Muchos ejemplos se han extraído de las bases de datos de la lengua española de las que nos hemos servido para la documentación (*CORDE*, *CREA*, *CORPES XXI*, *CNDHE*, *CORLEXIN*, *CODEA*, *CORHEN* y *CORDIAM*), del *Fichero general* de la Real Academia Española, de los repositorios de prensa antigua (*Biblioteca virtual de prensa histórica* –*BVPH*– y *Hemeroteca Digital* de la *BNE*, *HD*), de *Google Libros* y de *SketchEngine*. Para el rastreo lexicográfico nos hemos servido del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (*NTLLE*) y de otros repertorios que se detallan en la bibliografía final. En los ejemplos y en las citas antiguos se mantienen tanto la grafía como las marcas tipográficas del original.

[3] Si bien poco documentado, el adjetivo puede encontrarse como adyacente de otro équido, como *asno*: "un asno manchego de pura raza: zaino en el lomo" (Manuel Bernárdez, *25 días de campo*, 1887, p. 46); "poniendo a la yegua bajo un asno zaino" (Álvaro Cunqueiro, *Un hombre que se parecía a Orestes*, 1969, cap. III). Más documentada la unión con *mulo*: "coz de mula zaina haurà" (Diego Muxet de Solís, *Comedia de como ha de ser el valiente*, 1624, p. 41).

zahím dio como resultado *zaíno* y **sáḥim* acabó convirtiéndose en *zaino*, para confluir, posteriormente, en una única voz con dos variantes.

El empleo del adjetivo *zaino* como relacionado con el concepto de 'fingimiento', 'recelo', 'cautela' puede documentarse en cientos de ejemplos antiguos[4]. Vinculados a este campo semántico, además, han surgido tanto la locución adverbial *a lo zaino/de zaino* ('al soslayo, recatadamente o con alguna intención', *DLE*), como el verbo parasintético *enzainarse* y el adjetivo *ojizaino* ('que mira atravesado y con malos ojos', *DLE*)[5]. Se trata de unidades léxicas poco frecuentes en el español actual[6]. Precisamente por su escasa repetición, es interesante mencionar el empleo del calificativo *ojizaino* en el español moderno y contemporáneo por parte de autores como Ricardo Palma, Juan José Domenchina y José Manuel Caballero Bonald, muy atentos a la elección léxica y a la constante recuperación, con marcados efectos estilísticos, de unidades poco frecuentes, sin duda una de las características más destacadas de su quehacer literario:

> (1) Era el tal un tanto gorrino y mal traído, ojizaino, quijarudo, desgarbado como manga de parroquia, patiestevado y langaruto. (*CORDE*, Ricardo Palma, *Tradiciones peruanas*, 1877)
> (2) La intuición cabal es el origen del soneto perdurable; la parcial o bizca, produce el soneto ojizaíno, descabalado y al garete. (*CORDE*, Juan José Domenchina, *El extrañado*, 1958)
> (3) […] hablaron allí con un hombretón vociferante y ojizaino, de enormes antebrazos tatuados. (Caballero Bonald, 1974/2011)

[4] La primera datación que ofrece *CORDE* se remonta al siglo XVI en el *Cancionero* de Sebastián de Horozco: "zayno por çierto será | el que mal della dirá | ruin y de reprehender". En fechas parecidas se documenta en el español americano: "Decidme, ¿es el traidor sino gusano, | Que cuanto hila y teje de marañas | Lo tiene de sacar de sus entrañas, | Muriendo al fin él mismo por su mano? | Y el ánimo no zaino, sino sano, | ¿Es más que niño dado a buenas mañas, | Pues cuanto va ni viene no le cuida, | Que en todo su inocencia le descuida?" (*CORDE*, Pedro de Oña, *Arauco domado*, 1596).

[5] Nótese la presencia de los adjetivos mencionados en la lengua portuguesa también, *zaino* y *olhizaino*, el segundo limitado al carácter físico del órgano de la vista, es decir, sinónimo de *estrábico*.

[6] En *CORPES XXI* se proporcionan los siguientes resultados: 4 ocurrencias en un solo autor mexicano para *a lo zaino*; ningún resultado para *de zaino* y *enzainarse*; 1 ocurrencia en un autor peruano para *ojizaino*. La búsqueda en *CREA* no ofrece resultados.

El *DLE* no recoge, en cambio, otros dos derivados, *zainamente* y *zainería*, aunque sí guardados como cédulas en el *Fichero general*. Por cuanto atañe al adverbio –no incluido en el diccionario porque su construcción morfológica es la normal de las unidades acabadas en *-mente*, no infringe ninguna restricción semántica y por lo tanto su significado puede deducirse directamente de la base–, en este repositorio pueden verse tres ocurrencias detectadas en la novela de Juan Antonio Zunzunegui *El Chiplichandle: acción picaresca* (1940)[7]. Sin embargo, puede leerse también en un sainete de Ramón de la Cruz:

> (4) […] la Zaina ya
> zainamente me había muerto.
> (*CORDE*, Ramón de la Cruz, *Los bandos de Lavapiés o La venganza del Zurdillo*, 1776)

Del derivado nominal *zainería* el *Fichero general* almacena dos textos antiguos que lo autorizan: se trata de sendos fragmentos de *El sagaz Estacio, marido examinado* de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo y un poema de Francisco de Trillo y Figueroa, ambos del siglo XVII. A estos clásicos se les pueden agregar el testimonio coevo de un romance atribuido alternativamente a Francisco de Quevedo y a Luis de Góngora, –que comentamos abajo en (52)– y el más moderno de Benito Pérez Galdós, glosado en (51). Tanto en *Voces germanescas* (Hill, 1949) como en *Léxico del marginalismo* (Alonso Hernández, 1977) se indicaba como término del hampa.

Acrecientan la familia léxica, además, los derivados *azainadamente*, *azainar(se)*, *zainoso*, que presentan vicisitudes lexicográficas dispares: mientras que el primero está bien representado tanto en la corriente académica (ya desde el *Diccionario de Autoridades*) como en la extraacadémica, el segundo no está presente en los repertorios de la Corporación y el tercero entró en la

[7] Otras dos ocurrencias pueden leerse en otra novela del autor, *El camino alegre* (1962, p. 375 y 491). La familia léxica debía de formar parte del lexicón de Zunzunegui, ya que empleó también varias veces *zaino* (1959 p. 451; 1962, p. 466; 1979, p. 33).

nomenclatura académica solo durante un tiempo no muy largo (de la edición de 1927 a la de 1989, siempre marcado como chilenismo).

En el plano léxico-sintáctico, finalmente, además de las arriba mencionadas unidades *a lo zaino/de zaino* es oportuno añadir otras dos locuciones verbales, *salir zaino* y *tocar en zaino*. El ejemplo más ilustre de la primera es un fragmento de *Guzmán de Alfarache*, que el *DCECH* consideraba como primera documentación de la acepción:

> (5) Y, si como estuvimos en la prisión juntos y en un calabozo y pasamos la misma carrera, quisiera que nos conserváramos, a él y a mí nos hubiera ido mejor, mas, como verás adelante, salióme zaino. (Alemán, 1604/1998, p. 487)

La segunda, en cambio, puede leerse en ejemplos como los siguientes:

> (6) Golondrino. Señor, tocó en zaina, y por eso la eché de mi servicio.
> (*CORDE*, Anónimo, *Entremés entre un muchacho llamado Golondrino, y de dos amigos suyos llamados Garnica y Zaballos*, 1600)
> (7) Pero que hay que espantar de esto, si aun la misma Reyna doña Leonor, arrepentida, quizà, de la renuncia que auia hecho, tocò tambien en çayno; pues huuo quien dixo, que ella auia escrito cartas à su hermano, y à su tio, que no acogiessen al Rey. (Lozano, 1667, p. 343-344)

Efectivamente, el *Fichero general* allega esta locución del *Vocabulario* de Diego de Guadix (1598): "Decir fulano me tocó en çahino. significara me toco en malas mañas".

La duodécima edición académica del diccionario (1884) es la primera en que se separan las entradas según las diferentes etimologías, hasta aquel momento no señaladas. No obstante, en la decimocuarta de 1914 se vuelven a reunir, hasta la hoy definitiva separación a partir de 1956.

Algunos diccionarios monolingües actuales funden las dos entradas principales en una sola, como es el caso de *Clave*, que, además, no menciona las caballerías, sino solo los toros y no recoge ninguna otra palabra perteneciente a la familia léxica. Sin embargo, la nota etimológica distingue las dos derivaciones paralelas. Como señala Corriente (2013, p. 183) a propósito de un diccionario del portugués, a veces todavía se siguen confundiendo las dos derivaciones, ya que esto ocurría también en el repertorio de Corominas

(*DCECH*)[8]. El *Diccionario del español actual* (*DEA*) separa las entradas y menciona tanto la caballería como la res vacuna; de las demás voces de la familia léxica solo recoge en su nomenclatura *ojizaino* y *zainamente*, siendo las demás ausentes en la misma base documental de referencia del repertorio. En efecto, *enzainar* es voz antigua, de la que el *Fichero general* de la *RAE* solo consigna una atestiguación, la de los vv. 2230-2236 de la comedia *Abrir el ojo* de Francisco de Rojas Zorrilla (1645):

(8) Pues enzaina
el sombrero y ponte luego
al estómago la daga,
agóbiate de cintura,
saca hacia fuera la espalda,
ponte crudo y mira al suelo,
y verás cómo se clava.

El verbo posee aquí un significado básico espacial, el de 'calar el sombrero' y, sin embargo, este modo de llevar la prenda, junto al llevar una daga, ponerse crudo y mirar al suelo, sin duda convierte al personaje en *zaino*, insidioso, ya que el sombrero inclinado ensombrece el rostro y dificulta el reconocimiento de las facciones[9].

Corriente (1985, p. 154; 1999, p. 474) señalaba que la primera acepción debió sufrir una contaminación con la acepción que indica el color castaño oscuro, como parece indicar el cambio de acento. Hay que considerar, por lo demás, que la oscilación del acento prosódico pudo enmarcarse también dentro de la general tendencia antihiática del español[10]. Según aclara

[8] En épocas anteriores hubo tentativas dispares de averiguación de la etimología de la palabra, como demuestran los ejemplos siguientes: "Zaino, adj. Taymado alhagador fingido: en inglés *sly*. Del griego σαίνω, blandior" (*Ocios de españoles emigrados*, 1825, p. 71); "Zaino, de *duani*, de color oscuro. Zaino, de *ssain* ó *zain*, de mala índole" (Mellado, 1852, p. 655, s.v. *España*). Nótese que en este caso se separan los dos étimos.
[9] Compárese con el siguiente texto de la *Vida de la corte y Capitulaciones matrimoniales* de Quevedo: "Sus acciones son a lo temerario: dejan caer la capa, calan el sombrero, alzan la falda, pónense embozados y abiertos de piernas y miran zaino" (Quevedo, 2018, p. 235).
[10] Para la larga tradición de estudios sobre el tema en la filología hispánica y el estatus normativo y de uso de esta tendencia, puede leerse Alcoholado Feltstrom (2019; 2020).

el *Diccionario panhispánico de dudas*, actualmente ambas acentuaciones se consideran válidas:

> zaino -na o zaíno -na. Existen dos adjetivos con esta forma, ambos procedentes del árabe: uno de ellos significa 'falso o traidor'; el otro, '[animal equino o vacuno] de pelaje oscuro, especialmente negro, sin mezcla de otro color'. En ambos casos se documentan dos acentuaciones válidas: *zaino* [sái - no, zái - no], con diptongo entre las vocales en contacto, que es la forma preferida en América; y *zaíno* [sa - í - no, za - í - no], con hiato en lugar de diptongo, que es la acentuación mayoritaria en España […]. (*RAE*, 2005)

Como indicaba Gonzalo Correas en su *Arte de la lengua española castellana* (1625/1954, p. 237), la voz forma parte de una larga serie de vocablos que conocen doble acentuación en la norma de uso (como *vizcaíno* o *buitre*):

> Los que tienen consonante en medio algunos deshazen el ditongo con el azento en la i i en la u, como vizcaíno, Laínez, maíllo xenero de manzano mui agrio, desvaído, caído, descaído, paraíso, rraído, oído, freído, leído, rreído, buítre, biúdo, leúdo, Creúsa, huído con sus femeninos, huída, caída, vizcaína, biúda, &.ª Zaino apartado, por puerco de color prieto, zaino xunto, por cavallo todo negro sin macula de otra color. Los Vascongados dizen vizcáino ditongado.

Sin embargo, el par objeto de estudio conlleva una especificación de significado, ya que "zaino apartado" –es decir, separado por hiato, *zaíno*– indica un animal parecido al cerdo (véase abajo), mientras que "zaino xunto" –es decir, pronunciado con diptongo, *zaino*– remite al caballo completamente negro[11].

Toda la tradición filológica que ha recogido el léxico del marginalismo español –a partir de Alonso Hernández (1977) hasta Hernández & Sanz Alonso (2002)– ha puesto de relieve que la primera acepción conoció un largo empleo en la germanía[12], entrelazándose, por otra parte, con *zaina*,

[11] Considérese también el par *dulzaino* y *dulzaíno*, recogidos en el *Nuevo Diccionario Histórico del Español*, que, si bien no relacionado con este, presenta estructura fónica parecida. Antes de Correas también Francisco del Rosal en 1601 había subrayado la oscilación prosódica ("Esta palabra pronuncian unos con acento en la primera, otros le ponen en la de en medio"), como se precisa en el *DCECH*. En cambio, ya en el siglo XIX, para Pedro Martínez López (1841, p. 213) la palabra es representativa de la pronunciación diptongada, a la par de palabras más estables como *aire*, *baile*, *fraile*, *caigo* y *traigo*.

[12] El diccionario de Terreros, por ejemplo, señala esta marca diastrática al añadir "entre Jitanos" antes de la definición de *zaino*.

sustantivo de parecida sustancia fónica, pero de diferente origen y vía de penetración en el caudal léxico, que en la misma jerigonza indicaba la bolsa, como ya apuntaba Juan Hidalgo en su *Vocabulario* (1609)[13].

El dominio cognitivo del color del pelaje de los animales, sobre todo el de los caballos, es un sector fecundo en español, no solamente por ser muy antiguo[14], sino también porque ha venido despertando el interés de eminentes lingüistas como Amado Alonso, quien escribía, a propósito de cómo los gauchos categorizaban el pelaje de los équidos:

> Según vemos gracias a la moderna filosofía de los símbolos (Cassirer), sólo cuando el pelaje individual de un caballo ha sido referido por el gaucho a un tipo idiomático-conceptual (éste es un zaino, un porcelana, etc.), es cuando se lo tiene reducido a unidad, ganado para la experiencia y para la economía del pensamiento y de la memoria. (Alonso 1953/1976, p. 79)

La segunda acepción (la referida al color del pelaje) forma parte del caudal léxico no solamente español, sino también de otras lenguas, como portugués (*zaino*), francés (*zain*) e italiano (*zaino*). Es interesante destacar el hecho de que tanto en la lexicografía portuguesa como en la francesa se recoge la posibilidad de aplicar el epíteto también a los perros. En efecto, la definición de algunos repertorios, como *Priberam* ("Diz-se do cavalo ou de cão cujo pelo é todo castanho-escuro, sem mescla"), el *Trésor de la langue française* ("En parlant d'un chien"), la 8ª edición del *Dictionnaire* de la Académie Française ("Il se dit aussi des Chiens.") y *Littré* ("Il se dit aussi des chiens"), lo señala. El *Grande dizionario italiano dell'uso* (*GDLI*), en cambio, solo señala el uso aplicado al caballo. En los repertorios españoles, finalmente, no se encuentra

[13] Actualmente el *DLE* indica como etimología una palabra del alto alemán antiguo tramitada al español por el longobardo. Véase, sin embargo, Corriente (2019, p. 68), que indica como más probable una metonimia del árabe hispánico *záy(yi)na* ('hermosa') o el femenino de *zaino*, por el color del cuero.

[14] Tal dominio aparece ya tempranamente determinado en el siglo XIII (Clavería Nadal 2005, p. 495), con elementos patrimoniales –algunos muy antiguos como *morcillo* ("kavallo per colore morçello", Anónimo, *De vinea de Kavia* [Becerro gótico de Cardeña], 972)–, *overo*, *rosillo*, *roano* o arabismos como *alazano*. Véase Duncan (1968, p. 465).

rastro de esta posibilidad semántica, de la que, efectivamente, en los corpus solo hemos podido encontrar una ocurrencia:

(9) En el perro resulta mucho más difícil la clasificación, que en los caballos o los toros, pues las razas, con sus cruces, sus variedades y ramas bastardas, hacen su agrupación muy completa [*sic*] […] A su vez, el negro tiene variedades como azabache o zaíno y pardillo. (*BVPH*, *Nueva Alcarria*, n. XXXIV, 10/02/1973)

Por su necesario y obvio afán de generalización, las definiciones lexicográficas en español no dan razón de la posibilidad de aplicar el calificativo a una cabalgadura cuyo pelaje sea mayoritariamente uniforme excepto las extremidades (*calzado*), uso que, sin embargo, puede atestiguarse con ejemplos de mediados del siglo XIX como los siguientes:

(10) De igual edad, seis cuartas de alzada, pelo zaino y paticalzada de los dos pies. (*BVPH*, *Boletín oficial de la provincia de Cáceres*, n. 81 – 07/07/1844)
(11) Un potro que tenia tres años, negro zaino, calzado de un pié y una mano, estrellado y sobre seis cuartas de alzada. (*BVPH*, *Boletín oficial de la provincia de Palencia*, n. 84 – 19/07/1852)
(12) Una Yegua, pelo negro zaino, por detras de las agujas un lunar blanco. (*BVPH*, *Boletín oficial de la provincia de Cáceres*, n. 32 – 14/03/1839)
(13) Un Mulo negro que tira á zaino, alzada seis cuartas y media escasas, pelos blancos en las agujas y costillares […]. (*BVPH*, *Boletín oficial de la provincia de Cáceres*, n. 32 – 14/03/1839)

En los casos (10) y (11) el cuadrúpedo tiene la parte inferior de algunas de las patas de color diferente, mientras que en (12) y (13) se trata de una mancha o de pelos aislados. Pequeñas zonas de otro color, pues, no afectan a la percepción unitaria del color.

El *DCECH* apuntaba la dificultad de averiguar la procedencia de esta voz, si del italiano o del español; en efecto, en los tratados de equitación se empieza a encontrar por los mismos años: en 1551 aparece en *Gli ordini di cavalcare* de Federico Grisone (p. 11) y en 1572 en *Tractado de la cavalleria de la gineta*, de Pedro de Aguilar (1572, f. 4*v*), "Los cauallos, que no tienen ningun blanco, à quien llaman zaynos". En su repertorio paremiológico Hernán Núñez (1555, f. 23*v*) ya había apuntado el refrán *Cavallo zaino, o morzillo, o ciego o floxo*, indicado come equivalente del italiano *Caval sasin, o negro,*

orbo, o pegro. Teniendo en cuenta la evolución de la sibilante en portugués, el *DCECH* aboga por la procedencia española y así confirma el *GDLI*.

En el *Fichero general* de la *RAE* se recogen, además, cédulas que muestran cómo en esferas dialectales más restringidas la palabra puede (o pudo) referirse a una 'oveja completamente negra nacida de otra blanca', como señalan el *Vocabulario riojano* de Goicoechea (1961) y el *Vocabulario de la comarca de Medina del Campo* de Sánchez López (1966), o a una 'res ovejuna de cara y patas negras o castaño oscuro', según indica el *Vocabulario del noroeste murciano* de Gómez Ortín (1991).

Al hilo de estas digresiones, conviene mencionar también dos palabras indirectamente relacionadas con la que constituye el objeto de este estudio, a saber, *zaína* 'cereal (género *Sorghum*)' y *zaíno/saíno* 'mamífero americano parecido al jabalí europeo', sinónimo de *pecarí*. Por lo que se refiere a la primera, el *Diccionario panhispánico de dudas* aclara que probablemente hubo un cruce de *zaino*, *zaíno* con *zahína*, lo cual dio lugar a las grafías no aceptadas **zahino*, **zahíno* para el adjetivo objeto de este estudio. Señalamos también la mención que hizo José Antonio Valcárcel en el t. IV de su *Agricultura general y gobierno de la casa de campo* (1770), donde indicaba como probable etimología la corrupción del vocablo árabe *sagina*.[15] Con todo, pese a las etimologías diferentes, es curioso observar el solapamiento entre el sustantivo que se refiere al cereal y las características tanto de color –"Semilla *Zaina* (que quieren decir indica color de castaña, sin otros significados à que se puede aplicar)", pp. 14-15– como de calidad negativa que el autor le atribuye: «acaso será por su cascarilla primera, que es fuerte; y me hace también sospechar si à sus propiedades querrà tambien aludir la voz *Zaina*, como cosa traidora» (p. 15). De igual forma, esta misma coincidencia parece encubrirse en la definición ofrecida por Alcalá Venceslada en su *Vocabulario andaluz*, donde s.v. *zaino* leemos "Res vacuna de pelo negro algo grisáceo,

[15] El *DLE* indica precisamente el árabe hispánico *saḫína* como étimo de la voz *zahína*.

del color de la zaína". Si bien el autor no menciona el cereal como origen del adjetivo *zaino* aplicado al toro, sin embargo parece establecer, algo superficialmente, un vínculo semántico entre los dos[16]. Ya Francisco del Rosal en su *Alfabeto primero* (1601, s.v. *çahinas*) conjeturaba una conexión entre esta voz ("Puchas o Hordiate') y *çaino*, al tratarse de una comida introducida por los moriscos o mestizos *çainos* ("ni bien son Moros ni bien Christianos").

La voz *zaíno/saíno*, en cambio, está muy bien documentada ya a raíz de la Conquista en combinación con el sustantivo *puerco*:

> (14) Hay grandes manadas de puercos zainos pequeños […]. (*CNDHE*, Pedro Cieza de León, *Crónica del Perú*, 1553)

Como afirma Granada (1921, p. 61-62), lo que en tiempos más recientes acabó siendo un sustantivo nació como adyacente de *puerco* para distinguirlo del *puerco blanco* europeo. La posterior elipsis le dejó a *zaino* el papel de adjetivo sustantivado, como se destaca en el ejemplo siguiente:

> (15) También se crían manadas de zainos y otros animales de tierra caliente, porque lo es aquélla mucho. (*CORDE*, Fray Pedro Simón, *Primera parte de noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*, 1627)

No está de más mencionar, finalmente, la relación entre *saíno*, *saín* ('grosura', 'aceite, 'grasa'), *sainete* ('obra teatral') y el cubanismo *saino*, que el *Fichero general* almacena como catalogado por José Sánchez-Boudy en su *Diccionario de cubanismos más usuales* (1978) y que más recientemente en Haensch y Werner (2000) se lematiza como *saine*, 'nalgas de una persona'.

Pero volvamos al adjetivo polisémico que nos proponemos analizar. Un recorrido por la historia lexicográfica de *zaino* muestra –como es obvio, al tratarse de una voz muy antigua– una temprana lematización, puesto que la entrada aparece en Palet (1604), Oudin (1607), Vittori (1609), en los tres *s. v. zayno*. Mientras que el primero propone dos equivalentes diferenciados (el literal *zain* y el metafórico *faulx*), Oudin se limita a indicar que la voz

[16] Sobre los límites del repertorio de Alcalá Venceslada véase Ahumada Lara (1987).

pertenece al argot y no menciona la caballería. Vittori, en cambio, sí hace referencia también al solípedo y explica que se trata de un «cauallo che non è marcato», es decir, que no tiene marcas de otro color.

La relación semántica que se establece entre el significado de color y el de deslealtad ('oscuro' = 'traicionero') queda patente en la definición que ofreció Sebastián de Covarrubias (1611/2006) al definir la voz *çayno* como "Nombre arábigo; dícese del caballo castaño escuro que no tiene ninguna señal de otra color. Argumento de ser traidor, porque el humor adusto no está templado con otro que le corrija; y de allí al que es disimulado y que trata con doblez llamamos zaino […]". Evidentemente, según las creencias de la época divulgadas por obras tan leídas como el *Examen de ingenios* de Huarte de San Juan, la predominancia del humor adusto, significaría, pues, la predisposición a la mentira y la traición[17]. Efectivamente, según la explicación seudoetimológica que había apuntado, antes de Covarrubias, Pedro Fernández Andrada en el *Libro de la Gineta de España* (1599, p. 59-60), la denominación de estos caballos se debería a la semejanza fonética con el bíblico Caín, el traidor y homicida por antonomasia. Destacaba el autor que

> todos los pelos que son de un solo color, sin tener ningun blanco, suelen pecar en el estremo de algun humor: Como el Blanco en ser húmido: el Morzillo en ser frio: El Castaño en ser seco, y el Alazano en ser colérico, vienen a destemplarse de tal manera, que las mas vezes, o todas vienen a ser de animales vivos, y generosos, y si no los trata, y doctrina hombre, que sepa sujetarlos, se viene a hacer viciosos: y aun muchas vezes suelen ser tan mal inclinados, que ninguna cosa basta a corregirlos.

Sin embargo, en su *Alfabeto primero* (1601), Francisco del Rosal explicaba el vínculo entre los dos campos semánticos afirmando que "así mesmo llamamos al amulatado, que ni es blanco, ni negro. Y así mesmo al que es ruin y malicioso, porque estos lo suelen ser qual vemos en las Mulas, que son

[17] Sobre el papel del humor adusto en los ingenios y su relación con el color negro de la piedra azabache según Huarte de San Juan puede verse Gambin (2008, p. 131-175). En su enumeración de las caballerías mexicanas en los versos de la *Grandeza mexicana*, Bernardo de Balbuena escribía "el zaino, ferocísimo y adusto" (Balbuena, 1604/2014, p. 195).

Animales Mestizos" (*s. v. çaínos*). Para Rosal la palabra viene a ser sinónima de *pardo*, es decir, una mezcla de blanco y negro.

La conexión entre las malas intenciones que muestra el caballo sin señales blancas y la mirada traviesa puede leerse en el tratado de equitación de Pedro de Aguilar: "Los cauallos, que no tienen ningun blanco, à quien llaman zaynos, y los que tuercen el vn oydo ò entrambos, y los que miran atrauessado, y los bragados, y los que dan de la cola, suelen ser cauallos de mala intencion, y subjectos à vicios y resabios" (Aguilar, 1572, f. 4*v*)[18].

Solapamientos semánticos análogos posibilitaron juegos estilísticos como estos de Tirso de Molina y Quevedo:

(16) El sombrero de tema, y el rostro zaino,
mi moreno me mira a lo noguerado. (Molina, 1666, p. 141)
(17) Rebosando valentía
entró Santurde el de Ocaña,
zaino viene de bigotes,
y atraidorado de barba. (Quevedo, 1648/2020, p. 679)

Tanto en el caso de la comedia de Tirso (*Desde Toledo a Madrid*) como en el del baile de Quevedo (*Las valentonas, y destreza*) se crea una dilogía al emplear *zaino* como adyacente de *rostro* y *bigotes*, dos partes del cuerpo de las que se predica tanto el color oscuro como el carácter engañoso. En el primer caso, además, se juntan tres palabras del mismo campo semántico: el personaje no solamente tiene el rostro zaino, sino que es moreno y mira a lo noguerado, es decir, 'de color pardo oscuro, como el de la madera de nogal', como indica el *DLE*. En el baile de Quevedo el adjetivo *zaino* se empareja

[18] A propósito de la relación entre las marcas en el pelaje de las caballerías y su conducta, señalamos también otro arabismo, *argel* ("Dicho de un caballo o de una yegua: Que solamente tiene blanco el pie derecho, de donde algunos entienden que es malo y que trae mala suerte a quien monta en él", *DLE*), a propósito del cual escribía Francisco de la Reina en el *Libro de albeitería* (1580, fol. XXVI*r/v*): "el albéytar es obligado a manifestar si [el caballo] es argel o zayno o si tiene insignias de traydor y, siendo el maestro pagado, es obligado a manifestar lo que aquí dicho tengo". La voz se documenta ya a finales del siglo XV (Calderón Ortega, 2000, p. 262). La misma correspondencia se da entre la acepción referida al color del adjetivo *hosco* ('muy oscuro', *DLE*) y la figurada ('ceñudo, áspero e intratable', *DLE*), coincidencia que ya presentaba el étimo latino *fuscus*.

con *atraidorado*, de manera que se establece una correspondencia entre el bigote oscuro/engañoso y la barba traicionera, ambos objetos de una trasposición metonímica de cualidades pertenecientes al dueño (Cacho Casal, 2000, p. 420)[19]. Es interesante observar ejemplos más tardíos como el siguiente, que aprovechan la misma dilogía:

(18) Tu primo seré in aeternum
mas no me estornudes zaino
pues por Dios que no soy guachi
aunque tampoco sea flabo.
(*HD*, *Correo de Madrid ó de los ciegos*, 25/3/1789, n. 244, página 7)

En este caso la contraparte de *zaino* es el adjetivo culto *flavo* ('De color entre amarillo y rojo, como el de la miel o el del oro', *DLE*).

Siguiendo la pauta de Covarrubias, también otros lexicógrafos antiguos –como Minsheu, Sobrino y Stevens– difunden en sus definiciones la misma correspondencia al reiterar el matiz que aparecía en Covarrubias, es decir, el deslizamiento hacia la cualidad moral del hombre:

El *Diccionario de Autoridades*, por supuesto, vuelve a proponer los mismos elementos semánticos entrelazados (color del pelaje > falsedad equina > falsedad humana) en su amplia definición, perfeccionada mediante las citas de algunos autores clásicos (Alonso Martínez de Espinar, *Arte de ballestería y montería*, 1, 17; Pedro Silvestre, *Poema de la Proserpina*, 6, 70) y la referencia al mismo Covarrubias, además de la locución *mirar de zaino / a lo zaino*.

Según las indicaciones de Minsheu y Stevens (*tabla 1*), este pelaje corresponde al latín *badius* (en inglés *bay* y en español *bayo*), es decir, un color amarillento. En el diccionario de Terreros, en cambio, se vislumbra una ampliación, es decir, la posibilidad de aplicar el adjetivo tanto a caballos castaños como de otro color, con tal de que no haya mezcla con el blanco:

[19] Recupera esta estructura Arturo Pérez-Reverte en *El sol de Breda*, tercer volumen de la serie de *Las aventuras del capitán Alatriste*: "valenciano, zaíno de bigote y atraidorado de barba, muy poco paciente y muy jayán" (Pérez-Reverte, 2016). En la novela, además, el poeta áureo es uno de los personajes.

Minsheu (1617)	† çayno *Arabicum significans* equum badij coloris *per totum corpus sive alius coloris permissione,* color hic *proditoris in homine iudicium, hinc dissimulatorem dicimus* çayno. ¶ *Covar.*
Sobrino (1705)	çayno, *Traître & dissimulé.*
Stevens (1706)	*çáyno*, a Brown Bay, or Chestnut horse, without any Mark of another Colour, which is look'd upon as a sign he is vicious, thence taken for a False or Treacherous Man.

Tabla 1.- *La voz* zaino *en algunos diccionarios antiguos*

> ZAINO, el caballo castaño obscuro que no tiene otro color. Fr. *Basané*. Lat. *Subniger*, *fuscus*, *aquilus*. It. *Morettino*. Otros llaman zaino al caballo que no tiene señal alguna blanca, sea en sí del color que fuere. V. Pol. part. por D. Andres Dav. Pero otros llaman zaino al caballo que no es pardo, ni blanco, y que no tiene señal alguna blanca en el cuerpo. Fr. *Zain*. Lat. *Equus nec leucophaeus, nec ulla ex parte albus*. V. Dicc. de Trev. verb. Zain.

Tal posibilidad semántica –ya asentada en la lengua desde hace siglos y, sin embargo, apenas vislumbrada en la lexicografía (por ejemplo, en el repertorio de Howell de 1660)– está ampliamente representada en cientos de casos como el siguiente:

> (19) Habiéndose perdido el dia 1° del corriente en el monte del Casar de Cáceres, un potro, de la propiedad de Francisco Galeano, de dos años, zaino, negro, entero y herrado de las manos; encargo á los alcaldes constitucionales de la provincia procedan á su busca […]. (*BVPH*, *Boletín oficial de la provincia de Cáceres*, n. 69 – 09/06/1843)

Al separar por una coma los adjetivos *zaino* y *negro*, se señala que el pelaje del animal es uniforme (sin mezcla de pelos blancos) y que no es castaño sino negro. Como explicaba Santiago de la Villa y Martín, veterinario que ingresaría años más tarde en la Real Academia Nacional de Medicina de España:

> Zaino.- Llámase así á todo caballo que siendo de capa más ó menos oscura, no presenta en ella ningun pelo blanco natural. Si el caballo es negro peceño, por ejemplo, se dice negro peceño zaino; si alazan tostado, alazan tostado zaino, etcétera, posponiendo siempre la calificacion de zaino al nombre simple ó compuesto de la capa. Sin embargo, se reserva el dictado de hito, con preferencia al de zaino, para expresar la absoluta ausencia de pelo blanco en los caballos negros, particularidad á que se concedió por los antiguos grandísima importancia, cual lo atestigua nuestro refran de caballo hito y sin señal, muchos le buscan y pocos le han. (Villa y Martín, 1881, p. 408-409)

Granada (1921, p. 197-198) recuerda que el historiador Bernal Díaz del Castillo describió el caballo del conquistador Hernán Cortés como *castaño zaino* y deduce que la especificación es necesaria al tratarse de un "*zaino que tira a castaño*", es decir, un pelaje de color peceño; hecho revalidado por otro pasaje de la crónica donde el historiador menciona otro caballo de Cortés, esta vez *castaño escuro*.

Es posible demostrar el uso temprano de la voz como adyacente de *castaño* y *oscuro* en documentos en castellano de la Baja Edad Media (1494) como los siguientes:

(20) Gonçalo Melón el Moço se presentó con un cavallo castaño zaýno ensyllado. (Calderón Ortega 2000, p. 258)
(21) Juan Alonso, tondidor, se presentó con un cavallo castaño escuro zaýno syn silla. (Calderón Ortega 2000, p. 258)
(22) Juan Sánchez Crespo, un rroçín castaño zaýno. (Calderón Ortega 2000, p. 261)
(23) Juan Fernández de las Hermanas, un cavallo castaño escuro zaýno. (Calderón Ortega 2000, p. 262)

Las ocurrencias anteriores se ubican en un documento que refiere un alarde de caballeros realizado en Piedrahíta (Ávila) por mandamiento del duque de Alba, atestiguación que vincula por aquellas fechas el término a la zona dialectal castellana.

Si, como sugiere Terrado (1991, p. 107), en la descripción del pelaje del caballo pueden distinguirse *términos definidores* (establecen la tonalidad fundamental, como *castaño*), *matizadores* (indican mayor o menor claridad, como *oscuro*) y *adicionales* (indican accidentes superpuestos, como *frontino*), podemos considerar *zaino* como término adicional en la descripción de los pelajes. Según la clasificación de Villalobos (2016, p. 247), forma parte de los *tonos sustractivos* (tanto para el caballo como para el toro).

Para concluir, además del ya mencionado refrán recogido por Hernán Núñez (*Cavallo zaino, o morzillo, o ciego o floxo*), cabe señalar la presencia del epíteto como núcleo de una unidad fraseológica:

(24) En el campo se dice *el zaino es bueno para todo*.

Procede de una cédula del *Fichero general* y es un refrán documentado en el *Vocabulario y refranero criollo* de Saubidet (1945), aunque puede detectarse también en otros textos:

(25) […] el tordillo, nadador; el zaino, para todo; el tobiano, para nada; el alazán, chasquero; y el tostao, *antes muerto que cansao*. (Quesada, 1896, p. 29)

2. LA VOZ *ZAINO* APLICADA A LOS TOROS

Como se ha podido observar, en la lengua actual puede aplicarse la calificación de *zaino* tanto a los caballos (posibilidad que el castellano muestra desde fechas muy antiguas) como a los toros, ampliación, esta, que parece haber surgido en épocas más recientes.

Uno de los primeros ejemplos que muestra el adjetivo aplicado a los toros (siglo XVII) no se refiere al color, sino al carácter del animal, en paralelo con el abundante empleo destinado a los caballos, del que hemos hecho mención arriba:

(26) A Antonio Correa de Meneses le deparó su mala fortuna un Toro tordillo de encornadura temeraria; era del cuerpo de su cauallo, y tan zaino, que dando vnos bramidos de quando en quãdo se ponía a escaruar la tierra […]. (Arce, 1619)

Se trata de la crónica de unas fiestas reales a las que asistió el rey de España Felipe III en Lisboa. Al animal se le atribuye la cualidad de 'traidor, falso' porque con su velocidad e imprevisibilidad sabía aprovechar los descuidos de los lacayos y los embestía.

Por lo que respecta a la calificación del color, en cambio, la historia lexicográfica refleja que la aplicación del adjetivo al color del pelo de los toros no se recoge en las microestructuras hasta la edición académica de 1925: "ZAINO, NA. […] 4. En el ganado vacuno, el de color negro que no tiene ningún pelo blanco". La decimoquinta edición del repertorio académico admite, pues, una acepción que, según las fuentes lexicográficas de que disponemos, se remonta a finales del siglo XIX, como indica Torres en su *Léxico español*

de los toros (1989, p. 74) y según se desprende de la nomenclatura del *Vocabulario taurómaco* de Leopoldo Vázquez Rodríguez (1880): "Zaino. Toro que teniendo negra la piel su pelo es hosco, feo, sin brillo, pero no completamente mate". Sin embargo, el uso de este adjetivo aplicado a la res vacuna puede documentarse, como es obvio, desde algunas décadas antes gracias a los corpus digitales:

(27) […] Aqui llegaba
mi reflexivo soliloquio, quando
aparece á mi vista cierto espectro
al Sátiro lascivo asemejado,
patas de cabra, cuernos en la frente,
qual sierpes el cabello ensortijado,
barba negra, poblada y borrascosa,
orejas como mulo maragato,
los ojos retrataban dos tomates,
cenicientos carbones ambos labios,
su nariz un cretense promontorio,
por la boca arrojaba espumarajos,
era zaino, indigesto, patituerto,
era también un tanto jorobado,
y tenia además… ¿qué mas tenia
tan horrenda visión? *un largo rabo*.
(*HD*, *Minerva ó el revisor general*, Madrid, 1805, pp. 16-17)

(28) Entré en la plaza de toros
Un lunes de carnaval,
Cabalmente cuando el quinto
Sonó el clarín á matar.
Andaluz y cartujano
Era el tremendo animal,
Poderoso, entrado en años,
Zaino, marrajo y audaz.
(*BVPH*, *El vapor*, año II, número 8 – 18/01/1834, p. 4)

(29) *Rosquete*, toro destinado para *principio del fin* de la presente temporada, era un torito segun el cartel, negro, zaino y bien encornado. (*HD*, *Diario de avisos de Madrid*, 24/07/1839, p. 1)

(30) *Zaino*, retinto, bien puesto y hermano del anterior, tomó diez rejonazos y dos pares y medio de rehiletes, matándole el maestro de una estocada tendida, precedida de un gran cambio en la cabeza, atronándole después de un pinchazo. (*BVPH*, *La Correspondencia de España*, año XIII, n. 603 – 01/05/1860)

(31) 6º. *Marteleño*, negro zaino, cornipaso. (*BVPH*, *Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos*, año XIX, n. 5439 – 12/09/1868)

En el texto (27) se describe un monstruo, parecido a un sátiro, que sin duda comparte ciertos rasgos con un toro (*cuernos*, *espumarajos*, *largo rabo*): el epíteto *zaino*, sin embargo, parece referirse más bien al carácter del bruto, ya que se acompaña a *indigesto*. Asimismo, mientras que en el ejemplo (28) es difícil establecer si la voz se refiere al color del toro o a su carácter –ya que aparece junto a otro adjetivo, *marrajo*, que indica precisamente la astucia y malicia del animal–, en (29), (30) y (31) se inserta en una serie de atribuciones de carácter puramente físico. Según estas documentaciones, pues, sobre todo la más antigua (29), es posible una retrodatación del empleo del término.

Por lo que se refiere a los usos americanos, Villalobos (2016, p. 247) documenta el empleo en Costa Rica a finales del siglo XIX.

En suma, la aplicación del epíteto a los toros es un ejemplo de cambio semántico por contigüidad, ya que no se sale del ámbito de los animales mamíferos cuadrúpedos, y en el que opera una expansión conceptual. Sin embargo, mientras que en el pelaje de los caballos el color oscila entre castaño claro y oscuro, en el toro solo se dio y se da el negro (sin brillo) como delimitación cromática.

3. ATESTIGUACIONES ACTUALES AMPLIADAS A LOS OBJETOS Y AL SER HUMANO

Pese a que, como comentábamos al principio, el *DLE* solo contempla acepciones que se aplican al color del ganado caballar y vacuno, es nuestra intención documentar ejemplos actuales de uso aplicado a voces que pertenecen a los objetos y al ser humano.

Sin embargo, antes conviene escudriñar varios ejemplos de épocas pasadas, lejanas y más cercanas, empezando por uno que se remonta a las postrimerías del siglo XVI:

(32) Cosa es fácil de creella
A quien de la nube zaina
Ve el rayo arrojado della

Penetrar la funda ó vaina
Del estoque, sin rompella.
(Vegas, 1590, p. 430)

En este poema de carácter religioso, el autor, Damián de Vegas, aplica el adjetivo no a un animal sino a un objeto, pero el significado de la predicación podría entenderse como 'nube oscura' o 'nube traidora', después de un movimiento de personificación, en tanto en cuanto arroja rayos peligrosos.

El *Corpus Léxico de Inventarios* nos brinda, además, otras atestiguaciones antiguas:

(33) Vn cobertor çayno con flecos negros, en tres ducados. Vn lençuelo blanco, en diez y seis reales. Vna fraçada, en veinte reales, blanca. […] Dos caueçeros de alfonbra çaynos, en veinte reales. […] Vn ferreruelo çayno, en diez y seis reales […] Vn bestido çayno de raxa de paño aprensado […] mangas de tirela negra […] Vn sonbrero negro, en seis reales. (*CORLEXIN*, Archivo Histórico Provincial de Albacete, 1643)

Este testimonio constituye un claro indicador de que a mediados del siglo XVII la voz podía aplicarse, siquiera en la zona dialectal de procedencia del documento, a objetos pertenecientes a la categoría de la ropa de cama y a los vestidos, es decir, a los tejidos. Obsérvese, además, que los flecos, el sombrero y las mangas de tela, en cambio, se definen *negros*, oposición que muestra cómo el valor cromático del adjetivo se acerque a *castaño*[20]. Por las mismas fechas debió de escribir Francisco de Quevedo el romance *Matraca de los paños y sedas* en el que aparece la misma unidad:

(34) Pero al Anjeo atisbaba
una Bayeta de zaino […].
(Quevedo, 1648/2020, p. 1308)

Según la edición de Ignacio Arellano (Quevedo, 1648/2020: 1308), la proposición ha de entenderse tanto como especificación del sustantivo *bayeta*, tela

[20] En su recorrido histórico sobre el color negro, Pastoureau (2008) recuerda que los inventarios europeos comprendidos entre finales del siglo XVI y principios del XVII muestran la predominancia de telas y prendas oscuras, ya que primaba, tanto entre protestantes como católicos, la austeridad cromática.

de color oscuro que servía para adornar los ataúdes, como adverbio de modo que complementa la acción de atisbar (*atisbaba de zaino*), ya que el lienzo anjeo y la bayeta se miran con recelo e intercambian insultos.

Ya en el siglo xx, Jorge Luis Borges eligió algunas veces este adjetivo para asociarlo a *corriente* o *agua*, según indica el *Fichero general* de la *rae*:

(35) Irían a los tumbos los barquitos pintados
entre los camalotes de la corriente zaina.
(Jorge Luis Borges, *Fundación mítica de Buenos Aires*, en *Cuaderno San Martín*, 1929)
(36) Hacia el agua zaina del río, hacia el bosque, se hacía duro el barrio.
(Jorge Luis Borges, *Evaristo Carriego*, 1955)

Con todo, en los ejemplos anteriores otra vez no es posible discernir si el adjetivo se refiere al color oscuro o a la falsedad/traición, puesto que el referente –el río– puede ser turbio a la vez por las condiciones de luz y la peligrosidad de su corriente, que arrastra conjuntos de plantas acuáticas.

La misma ambigüedad y coincidencia se detecta en atestiguaciones más recientes proporcionadas por la *Biblioteca virtual de prensa histórica*:

(37) Sombras revisten tus hojas de euforia
nutrida de un yermo de zaino ramaje.
(*bvph*, *El Espejo del sur*, IV, 225, 12/06/1998, p. 18)
(38) […] para aparecer después en el iris vidrioso y zaino, de un afeminado arlequín.
(*bvph*, *Canfali Vega Baja*, xi, 1546-125, 23/02/1983, p. 11)

En (37) el adjetivo podría referirse tanto a la oscuridad producida por lo tupido del ramaje como al peligro que tal abundancia representa. En (38), en cambio, probablemente se trata más de un sinónimo de ‘traicionero’, ya que aparece vinculado a otro adjetivo, *vidrioso*, que semánticamente no puede ajustarse al concepto de oscuridad ceñida.

En los siguientes ejemplos, en cambio, sí se puede afirmar que se trata exclusivamente del color:

(39) Pues el niño, con perdón de su madre, es feo subido, zaíno, y tiene mocos, o huellas, debajo de la nariz, de tenerlos colgando muy a menudo. (*corde*, José María Pereda, *El buey suelto…*, 1878)

(40) El dolor debió ser medio regular, porque de zaino que era el herido, se puso más amarillo que patito recién salido del huevo. (*CORDE*, Ricardo Güiraldes, *Don Segundo Sombra*, 1926)

(41) En Madrid se ha formado una cuadrilla de toreros negros –supongo que verdaderamente zainos– que de no hacer muy pronto su presentación en esta Plaza de Toros, la harán en la de Bilbao. (Cavia, 1923, p. 183)

(42) El pelo, negro y undoso, reverberaba de aromática pomada y sorbía, como un espejo, los objetos colindantes. Bigotillo de mucho lustre, como el cuero de un sudoroso toro zaino. (*CORDE*, Ramón Pérez de Ayala, *El curandero de su honra*, 1926)

(43) ¿No nos pone acaso en el alma una incitante delicia histórica el saber –valga este ejemplo– que Indíbil y Mandonio fueran, para quienes en su lengua entonces les nombraban, algo así como "el Negrazo" y "el Muleño" o "el Caballuno", un cacique rural de tez zaína y otro de algún modo relacionado con los mulos o los caballos? (Laín Entralgo, 1968, p. 57)

Tanto en el ejemplo (41) como en el (42) es de observar un deslizamiento del adjetivo del ámbito taurino o caballar al del hombre.

Nos parece pertinente destacar el empleo por parte de Ramón del Valle-Inclán:

(44) Los dos matantes se hablan de quedo,
y están sus ojos agitanados
tras el embozo poniendo miedo,
como dos canes encarnizados.
[…]
Evoca glorias de la almadraba
la picardía de su ceceo,
y el rostro zaino que se socava
bajo la sombra que da el chapeo.
(*CORDE*, Ramón del Valle-Inclán, *La Marquesa Rosalinda*, 1912).

Se trata de una acotación escénica que describe las malas intenciones de dos rufianes: su rostro es oscuro no solo por lo que van urdiendo sino también por la sombra proyectada sobre sus facciones por el sombrero[21].

Cabe destacar, además, el interesante empleo del vocablo insertado en una locución, como ejemplifica el siguiente caso (de Alejandro Pérez Lugín, *La casa de la Troya*, 1915) recogido en el *Fichero general*, en la que el significado se acerca al mismo dominio de 'estar apañado', 'pasarlas moradas/canutas':

[21] Recordemos que Swansey (2008) pone de manifiesto la vinculación estética entre Valle-Inclán y Quevedo a propósito de la descripción de los cuerpos en movimiento.

(45) Cortando la linda cara y el incitante cuerpo de la ingrata en pedacitos tan diminutos, tan diminutos que si llega a descubrir el suceso la justicia se hubiera visto negra zaína para identificar el cadáver.

Nos acercamos, así, a las atestiguaciones actuales que nos proporciona el *CORPES XXI*:

(46) En plena madurez artística, lucirá con su voz un rico vestuario que resaltará su figura y su cabello zaíno. ¡Cuántas mujeres se verán reflejadas en la dramaturgia de sus canciones! (*CORPES XXI*, "La Pantoja, ídolo del pueblo llano y protagonista de la prensa rosa, canta por primera vez en el Palau de la mano de Justo Molinero". *El Periódico. Viernes*, Barcelona, 23/07/2004)
(47) El bote tenía una altura de medio metro aproximadamente, y dentro se veía un trozo de carne cilíndrico y de color siena, enroscado como serpiente, cuyo extremo más protuberante culminaba con un mechón de pelo zaino a modo de pompón. (*CORPES XXI*, Fernando Royuela, "El rabo de las ánimas", *El rombo de Michaelis*, 2007)
(48) En cierto modo Ruth se enfrentaba con su versión masculina, su reverso. Y eso a pesar de que, aparentemente, se trataba de dos personas por completo opuestas: ella era cobriza y blanca; él, azabache y zaino. (*CORPES XXI*, Lucía Etxebarría, *De Todo lo Visible y lo Invisible*, 2001)
(49) Durante el curso, un día mi madre me había sorprendido con mis pupilas ensartadas en la coleta zaina de Bárbara. (*CORPES XXI*, Javier Yanes, *Si nunca llego a despertar*, 2011)
(50) Por fortuna, mi escaneo urgente de la escena no detectó la cabellera zaina. (*CORPES XXI*, Javier Yanes, *Si nunca llego a despertar*, 2011)

En todos estos casos, excepto (48), el adjetivo aparece acoplado a la cabellera, dando por sentada una ampliación semántica que a Galdós todavía le parecía extraña, como deja vislumbrar en uno de sus *Episodios Nacionales* (1874):

(51) […] tenía por nombre la *Zaina* o la *Zunga*, pues en este punto existe una lamentable discordancia entre autores, cronistas, historiógrafos y demás graves personas que de las hazañas de tan famosa hembra han tratado. Ante el inconveniente de aplicar a Ignacia Rejoncillos los dos apodos con que la apellidaban sus amigos, yo me decido a llamarla siempre la *Zaina*, y en verdad que ignoro por qué la aplicaron tal nombre, pues aunque a los caballos castaños se les llama *zainos*, no sé si esto cuadra a los cabellos del mismo color: ello es, sin embargo, que la palabreja significa también *traidor*, *falso* y *poco seguro en el trato*, y falta saber si la hija del tío Rejoncillos, alias *Mano de mortero*, merecía aquellos dictados, y por lo tanto, el ser tenida por la flor y espejo de la *zainería*. (Pérez Galdós, 1876, I, p. 6-7).

No obstante, un romance atribuido alternativamente a Francisco de Quevedo y a Luis de Góngora[22] nos brinda un interesante caso de confluencia de significados que se remonta a mucho antes:

(52) Óyganme todos, que pinto
este pedaço de hembra,
este veneno de amor,
esta breue primauera:
[…]
Con despejada deidad
pega al alma más ezenta
çainerías de azabache
con el cabello y las cejas […].
(Góngora, 1998, p. 416)

Según la *lectio* de Antonio Carreira (Góngora, 1998, p. 416) –*çainerías* y no *jacerinas*–, la mujer descrita poseería una cabellera y unas cejas negras como el azabache, a la vez que embaucadoras. Aunque *azabache* es diferente de *zaino* (por la tonalidad más oscura de aquel), se observa la coincidencia de los dos campos semánticos.

Si ampliamos la búsqueda a herramientas como *Google Libros*, además, encontramos numerosos casos en novelas muy recientes:

(53) A punto está de atropellar a una trabajadora social de color, negro zaíno […]. (Ramos, 1997, p. 80)
(54) Cientos de personas que en esos momentos se están jugando un caserío siguen la trayectoria de la pelota purazo en ristre, con cara seria y luciendo una gama de colores en las cabelleras que van del ocre al caoba, pasando por el negro zaino. (Terol, 2005)
(55) Definitivamente, el vasco no arriesga salvo en el tinte de pelo cuando llegan las primeras canas, momento en que se puede meter un negro zaino que lo ven desde Albacete y quedarse tan ancho. (Terol, 2006)
(56) Era Francisco de la Rosa un negro zaino voluntarioso de inmensa jeta y espaldas descomunales […]. (Bracho Palma, 2008, p. 43)
(57) Primi tenía el pelo negro zaino, algo escaso en la azotea y con unas entradas de tarjeta roja, pero abundante y ensortijado en la mitad inferior de los parietales y en todo el occipital […]. (Ripoll Acerete, 2011)
(58) Tenía ojos oscuros, el pelo negro zaino, rasgos finos y el cuerpo grácil. (Clavero Salvador, 2013, p. 47)

[22] Prescindimos aquí de los problemas de autoría que el romance *Una flota que fue a Indias* ha despertado (Alonso Veloso, 2008, p. 319).

(59) Nacido en Honolulú, islas Hawái (su padre, negro zaino, keniano para mayor semejanza), de padres divorciados a los dos años de convivencia […] (Pérez Meler, 2014)

De los casos anteriores, (54), (55), (57) y (58) se refieren a la cabellera, (53), (56) y (59) se aplican a la piel de un ser humano.

También el *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español* (*CNDHE*) proporciona ejemplos de uso, aplicados al bigote y a los ojos humanos:

(60) Yo miraba el perfil matón del Mostachos, la banda azul del afeitado bajando desde los caracolillos entrecanos de la patilla en hacha, el brochazo zaíno del bigote a lo Villa, el último peloalambre de la ceja, retorcido y brillante como una crin asilvestrada. (*CNDHE*, Cristóbal Zaragoza, *Y Dios en la última playa*, 1982)

(61) El comandante Valero era bajito, cuarentón, dolicocéfalo, con una calva que infundía respetabilidad, unos ojos zaínos como las cejas, muy hirsutas, y unos labios pálidos sobre una tez macilenta. (*CNDHE*, José María del Val, *Llegará tarde a Hendaya*, 1983)

La posibilidad de aplicación a los ojos humanos, sin embargo, ya quedaba implícita en los juegos dilógicos de Quevedo:

(62) Ojos tengo de la hoja
y que se precian de zainos,
por lo que cazo de búho,
de agujas por lo que ensarto (Quevedo, 1648/2020: 953)

Según la glosa de Arellano (Quevedo, 1648/2020: 953), se trata de ojos atractivos, animalizados al referirse habitualmente al caballo.

Además, en artículos de prensa recientes se pueden detectar otras ocurrencias en las que el adjetivo amplía ulteriormente su abanico de referencia a otros elementos como preparaciones gastronómicas, piezas de maquillaje, papel:

(63) Una de sus mayores virtudes gastronómicas reside en la tinta, tóxica si no se calienta, que confiere color negro zaíno a los chipirones y calamares guisados, a los arroces negros y a las fideuás. (José Carlos Capel, "Sabrosos tentáculos", *El País, Viajero*, 30/08/2003. España, https://elpais.com/diario/2003/08/30/viajero/1062277688_850215.html)

(64) Con ese suéter de lúrex, esa chaqueta con bandas flúor, y ese pasote de base color ladrillo y rímel negro zaíno, la directora general no pasará a la historia de

la oratoria política, pero se ha hecho un hueco en el imaginario colectivo. (Luz Sánchez Mellado, "Ha nacido una estrella", *El País*, 17/11/2012. España, https://elpais.com/elpais/2012/11/16/gente/1353094536_652420.html)

(65) A algún ingenioso creativo publicitario se le había ocurrido que sería buena idea anunciar un coche alemán vistiendo así, con una sobrecubierta zaína, a todos los diarios españoles por igual. Ingenioso, sí, como también estúpido por la condena a la negritud inmediata de las yemas de los dedos de los cada vez más escasos lectores que aún son fieles al papel. ("La mano negra. Un canto al periodismo en el Día de la Libertad de Prensa", *La Crónic@ de Guadalajara*, 03/05/2018. España, https://www.lacronica.net/la-mano-negra-un-canto-al-periodismo-en-el-dia-de-78296.htm)

Una serie de ocurrencias bastante homogénea puede observarse en varios ejemplos periodísticos en los que *zaino*, aun conectándose a sustantivos diferentes de *toro*, remite de forma indirecta al ámbito de la tauromaquia:

(66) La tarde, planteada por el público «a la defensiva», amenazada por unas nubes negras zainas, de intenciones miureñas, se presentaba agria para los toreros, que, al final, de una manera o de otra se acabarían beneficiando del polémico ambiente. (*CREA*, *ABC*, 24/05/1989 [España])

(67) El «toro» de Osborne, la silueta zaína que vigila a los conductores españoles desde hace 37 años, tendrá que desaparecer por orden del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. (*CREA*, *El Mundo*, 24/09/1994 [España])

(68) Antonio: Es que Cedric dice que nos ve muy guapos con este traje más moderno con las camisas negras (risas). Rafael: ¡Negro zaíno, como los toros! (Andrés Domínguez, «Los Del Río: "¿Un 'hipster'? ¿Eso es un tipo de tónica?"», *El País*, 22/02/2017. España, https://elpais.com/elpais/2017/02/22/tentaciones/1487774829_329833.html)

(69) Abril negro zaino. Un año para el recuerdo (Curro Ledesma, "Abril negro zaino. Un año para el recuerdo"), *Granada Hoy*, 15/06/2017. España, https://www.granadahoy.com/opinion/analisis/Abril-negro-zaino-ano-recuerdo_0_1145285805.html)[23]

Asimismo, también puede documentarse la voz en el léxico de la cata de vinos o de vinagres para indicar la tonalidad oscura de la bebida:

(70) En la fase visual, destaca su color negro zaino con ribete caoba y densas lágrimas de yodo. O reflejos de oro viejo y marrón con un brillante color negro –casi impenetrable por la luz. Muy limpio. (http://www.elalmanaque.com/turismo/bodegas/toroalbala/px.htm)

[23] El ejemplo (69) constituye el título de un artículo que recuerda a algunas figuras importantes de la tauromaquia granadina.

(71) CATA: Aroma a solera, recuerda a confitura de pasa, café torrefacto, denso en la boca, persistente. COLOR: Zaino. (http://www.elalmanaque.com/turismo/bodegas/toroalbala/px.htm)
(72) Vinagre Balsámico de Rioja 10 años. Color negro zaíno en la botella y de vino oscuro en la copa, limpio y fluido. (https://www.exquisiterioja.com/a-unas-diosas-extranas/)

En todos estos casos, pertenecientes a la variedad peninsular del español, el significado remite claramente a *negro* y no a *castaño*, es decir, se vincula a los toros más que a los caballos.

4. CONCLUSIÓN

Según el estudio de Pastoureau (2008), los antiguos percibían de forma notoria la diversidad de los tonos negros y, por consiguiente, esa parcela de su vocabulario era más rica que la de los modernos, aunque inestable, imprecisa, casi inabarcable: parecía focalizarse más en las propiedades de la materia y el valor de los efectos de color (densidad, brillantez, luminosidad) que en la coloración misma.

En este recorrido histórico hemos reflexionado sobre el cambio lingüístico, la ampliación, la dilogía y las posibilidades fraseológicas que nos brinda el adjetivo *zaino*. En el caso de la dilogía, hemos observado que representó un recurso favorito de autores como Quevedo, quien en su obra festiva aprovechó el triple significado de 'traidor', 'oscuro' y 'geométricamente oblicuo' de la palabra[24].

Sus vicisitudes nos muestran que actualmente el adjetivo es polisémico porque la evolución fonética de dos palabras bien diferenciadas en árabe hispánico vino a colisionar y a anular su primitiva oposición; a esto se superpuso un proceso de metaforización (cabalgadura falsa > ser humano traidor), favorecido por las creencias precientíficas de las épocas pasadas, según las

[24] Recuérdense estos versos de la jácara *Desafío de los jaques*, "Mojagón, que del sosquín | ha sido zaino eminente […] (Quevedo, 1648/2020: 631), en los que se aprovecha el significado de *sosquín* ('golpe dado de soslayo) para entrelazarlo con *zaino*, puesto que lo que destaca es la oblicuidad del choque y de la mirada, además de la sorpresa del golpe.

cuales los colores del pelaje de los animales reflejaban diversidades de carácter y conducta, según la doctrina de los cuatro elementos y sus correspondientes humores.

En relación con la acepción referida al color 'castaño oscuro', hemos podido averiguar que ya se aplicaba a objetos (tejidos) en época áurea (1643) y a caballos ya desde la Baja Edad Media (1494)[25]. Según se sigue investigando, mediante la continua transcripción y digitalización de textos antiguos, es posible adelantar la fecha de aparición de algunas voces: es el caso de este color del pelaje de los équidos, que de 1601 (*DCECH*) pasó a la primera mitad del XVI (Marcos Maíllo 2003, p. 231) y ahora a algunas décadas antes.

Como hemos podido comprobar, las atestiguaciones actuales que se refieren a la cabellera, el bigote, la tez, los objetos –que surgen de una proyección y transposición de cualidades desde el dominio del animal al del ser humano y las cosas– guardan una relación semántica con el ámbito conceptual de los toros más que con el de los caballos. La voz se documenta en ejemplos que brindan un abanico más amplio de aplicaciones, que cabría tener en cuenta a la hora de redactar nuevas definiciones o actualizar las ya existentes.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Académie française (1935). *Dictionnaire de la langue française* (Vol. 2). 8a ed. Paris: Firmin-Didot frères.

Aguilar, P. de (1572). *Tractado de la cavalleria de la gineta*. Sevilla: Hernando Díaz. Retrieved from http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=6080

Alcalá Venceslada, A. (1951). *Vocabulario andaluz*. Madrid: Real Academia Española.

Alemán, M. (1604/1998). *Guzmán de Alfarache*. 3a ed. Edición de José María Micó. Madrid: Cátedra.

[25] En los documentos recopilados por Calderón Ortega la forma aparece con tilde según las convenciones actuales y el criterio establecido por el propio editor: obviamente la ausencia de atildación antigua nos deja con la duda de su pronunciación efectiva.

Arce, F. de (1619). *Fiestas reales de Lisboa desde que el Rey Nuestro Señor entró, hasta que salió*. Impresso em Lisboa: por Iorge Rodriguez. Retrieved from https://gredos.usal.es/handle/10366/132723

Balbuena, B. de (1604/2014). *Grandeza mexicana*. Ed. de Luis Íñigo Madrigal. México: Academia Mexicana de la Lengua.

Bernárdez, M. (1887). *25 de días campo*. Montevideo: El siglo ilustrado.

Biblioteca Nacional de España: *Hemeroteca Digital*. http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/ [Consulta: 09/09/2020].

Bracho Palma, J. A. (2008). *Historias de la Venezuela profunda: relatos para Eduardo*. Caracas: J.A. Bracho. Retrieved from https://books.google.it/books?id=GsE6AQAAIAAJ&q=-Bracho+Palma,+Historias+de+la+Venezuela+profunda:+relatos+para+Eduardo&dq=-Bracho+Palma,+Historias+de+la+Venezuela+profunda:+relatos+para+Eduardo&hl=it&sa=X&ved=2ahUKEwi02uGW29_uAhUgQUEAHTFzDbcQ6wEwAHoECAMQAQ

Caballero Bonald, J. M. (1974/2011). *Ágata ojo de gato* [eBook edition]. Barcelona: Seix Barral.

Calderón Ortega, J. M. (2000). *Documentación medieval abulense en el archivo de la Casa de Alba*. Ávila: Institución "Gran Duque de Alba".

Cavia, M. de (1923). *Notas de sobaquillo*. Madrid: Renacimiento.

Clave = *Diccionario de uso del español*. Retrieved from http://clave.smdiccionarios.com/app.php

Clavero Salvador, J. (2013). *4 horas*. Madrid: Liber Factory.

CORDIAM = Academia Mexicana de la Lengua, *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*, www.cordiam.org [Consulta: 09/09/2020].

Covarrubias, S. de (1611/2006). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.

Cunqueiro, Á. (1969). *Un hombre que se parecía a Orestes*. Madrid: Destino.

DCECH = Corominas, J. y J. A. Pascual (1980/1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 3a reimpresión (DECH).

Dicionário Priberam da língua portuguesa. Retrieved from https://dicionario.priberam.org

DLE = Real Academia Española – Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario de la lengua española*, versión electrónica 23.3, http://dle.rae.es [Consulta: 09/09/2020].

Fernández Andrada, P. (1599). *Libro de la Gineta de España*, Sevilla, en la Imprenta de Alonso de la Barrera. Retrieved from https://archive.org/details/ARes32511/page/n29/mode/2up

GDLI = *Grande dizionario italiano dell'uso*. Retrieved from http://www.gdli.it

Goicoechea, C. (1961). *Vocabulario riojano*. Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española.

Gómez Ortín, F. (1991). *Vocabulario del noroeste murciano. Contribución lexicográfica al español de Murcia*. Murcia: Consejería de cultura, educación y turismo.

Góngora y Argote, Luis de (1998). *Romances*. Ed. de Antonio Carreira. Barcelona: Quaderns Crema.

Grisone, F. (1551). *Gli ordini di cavalcare*. Venezia: Vincenzo Valgrisi.

Haensch, G. & Werner, R. (2000). *Diccionario del español de Cuba: Español de Cuba – Español de España*. Madrid: Gredos.

HD = Biblioteca Nacional de España, *Hemeroteca digital*. http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm [Consulta: 09/09/2020]

Hernández, C. & Sanz Alonso, B. (2002). *Diccionario de Germanía*. Madrid: Gredos.

Hill, J. M. (1949). *Voces germanescas: Recogidas y ordenadas por John M. Hill*. Bloomington: Indiana University.

Howell, J. (1660). *Lexicon tetraglotton: An English-French-Italian-Spanish dictionary […]*. London: printed by Thomas Leach.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española: *Fichero general de la lengua española*. http://web.frl.es/fichero.html [Consulta: 09/09/2020].

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)*. http://web.frl.es/cndhe [Consulta: 09/09/2020].

Littré, É. *Dictionnaire de la langue française*. https://www.littre.org [Consulta: 09/09/2020]

Lozano, C. (1667). *Los Reyes nuevos de Toledo*. Madrid: En la Imprenta Real. Retrieved from https://books.google.it/books?id=uONmAAAAcAAJ&printsec=frontcover&dq=lozano+nuevos+reyes+de+toledo+1667&hl=it&sa=X&ved=2ahUKEwjT9vKKueftAhWPHewKHY_eDrsQ6wEwAHoECAEQAQ#v=onepage&q=lozano%20nuevos%20reyes%20de%20toledo%201667&f=false

Martínez López, P. (1841). *Principios de la lengua castellana*. 2a ed. Madrid: Librería de la señora viuda de Calleja. Retrieved from https://books.google.hn/books?id=692qNFJiRc8C&printsec=frontcover&hl=it&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: *Biblioteca virtual de prensa histórica*.

http://prensahistorica.mcu.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion [Consulta: 09/09/2020].

Molina, T. de (1666). Desde Toledo a Madrid. En *Parte veinte y seis de Comedias nueuas escogidas de los mejores ingenios de España*. En Madrid: Por Francisco Nieto: A costa de Iuan Martin Merinero.

Morala Rodríguez, J. R. (dir.), *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, [Consulta: 09/09/2020] http://web.frl.es/CORLEXIN.html

Muxet de Solís, D. (1624). *Comedias humanas y divinas, y rimas morales*. En Bruselas: Por Fernando de Hoeymaker. Retrieved from https://books.google.it/

books?id=aJ-uU_ZcmawC&pg=PP12&lpg=PP12&dq=muxet+de+solis+Comedia+de+como+ha+de+ser+el+valiente&source=bl&ots=jx7c2p6pwD&sig=ACfU3U1l-Npn3AUhOqu3yTnRhO_cdMTI3vg&hl=it&sa=X&ved=2ahUKEwjL3uHIuuftAhXPyaQKHeDRAW0Q6AEwDnoECAEQAg#v=onepage&q=muxet%20de%20solis%20Comedia%20de%20como%20ha%20de%20ser%20el%20valiente&f=false

NDHE = Real Academia Española (2013-). *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* [en línea]. https://webfrl.rae.es/DH [Consulta: 09/09/2020].

NTLLE = Real Academia Española: *Nuevo Tesoro lexicográfico de la Lengua Española* http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle [Consulta: 09/09/2020]

Núñez, H. (1555). *Refranes, o proverbios en romance*. Salamanca: Juan de Cánova. Retrieved from http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000052211&page=1

Quevedo, F. de (2018). *Prosa festiva completa*. 4a ed. Ed. de Celsa Carmen García Valdés. Madrid: Cátedra.

Quevedo, F. de (1648/2020). *El Parnaso español*. Ed. de Ignacio Arellano. Madrid: Real Academia Española. Biblioteca clásica de la Real Academia Española, 58.

Pérez-Reverte, A. (2016). *Todo Alatriste* [eBook edition]. Barcelona: Penguin Random House.

Pérez Galdós, B. (1876). *Napoleón en Chamartín*. Madrid: Imprenta de José M.ª Pérez. Retrieved from http://www.cervantesvirtual.com/obra/napoleon-en-chamartin--0/

Pérez Meler, M. J. (2014). *Las cuatro fases*. Click ediciones. Retrieved from https://books.google.it/books?id=rCyoBAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=pérez+meler+las+cuatro+fases&hl=it&sa=X&ved=2ahUKEwiuyeCh2t_uAhULV8AKHU0CB4EQ6AEwAHoECAYQAg#v=onepage&q=pérez%20meler%20las%20cuatro%20fases&f=false

Quesada, E. (1896). El "criollismo en la literatura" argentina. En *Los privilegios parlamentarios y la libertad de prensa*. Buenos Aires: Arnoldo Moen.

Ramos, P. (1997). *Qué sabemos acá*. Madrid: Ediciones de la Torre. Retrieved from https://books.google.it/books?id=99-SlY1S9Y8C&printsec=frontcover&dq=ramos+qué+sabemos+acá&hl=it&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=ramos%20qué%20sabemos%20acá&f=false

Real Academia Española: *Banco de datos* (CORDE). Corpus diacrónico del español. http://www.rae.es [Consulta: 09/09/2020].

Real Academia Española: *Banco de datos* (CREA). Corpus de referencia del español actual. http://www.rae.es [Consulta: 09/09/2020].

Real Academia Española: *Banco de datos* (CORPES XXI). Corpus del español del siglo XXI. http://www.rae.es [Consulta: 09/09/2020].

Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Espasa.

Reina, F. de la (1580). *Libro de albeitería*. Salamanca: Juan Perier. Retrieved from https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=8169

Ripoll Acerete, D. (2011). *El caleidoscopio*. Madrid: Confederación Sindical Solidaridad Obrera. Retrieved from https://books.google.it/books?id=as-Jy8sLSBAC&printsec=-frontcover&dq=Ripoll+Acerete,+El+caleidoscopio&hl=it&sa=X&ved=2ahUKEwi9_oXz2t_uAhURhlwKHestCyMQ6wEwAHoECAMQAQ#v=onepage&q=Ripoll%20Acerete%2C%20El%20caleidoscopio&f=false

Sánchez López, J. (1966). *Vocabulario de la comarca de Medina del Campo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Saubidet, G. T. (1945). *Vocabulario y refranero criollo*. Buenos Aires: Editorial G. Kraft Ltda.

Terol, Ó. (2005). *Todos nacemos vascos*. Madrid: Aguilar. Retrieved from https://books.google.it/books?id=i6JmIvsPJ5EC&printsec=frontcover&dq=Terol,+Todos+nacemos+vascos&hl=it&sa=X&ved=2ahUKEwjfnazG2t_uAhVHPcAKHdF2ANYQ6wEwAHoECAYQAQ#v=onepage&q&f=false

Terol, Ó. (2006). *Ponga un vasco en su vida*. Madrid: Aguilar. Retreived from https://books.google.it/books?id=K7toCIYFFOgC&printsec=frontcover&dq=Terol,+ponga+un+vasco+en+su+vida&hl=it&sa=X&ved=2ahUKEwiC5fDe2t_uAhXHa8AKHYEYCKEQ6AEwAHoECAQQAg#v=onepage&q=Terol%2C%20ponga%20un%20vasco%20en%20su%20vida&f=false

Torres, J. C. de (1989). *Léxico español de los toros. Contribución a su estudio*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Valcárcel, J. A. (1770). *Agricultura general y gobierno de la casa de campo*. Valencia: por Francisco Burguete.

Vázquez Rodríguez, Leopoldo (1880). *Vocabulario taurómaco*. Madrid: Imprenta de sucesores de Escribano.

Vegas, D. de (1590). *Libro de poesia christiana, moral, y divina*. Toledo: Pedro Rodríguez.

Villa y Martín, S. de la (1881). *Exterior de los principales animales domésticos y más especialmente del caballo*. Madrid: Tipografía de M. Minuesa. Retrieved from https://books.google.it/books?id=FVBeAAAAcAAJ&printsec=frontcover&hl=it&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Zunzunegui, J. A. de (1959). *Una mujer sobre la tierra*. Barcelona: Noguer.

Zunzunegui, J. A. de (1962). *El camino alegre*. Barcelona: Noguer.

Zunzunegui, J. A. de (1979). *El don más hermoso*. Madrid: Alce.

Fuentes secundarias

Alcoholado Feltstrom, A. (2019). En torno al antihiatismo hispanohablante: Norma gramatical frente a precepto literario, habla culta y estándar. *Revista de Investigación Lingüística, 22,* 223-240.

Alcoholado Feltstrom, A. (2020). Antihiatismo en español: un problema fonológico entre la preceptiva literaria y la normativa gramatical. *Lexis*, *44*(1), 145-173. https://doi.org/10.18800/lexis.202001.005

Alonso, A. (1953/1976). *Estudios lingüísticos: Temas hispanoamericanos*. Madrid: Gredos.

Alonso Hernández, J. L. (1977). *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Alonso Veloso, M.ª J. (2008). La poesía de Quevedo no incluida en las ediciones de 1648 y 1670: Una propuesta acerca de la ordenación y el contenido de la "Musa décima". *La Perinola, 12,* 269-334. Retrieved from https://revistas.unav.edu/index.php/la-perinola/article/view/28303

Ahumada Lara, I. (1987). Sobre el "vocabulario andaluz" de Alcalá Venceslada. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 129,* 83-99. Retrieved from https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1203431

Cacho Casal, R. (2000). El neologismo parasintético en Quevedo, *La Perinola, 4,* 417-445. https://doi.org/10.15581/017.4.417-445

Clavería Nadal, G. (2005). Los caracteres de la lengua en el siglo XIII: El léxico. En R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española* (pp. 473-504). Barcelona: Ariel.

Corriente, F. (1985). Apostillas de lexicografía hispano-árabe. En *Actas de las II Jornadas de cultura árabe e islámica (1980)* (pp. 119-162). Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

Corriente, F. (1999). *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, 2a ed., Madrid, Gredos.

Corriente, F. (2013). Los arabismos y otras voces medio-orientales del *Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa*. *Filologia e Linguística Portuguesa, 15,* 69-184. https://doi.org/10.11606/issn.2176-9419.v15ispep69-184

Corriente, F. (2019). Notas a los arabismos y otros "exotismos" en *DLE* 2014 (adiciones y correcciones a la revisión de 1996). *Boletín de información lingüística de la Real Academia Española, 11,* 2-79. Retrieved from http://revistas.rae.es/bilrae/article/view/285/711

Duncan, R. M. (1968). Adjetivos de color en el español medieval. *Anuario de Estudios Medievales, 5*, 463-472.

Gambin, F. (2008). *Azabache: El debate sobre la melancolía en la España de los Siglos de Oro*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Granada, D. (1921). Terminología hípica española e hispanoamericana. *Boletín de la Real Academia Española, VIII,* 58-63.

Laín Entralgo, P. (1968). *Discurso de contestación al Sr. D. Antonio Tovar Llorente en su recepción*. Madrid: Real Academia Española. Retrieved from https://www.rae.es/sites/default/files/Discurso_ingreso_Antonio_Tovar_Llorente.pdf

Marcos Maíllo, A. (2003). Los arabismos más utilizados por los conquistadores de Nueva España en el siglo XVI. *Res Diachronicae, 2,* 228-235. Retrieved from https://resdiachronicae.files.wordpress.com/2013/12/volumen-2-28_marcos.pdf

Mellado, F. (1852). *Enciclopedia moderna*. (Vol. 18). Madrid: Establecimiento tipográfico de Mellado.

Pastoureau, M. (2008). *Noir: Histoire d'une couleur* [eBook edition]. Seuil.

Swansey, B. (2008). *Barroco y vanguardia: De Quevedo a Valle-Inclán*. Pamplona: Eunsa.

Terrado, J. (1991). Reglas de combinatoria léxica en la denominación de los pelajes del caballo. *Cahiers de linguistique hispanique médiévale, 16,* pp. 103-122. Retrieved from https://www.persee.fr/doc/cehm_0396-9045_1991_num_16_1_961

Villalobos, C. M. (2016). Las policromías del ganado: Léxico vacuno y equino de finales del siglo XIX en Costa Rica. *Káñina*, *XL*, 239-251. https://doi.org/10.15517/rk.v40i3.29749

Martín-Albo Huertas, L. (2021). Los españolismos en el caló de George Borrow: préstamos e invenciones en la traducción del evangelio de san Lucas
RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas, 4/I, pp. 149-182.

LOS ESPAÑOLISMOS EN EL CALÓ DE GEORGE BORROW: PRÉSTAMOS E INVENCIONES EN LA TRADUCCIÓN DEL EVANGELIO DE SAN LUCAS

SPANISH TERMS IN GEORGE BORROW'S CALÓ. LOANS AND INVENTIONS IN HIS TRANSLATION OF SAINT LUKA'S GOSPEL

Lourdes Martín-Albo Huertas
IES Avenida de los Toreros (Madrid)
lourdesmalbo@hotmail.com

Resumen

En este trabajo se presenta un estudio de los términos españoles usados por George Borrow en una de las tres versiones de su traducción al caló de un fragmento del Evangelio de San Lucas, mediante su comparación con las soluciones que ofrecen las otras dos versiones. Dicho estudio brinda un curioso panorama de la evolución léxica del caló de Borrow, en el que parecen mezclarse los vocablos españoles tomados de diversas fuentes con las invenciones de términos calós o los préstamos de otros dialectos del romaní. Todo ello apunta a la dificultad actual con que nos encontramos de cara al estudio de esta lengua tan relacionada con el español.

Palabras clave: Dialectología; caló; George Borrow.

Abstract

This work presents a study on the Spanish terms used by George Borrow in one of the three versions of his translation of a fragment of St Luke's Gospel into Caló, of a fragment of the Saints Luke's Gospel, by means of a comparison with the solutions offered in the other two versions. This study offers a revealing overview of the lexical evolution of Borrow's Caló, in which Spanish words seem to mix up with the inventions of terms or loans from other Romani dialects. All of this points to the current difficulty that we still face when studying Caló.

Keywords: Dialectology; Caló; George Borrow.

Recibido: 15-01-2021
Aceptado: 23-03-2021

DOI: https://doi.org/10.17561/rilex.4.1.6034

CC BY

1. PRESENTACIÓN[1]

George Borrow es uno de los escritores británicos del siglo XIX más célebres en su tierra natal gracias a obras como *The Zincali*, *The Bible in Spain* o *Lavengro*. Sin embargo, aunque gran parte de su fama le llegó por sus escritos sobre España, país que recorrió en su afán evangelizador, aquí es apenas conocido y recordado. Y ello a pesar de que fue el primer autor que se ocupó sistemáticamente de una de las lenguas habladas en España, el caló, y de que fue también el primero en publicar una obra entera escrita en dicha lengua. Pese a sus invectivas contra los gitanos (y contra los españoles y portugueses en general), se preocupó por difundir las Sagradas Escrituras entre ellos usando su propia lengua, aunque resultó ser este un empeño un tanto vano debido al nivel de analfabetismo de sus hablantes y a la desintegración que el caló presentaba ya en su época. Borrow, que era un enamorado de las lenguas y de la lingüística, se esforzó en ir puliendo sus traducciones, por lo que nos encontramos con dos versiones del Evangelio de San Lucas en caló: el *Embéo e majaró Lucas* (1837) y el *Criscote e majaró Lucas*[2] (1872). A estas se suman dos hallazgos: el fragmento del mismo Evangelio, bilingüe en caló e inglés, que aparece al final de otra obra del autor, *The Zincali* (1841), así como una curiosa edición del *Embéo* en español y caló, preparada por el sacerdote Alberto González Caballero (1998).

Por todo ello, el presente trabajo pretende recuperar esa primera obra en caló, la traducción del Evangelio de San Lucas, y estudiar en parte su complejo proceso de composición partiendo del análisis de una particularidad léxica llamativa: el uso de términos españoles en la traducción. Para ello, se ha seleccionado un pasaje determinado: los versículos 1 a 28 del capítulo 21 del Evangelio de San Lucas, que es el fragmento que aparece traducido al final de *The Zincali*. La razón de dicha elección es que este es el único pasaje del cual disponemos tres versiones en caló del propio autor —la del *Embéo*, la del *Criscote* y la de *The Zincali*—, por lo que su estudio puede ofrecer

[1] Esta investigación está basada en un trabajo de fin de máster defendido en la UNED.
[2] A partir de ahora se citarán como Embéo y Criscote.

una mayor información sobre la evolución del léxico caló en los textos de Borrow. En efecto, su comparación ha evidenciado numerosas diferencias y vacilaciones en todos los niveles lingüísticos y ha arrojado abundante material para su análisis y comentario.

En el estudio que nos ocupa, se ha partido de los versículos en los que aparecen vocablos españoles en el *Embéo* y se han cotejado con esos mismos versículos de las otras dos versiones para determinar si el autor recurría en ellos a la misma voz o expresión española, a otra o a una caló; en este último caso, se ha intentado determinar de dónde podía haber tomado Borrow dichas voces calós. Para ello se han tomado como referencia dos de los diccionarios caló-español más conocidos: los de Quindalé (1867) y Pabanó (1915). Asimismo, se han recabado datos de otras obras que pudieran aportar información sobre los vocablos estudiados, como la mencionada traducción de González Caballero, la edición del nuevo Testamento de Felipe Scío de 1826 —en la que probablemente se basó Borrow tanto para preparar su publicación del Nuevo Testamento que difundió en España como para traducir al caló el Evangelio de San Lucas— y el trabajo de Dietze (2012)[3]. Para facilitar la comprensión y el cotejo de las versiones, se han incluido tablas sinópticas en las que se recogen los fragmentos aludidos pertenecientes a las cinco obras: *Embéo*, *The Zincali*, *Criscote*, González Caballero y Scío.

2. BREVE RESEÑA BIOGRÁFICA DE GEORGE BORROW

George Henry Borrow[4] nació el 5 de julio de 1803 en Dumpling Green (East Dereham, Norfolk) y fue el segundo hijo de Thomas Borrow, capitán de la milicia, y de Anne Perfrement.

[3] Dietze (2012) hace una comparación entre las versiones de Embéo y Criscote de los capítulos 1 a 7 completos más los versículos 1 a 25 del capítulo 8. En cuanto a esta obra, tesis doctoral de su autor, debido a la situación de alarma sanitaria iniciada en marzo de 2020 no me ha sido posible consultarla en su edición de 2017 a cargo de AV Akademikervelag. La he manejado en la versión en PDF disponble en https://n9.cl/7o36w [15-01-21].

[4] Para la redacción de esta reseña sobre su vida se han consultado las principales biografías de Borrow: Knapp, 1899; Borrow, 1901 [1851]; Jenkins, 1912; Thomas, 1912 y Shorter, 1913.

En 1810 el joven Borrow tiene un primer encuentro con los gitanos en Huntingdonshire, donde conoce a Ambrose Smith, con el que comienza una estrecha relación de hermanamiento. Entre 1812 y 1815 la familia se ve obligada a mudarse, primero a Irlanda y luego a Escocia, estancias que George aprovecha para aprender las lenguas locales. En 1816 vuelven a Norfolk, donde se instalan definitivamente. Ambrose Smith le ayuda a aprender el anglorromaní y, gracias a su facilidad para hablar idiomas y a sus dotes oratorias, los amigos gitanos le otorgan el apelativo de *Lavengro* 'el maestro de la palabra', que dará título a una de sus obras autobiográficas.

Tras la muerte de su padre en febrero de 1824, se traslada a Londres para intentar ganarse la vida como escritor. En 1832 se opera el gran cambio en su vida, cuando gracias a una familia con la que lo unen relaciones de amistad, los Skepper de Oulton Hall (Suffolk), y de la que forma parte su futura esposa, la viuda Mrs. Mary Clarke, conoce a un influyente miembro de la *British and Foreign Bible Society*[5]. Dicha asociación lo contrata como *colportor*[6] y le encarga, primero, la supervisión de la edición en San Petersburgo del Nuevo Testamento traducido al manchú y, después, la promoción del Nuevo Testamento en Portugal y España. Para esta última misión llega a Lisboa a mediados de noviembre de 1835 y, tras una estancia de unos dos meses en el país, decide pasar a España para tantear el terreno.

El 6 de enero de 1836 entra en Badajoz, donde se encuentra por primera vez con los gitanos españoles. Decide permanecer unos diez días en la ciudad, ocupado en traducir el capítulo 15 del Evangelio de San Lucas al caló. Tras dicha estancia, parte para Madrid, donde se establece con el objetivo de obtener el permiso de impresión del Nuevo Testamento en castellano sin anotaciones ni añadidos, como era costumbre en la Sociedad Bíblica. Continúa

[5] Sociedad de confesión cristiana reformada fundada en 1804, que se ocupa de difundir la lectura directa de la Biblia, sin notas ni comentarios (Shorter, 1913, pp. 155-157).
[6] La misión del colportor de la Sociedad Bíblica consistía, en general, en ser enviado a otros países donde no predominara la religión protestante para ayudar en la difusión de la Biblia sin anotaciones ni comentarios.

con la traducción del Evangelio de San Lucas mientras espera lograr las licencias del gobierno, que llegan en junio de 1836 y, tras terminar la edición del Nuevo Testamento en español, comienza un largo viaje de cinco meses por el norte de la Península vendiendo ejemplares, después del cual vuelve a Madrid para establecerse como librero y editor. Pide permiso a la Sociedad Bíblica para imprimir dos traducciones del Evangelio de San Lucas, tanto la suya al caló, *Embéo e majaró Lucas* (1837), como otra al vasco hecha por un tal doctor Oteiza[7]. Tras conseguir el visto bueno, la impresión comenzó a finales de 1837, a la vez que se consolidaba un gobierno conservador. Borrow anunció sus libros en periódicos y carteles, algo que el nuevo ejecutivo se tomó como un desafío a su autoridad. El 14 de enero de 1838 recibió una orden del gobernador civil de Madrid que decretaba el embargo de su edición del Nuevo Testamento. Cuando aparecieron a la venta los Evangelios de San Lucas en caló y en vasco, el gobierno montó en cólera y Borrow fue arrestado y encarcelado el 1 de mayo de 1838, pero recuperó su libertad el 11 de mayo gracias a las gestiones del embajador británico.

A raíz de todo ello, las relaciones con la Sociedad Bíblica, descontenta además por sus numerosos gastos, sufren un fuerte revés y es llamado a Londres, si bien, tras arreglar sus diferencias, le permiten regresar a Madrid.

En abril de 1839 se instala en Sevilla, adonde se trasladan también Mrs. Clarke y su hija. A mediados de agosto, tras nuevos desacuerdos, la Sociedad Bíblica le comunica que da por zanjada definitivamente la relación con él. No obstante, permanece en Sevilla dedicado principalmente a escribir una de sus obras destacadas, *The Zincali* (1841).

Borrow y Mrs. Clarke deciden volver a Gran Bretaña a principios de abril de 1840 y, tras contraer matrimonio, se instalan en Oulton Cottage, la propiedad de la esposa en Lowestoft, Suffolk. Ella percibía rentas de varias

[7] No se sabe gran cosa de este autor. El título de su obra es Evangelioa San Lucasen Guissan. El Evangelio según S. Lucas, traducido al vascuence. Madrid: Imprenta de la Compañía Tipográfica, 1838.

propiedades, lo que permite a su marido, que contaba por entonces con 37 años, dedicarse a escribir y viajar. Comienza los preparativos de la impresión de *The Zincali*, que había sido compuesto básicamente en España, y a raíz de su publicación inicia una relación de amistad con Richard Ford[8], quien le aconseja que hable en sus obras de sus experiencias personales y aventuras. *The Zincali* vio la luz en Londres en noviembre de 1841 y tuvo una buena acogida, aunque no excepcional.

A principios de 1843 publica *The Bible in Spain*[9], un gran éxito que narra sus andanzas en la Península y que le reportó una fama inmediata en gran parte de Europa y en Estados Unidos. Poco después comienza su tercer trabajo original, *Lavengro* (1851), a instancias de sus amigos, que le pedían que contara los acontecimientos de su vida en los veinte años anteriores a los narrados en *The Bible in Spain*. La obra se publica finalmente en febrero de 1851, pero las críticas fueron unánimemente desfavorables, ya que se le achacaban inverosimilitud, falta de hilo argumental y exagerado antipapismo.

Tras una serie de excursiones por las islas británicas en las que recopila información filológica sobre las lenguas celtas de la zona que usará en obras posteriores, en febrero de 1854 comienza a ocuparse de la redacción de *The Romany Rye*[10], su segunda obra autobiográfica, que se publicará finalmente en mayo de 1857 y cosechará críticas tanto favorables como desfavorables.

En verano de 1860 la familia se muda a Londres, donde el autor finaliza y publica en 1862 una de sus mejores obras: *Wild Wales*[11], en la que recoge sus

[8] Londres, 1796-Exeter, 1858. Fue un conocido hispanista y viajero inglés. Por aquel entonces, Ford estaba redactando su obra más conocida: Hand-Book for Travellers in Spain and Readers at Home, London, Murray, 1845. Se basaba en las vivencias de su viaje de tres años por España, entre 1829 y 1831 (Knapp, 1899, I, p. 358).

[9] Borrow, G. (1843). The Bible in Spain; or, the Journeys, Adventures and Imprisionments of an English man, in an attempt to circulate the Scriptures in the Peninsula. By George Borrow, Author of "The Gypsies of Spain". London: John Murray.

[10] Borrow, G. (1857). The Romany Rye. A sequel to Lavengro. London: John Murray.

[11] Borrow, G. (1862). Wild Wales: Its People, Language and Scenery, By George Borrow, Author of "The Bible in Spain", etc. London: John Murray.

andanzas por Gales. En general, las revistas literarias, o bien pasaron por alto esta publicación, o bien la criticaron negativamente.

Dos años después de la muerte de su esposa, ocurrida en 1869, comienza a preparar un vocabulario del anglorromaní, así como la reedición de la traducción del Evangelio de San Lucas al caló que le había pedido la Sociedad Bíblica, el llamado *Criscote e majaró Lucas* (1872). Posteriormente se centró en su última obra, el vocabulario llamado *Romano Lavo-Lil*[12], que consistía en un listado de unas 1300 palabras del anglorromaní, al que se añadió una recopilación de poesía. La nueva generación de filólogos del romaní recibió la obra de forma muy crítica, ya que le achacaban diversos defectos de método, contenido y presentación.

Hacia el final del verano de 1874 vuelve a su casa de Oulton, donde fallece el 26 de julio de 1881 a la edad de 78 años.

3. EL CALÓ

Por sus rasgos tipológicos el caló es una lengua mixta pararromaní que se originó por la dialectalización del romaní. Esta última lengua indoeuropea procede de la familia neoindia, que deriva a su vez de la rama indoaria. El romaní sufrió un proceso de dialectalización mediante el cual se formaron dos grandes grupos: los dialectos puros, que son aquellos que mantienen tanto el vocabulario como la morfosintaxis del romaní, y los mixtos o *pogadolectos*[13], que han adoptado la morfosintaxis de la lengua mayoritaria de la zona en la que se asentaron sus hablantes (Matras, 2002, p. 13; Adiego, 2004, pp. 211-218).

[12] Borrow, G. (1905 [1874]). Romano Lavo-Lil, Word Book of the Romany or, English Gypsy Language with Specimens of Gypsy Poetry, and an Account of Certain Gypsyries or Places inhabited by them, and of various Things relating to Gypsy Life in England. By George Borrow, Author of "Lavengro", "The Romany Rye", "The Gypsies of Spain", "The Bible in Spain", etc. London: John Murray.

[13] El término pogadolecto procede de la expresión pogadi chib 'broken language', 'lengua truncada', que hace alusión a estas lenguas que han perdido su sistema morfosintáctico, pero mantienen gran parte de su léxico (Adiego, 2004, pp. 217-218; Buzek, 2008, p. 500). Dicho vocablo es un neologismo ideado por los lingüistas romaníes para hablar del tipo de lenguas mixtas típicas de este grupo dialectal (Jiménez González, 2009, p.153).

Así pues, el romaní dio lugar en Europa a una serie de lenguas mixtas entre las que se encuentra el caló, que es el resultado de la mezcla del léxico romaní con la morfosintaxis del español. Su estudio resulta complicado por varios motivos: en primer lugar, es un idioma que ya en época de Borrow estaba agonizante y, de hecho, a día de hoy se ha perdido. Como indican Buzek y Krinková, los intentos de revitalización han fracasado y dentro de poco solo quedarán los gitanismos que han entrado en el español coloquial (2020, p. 173). En segundo lugar, carecemos de suficientes testimonios fiables, ya que los textos con los que contamos son principal y casi exclusivamente los de Borrow, lo que nos lleva a la cuestión del origen y la calidad de su caló.

Él mismo cuenta que aprendió el anglorromaní, otro de los dialectos pararromaníes, en Inglaterra, así como que tuvo contacto con otros gitanos de Europa y que los gitanos pacenses, andaluces y madrileños le enseñaron su lengua. De ahí se deriva el problema principal: su caló recibió influencias de muchos dialectos, tanto del pararromaní como del propio caló (Hancock, 1997, pp 200-206; Dietze, 2012, p. 76) Asimismo, al menos en sus obras más tempranas, notamos el peso del idioma español, ya que, cuando desconocía el término caló, solía usar uno castellano, como vamos a ver después.

Otro problema que dificulta el estudio del caló de Borrow es la presencia en su obra de las invenciones de la llamada *afición de Sevilla*, como se denominaba a los entusiastas simpatizantes del modo de vida gitano y de su cultura, que querían presumir de saber caló y se inventaban muchos términos con procedimientos poco ortodoxos, buscando muchas veces el chiste. Las invenciones de la afición dieron pie a una variedad de formas de creación de neologismos, desde el calco de una palabra o parte de una palabra española erróneamente segmentada con la que se relacionaba por significado o por mero parecido fonético[14], hasta la gitanización de términos españoles por el

[14] Sirva como ejemplo de este tipo de invenciones el clásico sichaguillo 'monaguillo', que se creó segmentando la palabra española en mona y guillo y anteponiendo a esta última parte el término caló sicha 'mona'.

procedimiento de añadirle un prefijo o sufijo caló[15]. De todo ello encontramos ejemplos en las obras de Borrow, a pesar de que él mismo denunció este proceder de los aficionados (1841, II, p. 58).

Asimismo, hay que tener en cuenta a la hora de estudiar el caló de esta época la apropiación de voces de la germanía. Esta era la jerga de los gremios de ladrones y rufianes de los siglos XVI y XVII, que estaba compuesta principalmente por palabras españolas a las que se les cambiaba el sentido para cumplir con su función críptica. No tenía en su origen relación ninguna con el caló, aunque la sociedad de la época acabó identificando ambos lenguajes debido a la mala fama compartida de sus hablantes (Buzek, 2010, p. 18). Probablemente la germanía ya constituía una jerga cerrada cuando llegaron los gitanos, y la mezcla entre esta y el caló se realizó con lentitud a partir del XVII (Clavería, 1951, pp. 16-17). Hay ciertas pruebas que indican que los gitanos utilizaban vocablos germanescos (Adiego, 2005, p. 133). En cuanto a su uso por Borrow, Dietze (2012, pp. 78-79) mantiene que pudo aprender algunos términos de esta jerga durante su estancia en la cárcel de Madrid en mayo de 1838, así como que consultó la obra de Juan Hidalgo[16] para componer *The Zincali*.

No está claro si todos esos tipos de neologismos y préstamos tomaron carta de naturaleza en el caló a partir de la segunda mitad del XIX. Dietze (2012, p. 60) opina que sí, pero Adiego (2005, p. 141 n. 11) lo pone en duda y limita el fenómeno al ámbito de los aficionados. Lo cierto es que el fenómeno de la transformación de esta lengua en dicha época es un tema complejo e interesante que merecería un estudio a fondo, porque hay indicios de que tanto el uso de los neologismos de la afición como de los préstamos de la germanía no eran una cuestión accidental, sino que esos términos conformaron la lengua de un modo especial. Sí se constata su influencia en los

[15] Buzek, 2011, pp. 101-103. Así ocurre, por ejemplo, en rabizarar 'rabiar' o vendizarar 'vender'.
[16] Hidalgo, J. (1609). Romances de germanía de varios autores, con el vocabulario por la orden de a. b. c. para declaración de sus términos y lengua. Barcelona: Cormellas.

textos con los que contamos, que se muestran todos mediatizados por los círculos de los aficionados, como los escritos del propio Borrow y los diccionarios posteriores. Entre estos destacan los repertorios de Quindalé (1867)[17] y Pabanó (1915)[18], utilizados en este estudio, así como el de Trujillo[19].

De todo ello se deduce, asimismo, algo a lo que apunta este trabajo: que los conocimientos de Borrow acerca del caló no eran tan profundos como pretendía hacer creer, y esto se refleja en varios aspectos de su obra. La propia existencia de tres traducciones diferentes de un mismo texto evangélico podría sugerir cierta inseguridad en el manejo de la lengua, como se verá después.

4. LAS VERSIONES DEL TEXTO ESTUDIADO

Las tres versiones estudiadas, que se redactaron en principio en el intervalo comprendido entre 1837 y 1872, son relativamente distintas, en especial la traducción que se recoge en *The Zincali*. Dos de ellas provienen de sendas traducciones completas del Evangelio de San Lucas al caló: la del *Embéo* (1837, pp. 146-150) y la del *Criscote* (1872, pp. 97-99), a las que se añade el fragmento que aparece al final de *The Zincali* (1841, II, *130-*134)[20]. Dado que ya a primera vista se puede comprobar que se trata de textos bastante diferentes, se planteó que podría resultar interesante realizar una comparación

[17] Francisco Quindalé era el seudónimo de Francisco de Sales Mayo. Fue, tras Borrow, el primero que estudió el caló con perspectiva filológica, aunque pertenecía al círculo de los aficionados.
[18] F. M. Pabanó, seudónimo de Félix Manzano López, compuso una obra valiosa porque es la primera de este estilo que cita las fuentes y porque tiene claro que el origen de gran parte del vocabulario que se maneja en estos repertorios no es propiamente caló, aunque finalmente el autor no es capaz de señalar de dónde vienen muchos de los términos que recoge.
[19] El de Trujillo fue el primer diccionario caló publicado en España (Trujillo, E. (1844). Vocabulario del dialecto gitano. Madrid: Imprenta de D. Enrique Trujillo). Adiego (2005, pp. 139-140) plantea que muchos de los procedimientos de creación de términos usados por la afición fueron invención de este autor.
[20] En la primera edición de The Zincali el vocabulario y el apartado llamado Miscellanies aparecen con paginación propia dentro del volumen II, iniciándose la notación desde el número 1, pero precedida de un asterisco.

entre los tres para ver la evolución en el uso de vocablos españoles que usó el autor inglés en sus traducciones al caló a lo largo de su vida.

En cuanto a la cronología de estos tres textos, si nos guiamos por la fecha de publicación de cada uno de ellos, el orden sería el siguiente: en primer lugar, el *Embéo* (1837); en segundo, la traducción recogida en la miscelánea de *The Zincali* (1841) y, por último, la versión del *Criscote* (1872). Sin embargo, como veremos más adelante, hay razones para pensar que el texto de *The Zincali* podría ser el más antiguo.

El *Embéo* destaca como la primera obra importante del autor. Su título original era *Embéo e Majaró Lucas, brotoboro randado andré la chipé griega, acana chivado andré o Romanó, o chipé es Zincales de Sesé. El Evangelio según San Lucas, traducido al Romaní, o dialecto de los gitanos de España*. Fue publicada en Madrid en febrero de 1838, a pesar de que en la portada consta el año de 1837. Como hemos visto, en esa época Borrow estaba asentado en la capital como *colportor*, haciéndose cargo de la oficina de la *British and Foreign Bible Society*.

En cuanto al texto original, sabemos (Knapp, 1899, I, pp. 224-233; Buzek, 2011, p. 131) que para sus ediciones del Nuevo Testamento en español Borrow utilizó una de las traducciones de la Biblia más usuales de la época, la del sacerdote Felipe Scío de San Miguel[21], ya que la propia Sociedad Bíblica había recurrido a esta traducción para imprimir varias ediciones del Nuevo Testamento y de toda la Biblia en español entre los años 1819 y 1837 (Bullen, 1857, pp. 663-664), pero ya descargada de todas las notas y comentarios para adecuarla a los usos de la confesión anglicana. Lo más probable es que Borrow usara la edición de 1826 (Scío, 1826), impresa en Londres a cargo de

[21] Felipe Scío y Riaza o Felipe de San Miguel (1738-1796) fue un sacerdote escolapio español que publicó entre 1790 y 1793 una traducción de la Vulgata. La suya era la primera Biblia en español que se imprimió en España y llevó por título La Biblia Vulgata latina traducida en español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y expositores catholicos, por el Rmo. P. Phelipe Scio de S. Miguel, de las Escuelas Pías, Obispo electo de Segovia. Valencia: Oficina de Joseph y Thomas de Orga, 1790.

la Sociedad Bíblica (Knapp, 1899, I, pp. 230-238). Por todo ello, es probable que, dadas las fechas, tomara esta edición de Scío también como base para el *Embéo*, aunque este extremo no está demostrado.

El caló que encontramos en esta obra refleja gran heterogeneidad, tanto diatópica, debida a que los informantes procedían de varios lugares (Extremadura, Madrid, Andalucía y Valencia[22] principalmente), como diastrática, puesto que Borrow no hace distinciones de nivel. No recoge aún invenciones de los aficionados ni voces germanescas, si bien ya encontramos algunas palabras creadas por el propio autor (Buzek, 2011, pp. 118-123), así como influencias del anglorromaní y del español (Krinková, 2015, pp. 46-48). Dietze (2012, pp. 76-77) señala algunas obras sobre el habla de los gitanos publicadas a finales del XVIII que pudieron servir de fuente para las traducciones del *Embéo* y de *The Zincali*, como las de Rüdiger[23] y Grellmann[24].

El *Embéo* tuvo cierta repercusión porque fue el primer libro escrito en un dialecto romaní. Pott lo citó frecuentemente en su obra *Die Zigeuner in Europa und Asien*[25] y llamó la atención de investigadores de todo el continente (Knapp, 1899, I, pp. 253).

El segundo de los textos estudiados aparece al final de *The Zincali* y, como queda dicho, se trata de los versículos 1 a 28 del capítulo 21 del Evangelio de San Lucas. Es una traducción bilingüe en inglés y caló que recoge primero el pasaje del óbolo de la viuda (versículos 1 a 4) y, a continuación, gran parte del largo discurso escatológico de Jesús (versículos 5 a 28). Resulta un texto extraño porque no tiene unidad argumental ni presenta una o varias perícopas completas, sino que el discurso carece de los ocho versículos finales.

[22] Adiego (2008, p. 22) indica que ha encontrado varios valencianismos entre los vocablos del Embéo.
[23] Rüdiger, J. (1782). Von der Sprache und Herkunft der Zigeuner aus Indien. Leipzig: Rummer.
[24] Grellmann, H. (1783). Die Zigeuner. Ein historischer Versuch über die Lebensart und Verfassung, Sitten und Schicksahle dieses Volkes seit seiner Erscheinung in Europa und dessen Ursprung. Dessau: Buchhandlung der Gelehrten.
[25] Pott, A. (1844). Die Zigeuner in Europa und Asien. Ethnographisch-linguistische Untersuchung, vornehmlich ihrer Herkunft und Sprache. Erster Theil. Einleitung und Grammatik. Halle: Heynemann.

La obra general en la que se inserta, *The Zincali*, presenta un contenido muy heterogéneo. Trata primero sobre los gitanos europeos y después se centra en los españoles. Detalla al respecto los usos y costumbres que Borrow conoció durante sus viajes por el país, así como las acusaciones más comunes contra los gitanos y las leyes dictadas para intentar regular su modo de vida. A todo ello se añade una serie de textos en caló, como poemas populares, proverbios, oraciones y un interesante vocabulario bilingüe, que fue la primera obra lexicográfica de envergadura dedicada al caló, si bien adolece de falta de rigor porque mezcla material de primera mano recopilado entre los gitanos con otro de origen dudoso. Por último, encontramos el texto evangélico que nos ocupa, cuyo caló es notablemente distinto al del *Embéo*, como luego se verá.

La última obra bíblica de Borrow apareció en Londres en 1872. Se trataba de la segunda edición de la traducción del Evangelio de San Lucas al caló, titulada *Criscote e Majaró Lucas*. La nueva versión tuvo su origen en la solicitud de una reimpresión del *Embéo* que el reverendo William Ireland Knapp formuló en 1870 a la Sociedad Bíblica. Esta transmite la petición a Borrow, el cual comienza a revisar su *Embéo* en abril de 1870 y termina dos meses después. Varios problemas debidos al carácter del autor retrasaron la publicación hasta diciembre de 1872 (Dietze, 2012, p. 75).

Lo cierto es que esta nueva versión presenta también bastantes diferencias con respecto a la traducción del *Embéo,* empezando por el propio título: *Criscote e Majaró Lucas, chibado andré o Romano, ó chipé es Zincales de Sesé. El Evangelio según S. Lucas, traducido al Romaní, ó dialecto de los Gitanos de España*. Asimismo, el fragmento estudiado no guarda gran parecido con el que aparece en *The Zincali*. No está claro en qué criterios se basó Borrow para elegir los cambios que introdujo, teniendo en cuenta que hacía décadas de su estancia en España y, que se sepa, no había tenido oportunidad de aprender mejor el caló, aunque quizá consultara algunas obras publicadas por los aficionados. Dietze (2012, p. 78) opina al respecto que pudo acceder

en la biblioteca del Museo Británico a los repertorios españoles ya publicados en esa fecha[26], entre ellos el de Quindalé (1867), así como a otros estudios europeos[27]. Sí sabemos que había viajado por Europa del Este en 1844 y que allí, como era su costumbre, se relacionó con los gitanos de la zona (Knapp, 1899, II, p. 12; Hancock, 1997, p. 202).

En vista de esta serie de versiones y revisiones, algunos autores[28] plantean que el caló de Borrow era muy inestable porque probablemente no lo dominaba como él decía. Hancock (1997, pp. 200-206) le reprocha que mezclase dialectos distintos (caló, anglorromaní y variedades romaníes de Europa del Este, como el húngaro o el transilvano) y que no tuviera problema en inventarse palabras, pensando tal vez que sus lectores carecían de los conocimientos necesarios para percatarse de ello. Este autor crea un término para referirse al caló de Borrow: *Borrowmani*, al que define como un dialecto inventado que no era hablado por nadie y que aparece especialmente en el *Criscote*. Dietze (2012, p. 80), por su parte, defiende que en el *Criscote* al autor probablemente le interesaba más el purismo que ser entendido por los gitanos, especialmente tras las críticas de Pott.

El último texto que se ha sumado a la comparación es la edición bilingüe español-caló del *Embéo* que realizó el historiador capuchino Alberto

[26] Menciona en concreto la obra de Ramón Campuzano (1848. Orijen, uso y costumbres de los jitanos y diccionario de su dialecto. Con las voces equivalentes del castellano y sus definiciones. Madrid: Ediciones M. R. y Fonseca); el repertorio de D. A. de C. (1851. Diccionario del dialecto gitano. Origen y costumbres de los gitanos. Contiene más de 4500 voces con su correspondencia castellana y sus definiciones. Barcelona: Imprenta Hispana); y el diccionario de Augusto Jiménez (1846. Vocabulario del dialecto jitano, con cerca de 3000 palabras y una relación esacta del carácter, procedencia, usos costumbres, modo de vivir de esta jente en la mayor parte de las provincias de España, celebridad en las fiestas, nombres y apellidos más usuales, fisionomía y cuantos antecedentes se pueden tener de ellos, con varios rezos, cuentos, fábulas, versos, brindis, parte de la doctrina cristiana y ordenanza militar. Sevilla: Imprenta de D. J. M. Gutiérrez de Alba). También es posible, por la fecha, que conociera la ya mencionada obra de Trujillo.

[27] Destacan entre estos el ya aludido de Pott (vid. p. 9, n. 25) y el de Alexandros Paspati (1870. Études sur les Tchinghianés ou Bohémien de l'Empire Ottoman. Konstantinopel: Antoine Koroméla).

[28] Hancock, 1997, p. 211; Adiego y Martín, 2006, p. 21; Buzek, 2011, p. 118.

González Caballero (1998), quien procuró ser fiel en general a la traducción de Borrow. Sin embargo, efectuó algunos cambios, corrigió erratas e incluso llegó a suprimir adiciones al texto original de Lucas (Buzek, 2011, pp. 231-233). Aunque reprochaba a Borrow que había gitanizado su segunda edición, el *Criscote*, eliminando aquellas palabras que habían aparecido en castellano en el *Embéo*, González Caballero decidió hacer lo mismo y sustituyó los términos españoles por otros calós. Se plantea así la cuestión de qué fuentes pudo haber consultado el sacerdote para efectuar dichos cambios, quien declara en el prólogo (1998, p. 9) que su edición obedece a un afán evangelizador, respondiendo al espíritu del Concilio Vaticano II, así como a un intento de recuperar el dialecto perdido de los gitanos españoles y rescatarlo de la situación de marginación. En ese sentido, esta obra tiene un gran valor testimonial y social, si bien seguramente su alcance fue reducido o nulo. Es un hecho que sus potenciales lectores ya no entendían ni entienden el caló, por más que les pueda agradar ver el texto en la lengua de sus antepasados.

5. ESTUDIO DE LOS ESPAÑOLISMOS EN LAS TRES VERSIONES DEL TEXTO

Como queda dicho, encontramos en el *Embéo* bastantes voces en español que son sustituidas en las otras dos versiones por una palabra caló (o, al menos, que parece serlo). Así ocurre en el versículo 6 con *demolida* en *Embéo* (1837, p. 147), frente a *demarabeá* en *The Zincali* (1841, p. *130) y *detechescada* en *Criscote* (1872, p. 97). González Caballero sustituye este término por la expresión *bucharada a bajiné* (1998, p. 128), que aparece recogida en los diccionarios de Quindalé (1867, *s. v. bucharar*) y Pabanó (1915, *s. v. bucharar*) con el significado de 'arrojar, echar, lanzar'. Ni *detechescada* ni *demarabeá* ni sus respectivos infinitivos aparecen en los diccionarios mencionados, aunque sí consta *marabear* tanto en Quindalé (1867, *s. v. marabear*) como en Pabanó (1915, *s. v. marabear*) con el sentido de 'moler',

por lo que *demarabeá* (incluso *detechescada*, sobre la raíz de *techo*) parece una invención al estilo de la afición. Tampoco Dietze recoge estos términos en su estudio.

Embéo (1837: 147)	*The Zincali* (1841: *130)	*Criscote* (1872: 97)	González Caballero (1998: 128)	Scío (1826: 118)
pur na sinará mequelada bar opré bar, sos na sinará *demolida*	bus ne muquelará berrandáña costuñé berrandáña, sos ne quesesa *demarabeá*	pur na sinará mequelada bar opré bar, sos na sinará *detechescada*	pur na sinará mequelada bar opré bar, sos na sinará *bucharada a bajiné*	quando no quedará piedra sobre piedra, que no sea *demolida*

Tabla 1: *versículo 6*

En el versículo 7 aparece *comenzáre* en *Embéo* (1837, p. 147), frente a *presimáre* de *The Zincali* (1841, p. *130) y *presimeláre* de *Criscote* (1872, p. 97). En el versículo 28 vuelven a aparecer estos verbos, pero con la particularidad de que esta vez coinciden *The Zincali* (1841, p. *134) y *Criscote* (1872, p. 99) en la forma *presimelaren*, frente a la voz *comenzaren* en *Embéo* (1837, p. 150). González Caballero, por su parte, sustituye en el versículo 7 (1998, p. 128) la forma española por el verbo *chitelare*, mientras que en el versículo 28 (*ibid.*, p. 132) usa también *presimelaren*, al igual que *The Zincali* y *Criscote*. *Chitelar* consta en Quindalé (1867, *s. v. chitelar*) con las acepciones de 'preparar, aviar, vestir, acopiar, fabricar' y en Pabanó (1915, *s. v. chitelar*) con las de 'aviar, preparar, vestir, fabricar, atesorar, envejecer'. Ninguno de estos sentidos es, pues, el que le da González Caballero, quien en su vocabulario adjunto a la edición de *Embéo* remite desde *chitelar* a *chitar*, término este último al que sí le da el sentido de 'comenzar' (1998, p. 163). Quindalé (1867, *s. v. chitar*), por su parte, ofrece las acepciones de 'colocar, plantar' para *chitar*, mientras que si buscamos 'comenzar' en Pabanó (1915, *s. v. comenzar*) encontramos también *chitar*, verbo que, a su vez, aparece en el listado inverso de esa

misma obra con el sentido de 'arreglar, comenzar' (*ibid.*, *s. v. chitar*). Por otro lado, *presimar* no aparece en los diccionarios españoles mencionados, pero *presimelar* sí, con el sentido de 'principiar, empezar', tanto en Quindalé (1867, *s. v. presimelar*) como en Pabanó (1915, *s. v. presimelar*). Por todo ello, parece que el *presimáre* de *The Zincali* en el versículo 7 es un error o una errata por *presimeláre*.

Según el estudio de Dietze (2012, p. 160), en el fragmento analizado por él, tanto el uso de *comenzar* como el de *presimelar* es escaso en Borrow, ya que aparecen una sola vez: el primero, en el capítulo 3, 23 de la versión de *Embéo* y el segundo, en el mismo pasaje de *Criscote*. Frente a estas formas, Dietze atestigua abundantemente *chibarse* (cinco veces en ambas versiones) y, en menor medida, *chitelar* (dos veces en cada versión, aunque en una de las ocasiones en que se usa en *Criscote*, por el sentido, parece una errata por *chibelar* 'vestirse'). Sin embargo, en el fragmento del capítulo 21, *chibarse* no aparece en *Embéo* ni en *Criscote*. Solo hallamos *chibar* en el versículo 4 en ambas versiones, en las que se adecua el sentido de 'echar'. De todo ello parece deducirse que Borrow usaba sistemáticamente *comenzar* en *Embéo* para 'comenzar', mientras que en las otras versiones empezó usando *chibarse* en los primeros capítulos y después prefirió *presimelar*. *Chibarse* parece un calco del verbo *echarse* que se usa en español en las perífrasis incoativas.

Embéo (1837: 147)	*The Zincali* (1841: *130)	*Criscote* (1872: 97)	González Caballero (1998: 128)	Scío (1826: 118)
Y le pucha-báron, y penáron: ¿Duquendio, pur sinará ocono? y que sima-che sinará, pur ocono *comenzáre* á sinar?	Y le pru-cháron y pendáron: Docurdó, bus quesa ondoba? Y sos simachi abicará bus ondoba *presi-máre*?	Y le pucha-báron, y penáron: ¿Docurdo, pur sinará ocono? y que sima-che sinará, pur ocono *presimeláre* á sinar?	Le puche-baron: "Duquendio, ¿pur sinará ocono? y ¿que simache sinará pur ocono *chite-lare* a sinar?	Y le pregun-táron, y dixé-ron: ¿Maestro, quándo será esto? ¿y qué señal habrá, quando esto *comenzáre* á ser?

Tabla 2: *versículo 7*

El adverbio *entonces* aparece en el versículo 10 en *Embéo* (1837, p. 148), frente a la forma *oclinde* que hallamos en *The Zincali* (1841, p. *132) y *Criscote* (1872, p. 97). González Caballero mantiene el adverbio en español (1998, p. 130). Esta misma distribución de los términos *entonces* y *oclinde* se produce en los versículos 20 (1837, p.149; 1841, p. *132; 1872, p. 98; 1998, p. 130); 21 (1837, p. 149; 1841, p. *132; 1872, p. 98; 1998, p. 130); y 27 (1837, p. 150; 1841, p. *134; 1872, p. 99; 1998, p. 132). Ninguna de las dos formas aparece en los diccionarios de Quindalé y Pabanó. Por su parte, Dietze (2012, p. 156) registra ambas voces una sola vez, repitiéndose el esquema: mientras *Embéo* presenta *entonces*, *Criscote* muestra *oclinde*. Señala también (*ibid*., p. 143) que no se pudo encontrar el origen o la formación de esta palabra.

Asimismo, hallamos en este versículo 10 la preposición *contra* en tres de las versiones: *Embéo* (1837, p. 148), *Criscote* (1872, p. 97) y González Caballero (1998, p. 130), mientras que en *The Zincali* Borrow usa la voz *sartra* (1841, p. *132). Este término, que no consta en Quindalé ni en Pabanó, parece una nueva invención formada como calco de la preposición española *contra*, segmentada como *con-tra*, ya que *sar* significa 'con' según Quindalé (1867, *s. v. sar*). En el estudio de Dietze (2012, p. 174), *contra* se recoge dos veces tanto en *Embéo* como en *Criscote* y no aparece *sartra*.

Embéo (1837: 148)	*The Zincali* (1841: *132)	*Criscote* (1872: 97)	González Caballero (1998: 130)	Scío (1826: 118)
Entonces les penaba: Se ardiñará sueti *contra* sueti, y chim *contra* chim	*Oclinde* les pendaba: se sustinará suéste *sartra* suéste, y sichén *sartra* sichén	*Oclinde* les penaba: Se surdinará sueti *contra* sueti, ta clajita *contra* clajita	*Entonces* les penaba: "Se ardiñará sueti *contra* sueti y chim *contra* chim	*Estónces* les decia: Se levantará gente *contra* gente, y reyno *contra* reyno

Tabla 3: *versículo 10*

La palabra *espantosas* del versículo 11 en *Embéo* (1837, p. 148) es sustituida por *espajuis* en *The Zincali* (1841, p. *132) y *miratosas* en *Criscote* (1872, p. 97). *Espajuis* parece relacionada con el término *espajú*, que recogen

Quindalé (1867, *s. v. espajú*) y Pabanó (1915, *s. v. espajú*) como 'espanto, horror', pero *miratosas* no aparece, ni consta ningún término relacionado. González Caballero (1998, p. 130) usa *berrochías* en su lugar, voz que no recogen ni Quindalé ni Pabanó como adjetivo, aunque sí encontramos en ambos diccionarios la entrada *berrochí* como sustantivo con el sentido de 'horror' (Quindalé, 1867, *s. v. berrochí*; Pabanó, 1915, *s. v. berrochí*). Por su parte, en Dietze (2012, p. 128) se atestigua solo el verbo *espajuaban*, 'se pasmaban' según la versión de Scío.

Embéo (1837: 148)	*The Zincali* (1841: *132)	*Criscote* (1872: 98)	González Caballero (1998: 130)	Scío (1826: 118)
y sinará buchias *espantosas*, y barias simaches e Charos	y abicará buchenerés *espajuis* y bareles simachis de otárpe	y sinará buchías *miratosas*, y barias simaches e Charos	y sinará buchías *berrochías*, y barias simanches e charos	y habrá cosas *espantosas*, y grandes señales del Cielo

Tabla 4: *versículo 11*

El caso del verbo *resistir*, que aparece en el versículo 15 en *Embéo* (1837, p. 148), es llamativo, porque Borrow lo conserva en *The Zincali* como *resistír* (1841, p. *132) y lo sustituye por la expresión *querelar jeró* en *Criscote* (1872, p. 98), que en Quindalé se traduce como 'hacer frente' (1867, *s. v. jeró*) pero en Pabanó no consta. Parece un calco del español confeccionado sobre la unión de *querelar* 'hacer' (Quindalé, 1867, *s. v. querelar*) y *jeró* 'cabeza, cumbre' (*ibid.*, *s. v. jeró*). Además, *Criscote* cambia el orden en el que figuran las palabras del versículo 15 en el resto de las versiones: frente a la secuencia «no podrán resistir ni contradecir», *Criscote* presenta «no podrán contradecir ni hacer frente». Por su parte, en González Caballero (1998, p. 130) hallamos otra voz distinta para 'resistir': *chiguatar*, que se recoge en Pabanó (1915, *s. v. chiguatar*) con el significado de 'aguantar, detener, sujetar', pero no en Quindalé.

En Dietze no consta la expresión *querelar jeró* ni los términos *resistir* ni *chiguatar*.

Embéo (1837: 148)	*The Zincali* (1841: *132)	*Criscote* (1872: 98)	González Caballero (1998: 130)	Scío (1826: 118)
Presas menda diñaré sangue mui y chaneleria, al que n'astisarelarán *resistir*, ni contrapenar sares jires daschmanuces	persos man os diñaré rotuñi y chanár, la sos ne asislarán *resistír* ne sartra pendar saros bros enormes.	Presas menda diñaré sangue mui y chaneleria, al que n'astisarelarán contrapenar, ni *querelar jeró* sares jires daschmanuces	presas menda diñaré sangue mui y chanelería al que n'astisarelarán *chiguatar* ni contrapenar sares jires daschmanuces	Porque yo os daré boca y saber, al que no podrán *resistir*, ni contradecir todos vuestros adversarios.

Tabla 5: *versículo 15*

En el versículo 16 aparece en *Embéo entregados* (1837, p. 148), frente a *binados* en *Criscote* (1872, p. 98) y *enregaos* en *The Zincali* (1841, p. *132). Este último término figura también en el versículo 12 en *The Zincali* (*ibid*., p. *132): *enregandoós*, y parece una invención hecha sobre el calco del verbo *entregar* en español, segmentado de forma no etimológica como *entre-gar*. González Caballero usa la voz *entregisarados* (1998, p. 130), que aparece tanto en Quindalé (1867, *s. v. entregisarar*) como en Pabanó (1915, *s. v. entregisarar*) con los significados de 'entregar, deponer' en el primero y 'dar, entregar' en el segundo. El verbo *binar* de *Criscote* (1872, p. 98) se traduce en Quindalé (1867, *s. v. binar*) y en Pabanó (1915, *s.v. vender*) como 'vender'.

En Dietze no aparece *entregar* ni *enregar*. La preposición *enré* sí se atestigua en varios pasajes en su estudio y explica (2012, p. 139) que puede ser una invención (*pseudo-caló* según su terminología) porque su origen es oscuro.

Embéo (1837: 148)	*The Zincali* (1841: *132)	*Criscote* (1872: 98)	González Caballero (1998: 130)	Scío (1826: 118)
Y sinareis *entregados* de jires batuces	Y quesaréis *enregaos* de bros bátos	Y sinareis *binados* de jires batuces	Sinaréis *entregisarados* de jires batuces	Y seréis *entregados* de vuestros padres

Tabla 6: *versículo 16*

En *Embéo* consta el futuro *aborrecerán* en el versículo 17 (1837, p. 148), al igual que en González Caballero (1998, p. 130), pero es sustituido por *solajarán* en *Criscote* (1872, p. 98) y *cangelarán* en *The Zincali* (1841, p. *132). *Solajar* aparece como 'blasfemar, maldecir' en Quindalé (1867, *s. v. solajar*) y Pabanó (1915, *s. v. solajar*), mientras que *canguelar* se recoge como 'temer, turbar, recelar' en dichos repertorios (Quindalé 1867, *s. v. canguelar*; Pabanó 1915, *s. v. canguelar*). En Dietze (2012, p. 171) aparece el verbo *aborrecer* una vez en *Embéo* con la forma *aborrecieren*, mientras que en *Criscote* encontramos *na-camelaren*.

Embéo (1837: 148)	*The Zincali* (1841: *132)	*Criscote* (1872: 98)	González Caballero (1998: 130)	Scío (1826: 118)
Y sares *aborrecerán* á sangue pre minrio nao	y os *cangelarán* saros per men acnao	Y sares *solajarán* á sangue pre minrio nao	y sares *aborrecerán* a sangue pre minrio nao	Y os *aborrecerán* todos por mi nombre

Tabla 7: *versículo 17*

El sustantivo *paciencia* del versículo 19 en *Embéo* (1837, p. 149) es sustituido por la voz *opachirimá* en *The Zincali* (1841, p. *132) y por *orpachirima* en *Criscote* (1872, p. 98). En González Caballero encontramos también *orpachirima* (1998, p. 130), cuyo significado en Quindalé (1867, *s. v. orpachirima*) es 'paciencia, mansedumbre' y en Pabanó (1915, *s. v. orpachirima*) 'calma, mansedumbre, paciencia'. Dietze no atestigua ni *paciencia* ni *opachirima*, pero sí

orpachirima una vez en *Embéo* y *Criscote* (2012, p. 181), por lo que la forma sin <r> de *The Zincali* puede tratarse de una errata, tal vez de imprenta.

Embéo (1837: 149)	*The Zincali* (1841: *132)	*Criscote* (1872: 98)	González Caballero (1998: 98)	Scío (1826: 118)
Sat jiri *paciencia* listrabareis jirias ochias	Sar bras *opachirimá* avelaréis bras orchis	Sar jiri *orpachirima* listrabareis jirias ochías	Sat jires *orpachirima* listrabaréis jirias ochías	Con vuestra *paciencia* poseeréis vuestras almas

Tabla 8: *versículo 19*

La expresión española *en medio de*, que aparece en el versículo 21 en *Embéo* (1837, p. 149) y en González Caballero (1998, p. 130), se sustituye por *on macara de* en *The Zincali* (1841, p. *132) y por *en majara de* en *Criscote* (1872, p. 98). Quindalé (1867, *s. v. macara*) ofrece la traducción 'mitad, medio' y Pabanó (1915, *s. v. mitad*) da el sentido de 'mitad' a *macará*, pero en el diccionario inverso indica que *macára* es 'mitad' y *macará* 'plaza'. *Majara* no aparece en estos repertorios y Dietze no atestigua ni *en medio de* ni *on macara de*.

Embéo (1837: 149)	*The Zincali* (1841: *132)	*Criscote* (1872: 98)	González Caballero (1998: 130)	Scío (1826: 118-119)
Entonces junos sos sinelan andré la Judéa, najalelen á os bures: y junos *en medio de* siró se sicobelen abrí	oclinde los soscabelan on la Chutéa, chapésguen á los torbejélis; y los que *on macara de* ondolaya, niquillense	Oclinde ondoles sos sinelan andré la Judéa, najilelen á os bures: y ondoles *en majara de* lati se sicobelen abrí	Entonces junos sos sinelas andré la Judea, najalelen a os bures, y junos *en medio de* siro se sicobelen abrí	Entónces los que están en la Judéa, huyan á los montes: y los que *en medio de* ella, sálganse

Tabla 9: *versículo 21*

En el versículo 22 encontramos el sustantivo *venganza* en *Embéo* (1837, p. 149), mientras que en *The Zincali* aparece *abilláza* (1841, p. *132) y *curelo pre crejete* en *Criscote* (1872, p. 98). En González Caballero hallamos la voz *corrupén* (1998, p. 130), que no aparece en los diccionarios mencionados, mientras que tanto Quindalé (1867, *s. v. curelo* y *curelar*) como Pabanó (1915,

s. v. curelo) sí recogen *curelo* como 'negocio, ocupación, afán', *curelar* como 'castigar, penar, trabajar' (*ibid.*, *s. v. curelar*) y *crejete* como 'pecado' (*ibid.*, *s. v. crejete*). En Dietze no consta ni *venganza* ni *abilláza*.

Embéo (1837: 149)	*The Zincali* (1841: *132)	*Criscote* (1872: 98)	González Caballero (1998: 130)	Scío (1826: 119)
Presas oconas sinelan chibeses de *venganza*	persos ondoba sen chibéles de *Abilláza*	Presas oconas sinelan chibeses de *curelo pre crejete*	presas oconas sinelan chibeses de *corrupén*	Porque estos son dias de *venganza*

Tabla 10: *versículo 22*

El sustantivo *apretura*, usado con el sentido de 'calamidad' en el versículo 23 de *Embéo* (1837, p. 149), se sustituye por *quichartúra* en *The Zincali* (1841, p. *134) y *quichardinipen* en *Criscote* (1872, p. 99). González Caballero usa la voz *berrochi* (1998, p. 130), definido como 'horror' en Quindalé (1867, *s. v. berrochi*) y 'horror, aversión' en Pabanó (1915, *s. v. berrochi*). Ni *quichartúra* ni *quichardinipén* aparecen en esos diccionarios, aunque sí recogen voces parecidas como *quichardila* 'mancha' (Quindalé, 1867, *s. v. quichardila*; Pabanó, 1915, *s. v. quichardila*) o *quichardilar* 'manchar, mancha' (Quindalé, 1867, s. v. *quichardilar*; Pabanó, 1915, *s. v. quichardilar)*. La terminación *-tura* que usa Borrow en la palabra de *The Zincali*, *quichartúra*, parece remitir a una invención al estilo de la afición, pero no está claro qué raíz utilizó. Ninguno de esos términos aparece en Dietze.

En este mismo versículo 23 de *Embéo* (1837, p. 149) se recoge la voz española *ira* en la expresión *sinará* […] *ira para ocona sueti* «habrá […] ira para este pueblo» (Scío, 1826, p. 119), desaparece en las otras dos versiones de Borrow. Por un lado, en *The Zincali* (1841, p. 134) encontramos *guillará pa andoba Gao*. Según Quindalé *guillar* significa 'ir aprisa' (1867, *s. v. guillar*), así que parece que Borrow no entendió la traducción de Scío «e ira para éste pueblo», que presenta una elipsis del verbo 'habrá', sino que confundió el sustantivo *ira* con el futuro del verbo *ir* y tradujo «e irá contra este pueblo».

Por otro lado, en *Criscote* (1872, p. 99) encontramos *tornasibá pa ocona sueti*, cuyo sentido tampoco está claro. La forma *tornasibá* podría ser una errata o confusión por *tornasibará*, en futuro, que es el tiempo adecuado en ese enunciado, pero Quindalé no recoge ese supuesto verbo *tornasibar*. Sin embargo, sí da cuenta del sustantivo *tornaciba* 'rabia' (1867, *s. v. tornaciba*), mientras que en Pabanó *tornacibá* aparece traducido como 'hidrofobia, rabia' (1915, *s. v. tornacibá*) y *tornacibé* como 'cólera, coraje, ira' (*ibid.*, *s. v. tornacibé*), con lo cual es posible que Borrow se hubiera percatado de su error en esta última versión y lo hubiese corregido intentando usar un término que significase 'ira', si bien parece que atestigua un caso de seseo con la confusión entre las grafías <c> y <s>.

González Caballero, por su parte, usa en este contexto otro término, *ajurjuñí* (1998, p. 130), que se traduce por 'soberbia, cólera' en Quindalé (1867, *s. v. ajurjuñí, arjujurjuñí*) y que, como adjetivo, se traduce por 'airada, soberbia, colérica' en Quindalé (1867, *s. v. ajurjunó* (*sic*), *uñí*) y Pabanó (1915, *s. v. ajurjunó* (*sic*), *uñí*). Según Pabanó, 'cólera' es *ajurjuñé* (*ibid.*, *s. v. ajurjuñé*). Por otro lado, en el estudio de Dietze no aparece esta última palabra, pero sí consta *ira* en el *Embéo* (2012, p. 158), mientras que en *Criscote* vemos *tornasibá* en el mismo contexto. Este último término aparece también en otras tres ocasiones en *Criscote*, aunque sin tilde: en el capítulo 3, frente a *sana* / *saña* tanto en *Embéo* como en Scío (Dietze, 2012, p. 158); y en el capítulo 7, donde vemos *buros* 'tempestad' en *Embéo* y *tempestad* en Scío (*ibid.*, p. 182), al igual que en el siguiente versículo (*ibid.*, p. 182).

Embéo (1837: 149)	*The Zincali* (1841: *134)	*Criscote* (1872: 99)	González Caballero (1998: 130)	Scío (1826: 119)
Presas sinará bari apretura opré a pu, y *ira* para ocona sueti	persos abicará bar quichartúra costuñe la chen e *guillará* pa andoba Gao	Presas sinará bari quichardinipen opré a pu, y *tornasibá* pa ocona sueti	"Sinará bari berrochi opré a pu, y *ajurjuñí* pa ocona sueti	porque habrá grande apretura sobre la tierra, é *ira* para éste pueblo

Tabla 11: *versículo 23*

La palabra española *filo* consta en el versículo 24 de *Embéo* (1837, p. 149), frente a las voces *surabi* de *The Zincali* (1841, p. *134) y *mui* de *Criscote* (1872, p. 99). González Caballero sustituye *filo* por *chirdé* (1998, p. 130), que aparece en Quindalé (1867, *s. v. chirdé*) y Pabanó (1915, *s. v. chirdé*) con la acepción de 'corte, filo'. *Surabi* no está en los repertorios mencionados y *muí* tiene en ellos la acepción de 'boca' (Quindalé, 1867, *s. v. muí*; Pabanó, 1915, *s. v. muî*), que no parece convenir al contexto. En Dietze no se recoge la forma *filo*.

Embéo (1837: 149)	*The Zincali* (1841: *134)	*Criscote* (1872: 99)	González Caballero (1998: 130)	Scío (1926: 119)
Y perarán á *filo* e estuche: y sinarán lliguerados utildes á sares os chimes	y petrarán á *surabi* de janrró; y quesan legeraos sinastros á sarés las chénes	Y perarán á la *mui* e estuche: y sinarán lliguerados utildes á sares os chimes	y perarán a *chirdé* e estuche, y sinarán lliguerados utildes a sares os chimes.	Y caerán á *filo* de espada, y serán llevados en cautiverio á todas las naciones

Tabla 12: *versículo 24 (1ª parte)*

En *Embéo* encontramos en el versículo 24 la forma *hollada* (1837, p. 149), frente a *omaná* en *The Zincali* (1841, p. *134) y la expresión *atelis os pindrés* 'bajo[29] los pies' en *Criscote* (1872, p. 99). González Caballero usa *hollandada* (1998, p. 130), que no aparece ni en Quindalé ni en Pabanó. En cuanto a *omaná*, tanto Quindalé (1867, *s. v. omán*) como Pabanó (1915, *s. v. omán*) recogen el vocablo *omán* con las acepciones de 'hoyo, hondura, hueco, cavidad, concavidad'. En Dietze (2012, p. 180) *hollada* aparece en *Embéo* en el capítulo 8, al igual que en Scío, frente a la expresión *pirada opré* en *Criscote*.

[29] Traducción basada en el significado que el propio Borrow ofrece del término atelis en el vocabulario de The Zincali (1841, II, p. *6), ya que dicho término no aparece en los diccionarios consultados.

Embéo (1837: 149)	*The Zincali* (1841: *134)	*Criscote* (1872: 99)	González Caballero (1998: 130)	Scío (1926: 119)
y Jerusalém sinará *hollada* de los Busnés: disde que se perele o chiros es Busnes.	y Jerusalén quesá *omaná* de los suestíles, sasta sos quejesen los chirós de las sichenes;	y Jerusalém sinará *atelis os pindrés* de los Busnes: disde que se perele o chiros es Busnes.	y Jerusalén sinará *hollandada* de los busnés, disde que se perele o chinos es busnés.	y Jerusalém será *hollada* de los Gentiles: hasta que se cumplan los tiempos de las naciones.

Tabla 13: *versículo 24 (2ª parte)*

El sustantivo *confusion* en el versículo 25 de *Embéo* (1837, p. 150) se sustituye por *dán* 'estruendo' de *The Zincali* (1841, p. *134) y por la expresión *en perpléjo* en *Criscote* (1872, p. 99). González Caballero usa la voz *darañalí* (1998, p. 130), que Quindalé (1867, *s. v. darañalî*) y Pabanó (1915, *s. v. darañalî*) recogen con el sentido de 'pasmo, conmoción, temor'. *Dan* no aparece y *perplejó* consta con el sentido de 'susto' en Quindalé (1867, *s.v. perplejó*), mientras que Pabanó no lo referencia. Estas formas (*confusion*, *dán, perpléjo* y *darañalí*) no aparecen en el estudio de Dietze.

Embéo (1837: 150)	*The Zincali* (1841: *134)	*Criscote* (1872: 99)	González Caballero (1998: 130)	Scío (1926: 119)
y andré la pu tráqui es manuces pre a *confusion* sos querelara a chumas e moros, y de sus panias.	y on la chen chalabeó on la suéste per or *dán* sos bausalará la loria y desquerós gulas;	y andré la pu dajiralo de sueti *en perpléjo*; o Maçulotende y as gulas catabranando;	y andré la pu traqui es manuces pre a *darañalí* sos querelará a chumas e moros y de sus panías,	y en la tierra consternacion de las gentes por la *confusion* que causará el ruido del mar, y de sus ondas:

Tabla 14: *versículo 25*

Por último, en el versículo 26 hallamos la forma *conmovidas* en *Embéo* (1837, p. 150), pero en *The Zincali* (1841, p. *134) aparece *sar-chalabeaos* y en Criscote, *chalabeadas* (1872, p. 99). González Caballero también usa

chalabeadas (1998, p. 132), verbo que aparece en Quindalé (1867, *s. v. chalabear*) y Pabanó (1915, *s. v. chalabear*) con el sentido de 'mover, menear, agitar'. Por ello, la forma *sar-chalabeaos* de *The Zincali* parece una invención de Borrow hecha sobre el modelo del *con-mover* español, usando la preposición *sar* 'con' (Quindalé, 1867, *s. v. sar*) como prefijo. En Dietze no aparece *conmovidas* ni ninguna forma de *conmover*, pero sí hallamos en tres ocasiones el verbo *chalabear* (2012, pp. 173, 174, 177).

Embéo (1837: 150)	*The Zincali* (1841: *134)	*Criscote* (1872: 99)	González Caballero (1998: 132)	Scío (1926: 119)
presas as silas e Tarpe sinarán *conmovidas*	persos los soláres de los otarpes quesan *sar-chalabeaos*	presas as silas e Tarpe sinarán *chalabeadas*	presas as silas e tarpe sinarán *chalabeadas*	porque las virtudes de los Cielos serán *conmovidas*

Tabla 15: *versículo 26*

6. CONCLUSIONES

Tras este estudio léxico, destaca, en primer lugar, el hecho de que la fuente de los términos y expresiones españoles que Borrow usa en el fragmento analizado es la edición de Scío, ya que todos ellos son los mismos que usa este autor en su traducción del Evangelio al español (1826, pp. 118-119): *demolida* en el versículo 6, *resistir* en el 15, *entregados* en el 16, *aborrecerán* en el 17, *paciencia* en el 19, *en medio de* en el 21, *venganza* en el 22, *apretura* e *ira* en el 23, *filo* y *hollada* en el 24, *confusion* en el 25 y *conmovidas* en el 26[30].

[30] En cuanto al porcentaje total de palabras españolas que Borrow usa en sus traducciones de San Lucas, el estudio de Dietze, basado, como queda dicho (vid. p. 3, n. 3) en la comparación entre las versiones de Embéo y Criscote de otro fragmento, determina que es del 36,4% en Embéo y del 31% en Criscote, así que la diferencia total no es muy llamativa. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las categorías que elevan los porcentajes de palabras españolas en Criscote son los nombres propios, las preposiciones, las conjunciones, los pronombres y los determinantes, mientras que las voces españolas con significado pleno presentan un porcentaje claramente inferior: hay un 15,6% de sustantivos españoles en Embéo y un 4,1% en Criscote; un 11,5% de adjetivos en Embéo y un 1,6% en Criscote; un 10,6% de

En lo referente a las fuentes de las que pudo tomar Borrow los términos calós para sustituir las voces españolas del *Embéo*, podemos confirmar, en primer lugar, que resulta complicado rastrearlas. De hecho, hay algunos términos, especialmente los procedentes de *The Zincali*, que no aparecen en las otras versiones ni en los diccionarios de Pabanó (1915) y Quindalé (1867). Teniendo en cuenta que estos repertorios se basaron en gran medida en el caló del propio Borrow, resulta difícil desenredar la madeja para llegar a saber de dónde provienen los términos desconocidos.

Es evidente que Borrow no pudo usar el diccionario de Quindalé, publicado en 1867, ni para la traducción de *Embéo* (1837) ni para la de *The Zincali* (1841). En cuanto a la versión de *Criscote* (1872), ya hemos visto que Dietze (2012, p. 78) mantiene que sí pudo consultar dicho repertorio español. En este estudio hay datos que refrendan esta teoría, ya que, de las dieciocho voces en español que Borrow cambia en *Criscote* en el pasaje estudiado, solo tres no aparecen en los diccionarios consultados: *detechescada* en el versículo 6 (1872, p. 97), *miratosas* en el 11 (*ibid*., p. 98) y *quichardinipen* en el 23 (*ibid*., p. 99). Las otras expresiones, como queda dicho en el estudio, sí aparecen recogidas en los diccionarios de Quindalé y Pabanó, todas en ambos: *diñipenes* (versículos 1 y 4, 1872, pp. 146-147), *tramisto* (versículo 2, *ibid*., p. 146), *presimeláre* (versículo 7, *ibid*., p. 97), *Socreterías* (versículo 12, *ibid*., p. 98), *chiguatar* (versículo 15, *ibid*., p. 98), *binados* (versículo 16: *ibid*., p. 98), *orpachirima* (versículo 19: *ibid*., p. 98), *curelo pre crejete* (versículo 22, *ibid*., p. 98), *tornasibá* (versículo 23, *ibid*., p. 99), *mui* (24, *ibid*., p. 99), *atelis os pindres* (versículo 24: *ibid*., p. 99), *en perplejo* (versículo 25, *ibid*., p. 99), *chalabeadas* (versículo 26, *ibid*., p. 99) y *presimelaren* (versículo 28, *ibid*., p. 99).

Por otro lado, parece claro que Borrow recurrió a las invenciones de la afición. Si no tomó directamente los términos inventados, bien pudo crearlos

verbos en Embéo y un 4,8% en Criscote; un 21,4% de adverbios en Embéo y un 12,3% en Criscote (Dietze, 2012, pp. 95-96). Esta tendencia a recurrir al español en mayor medida con las palabras funcionales también se refleja de forma notoria en el fragmento aquí estudiado.

usando sus técnicas. Así lo comprobamos en las siguientes voces, sospechosas cuando menos de haber sido inventadas como calco sobre palabras españolas con las que guardan relación de significado o simplemente un parecido fonético. En efecto, encontramos varias que han sido formadas con el procedimiento de la derivación mediante prefijos o sufijos españoles: el adjetivo *chorrorrita* 'pobrecita', que hallamos en el versículo 2 de *The Zincali* (1841, p. *130), presenta el sufijo español de diminutivo *ita,* al igual que la forma que usa Scío en su texto: «una viuda pobrecita» (1826, p. 80). El mismo sufijo, pero en su forma masculina, aparece también en el versículo 2 en *Criscote*: *nostaritos* 'moneditas'. Esta vez Scío traduce «pequeñas monedas» (*ibid*., p. 80).

El participio *demarabeá* 'demolida', utilizado en el versículo 6 en *The Zincali* (1841, p. *130), parece construido sobre el verbo *marabear* 'moler'.

En el versículo 11 aparece *miratosas* 'espantosas' en *Criscote* (1872, p. 97), vocablo que presenta la misma terminación que tiene esa palabra en castellano.

La voz *quichartura* 'calamidad', que hallamos en el versículo 23 en *The Zincali* (1841, p. *134), recuerda a *apretura*, que es la voz que usa Borrow en *Embéo* (1837, p. 149). No obstante, la raíz *quichar-*, según atestiguan las voces como *quichardila* 'mancha' o *quichardilar* 'manchar', que se recogen en Quindalé (1867, *s. v. quichardila, quichardilar*) y Pabanó (1915, *s. v. quichardila, quichardilar*), no parece tener relación clara con el significado 'calamidad' ni guardan semejanza fonética.

Encontramos asimismo voces que son calcos de las palabras españolas con las que comparten significado: en *Criscote* aparece la expresión *querelar jeró* 'hacer frente' en el versículo 15 (1872, p. 98). Sustituye al verbo *resistir*, que es la forma que aparece en *Embéo* (1837, p. 148) y, curiosamente, en *The Zincali* como *resistír* (1841, p. *132). Esta expresión, que consta en Quindalé (1867, *s. v. jeró*), parece un calco del español hecho sobre la unión de *querelar* 'hacer' (*ibid*., *s. v. querelar*) y *jeró* 'cabeza, cumbre' (*ibid*., *s. v. jeró*).

En otras ocasiones, los calcos se efectúan sobre parte de la palabra. En unos casos, se pretende traducir una voz española prefijada con una preposición usando el término simple y añadiendo la preposición en caló. Así ocurre en *sar-chalabeaos* 'conmovidos', que aparece en el versículo 26 en *The Zincali* (1841, p. *134), palabra que ha sido compuesta sobre el modelo del español, con el participio de *chalabear* 'mover', según Quindalé (1867, *s. v. chalabear*) y la preposición *sar* 'con' (*ibid.*, *s. v. sar*).

El mismo procedimento se detecta en el versículo 26, en el cual encontramos *opre abillarán* 'sobrevendrán' en *Embéo* (1837, p. 150), *opre-abillarán* en *Criscote* (1872, p. 99) y *opreabillarán* en González Caballero (1998, p. 132). Estas formas parecen también invenciones hechas sobre el calco del verbo español *sobrevenir*, con la base del verbo *abillar* 'venir', según Quindalé (1867, *s.v. abillar*) más la preposición *opré* 'sobre' *(ibid.*, *s. v. opré*).

En otros casos, la segmentación sobre la que se opera no es morfológica, sino que se separa arbitrariamente el término español que se quiere traducir para que quede una palabra simple que sí tenga traducción y a la que se le añade el resto de la palabra española. Así ocurre en el versículo 10 de *The Zincali*, donde aparece la preposición *sartra* 'contra', que no consta en Quindalé ni en Pabanó. Parece formada a partir de *sar* 'con' (Quindalé 1867, *s. v. sar*) más la terminación *-tra* de la preposición española *contra* segmentada de forma errónea.

Con el mismo proceder encontramos dos formas del verbo *enregar*: *enregandoós* en el versículo 12 de *The Zincali*, así como *enregaos* en el versículo 16 (1841, p. *132). Dicho verbo parece una invención hecha sobre el calco del verbo *entregar* en español, segmentado erróneamente como *entre-gar.*

Por último, en el versículo 22 consta *Abilláza* 'venganza' en *The Zincali* (1841, p. *132). Es posible que Borrow relacionara el término *venganza* con el verbo *venir*, por lo que usó el caló *abillar* 'venir', según Quindalé (1867, *s. v. abillar*). Asimismo, pudo hacer una falsa segmentación del sufijo español

-anza interpretando que *an* formaba parte del verbo (*vengan*) y dejando solo *za*, que es lo que añadió finalmente.

Tras analizar estos datos y otros que se desprenden de la lectura de los textos, queda la sensación de que, en realidad, la versión de *The Zincali* es la más antigua de las tres, a pesar de que, según la fecha de edición de la obra, 1841, sería la segunda. En efecto, llama la atención, en primer lugar, que la mayoría (siete de nueve) de los términos con visos de ser inventados proceden de *The Zincali*. Esta circunstancia podría explicarse por el hecho de que Borrow no tenía aún suficientes conocimientos o recursos para traducir todas las expresiones necesarias y pudo servirse de estos inventos para completar el trabajo. Asimismo, la versión de 1841 se distingue por ser la que más vacilaciones y errores ortográficos presenta. En efecto, Borrow tomó la decisión de adoptar las grafías del español para consignar el caló, una lengua que no había sido escrita hasta entonces. Dado que su conocimiento del español (o de su ortografía) no debía de ser profundo, cometió una serie de errores, vacilaciones y erratas (a las que habría que sumar las que hubieran podido cometer los cajistas e impresores) cuyo número disminuye en las otras dos versiones.

Esta idea se ve reforzada por el hecho de que el sistema de artículos determinados usado en *The Zincali* es el más estable y el más parecido al del español, con claro predominio de las formas *or*, *la*, *los*, *las* y sin contractos, que sí aparecen en las otras versiones. Todo ello podría ser indicio de que, con el tiempo, Borrow fue conociendo otras formas de artículos usados por los gitanos que no eran las españolas y las fue incluyendo en sus obras sin un criterio claro.

Del mismo modo, es evidente que el texto de *The Zincali* es el que menos se parece a los demás, lo que podría explicarse mejor si lo situamos al inicio de la labor traductora. Quizá fue uno de los primeros textos que compuso, pero, si es así, no está claro por qué no lo recuperó para el *Embéo*. Si lo revisó para esta versión, publicada en 1837, e introdujo cambios, no se explica por

qué para la de *The Zincali*, que data de 1841, no retomó esa versión revisada. Da la impresión de que *The Zincali* es un batiburrillo[31] de textos recopilados sin revisión y sin mayor cuidado o hilo argumental.

Parece claro, por tanto, que estos datos confirman la idea de que el caló de Borrow era inestable y fue cambiando a lo largo del tiempo. La existencia de tres versiones tan distintas apunta a que no quedaba contento con ellas y le parecía que debía seguir puliéndolas según iba aprendiendo nuevo vocabulario o nuevas estructuras.

Para concluir estas reflexiones sobre el caló que usa Borrow, podemos decir que dicho autor es, a la vez, la fuente principal para las investigaciones referentes al caló y el origen de varios problemas que se plantean a la hora de estudiar esa lengua. Esto es así porque no contamos con ningún otro documento del calado de los textos de Borrow, ya sean las traducciones del Evangelio o los poemas, las coplas y el listado de términos recogidos en *The Zincali*. Es evidente que conservó un corpus lingüístico que se habría perdido de no haber sido por su interés en el tema. En efecto, el estado del caló en el siglo XIX era desesperado y actualmente es una lengua muerta. Podemos decir con Clavería (1951, pp. 10-11) que tanto los textos como las apreciaciones de Borrow siguen siendo básicos para cualquier estudio del caló.

BIBLIOGRAFÍA

Obras originales de George Borrow

Borrow, G. (1837). *Embéo e Majaró Lucas, brotoboro randado andré la chipé griega, acana chivado andré o Romanó, o chipé es Zincales de Sesé. El Evangelio según S. Lucas, traducido al Romani, ó dialecto de los Gitanos de España*. Madrid: Imprenta de don Andrés Borrego.

Borrow, G. (1841). *The Zincali; or, An account of the Gypsies of Spain with original collection of their songs and poetry, and a copious dictionary of their language, by George Borrow, late agent of the British and Foreign Bible Society. In two volumes*. London: John Murray.

[31] Un gazpacho, como dice Knapp (1899, I, p. 350).

Borrow, G. (1872). *Criscote e Majaró Lucas, chibado andré o Romano, ó chipé es Zincales de Sesé. El Evangelio según S. Lucas, traducido al Romaní, ó dialecto de los Gitanos de España*. Lundra: Clowes and Soke.

Borrow, G. (1901[3] [1851]). *Lavengro. The Scholar, the Gypsy, The Priest*. London: Methuen & Co.

Estudios y otras obras citadas

Adiego, I. (2004). Del romaní comú als calós ibèrics, en *Llengua & Literatura*, 15, pp. 211-236.

Adiego, I. (2005). The first Caló dictionary ever published in Spain (Trujillo 1844): An analysis of its sources, en *Romani Studies*, 2005, 15, 2, pp.125-143.

Adiego, I. (2008). When George Borrow met Spanish Romani, en *George Borrow Bulletin*, 36, pp. 15-28.

Adiego, I. y Martín, A. (2006). George Borrow, Luis de Usoz y sus respectivos vocabularios gitanos, *en Revista de Filología Española*, 86, 1, pp. 7-30.

Bullen, G. (1857). *Catalogue of the Library of the British and Foreign Bible Society*. London: Reed and Pardon, Paternoster Row.

Buzek, I. (2008): "Anotaciones del proyecto *Tesoro léxico del caló*", en D. Azorín Fernández (ed.): *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Alicante, Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 500-505.

Buzek, I. (2010). *La imagen del gitano en la lexicografía española*. Brno: Masarykova Univerzita.

Buzek, I. (2011). *Historia crítica de la lexicografía gitano-española*. Brno: Masarykova Univerzita.

Buzek, I. y Krinková, Z. (2020). El caló español a comienzos del siglo XXI: el estado de la cuestión, en *Études Romanes de Brno*, 41, pp. 159-177.

Clavería, C. (1951). *Estudios sobre los gitanismos del español*. Madrid: CSIC.

Dietze, M. (2012). *Die Lukasevangelien auf Caló: Die Ursachen ihrer Sprachinterferenz und der Anteil des Spanischen* [Tesis doctoral], TU Dresden, Fakultät für Sprach-, Literatur- und Kulturwissenschaften, Institut für Romanistik [https://n9.cl/7o36w, publicada en 2017 por la editorial AV Akadamikervelag].

González Caballero, A. (1998). *El evangelio de San Lucas en caló, edición bilingüe caló-castellano*. Córdoba: El Almendro.

Hancock, I. (1997). George Borrow's Romani, en Y. Matras, P. Bakker y K. Hristo (Eds.), *The typology and dialectology of Romani*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 199-214.

Jenkins, H. (1912). *The Life of George Borrow. Compiled from unpublished oficial documents, his works, correspondence, etc*. London: John Murray.

Jiménez González, N. (2009). ¿El romanó, el caló, el romanó-kaló o el gitañol? Cincuenta y tres notas sociolingüísticas en torno a los gitanos españoles, en *Anales de Historia Contemporánea*, 25, pp. 149-161.

Knapp, W. (1899). *Life, Writings an Correspondence of George Borrow (1803-1881)*. London: John Murray.

Krinková, Z. (2015). *From Iberian Romani to Iberian Para-Romani Varietes*. Praga: Karolinum Press.

Matras, Y. (2002). *Romani. A Linguistic Introduction*. Cambridge: Cambridge University Press.

Pabanó, F. (1915). *Historia y costumbres de los gitanos. Colección de cuentos viejos y nuevos, dichos y timos graciosos, maldiciones y refranes netamente gitanos. Diccionario español-gitano-germanesco. Dialecto de los gitanos*. Barcelona: Montaner y Simón.

Quindalé, F. (1867). *El gitanismo. Historia, costumbres y dialecto de los gitanos. Con un epítome de gramática gitana, primer estudio filológico publicado hasta el día, y un diccionario caló-castellano, que contiene, además de los significados, muchas frases ilustrativas de la acepción propia de las palabras dudosas*. Valencia: Librería París-Valencia.

Scío, F. (1826² [1790]). *El Nuevo Testamento, traducido al espanol de la Vulgata Latina, por el Rmo. P. Phelipe Scio de S. Miguel, de las Escuelas Pías, Obispo Electo de Segovia*. Londres: T. C. Hansard, Pater-Noster-Row.

Shorter, C. (1913). *George Borrow and his Circle. Wherein May Be Found Many Hitherto Unpublished Letters of Borrow and His Friends*. Boston/New York: Houghton Mifflin Company.

Thomas, E. (1912). *George Borrow. The man and his books*. London: Chapman & Hall Ltd.